

LA EDUCACIÓN, LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD
UNA MIRADA TRANSDISCIPLINARIA

TOMO VI



LA EDUCACIÓN, LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD UNA MIRADA TRANSDISCIPLINARIA TOMO VI

COLECCIÓN RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Primera Edición 2023

Editorial EIDEC

Sello Editorial EIDEC (978-958-53018)

NIT 900583173-1

ISBN: 978-628-96378-5-4

Formato: Digital PDF (Portable Document Format)

DOI: <https://doi.org/10.34893/t6178-9153-4726-g>

Publicación: Colombia

Fecha Publicación: 23/10/2023

Coordinación Editorial

Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia – EIDEC

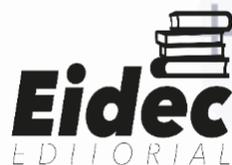
Centro de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica de Colombia – CEINCET

Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES

Revisión y pares evaluadores

Centro de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica de Colombia – CEINCET

Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES

**Eiddec**
EDITORIAL



CONTENIDO

1. EL DIARIO DE CAMPO COMO INSTRUMENTO PARA LA REFLEXIÓN EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL DOCENTE 07
Gloria Esther Vera De Orozco; Vilma Benavides Méndez; María Eugenia Herazo Pineda; Plinio Gustavo Orozco Vera
2. IMPACTO AMBIENTAL EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUIN Y SU INCIDENCIA EN EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 29
Manuel Guillermo Celin Castro; Plinio Gustavo Orozco Vera
3. DISEÑO DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD ALREDEDOR DE LA PANDEMIA POR COVID 19 QUE CONSIDERAN LA DIGNIDAD HUMANA Y EL DERECHO A LA SALUD EN COLOMBIA 43
Janeth Cecilia Gil Forero; Mónica Patricia Tamayo Bonilla
4. EL IMPACTO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN 2013 Y 2019..... 81
Claudia Monterrosas Suárez; Jorge Alberto Vidal Urrutia
5. ALFABETIZACIÓN DIGITAL PREPANDEMIA DE DOCENTES DE DOS COLEGIOS FISCALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA 102
Wilmer Oscar Sarango Peláez; Fanny Karina León Loaiza; Antonio Israel Salazar Ortega
6. TRATAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA 122
Oscar Chávez Gonzales
7. ESTILOS DE LIDERAZGO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE ESTADO PERUANO EN LOS AÑOS 2020 – 2023 152
José Huamaní Arone
8. RETOS Y POTENCIALIDADES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA 167
Aníbal Montiel Ensuncho

9. LOS IMPACTOS ECONÓMICOS GLOBALES DEL COVID-19 EN MÉXICO Y LOS EFECTOS DIFERENCIADOS POR REGIONES..... 181

José Pánfilo García Ramírez

10. LA RE-CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO EN LOS MANDOS INTERMEDIOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA POST COVID 19 197

Ma. Guadalupe Del Socorro Laura Dávalos Vérestegui; Beatriz Eugenia Ramírez Saavedra

11. ANÁLISIS DEL CONSUMO DE DULCE EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ PARA LA CREACIÓN DEL POSTRE DE AREQUIPE CON MERMELADA 206

Karen Lisseth Patiño Ardila; Nikole Stefany Oviedo Rivera; Kevin David Güiza Varón

12. INNOVACIÓN EDUCATIVA: POTENCIANDO LA COMPETENCIA DIGITAL CON NANO CURSOS ABIERTOS EN LÍNEA 222

Elisabeth Viviana Lucero Baldevenites

13. JUEGOS BUCOFACIALES PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS DE 4 AÑOS 240

Gabriela Cornejo Valdivia; Taca Chalco Nivia

14. LIDERAZGO DIRECTIVO Y CLIMA ORGANIZACIONAL EN RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA 249

Graciela Del Carmen Aquize García; Nivia Taca Chalco; Kelly Muriel Pineda Calla

15. ESTRATEGIA AULA INVERTIDA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA INVESTIGACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE EMPRESAS A TRAVÉS DE CASO DE ESTUDIO SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL SECTOR TRANSPORTE EN LA CIUDAD BUCARAMANGA 260

Sandra Marcela Espitia González; Luzdary Pérez Torres; Andrea Marisol Granados Vela

16. LÍNEA BASE EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO (2022) Y PROPUESTA DOCUMENTAL PARA LA VETERINARIA TODO PARA MIS + KOTAS S.A.S., UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ 298

Ángela Elena Melo Avella; Julián Andrés Martínez Rincón; Cesar Augusto Silva Giraldo; Yohanna Milena Rueda Mahech

EL DIARIO DE CAMPO COMO INSTRUMENTO PARA LA REFLEXIÓN EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL DOCENTE THE FIELD DIARY AS AN INSTRUMENT FOR REFLECTION IN THE INITIAL TEACHER TRAINING

*Gloria Vera de Orozco¹, Vilma Benavides Méndez², María Eugenia Herazo Pineda³,
Plinio Orozco Vera⁴.*

Fecha recibida: 05/06/2023

Fecha aprobada: 21/06/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: *La reflexión metacognitiva en la formación de formadores.*

Institución financiadora: *Universidad del Atlántico.*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.*

¹ *Licenciada en Educación con énfasis en Lenguas Modernas, Corporación Unicosta, Magister en educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, gloriavera@mail.uniatlantico.edu.co.*

² *Licenciada en Educación con énfasis en Psicopedagogía, Corporación Unicosta, Magister en educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, vilmabenavidez@mail.uniatlantico.edu.co.*

³ *Licenciada Ciencias de la Educación, especialidad en Lenguas Modernas: español-inglés, Universidad del Atlántico, Magister en Lingüística, Universidad de Antioquia, Docente, Universidad del Atlántico, mariaherazo@mail.uniatlantico.edu.co.*

⁴ *Ingeniero Industrial, Universidad Autónoma del Caribe, Magister en gestión ambiental, Pontificia Universidad Javeriana, Doctor en Ciencias Económicas Administrativas, UCIMEXICO, Docente, Universidad del Atlántico, plinioorozco@mail.uniatlantico.edu.co.*

RESUMEN

En el contexto de la Práctica Docente de Observación, en el programa de Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad del Atlántico, se ha venido estructurando el currículo de las Prácticas Pedagógicas y proponiendo dispositivos de formación como el Diario de Campo para lograr el desarrollo de prácticas reflexivas a través de la escritura metacognitiva. Este texto presenta una propuesta de Rutas Metodológicas para guiar el quehacer de los maestros en formación en los contextos escolares del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico. Se demuestra una continuidad y avances en el proyecto de las asesoras universitarias, socializado en los eventos de las Redes del lenguaje. En este sentido, las teorías de Schön, Dewey, Porlán, Bandura, Ausubel, Vygotsky, Muñoz y otros, son relevantes para el estudio que se está orientado desde el paradigma cualitativo-interpretativo de enfoque etnográfico. La recolección de la información se hace a través de registros en los Diarios de Campo de los practicantes que son socializados y analizados en el seminario del aula universitaria. Al final se plantean las conclusiones de este avance que muestra los cambios curriculares que se están obteniendo en la formación de los futuros licenciados.

PALABRAS CLAVE: Práctica docente, Observación, reflexión, escritura metacognitiva, rutas metodológicas

ABSTRACT

In the context of the Observation Teaching Practice, in the Humanities and Spanish Language program of the Universidad del Atlántico, the curriculum of Pedagogical Practices has been structured and proposing training devices such as the Field Diary to achieve the development of practices reflective through metacognitive writing. This text presents a proposal for Methodological Routes to guide the work of teachers in training in the school contexts of the District of Barranquilla and the Department of Atlántico. Continuity and progress are demonstrated in the project of the university advisors, socialized in the events of the Language Networks. In this sense, the theories of Schön, Dewey, Porlán, Bandura, Ausubel, Vygotsky, Muñoz and others are relevant to the study that is oriented from the qualitative-interpretive paradigm of an ethnographic approach. The information is collected through records in the Field Diaries of the practitioners who are socialized and analyzed in the university classroom seminar. At the end, the conclusions of this progress are presented, showing the curricular changes that are being obtained in the training of future graduates.

KEYWORDS: Teaching practice, Observation, reflection, metacognitive writing, methodological routes

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Práctica Docente de Observación, en el programa de Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad del Atlántico, se ha venido estructurando el currículo de las Prácticas Pedagógicas y proponiendo dispositivos de formación como el Diario de Campo con el fin de lograr un “hábito reflexivo” en términos de Perrenoud (2001). Los estudiantes universitarios realizan el proceso de observación en los contextos escolares de las instituciones de educación básica del distrito de Barranquilla y el departamento del Atlántico. En este sentido las asesoras orientan la cátedra como un proceso continuo donde el estudiante registra de manera objetiva y sistemática lo que acontece en el aula para luego ir interpretando y reflexionando sobre la acción y en la acción. De tal manera, que la capacidad del profesional de la educación no se entendería sin este desarrollo permanente donde la experiencia, las competencias y los conocimientos juegan un papel importante en el Practicante reflexivo (Perrenoud, 2001, p. 12).

Se realiza la labor de formación del futuro docente sobre la base de un modelo crítico- reflexivo que considera la experiencia como germen de la enseñanza. En este modelo la observación tiene un papel preponderante. Se aprende a enseñar, en primera instancia, observando a un maestro en la acción por un tiempo determinado y luego el estudiante adquiere la experiencia práctica en situaciones reales de enseñanza. Pero este modelo plantea, una experiencia de calidad (Dewey, 1989). Para ello; se necesita tener en cuenta los esquemas previos en la interacción de los sujetos. Esto se traduce en el análisis de los textos escriturales de una práctica reflexiva donde el docente en formación plantea sus propias prácticas en la acción.

De alguna manera, Schön (1996) citado en Perrenoud (2001, p. 13) “no ha hecho más que revitalizar y conceptualizar explícitamente la figura del practicante reflexivo, proponiendo una epistemología de la práctica, de la reflexión y del conocimiento en la acción”; en el trabajo de la formación inicial, formar a un practicante reflexivo es ante todo formar un profesional capaz de monitorear su propio progreso de formación, desarrollar sus competencias para construir nuevos conocimientos desde lo que ya ha adquirido y desde su experiencia. Por esto el diario como instrumento formativo permite que el estudiante en el escenario de la Práctica aprenda a autoevaluarse y vaya construyendo su identidad profesional a partir de una retroalimentación que se hace en el

aula universitaria por parte de sus asesoras. A partir de la propuesta de Rutas Metodológicas para la reflexión se propusieron en el área dos objetivos: Considerar el Diario de campo como instrumento de reflexión crítica a través de la escritura, y proponer la reflexión en la acción y sobre la acción.

Este trabajo se orienta a dar a conocer las ventajas de la observación y la forma cómo el diario de campo aporta al proceso de enseñanza reflexiva en aras de ir detectando los resultados de aprendizaje. De ahí la importancia de planificar la observación: qué se va a observar, a quién se va a observar, dónde y cuándo se va a observar, cómo se va a observar, qué y quiénes van a observar y para qué se va a observar. A través de la investigación que se ha venido presentando en la REDES del Lenguaje, se ha dado a conocer la problemática existente en torno al currículo, a las prácticas tradicionales de los maestros en las escuelas en convenio, a los problemas de interpretación y producción textual que tienen los futuros licenciados y el estado de la investigación en la universidad. En esta intervención se abordarán los avances de una reflexión metacognitiva que se realizó con los estudiantes universitarios en la Práctica Docente: Observación, con el objetivo de conocer sus reflexiones en torno a los contextos escolares, cómo se concibe el currículo en las instituciones donde realizan sus prácticas, los eventos pedagógicos que se realizan en el diario acontecer de las escuelas y las interacciones y percepciones entre docentes y estudiantes, todo esto registrado en los diarios de campo desde unas rutas metodológicas que se propusieron como estrategias de reflexión.

Como dispositivo de sistematización de la práctica, el diario de campo permite el registro de la experiencia vivida en el aula e implica el registro continuo del acontecer escolar con el propósito de que el maestro en formación reflexione sobre lo que hace, por qué lo hace, de tal manera que desarrolle pensamiento crítico cuando analiza la información fuera del aula de clase. Esto va a desarrollar las competencias investigativas tal como lo proponen Muñoz, Quintero, Munévar (2001) “competencias para que los educadores construyan en sus prácticas pedagógicas cotidianas un ambiente investigativo, que se preocupen por la innovación educativa y por su propia autoformación como profesionales” (p.26.) De esta manera, se estaría cumpliendo con las disposiciones del M.E.N, para el mejoramiento de la calidad de la formación en las licenciaturas del país.

Ahora bien, desde la disciplina es fundamental que el maestro en formación reflexione, genere estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico, para resolver problemas, lo cual contribuirá a la autorrealización en la etapa de la práctica pedagógica.

Por eso se hace necesario que se apropie del saber disciplinar y pedagógico, desarrolle la metacognición, la autoevaluación de lo realizado y el fortalecimiento de la competencia escritural. Vale la pena resaltar que el registro del diario permite al maestro en formación un crecimiento personal puesto que él reflexiona sobre sus propios procesos en el ejercicio diario de lo que acontece en la práctica convirtiéndose así en una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje puesto que él va identificando sus fortalezas y trata de convertir sus debilidades en fortalezas. Además, esa escritura diaria en el contexto de la práctica le ayuda a identificar obstáculos y a desarrollar estrategias para asumir los obstáculos que se presenten puesto que desde la propuesta de Ausubel (2002), el objetivo de la reflexión es integrar nuevos conocimientos, experiencias, emociones, habilidades, organizar el pensamiento cada vez que hace relectura al proceso escritural para ir categorizando la información.

MATERIAL Y MÉTODOS

En este proyecto se planeó un estudio de carácter cualitativo interpretativo desde la investigación acción participación, puesto que en el desarrollo de la práctica de Observación el maestro en formación debe apropiarse de rutas investigativas de manera individual o en equipo sobre la vivencia de la escuela y el aula. En este sentido los diarios de campo pasarían a ser dispositivos donde el estudiante registra sus experiencias de lo aprendido en el seminario, así como también de las acciones que va aprendiendo en el proceso de inmersión en la observación del contexto escolar.

De esta manera, en este proyecto formativo la Investigación Acción se hace relevante puesto que desde el planteamiento de Molina-Gutiérrez (2020):

Las características de la Investigación Acción propician el desarrollo de importantes competencias; ésta al adscribirse al paradigma crítico, tiene entre sus rasgos fundamentales abordar los fenómenos de forma holística, se interactúa con los informantes de manera natural. También se parte de los datos (inducción) para elaborar descripciones desde marcos de referencia individuales, lo que debe conducir a la elaboración de teorías o conceptos que desde la comprensión de la perspectiva del actor social expliquen sus necesidades, problemas e inquietudes (p. 3).

Es por esto que desde la práctica se diseñó un plan de acción que sigue una secuencia:

1. El docente universitario en el Seminario de Práctica de Observación trabaja desde la epistemología el sentido y el significado del diario de campo.
2. Se suben a la plataforma tecnológica de la universidad, SICVI, los documentos de profundización para que el estudiante lea y amplíe el horizonte conceptual desde la categorización de la información.
3. Los estudiantes escriben registros de escritura en el plano descriptivo, interpretativo y reflexivo en la acción con base en Rutas Metodológicas diseñadas por los asesores de la asignatura para orientar en este primer escenario de la práctica.
4. Se socializa el ejercicio siempre en interacción y el docente universitario va haciendo retroalimentación al proceso.
5. Al llegar al registro número cinco se orienta la categorización de la información.

RESULTADOS

Los investigadores diseñan tres rutas de observación para que los estudiantes estén orientados sobre qué es lo que específicamente deben observar en la escuela para que después les sirva en su posterior ejercicio pedagógico. Las rutas de trabajo son: Contextualización de la institución, observación de la planificación, desarrollo y evaluación de la clase de Lengua Castellana, el maestro Avatar como modelo de inspiración de amor y ética profesional. Según escribe María Moliner, un avatar, en sentido estricto es “cada una de las diferentes encarnaciones de los dioses indios...y, por extensión fase o aspecto nuevo de una cosa cambiante”. Interesa que el maestro en formación reconozca los rasgos de transformación constante; ya que no hay una única manera de ser maestro.

Ruta N°1: *Contextualización de la Institución*

La palabra contexto se deriva (del latín contextus) significa un entorno físico o de situación a partir del cual se considera un hecho. El entorno del contexto puede ser material (algo que se presenció en el momento de ocurrir el hecho), simbólico (por ejemplo: el entorno cultural, histórico u otro) o, dicho en otras palabras, es el conjunto de circunstancias en el que se produce el mensaje. La escuela no está ajena a esta situación comunicativa; muchas veces el contexto en las instituciones es explícito y en otras

ocasiones es implícito. Es así como el contexto escolar se refiere a todas las características inherentes a la institución educativa, modelo de enseñanza, profesores, relación con los estudiantes, entre otros. Para lograr todo lo anterior, un maestro debe conocer el contexto donde se desempeña porque este conocimiento le permitirá entender las necesidades, intereses y expectativas de sus estudiantes y adaptar su enseñanza en consecuencia. Además, conocer el contexto socioeconómico y cultural de la comunidad en la que se encuentra la escuela, así como las políticas educativas y las características del sistema educativo, le permitirá tener una perspectiva más amplia sobre los factores que influyen en el aprendizaje de sus estudiantes y en el desempeño de la escuela. Por otro lado, el conocimiento del contexto también puede ayudar al maestro a establecer relaciones asertivas con los padres y la comunidad, lo que puede tener un impacto positivo en el ambiente escolar y en la participación de los padres en la educación de sus hijos.

La importancia de que el maestro conozca el contexto en el que trabaja ha sido resaltada por numerosos autores, como lo argumenta Freire (1987) en su libro "Pedagogía del oprimido". Éste enfatiza que el maestro debe tener una comprensión profunda de la realidad de sus estudiantes, incluyendo su contexto socioeconómico y cultural, para poder ofrecer una educación que sea verdaderamente relevante y significativa para ellos. Este enfoque se alinea con la idea de que la educación debe estar en sintonía con la vida de los estudiantes, lo que requiere una comprensión completa de su entorno. Además, esta perspectiva se complementa con la visión de Vygotsky (1999), quien también subrayó la importancia de que el maestro esté familiarizado con el contexto en el que se desenvuelven los educandos. Vygotsky argumentó que este conocimiento es esencial para diseñar experiencias educativas que permitan a los escolares construir su conocimiento de manera significativa. Cuando el maestro comprende las circunstancias y el entorno de los estudiantes puede adaptar su enseñanza de manera que se conecte con sus experiencias y necesidades individuales, lo que facilita un aprendizaje más profundo y efectivo.

Desde la perspectiva de Bruner (1961) en su teoría del aprendizaje por descubrimiento, se enfatiza la relevancia de que el maestro comprenda los saberes previos de los estudiantes y su contexto cultural. Bruner sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se relaciona con lo que los estudiantes ya conocen y que la estructura cognitiva de cada individuo juega un papel fundamental en este proceso. Por lo tanto, el maestro debe conocer no solo el nivel de conocimiento de sus alumnos, sino también sus experiencias previas y su contexto cultural. Desde este punto de vista, puede diseñar experiencias de aprendizaje que orienten a los estudiantes en la construcción de nuevos

conocimientos de forma significativa sobre lo que ya saben. Además, el punto de vista de Savater (2001), expuesto en su libro "La tarea del héroe", refuerza la idea de que el maestro debe estar familiarizado con el contexto socioeconómico y cultural de sus estudiantes. Savater argumenta que esta comprensión profunda es esencial para ayudar a desarrollar la personalidad de los estudiantes y fomentar su capacidad crítica. Además, este conocimiento del contexto facilita la tarea de preparar a los estudiantes para una participación activa y significativa en la sociedad. En otras palabras, un maestro que comprende el entorno de sus estudiantes puede guiarlos de manera más efectiva hacia el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales que les permitan enfrentar los desafíos del mundo real.

Los investigadores están de acuerdo con lo que proponen estos autores, ya que el conocimiento del contexto escolar, socioeconómico, familiar y cultural de los estudiantes es fundamental para entender sus necesidades y expectativas, así como para diseñar y adaptar planes de enseñanza que sean relevantes y efectivos.

Ruta N° 2: *Observación de la planificación, desarrollo y evaluación de la clase de Lengua Castellana.*

La observación de clases por parte de maestros en formación es un tema de interés en la educación y ha sido abordado por varios autores desde diferentes perspectivas teóricas y argumentos. Schön (1983) en su obra "La formación de profesionales reflexivos", enfatiza la importancia de que los maestros en formación desarrollen habilidades para reflexionar sobre su práctica docente. Para lograr esto, el autor sugiere que la observación de clases es una herramienta fundamental. Mediante esta observación, los estudiantes universitarios pueden adentrarse en la realidad educativa, comprender las dinámicas del aula y reflexionar sobre su propia práctica docente, tal como lo señalan Jiménez y Osorio (2019). Por otro lado, Elliot (1992), aboga por un enfoque colaborativo en el proceso de observación de clases entre los maestros en formación y los maestros experimentados. En su artículo "Formación de profesores para una sociedad democrática," el autor argumenta que esta colaboración en la observación de clases permite a los maestros en formación aprender de las experiencias y el conocimiento de los maestros experimentados. Además, fomenta el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, lo que en última instancia contribuye a una formación más efectiva y a la preparación de maestros que pueden enfrentar los desafíos de una sociedad democrática

La observación que hacen los maestros en formación en el seminario, Práctica Docente de Observación de la Universidad del Atlántico, sobre una clase de Lengua Castellana incluye varios aspectos: En primer lugar, los estudiantes observan la planeación de la clase que ha realizado su maestro(a) Tutor(a) con la finalidad que aprenda que un buen maestro debe planear y preparar su clase, poseer conocimiento disciplinar y didáctico. El conocimiento disciplinar se refiere al conocimiento del maestro sobre la disciplina que enseña. Didáctico: es el conocimiento que permite al docente diseñar, llevar a la práctica y evaluar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que le facilitan resolver los problemas a los que se enfrenta en el aula.

Se agrega que la planeación debe ser inclusiva, es decir, el maestro reconoce en la planeación la diversidad de los estudiantes dentro de su aula, propone estrategias pedagógicas para responder a ella y brinda los soportes necesarios en respuesta a las necesidades de los mismos. La diversidad se evidencia entre grupos (nivel socioeconómico, culturas, género, etnias, etc.), y entre individuos (capacidades, habilidades, intereses, motivaciones y concepciones del mundo). Otro aspecto a tener en cuenta es la visión que el profesor tiene sobre la materia que enseña, la manera como sus estudiantes la pueden aprender y las formas en la que la puede enseñar. Cada maestro tiene una visión diferente para resolver un problema, sin embargo, es la visión la que determina el tipo de problemas que él considera importante y la manera cómo se enfrenta a ellos. Así mismo, reconoce el método en la manera como el maestro aborda la práctica docente, el cual debe ser reflexivo siendo consciente de su actividad como el producto de una sucesión de decisiones que lo inducen a evaluar críticamente los resultados de las mismas con el propósito de mejorarlas. Un profesor reflexivo es alguien capaz de mirarse a sí mismo de manera crítica buscando siempre progresar.

En la primera ruta, los maestros en formación lograron tener claridad de la contextualización, entonces, deberán observar si su Tutor hace la interacción con el entorno, esto se da cuando el maestro asume una responsabilidad social de formación del ciudadano. Este reto condiciona sus visiones acerca del papel de la cultura en la sociedad, de las características ideales de un ciudadano y de sus responsabilidades con la institución educativa en la que trabaja con sus colegas y con la comunidad. a) Responsabilidades con la institución: articulación de la propuesta con el proyecto educativo institucional (PEI) y de actividades que apunten a un trabajo articulado entre colegas. b) Responsabilidades con la comunidad: conocimiento de la misma y vinculación e implementación de acciones pedagógicas que fortalezcan los vínculos. c)

Responsabilidades con los pares: actualización permanente y hacer parte de redes o grupos de docentes que compartan sus experiencias, reflexionen sobre ellas, cuenten con estrategias de cualificación y participen en exposiciones y foros. Es de gran beneficio para él hacerlo porque le genera una visión más amplia de enfoques, técnicas, actividades, metodologías. De acuerdo con Zubiría (2019), el secreto de los grandes maestros es preparar minuciosamente sus clases y sus salidas de campo.

En segundo lugar, la puesta en escena de lo planeado, el universitario aprende sobre la manera como el maestro introduce el tema, muestra el propósito de aprendizaje, los acuerdos de la clase, la forma como realiza la exploración, estructuración, aplicación, transferencia y evaluación del conocimiento, actitudes y procedimientos. Puede observar detalladamente el contenido temático que el Tutor va desarrollando, de qué manera lo aborda y cómo se relaciona con los objetivos de aprendizaje propuestos, e igualmente; las políticas públicas presentes en el acto pedagógico, los recursos que se emplean; los cuales deben ser organizados, claros para facilitar la comprensión, las estrategias, los autores que se tienen en cuenta en lo disciplinar, los momentos de la clase, la participación activa y compromiso del estudiantado, la interacción entre los estudiantes, la mediación, andamiaje del maestro, el ambiente de aprendizaje, la evaluación formativa si está presente desde el inicio hasta el final de los procesos de clase, la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

Es importante señalar que, en la dinámica de la clase, los maestros en formación observan cómo se desarrolla la clase en términos de la interacción entre el maestro y los estudiantes, la organización del tiempo y del espacio, y la participación de los estudiantes en las actividades propuestas; también como utilizan el lenguaje en la clase, tanto en términos de la claridad y la coherencia de las ideas expresadas, como en términos del uso correcto de la gramática y la ortografía. Es necesario que los maestros en formación analicen cómo el maestro proporciona retroalimentación a los estudiantes sobre su desempeño en la clase, tanto en términos de la corrección de errores como en términos de la motivación y el refuerzo positivo

Ruta N°3: *El maestro Avatar como modelo de inspiración de amor y ética profesional*

La pasión –como el llanto-, se contagia, y por ello, los maestros en formación deben nutrirse de ella. Deben beber del compromiso de estos maestros tutores. Conocer y tratar con un líder transformador es de gran ganancia para el practicante, les resulta

altamente pertinente para sus vidas y para su desempeño futuro. De tal modo, que la ruta busca que los jóvenes practicantes logren interacción con maestros comprometidos.

En este sentido Dewey (1916) en su obra "Democracia y Educación", resalta que los maestros excepcionales no solo se dedican a impartir conocimientos, sino que también desempeñan un papel fundamental como modelos a seguir. Para el autor, los maestros apasionados por su labor y capaces de transmitir su entusiasmo a sus estudiantes son los que verdaderamente inspiran a la próxima generación de educadores. Su creencia fundamental es que los maestros que encarnan valores y actitudes deseables en su trabajo tienen un impacto duradero en el desarrollo de los estudiantes. Esta postura de Dewey se conecta de manera significativa con la teoría del maestro modelo propuesta por Bandura (1960) que sostiene que las personas aprenden a través de la observación y la imitación de los comportamientos de los demás, especialmente de aquellos que son considerados como "maestros modelo" o modelos a seguir. Según esta teoría, los maestros modelo son individuos que exhiben habilidades y comportamientos valiosos y deseables que los demás aspiran a emular. En el contexto de la formación de maestros, esta idea se traduce en que los maestros en formación trabajan para identificar y adoptar las mejores cualidades de los maestros experimentados que han tenido la suerte de conocer. Al hacerlo, buscan internalizar las prácticas pedagógicas efectivas, la pasión por la enseñanza y el compromiso con la mejora continua que observan en sus mentores. A continuación, se describe lo que los maestros en formación trabajan para lograr ver las mejores cualidades de maestros experimentados y sentir que la vocación a la que han sido llamados vale la pena para construir una mejor sociedad.

Pasos: 1. Conversar con el Coordinador(a) para seleccionar un maestro que a juicio de muchos sea un maestro Avatar. 2. Realizar una encuesta o entrevista oral (a 5 estudiantes) para aplicarla con estudiantes que conozcan bien al maestro y den razones sobre el maestro(a) que se destaca y que ejerce bien su oficio. (Entrevista auditiva o audiovisual) 3. Entrevistar al maestro Avatar: (Entregarle las preguntas antes al maestro) (Si el maestro quiere escribir sus respuestas en Word antes sería valioso) (Filmarlo)

Objetivos a los que apunta: 1. Identificar el significado que los maestros le otorgan a su propio sentido de vida. 2. Describir los elementos que posibilitan dar sentido a su vida a partir de las experiencias de los profesionales de la educación.

La escritura metacognitiva en el Diario de campo

La Práctica Docente de Observación, se reafirma en el modelo de profesional reflexivo (Schön, 1992; Esteve, 2006), en el que el profesorado se caracteriza por reflexionar sobre lo que hace, siendo al mismo tiempo crítico, investigador e indagador. Con estas acciones se pretenden desarrollar hábitos y estrategias de investigación en la acción, que permitan una construcción compartida y colaborativa del conocimiento. De acuerdo con Perrenoud (2001), este proceso reflexivo implica tener una mentalidad abierta para afrontar los retos que las distintas realidades presentan. Siguiendo a Cochran-Smith (2002), la práctica debe permitir relacionar el conocimiento teórico con el práctico y debe hacer posible, al mismo tiempo, crear un nuevo conocimiento a partir de la acción.

En el modelo de Práctica Pedagógica que se asume en el programa de licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, se está de acuerdo con el inicio en forma “temprana” que según Marcelo (2012), debe ser de calidad y responder a unas características: la continuidad, la interacción y la reflexión. Esto significa que el maestro en formación debe estar en un escenario situado, donde desarrolle toda su experiencia de formación académica; la interacción con todos los entes del contexto escolar va a garantizar el conocimiento y la acción en situaciones problémicas reales donde el estudiante universitario debe poner juego sus competencias teóricas y metodológicas.

En este mismo sentido, Porlán (1987), reafirma como el diario de campo se constituye en fuente de estudio para saber el funcionamiento de la actividad mental, es el caso de los docentes, que reflexionan a través de la escritura consignando los actos y actitudes de sus estudiantes en el contexto escolar. El proceso de escritura en el diario incluye a los maestros en formación, quienes deben reflexionar sobre lo que observan y el docente universitario quien acompaña y guía con pensamiento crítico y permite la transformación de los actores en el proceso a través del diálogo asertivo. Hay que tener en cuenta que la escritura como proceso intelectual complejo procesa dos tipos de procesos: el primero se refiere a procesos más básicos y mecánicos como el reconocimiento de las palabras y frases; y el segundo, a operaciones más complejas e intelectuales, como la discriminación entre información relevante e irrelevante, o a la organización de datos en una estructura ordenada y comprensible (Cassany, 1989, p.17, citado en Pertuz, 2020, p.24). La escritura del diario se fortalece con el desarrollo de las competencias lectoras que se orientan desde los textos que se proponen para luego establecer unas categorías o matriz conceptual a partir de los comentarios que realizan los estudiantes. Estas categorías permiten identificar los problemas, formular los objetivos, escribir para dar respuesta las diferentes rutas implementadas en los registros del diario.

El filósofo norteamericano Dewey (1933), sentaba las bases de una práctica reflexiva sobre la unión teoría y práctica como una convicción moral sobre la democracia y la libertad del pensamiento. Ahora, desde la escritura en el diario de campo emergen categorías de análisis que conllevan a considerar el diario como herramienta formativa para reflexionar sobre la acción y en la acción: competencias comunicativas, competencias emocionales, habilidades cognitivas y reflexión en la acción. Las competencias comunicativas hacen referencia a las expresiones que utiliza el maestro en formación para realizar su ejercicio de observación, como lo interpreta en su formación docente; las competencias emocionales hacen referencia a la forma cómo actúa, cómo interviene en su percepción de aprendizaje y en el desarrollo del proceso observacional; las habilidades cognitivas guardan relación con las capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes desarrolladas en su formación y cómo las aplica y la reflexión en la acción visibiliza la autocrítica, el análisis del contexto, la evaluación de las decisiones que se hizo necesario tomar y su proyección como futuro licenciado.

En los siguientes registros se aprecia a través de la escritura como los maestros en formación interpretan y critican la realidad en los contextos escolares. Se analizan las categorías emergentes en torno a las competencias comunicativas, las competencias emocionales, las habilidades cognitivas y la reflexión, todas ellas enmarcadas en el proceso de su investigación:

Las competencias comunicativas están concebidas como un saber hacer capaz de manifestar por escrito las diversas situaciones de la vida cotidiana escolar y las formas de interacción que se suscitan en los procesos de aprendizaje. El maestro en formación observa, establece relaciones entre las interacciones, reflexiona y escribe a la luz de sus conocimientos. Un saber escribir que expresa una visión del proceso educativo, el cual somete a la crítica en la interacción del aula universitaria. Allí, descubre sus debilidades de coherencia y cohesión, así como su competencia pragmática.

Esta categoría hace referencia, además, a la forma como el estudiante hace su proceso de observar y registrar. Tal como lo plantea Porlán (1987), la actividad de escribir un diario de campo se convierte en una secuencia didáctica que parte del proceso de aprendizaje desde la realidad del aula y se desarrolla también fuera de ella en el ritmo en que los estudiantes lo consideren necesario al momento de hacer sus registros con el fin de investigar según avances, dudas e inquietudes. Además, en este sentido son valiosos los aportes de Molina-Gutiérrez (2020), frente a la investigación acción participativa.

Lo que se traduce en los siguientes registros:

1. *“Estando en diálogo con la coordinadora xxx, me dio a saber que quien cumplía con esta descripción de “Maestro Avatar”, no sólo a nivel de área del lenguaje sino a nivel institucional, es la docente xxx quien por coincidencia es la profesora con quien realizo mis prácticas de observación para la clase de español con las estudiantes de 10°C”.* (Jailene,2022)

2. *“La institución cuenta con un plan de mejoramiento, para aquellos estudiantes que presenten dificultades en las asignaturas con nivel de desempeño bajo y en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación, se plantea la necesidad de presentar un plan de mejoramiento a través del PEI”.* (Camila, 2022)

3. *“...el ser un maestro avatar no significa ser el salvador o un superhéroe de conocimiento, sino un individuo capaz de renovarse de acuerdo con la necesidad del contexto. Capaz de cambiar de piel, de invertir su papel las veces que sean necesarias para actuar de acuerdo con la necesidad”* (Alis, 2022).

4. *“...cuando el estudiante leyó su narración con las voces que pensaba tenían sus personajes, los demás se reían pues hacía acentos graciosos haciendo que todos estuviesen más atentos; por ello es importante el humor y la risa en la educación...”* (Edgar, 2022).

Las competencias emocionales emergen en la reflexión y evocación de los eventos que el maestro en formación traduce a través de su escritura. Desde esta categoría se resalta la importancia que tienen las competencias emocionales en el maestro en ejercicio, en el maestro en formación y cómo éstas intervienen en su percepción del aprendizaje y del desarrollo del trabajo en el aula. Es relevante entonces la afirmación de Baena (1989) citado por Pérez Abril (1998), cuando afirma que “en la construcción de significado, el escritor se desdobra y permite que salgan a flote sus sentimientos, emociones y opiniones”.

Por esta razón, el asesor universitario va revisando el sentido que debe primar en las producciones escritas, a veces, se “analiza la visión reflexiva la cual debería llevar a

una perspectiva más probabilística que dogmática en las afirmaciones recogidas en los textos”. (Corte, 2019, p. 84)

● ● Un ejemplo son las afirmaciones de los maestros en formación:

● ● 1. “...cabe resaltar que cada material o canción que la docente tomó como apoyo, tenían un propósito para que los estudiantes pudieran aprender y divertirse, ya que para su edad eso es necesario”. (Sorelys, 2021)

2. “Antes de iniciar la clase se realiza una ambientación con juegos grupales con carros, barcos, aviones y todos los objetos y juguetes traídos de casa. Estos espacios y actividades de juegos hacen que los niños participen sin presión y con agrado, ya que los contenidos con actividades lúdicas hacen que sean significativas y perdurables”. (Andrés, 2022).

3. “Además, Galván (2018), plantea que la retroalimentación también es muy necesaria dentro del salón de clases, es aquí donde el estudiante puede comprender el por qué estaba equivocado si este es el caso o del mismo modo potencializar y tener mucho más claros los conceptos y temas proporcionados”. (Laura,2022)

4. “Es importante comenzar con la mejor actitud las clases, y más si son clases en donde se darán temas de suma importancia en la formación de los estudiantes. Para esto hacer preguntas simples y tener una sonrisa en nuestro rostro creará un mejor ambiente, además, el evaluar conocimientos previos como estrategia es de gran ayuda”. (Mario, 2022)

5. “Para poder motivar a las estudiantes, lo que se hace es siempre conocer a cada una de ellas, pues nos ayuda a relacionar el material de lectura de clase con cosas que les interesen o las inciten a realizar una lectura completa y crítica, manteniéndolos motivadas por más tiempo”. (Saray, 2022)

6. “Es necesario abrir espacios en los que se hable de la importancia de la vida, muchas veces los estudiantes no son conscientes de este tipo de problemáticas, tanto la depresión como los suicidios procedentes de ello se han convertido en temas estigmatizados, no se habla de ello” (Adriana, 2022).

En cuanto al desarrollo de competencias cognitivas y metacognitivas, es relevante que el maestro en formación pueda tener la capacidad de reconocer, analizar metodologías, comprender problemas, proponer estrategias de enseñanza, plantear teorías, todas estas acciones forman parte del proceso de interpretación que sólo se materializa cuando adquiere significado para el maestro en formación. La actividad cognoscitiva en la cual el interpretar está involucrado es una de las formas de actuar humano y precisa de unos escenarios que faciliten la actuación que una intencionalidad específica requiere.

El ejercicio de esta categoría ejemplifica las capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes del maestro en formación en su proceso y cómo las aplica en el ejercicio investigativo en cuanto al diseño de su trabajo de grado, dado que su proceso escritural, relectura del diario y la categorización le permitirán identificar donde están las fortalezas y debilidades. Cada afirmación cobra relevancia en el paso a paso hacia la reflexión para lograr avanzar y reconocer los avances alcanzados desde la disciplina, desde el contexto escolar logrando así una madurez cognitiva (gallego, 1999, p. 17).

Evidencias de ejemplos de esta categoría:

1. *“Gracias a estas estrategias didácticas y el ánimo que tiene al expresarse, las clases toman un espacio agradable para sus estudiantes y se sienten cómodos al tener una participación activa para expresar sus opiniones, sentimientos, experiencias y dudas referente a la clase que se esté presentando”*. (Sorelys, 2021)

2. *“En esta clase logré comprender la importancia de tener en cuenta todos los momentos de la clase para el verdadero aprendizaje del estudiante”* (Andrés, 2022)

3. *“La lectura crítica es una capacidad prioritaria a nivel educativo a fin de formar ciudadanos reflexivos, con un nivel de pensamiento autónomo para poder convertirlos en una persona crítica a nivel social, y por consiguiente, se debería llevar más seguido a las estudiantes a un ambiente diferente del aula de clase, como por ejemplo la biblioteca del colegio (dentro de un horario permitido), ya que así podríamos tomar provecho de herramientas tecnológicas para que las estudiantes puedan analizar textos*

desde otra perspectiva, y a su vez ayudarles a investigar y obtener más conocimiento de aquello que leen o palabras que desconocen de un texto". (Laura,2022)

4. "Es importante enriquecer a los estudiantes con espacios recreativos, pues les enseñan habilidades no sólo destrezas físicas sino de desarrollo mental y sensorial, el trabajo en equipo la organización, la disciplina, formación del sentido de cooperación, la actitud responsable y positiva, el esfuerzo individual" (Gleiris, 2022)

5. "Considero que a los docentes a veces les toca acomodarse improvisadamente a diversas situaciones, como lo es en este caso la falta de encuentros, gracias a estas eventualidades deben reorganizar el plan de clases que ya se tenía planeado ejecutar. Lastimosamente no se dan todos los contenidos que se quisiese, son situaciones que se salen de las manos... (Félix, 2022).

La categoría reflexión, permite considerar el Diario de campo como instrumento de reflexión crítica a través de la escritura, y proponer la reflexión en la acción y sobre la acción. Esta afirmación da cuenta de la importancia de orientar una práctica reflexiva con el propósito de hacer visible las capacidades como la autocrítica, el análisis del contexto, la evaluación de las decisiones tomadas y el pensamiento a futuro en la medida en que se hace necesario profundizar en el conocimiento de la disciplina, la didáctica y la pedagogía. Además, pretende también que el maestro sea capaz de autoformarse, puesto que convierte la reflexión en la práctica y sobre la práctica en un hábito consciente que se integra en la actividad diaria (Schön, 1987, p.38).

Estos son algunos ejemplos de los diarios analizados:

1." ... me sorprendió que la coordinadora me dijera que también xxx era "Maestra Avatar" a nivel institucional, porque si bien ella es excelente profesora en su asignatura, nunca creí que también lo fuera entre sus demás colegas de las otras asignaturas. Es decir, que su quehacer docente trasciende más allá del área del lenguaje y es compartida junto con los demás docentes de la institución, lo cual me complace mucho más". (Jailene,2022)

2. "...se debe resaltar que la maestra usó bastantes estrategias didácticas y pedagógicas que ayudan a captar la concentración a un grupo de estudiantes de la edad

de este salón de clase. Ya que incorpora el juego para que ellos no sientan esforzados a aprender y le cojan cariño al estudio y la motivación a estudiar”. (Sorelys, 2021)

3. “...pude constatar que el uso de las TIC es muy poco, pues, no vi en ningún momento que los alumnos hicieran uso del salón de informática para sus clases. Del mismo modo, a mi parecer es fundamental que se encuentren inscritos y cuenten con una biblioteca digital, puesto que, pueden encontrar textos académicos que les sirvan en su proceso de aprendizaje como método complementario de los temas dados” (Laura,202).

4. “El tener un buen tono de voz, y sonar con autoridad es de gran ayuda a la hora de demostrar la autoridad en el aula, muchas veces ser un poco más débiles y dejar que algunos estudiantes no sigan la línea de las actividades puede que genere una reacción en cadena y haga que todos los estudiantes se comporten mal en ese día, no obstante, estar firmes e identificar los focos del desorden nos ayudarán para poder cumplir con nuestros objetivos en esa oportunidad”. (Mario, 2022)

5. “El docente debe ser un docente de vocación o en su defecto debe crearla en su caminar para poder amar lo que hace y con este sentir trabajar en función de sus estudiantes”. (Alis,2022).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Después de analizar y reflexionar sobre el tema, se plantean las siguientes conclusiones:

1. Se destaca la importancia de la observación y el diario de campo como herramientas fundamentales en la formación docente, permitiendo la reflexión crítica sobre la propia práctica y el desarrollo de competencias investigativas en el estudiante.

2. El trabajo presenta la importancia de que el maestro en formación conozca el contexto en el que se desempeña para comprender las necesidades y expectativas de sus estudiantes, adaptar su enseñanza y establecer relaciones positivas con los padres y la comunidad.

3. La observación de clases permite a los maestros en formación adquirir conocimientos sobre la realidad educativa, comprender las dinámicas del aula y

reflexionar sobre su propia práctica docente. También desarrollen habilidades para reflexionar sobre su práctica docente y analizar situaciones pedagógicas para tomar decisiones basadas en su experiencia previa y en su conocimiento teórico.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Ed. Paidós.
- Bandura, A (1967). Social Learning Theory. Ed. Espasa.
- Bruner, J. (1961). The Act of Discovery, Harvard Educational Review. 4:21- 32.
- Cassany, D. (1989) Describir el escribir. (10° ed.) Barcelona: Paidós.
- Cornejo, J y Fuentedealba, R. (2008). Prácticas Reflexivas para la formación profesional docente: ¿Qué las hace eficaces? Santiago de Chile. Ediciones UCSH.
- Cörte, M. (2019). Escritura académica en la formación universitaria. Bogotá. Ecoe Ediciones.
- Dewey, J. (1916). Democracy and education: An introduction to the philosophy of education. The Macmillan Company.
- Dewey, J. (1989). Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo. Barcelona, Paidós.
- Freire, P. (1987). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI.
- Gallego, R. (1999). Competencias cognoscitivas. Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Santa fe de Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Hargreaves, A et Al. (2009). Understanding and Supporting Professional Development in Education. Editor Teachers College Press,
- Marcelo, C. (2012) Empezar con buen pie: Inserción a la enseñanza para profesores principiantes. Othar de Professor, 15(2), 209-221
<https://www.redalyc.org/pdf/684/68425573002.pdf> DOI: 10.5212/OlharProfr.v.15i2.0001
- Molina, T., Lizcano, C., Quintero, G. y Burbano, L. (2020). La investigación acción y el desarrollo de competencias para el ejercicio del derecho. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, VII (Edición especial), 1-18.
- Moliner, M. (1967). Diccionario de uso del español (1a. ed.). Madrid: Gredos.
- Muñoz, J., Quintero J., Munévar, R. (2001). Como desarrollar competencias comunicativas en educación. Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio.
- Perrenoud, P. (2001). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: 8ª. reimpresión Editorial Graó (2011).

- Pertuz, W. (2020). El texto académico en la universidad, complejo ritual de composición. Barranquilla. Sello editorial Universidad del Atlántico.
- Porlán, R. (1987). El Maestro como Investigador en el Aula. Investigar para Conocer, Conocer para Enseñar". Revista Investigación en la Escuela, 1 (pp. 63-69)
- Savater, F. (2001). La tarea del héroe. Editorial Planeta.
- Schön, D. A. (1998). El profesional reflexivo. Barcelona: Paidós.
- Schön, D. A. (1987). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones. Barcelona. Paidós.
- Vygotsky, L. S. (1999). Pensamiento y Lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones síquicas. Fausto.
- Zubiría (2019) ¿Cuál es el secreto de los grandes maestros?
<https://www.semana.com/opinion/articulo/cual-es-el-secreto-de-los-grandes-maestros-columna-de-julian-de-zubiria-samper/620031/>

IMPACTO AMBIENTAL EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUIN Y SU INCIDENCIA EN EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ENVIRONMENTAL IMPACT IN THE MALLORQUIN SWAMP AND ITS IMPACT ON TOURISM IN THE DEPARTMENT OF ATLANTICO

Manuel Guillermo Celin Castro⁵, Plinio Gustavo Orozco Vera⁶

Fecha recibida: 06/06/2023

Fecha aprobada: 02/07/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: *Análisis y Evaluación de la Industria Turística del Departamento del Atlántico.*

Institución financiadora: *Universidad del Atlántico.*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

⁵ *Administrador de empresas, Universidad del Atlántico, Magister en administración de empresas e innovación, Universidad Simón Bolívar, Docente, Universidad del Atlántico, manuelcelin@mail.uniatlantico.edu.co.*

⁶ *Ingeniero Industrial, Universidad Autónoma del Caribe, Magister en gestión ambiental, Pontificia Universidad Javeriana, Doctor en Ciencias económicas administrativas, UCIMEXICO, Docente, Universidad del Atlántico, plinioorozco@mail.uniatlantico.edu.co.*

RESUMEN

Los impactos ambientales en las zonas costeras han ido en aumento por el mal manejo que se le están dando a estos ecosistemas dejando en entredicho el actuar del ser humano. Partiendo del supuesto de investigación que sostiene que la cultura incide directamente en el manejo que las comunidades costeras otorgan a los servicios que les prestan los ecosistemas del entorno donde se localizan, la siguiente investigación aborda el ejercicio de construir las bases de soporte conceptual y normativo que permita la adecuada gestión, desde un enfoque turístico, del territorio de la Ciénaga de Mallorquín en la zona norte del departamento del Atlántico en la costa caribe colombiana tomando como objetivo realizar un análisis de los impactos ambientales asociados a las actividades realizadas en la zona costera. Utilizando información de primera mano resultado del desarrollo del Proyecto de Investigación “Análisis y Evaluación de la Industria Turística del Departamento del Atlántico” que se obtuvo de investigaciones realizadas por un grupo de investigadores del programa de Ingeniería Industrial de la Universidad del Atlántico.

Con lo anterior, se espera lograr el fortalecimiento de la estructura de la industria Turística para la reactivación económica del Departamento del Atlántico; mejorando las condiciones ecológicas, urbanas y turísticas que demanda el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

PALABRAS CLAVE: Turismo rudimentario, contaminación, Manglares, Aguas residuales, cultura ambiental.

ABSTRACT

The environmental impacts in coastal areas have been increasing due to the poor management that is being given to these ecosystems, calling into question the actions of human beings. Starting from the research assumption that maintains that culture directly affects the management that coastal communities provide to the services provided by the ecosystems of the environment where they are located, the following research addresses the exercise of building the bases of conceptual and regulatory support that allows the adequate management, from a tourism approach, of the territory of the Ciénaga de Mallorquín in the northern area of the department of Atlántico on the Colombian Caribbean coast, with the objective of carrying out an analysis of the environmental impacts associated with the activities carried out in the coastal area. Using first-hand information resulting from the development of the Research Project “Analysis and Evaluation of the Tourism Industry of the Department of Atlántico” that was obtained from research carried out by a group of researchers from the Industrial Engineering program of the Universidad del Atlántico.

With the above, it is expected to strengthen the structure of the Tourism industry for the economic reactivation of the Department of Atlántico; improving the ecological, urban and tourist conditions required by the sustainable use of its natural resources.

KEYWORDS: Rudimentary tourism, pollution, mangroves, wastewater, environmental culture.

INTRODUCCIÓN

Si alguna vez pasa por la carrera 51B de la ciudad de Barranquilla en el Caribe colombiano, a la altura del Club Campestre, yendo en dirección hacia el extremo norte del Distrito, y gira la cabeza hacia el costado derecho, podrá divisar con suerte, esquivando los rascacielos en construcción, a la ciénaga de Mallorquín reposando sus aguas junto al mar Caribe, y la barrera de arena fina que los separa, de 50 metros de ancho y con un canal angosto para que los dos tipos de agua salada y salobre se comuniquen en ella; al río Magdalena en su margen izquierda desembocando en el mar Caribe; al arroyo Grande y León que le aportan agua continental; y a los barrios Las Flores, Villa del Mar y el corregimiento La Playa al extremo sur. A pesar de su ubicación estratégica, el humedal costero es hoy en día una víctima más de la incapacidad humana para salvaguardar la naturaleza.

Lo que hoy es conocido como la ciénaga de mallorquín es un ecosistema considerado como el último relicto del departamento del Atlántico, de la margen izquierda del delta del río Magdalena, con una extensión de aproximadamente 650 hectáreas y un metro de profundidad. Sin embargo, como si las moles de piedra no hubieran sido suficiente, las siete plagas fueron arribando a la ciénaga, como lo tituló un periódico en 1998. Una tras otra deterioró el sistema natural del estuario. Mallorquín y su zona costera rodeada de mangles, y la barra de arena que la separa del mar Caribe.

Desde su primer impacto con las “cuchillas del río sobre el mar”, como reza el himno de Barranquilla, haciendo alusión a los tajamares de Bocas de Ceniza, el sistema de lagunas costeras de mallorquín, conformado antes de 1935 por cuatro ciénagas; la ciénaga de San Nicolás, la de Cantagallo, la de mallorquín y la ciénaga Grande de la Playa, empezaron a perder espejo de agua y la conexión del agua dulce o continental. La corriente oceánica que choca con los tajamares se bifurca y se viene en rastra hacia la costa manglárlica, como consecuencia el sistema lagunar se redujo a una sola ciénaga, y su área costera fue disminuyendo cada año.

La Playa, el cual planean iniciar la licitación y las obras para el segundo semestre de 2020, para finalizar el año con la inauguración de una parte del ecoparque, y con el saneamiento ambiental arrancando. (ALCALDIA 2020)

Imagen N°1. Maqueta virtual del ecoparque mallorquín



MATERIAL Y MÉTODOS

Tabla N°1

Población afectada/influente del entorno de la ciénaga

Descripción	Datos numéricos
Habitantes del sector en estudio	6800 personas Aproximadamente
Barrios aledaños	7
Negocios formales	10
Vendedores informales	50
Lancheros	12-15 personas
Pescadores	50 personas aproximadamente
Negocios de reciclaje	5
Sociedad de pescadores	50 personas
Turistas (residentes del corregimiento y Visitantes)	100 personas aproximadamente diario los fines de semana

Este estudio se enmarca en la investigación con enfoque descriptivo y es de tipo cualitativo. El desarrollo de la investigación será por fases:

Fase 1. Recopilación de información de fuente primaria con la población objetivo mediante la observación, encuestas, entrevistas y la fuente secundaria.

- Se realizaron entrevistas con grupos o fundaciones ambientalistas que se encargan de velar por el cuidado ambiental del sector y la sociedad de pescadores que tiene su sede en el sector y es el negocio que más ingresos y actividades de esparcimiento realiza en el entorno.

- Se recopiló información de entidades gubernamentales tales como la alcaldía distrital para identificar qué tipo de actividades se estaban realizando para mitigar este impacto generado

Fase 2. Procesamiento y análisis de la información. Los datos obtenidos serán procesados mediante técnicas cualitativas y sujetos a un análisis cualitativo.

Luego de realizar el trabajo de campo se pasó a procesar la información recopilada de las 120 muestras tomadas arrojando los resultados que serán detallados más adelante

Fase 3. Elaboración de informe, Se presentó el informe final y se tomaron las conclusiones pertinentes. Luego se mostró a estudiantes de la Universidad del Atlántico.

RESULTADOS

Durante el desarrollo de la investigación se realizaron 120 encuestas distribuidas: 40 habitantes del sector, 60 turistas visitantes y residentes y 20 a vendedores y negocios aledaños al sector en estudio durante tres (3) meses

- Se aplicó un formato de encuesta para los turistas y residentes que arrojó los siguientes resultados:

1. ¿Conoce ud. ¿Si en la ZONA EN ESTUDIO existen políticas del cuidado del medio ambiente?

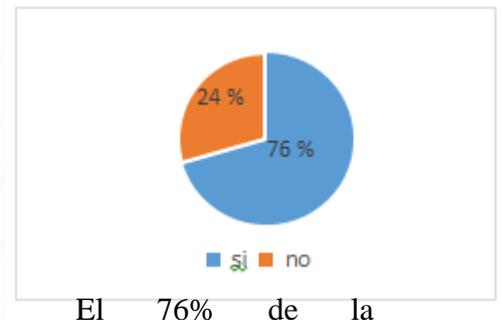
Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	14	14 %
no	86	86 %
Total	100	100%



El 86% de los turistas y habitantes del sector encuestados no tienen conocimiento de si existen políticas de cuidados de medio ambiente en el entorno y el 14% si tiene conocimientos básicos de estas políticas.

2. ¿Cree ud. ¿Que la comunidad hace algo para el cuidado del medio ambiente?

Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	24	24 %
no	76	76 %
Total	100	100%

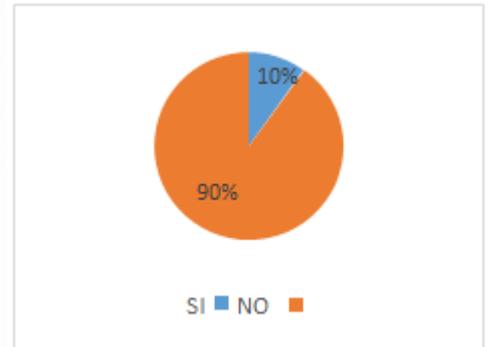


El 76% de la comunidad en estudio no hace nada por el cuidado del medio ambiente atribuyendo esta

responsabilidad a las autoridades gubernamentales y el 24 % de los encuestados solo limpian su sitio de trabajo al momento de la llegada de los visitantes al sector.

3. ¿Los negocios cercanos a la ZONA aportan al cuidado del medio ambiente?

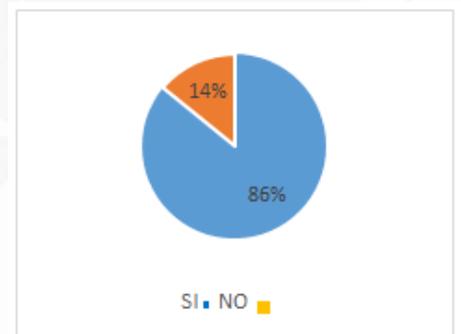
Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	10	10 %
no	90	90 %
Total	100	100%



El 90% de los negocios no aportan al cuidado del medio ambiente atribuyendo esta responsabilidad a los entes estatales y el 10% aporta poco al cuidado del medio ambiente limpiando su lugar de trabajo.

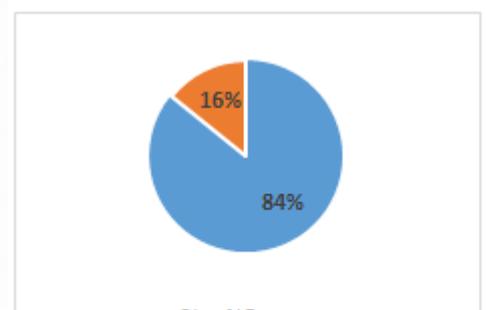
4. ¿Presenta la ZONA focos de contaminación y deterioro del medio ambiente?

Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	86	86 %
no	14	14 %
Total	100	100%



El 86% de los encuestados identifican que la zona presenta muchos focos de contaminación y deterioro del medio ambiente, pero dicen no ser los responsables de esta situación porque esperan que la alcaldía mejore su situación, el restante 10% dice que no hay contaminación ni deterioro de la media ambiente en la zona

5. ¿Cuándo consume un producto cree usted que hace buen uso del residuo o desperdicio?



Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	16	16 %
no	84	84 %
Total	100	100%

El 84% de los encuestados reconocen que no hacen buen uso de sus residuos o desperdicios, turistas y residentes dicen que ellos hacen lo que pueden por que la empresa de aseo no tiene mucha frecuencia en la recolección en la zona y que además les corresponde a los negocios ya que ellos se lucran de la zona en estudio; el 16% dicen que si maneja de buena forma los residuos/desperdicios porque ellos la colocan en bolsas de basura que guardan en sus patios y las sacan cuando pasa la empresa de aseo.

Se aplicó un formato de encuesta para los negocios formales e informales (40 muestras) y otras entidades que están directamente relacionadas con el entorno, el cual arrojó los siguientes resultados:

1. ¿Sabe usted de políticas del cuidado del medio ambiente?

Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	4	10 %
no	36	90 %
Total	40	100%

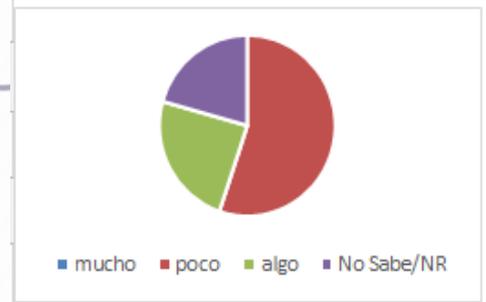


El 90 % de los propietarios y trabajadores de los negocios no saben de políticas de cuidado del medio ambiente y el restante 10 % tienen algún conocimiento del tema.

2. ¿Cree que implementando políticas de cuidado ayuda a mitigar el impacto ambiental?

Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)

a. Mucho	0	0 %
b. Algo	3	7.5 %
c. Poco	10	25 %
d. No sabe/No responde	27	67.5 %
Total	40	100%



El 67.5 % de los encuestados no sabe o no quiso responder, el 25% dice que poco puede mitigar, el 7.5% dice que en algo puede mitigar el deterioro del medio ambiente.

3. ¿Estaría usted interesado en aplicar estrategias de mercadeo verde y poder aplicarlo en su negocio?

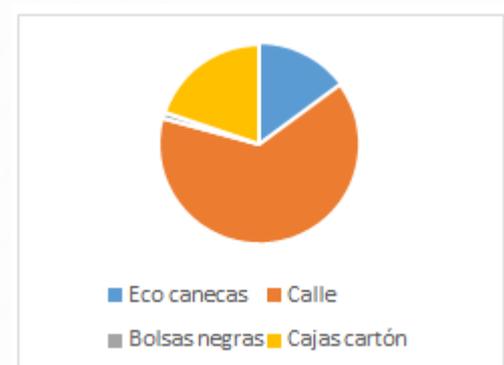
Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	4	10 %
no	36	90 %
Total	40	100%



El 90 % de los encuestados no está interesado en aplicar en su negocio estrategias de mercadeo verde justificando su respuesta ya que no viven en el área de estudio, el 10 % dicen que si estarían dispuestos

4. ¿Cómo es el manejo de sus residuos y/o desechos sólidos producidos diariamente?

Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
a. Utiliza canecas ecológicas	3	7.5 %
b. Los hecha a la calle	13	32.5 %



c. Utiliza bolsas negras para basuras	20	50 %
d. Cajas de cartón	4	10 %
e. Otros	0	0 %
Total	40	100%

El 50 % de los encuestados maneja sus residuos en bolsas negras, el 32.5 % los hecha a la calle, el 10 % en cajas de cartón y sólo el 7.5 % utiliza canecas ecológicas.

5. Ha recibido sanciones o quejas por los desechos o residuos sólidos provenientes de su establecimiento?

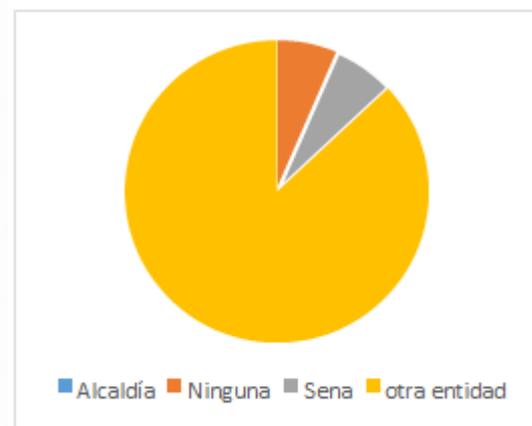
Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
si	4	24 %
no	36	76 %
Total	40	100%



El 76% de los negocios no han recibido quejas por el mal manejo de los desechos o residuos provenientes de su negocio y el 24% si ha recibido, pero sólo llamado de atención de la fuerza policial a la cual se les entrega una cantidad de dinero.

6. ¿Ha recibido capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente y/o Manejo de residuos sólidos de alguna entidad?

Opciones	N° de respuestas	Porcentaje (%)
a. Alcaldía	0	0
b. Sena	3	7.5 %
c. Ninguna	30	75 %
d. Otra Entidad	7	17.5 %
Total	40	100%



El 75 % de los encuestados no ha recibido ningún tipo de capacitación sobre cuidado del medio ambiente y/o manejo de residuos, el 17.5 % ha recibido charlas por parte de otra entidad (fundaciones privadas) y el 7.5 % por parte del Sena porque ellos han hecho cursos de forma autónoma. Secuencia lógica de texto y, sólo en caso necesario, las tablas o figuras imprescindibles que no repitan los mismos datos del texto. Se debe limitar el uso de tablas y figuras a las estrictamente necesarias. Se procurará resaltar las observaciones importantes. Se describirán, sin interpretar ni hacer juicios de valor, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se han identificado las fuentes de contaminación de la ciénaga debido al mal proceso de manejo de los vertimientos de aguas residuales, comunidades sin alcantarillados, relleno indiscriminado de invasiones, talas de mangles, erosión costera, contaminación proveniente del río Magdalena y de las actividades portuarias y no hay ninguna entidad a cargo responsable de gestionar soluciones.

Están los antiguos botaderos de Las Flores y el Henequén. La materia orgánica e inorgánica, y los residuos sólidos generados por la ciudad, Estos se filtran y llegan al arroyo León y luego a mallorquín.

Se observa la poca conciencia de residentes, pescadores del sector: tala de mangles para generar espacios en sus viviendas, arrojo de basuras constante, restos de comidas en el cuerpo de agua, necesidades fisiológicas.

En cuanto a la actividad turística el cual aporta un 40 % del deterioro ambiental de la ciénaga y su entorno, se puede determinar de acuerdo con esta investigación realizada que la forma rudimentaria cómo se desarrolla la actividad:

- Desarrollo de turismo rudimentario en el entorno de la ciénaga debido a que todos los fines de semana se presenta afluencia de visitantes propios del corregimiento y visitantes en busca de un día de “sano” esparcimiento, descanso y diversión lo que genera un alto grado de residuos que traen consigo los “turistas” al finalizar el día.

- Frecuentemente se realizan actividades de diversión y esparcimiento con equipos de música de alto calibre de volumen (pickup) hasta altas horas de la noche y la madrugada, presentándose desmanes en jóvenes (que oscilan entre 12-20 años),

generando altos residuos de latas, botellas, bolsas plásticas, envases de vidrios, entre otros.

- A causa de alto volumen de visitantes al sector en estudio, se incrementan los vendedores informales que sin ningún tipo de cultura ambiental comercializan sus productos dejando muchos residuos de comida, carbón y otros sedimentos que terminan en el cuerpo de agua.

- El aumento de asentamiento de habitantes que residen en el sector y en los alrededores de la ciénaga en la actualidad hay siete (7) barrios aledaños a ella, (Villa Mosquito, Palo Alto, Cacho Hueco, Villa del Mar, Olaya, La Salina, Villa Saco) con un número aproximado de 1700 casas, que oscilan en un número considerable de personas que residen en condiciones precarias, hacinamiento, que no cuentan con servicio de alcantarillado en un 40% , agua potable y bajas condiciones de higiene y salubridad en donde en cada vivienda hay más de tres (3) familias con un alto porcentaje de niños menores de edad que padecen de enfermedades tales como infecciones de la piel y respiratorias, dengue, leptospirosis, entre otras; dichas familias realizan sus necesidades fisiológicas en la ciénaga y su entorno, a pesar de que viven en su gran mayoría de la pesca, venta de comidas y reciclaje que almacenan en su viviendas.

- Las viviendas que se han construido en el entorno de la ciénaga son de materiales de madera, cartón, zinc, bareque y otros materiales reciclables.

- Tala indiscriminada de mangles para ampliar sus espacios para ubicar las sillas y mesas al borde de la ciénaga Para tener mayor número de clientes y así generar más ingresos.

- Proliferación de paseos de ollas de visitantes de la ciudad de Barranquilla en su gran mayoría que dejan en el sitio botellas, icopor, cucharas, hojas de bijao, bolsas plásticas, latas de cerveza, envases de plástico de gaseosas, colillas de cigarrillos, toallas higiénicas y pañales que al final de la jornada de esparcimiento terminan en el cuerpo de agua y sus alrededores.

- Lancheros (15-20 personas) que transportan desde el muelle artesanal hasta las playas de Puerto Mocho a los visitantes que quieren ir al mar, dejando residuos de gasolina, aceite, acpm, y sus respectivos envases que tiran en la ciénaga durante su jornada de trabajo.

- Derrame de alcantarillados en época de lluvias en las vías cercanas a la ciénaga.

Se puede concluir que el abandono de las autoridades gubernamentales en la zona, la poca intención de los propietarios y trabajadores de los negocios, los vendedores ambulantes y los turistas con llevan al deterioro de esta zona que es polo de desarrollo turístico y atractivo del corregimiento del cual muchas familias dependen económicamente de las actividades que allí se realizan los fines de semana con una alta afluencia de visitantes del área metropolitana.

Con la presentación del Proyecto del Ecoparque en la ciénaga de mallorquín. A todo eso le llama “descubrir el tesoro oculto por décadas”, integrando el río Magdalena, el mar Caribe y la playa urbana de Puerto Mocho, desviando las aguas residuales a una planta de tratamiento para luego verterlas en el Magdalena, e implementando un sistema de vigilancia y conservación de manglares en mallorquín.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA. (2020), POT Compilado. (Decreto 0154 de 2000 y Acuerdo 003 de 2007). <http://www.barranquilla.gov.co/>.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA. (2020), PBOT Plan Básico de Ordenamiento Territorial. <http://www.puertocolombia-atlantico.gov.co>.

ARRIETA, Alfredo. (2009). La Dimensión Urbano Regional del Departamento del Atlántico. Uniautónoma. Barranquilla. 135 p.

ARROYO, M. (15 de septiembre de 2001). Scripta Nova. Revista Electrónica. Recuperado el 25 de agosto de 2010, de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-97.htm>

AVELLA, Francisco. (2009). Bases para el manejo del litoral Caribe colombiano. Universidad del Magdalena. Modulo Introducción al Manejo Integrado Costero. Santa Marta.

BARRAGÁN M, J. (2010). Manejo Costero Integrado y Política pública en Iberoamérica: Un diagnóstico, Necesidad de Cambio. Cádiz: Red IBERMAR (CYTED). 380 p.

DNP Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (2007) Visión Colombia II Centenario 2019. Aprovechar el territorio marino-costero en forma eficiente y sostenible. Propuesta para discusión”. Bogotá, D.C.: DNP, - DDTs, 101 p

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. (2020). Departamento Administrativo de Planeación. Propuesta de Subregionalización Departamental. Barranquilla.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. (2010). Agenda Atlántico 2020 “La Ruta para el Desarrollo”. Barranquilla.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. (2022). Facultad de Ingeniería. Proyecto Análisis del Impacto Ambiental del Sector turístico en el Departamento del Atlántico”. Manuel Célín Castro. Barranquilla Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto.

DISEÑO DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD ALREDEDOR DE LA PANDEMIA POR COVID 19 QUE CONSIDERAN LA DIGNIDAD HUMANA Y EL DERECHO A LA SALUD EN COLOMBIA

DESIGN OF PUBLIC HEALTH POLICIES AROUND THE COVID 19 PANDEMIC THAT CONSIDERS HUMAN DIGNITY AND THE RIGHT TO HEALTH IN COLOMBIA

Monica patricia tamayo Bonilla⁷, Janet Cecilia Gil forero⁸

Fecha recibida: 06/06/2023

Fecha aprobada: 04/07/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Nombre del proyecto

Institución financiadora: Nombre de la institución

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.

⁷ Universidad Santiago de Cali. Santiago de Cali (Colombia). Janeth.gil00@usc.edu.co

⁸ Universidad Santiago de Cali. Santiago de Cali (Colombia). hermomota38@hotmail.com

RESUMEN

Introducción: La aparición de un nuevo virus denominado SARS-CoV-2 en el contexto mundial generó la construcción rápida de políticas públicas, con el fin de mantener a la población al margen del contagio. El **objetivo** de este trabajo es analizar el diseño de la política pública alrededor de la pandemia que consideran la dignidad humana y el derecho a la salud en Colombia. **Metodología:** Revisión sistemática de las políticas públicas emitidas en Colombia durante la pandemia y artículos relacionados con el principio de dignidad humana y derecho a la salud. Las bases de datos consultadas fueron página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), página oficial de la autoridad sanitaria de Colombia, base de datos especializadas Medline, Embase, Scopus. Total, de archivos revisados 150; criterios de inclusión: política pública, dignidad humana, Covid-19, derecho a la salud, año 2020-2021. **Resultados:** Las políticas públicas emitidas en Colombia una vez declarada la pandemia fueron más de cien, sin embargo, no consideraron el principio de dignidad humana y las del derecho a la salud se fundaron más en la mitigación del riesgo, organización del sistema de salud, manejo de recursos económicos; restricción a lugares públicos, protocolos de bioseguridad. **Conclusiones:** Las primeras políticas públicas se orientaron al confinamiento para preservar la vida. Pero las unidades de cuidados intensivos colapsaron y no fue considerada la dignidad humana ni siquiera para morir.

PALABRAS CLAVE: Emergencia Sanitaria, Salud, UCI, Dignidad, Igualdad.

ABSTRACT

Introduction: The appearance of a new virus called SARS-CoV-2 in the global context generated the rapid construction of public policies, in order to keep the population away from contagion. The **objective** of this work is to analyze the design of public policy around the pandemic that considers human dignity and the right to health in Colombia.

Methodology: Systematic review of public policies issued in Colombia during the pandemic and articles related to the principle of human dignity and the right to health. The databases consulted were the official website of the World Health Organization (WHO), the official website of the Colombian health authority, specialized databases Medline, Embase, Scopus. Total files reviewed 150; Inclusion criteria: public policy, human dignity, Covid-19, right to health, year 2020-2021. **Results:** The public policies issued in Colombia once the pandemic was declared were more than one hundred, however, they did not consider the principle of human dignity and those of the right to health were based more on risk mitigation, organization of the health system, management of economic resources; restriction to public places, biosafety protocols.

Conclusions: The first public policies were oriented towards confinement to preserve life. But the intensive care units collapsed and human dignity was not considered even to die.

KEYWORDS: Health Emergency, Health, ICU, Dignity, Equality.

INTRODUCCIÓN

La pandemia por Covid 19, ha tenido consecuencias profundas en la salud de la población, debido a su rápida propagación y letalidad. Esto la convirtió en un problema de salud pública en cada país y llevó a la sociedad a demandar la intervención gubernamental para enfrentar la crisis sanitaria. Sin embargo, los gobiernos del mundo no tenían preparada políticas públicas que respondieran a un virus de tan rápida propagación, como fue el SARS-CoV-2, que opacó la dignidad humana y el derecho a la salud e hizo primar en los sistemas la administración de recursos, en una carrera contra el tiempo para preservar la vida, con la incertidumbre de no saber cómo se comportaría el virus, ni el resultado de las intervenciones clínicas que se estaban realizando ante la emergencia sanitaria. Los países de América Latina partieron con desventajas adicionales, debido al bajo crecimiento económico en los últimos años en acciones intersectoriales para lo público, donde el derecho a la salud se privilegia ante políticas fiscales tendientes a fortalecer el mercado, el sector privado, la competitividad, a diferencia de buscar mayores recursos para la salud pública, el fomento de la salud y prevención de la enfermedad, las cuales habrían sido muy coherentes en una emergencia sanitaria, donde el derecho a la salud y la dignidad humana pudieron primar.

Desde la implementación de la ley 100 de 1993, los colombianos hemos sido testigos y partícipes de los diversos cambios y normas que se han establecido con respecto a la salud, a fin de obtener mejoras en la prestación de los servicios y desarrollo del sistema sanitario. Los objetivos centrales de las reformas van encaminadas a expandir la protección financiera y crecimiento de lo institucional para fortalecer el aseguramiento más no el derecho a la salud o la dignidad humana. Ahora si se revisa el articulado de la política pública, se precisan diferencias en la organización del sistema y forma que serán distribuidos los recursos económicos, incluso sutilmente se agrupa la población según condiciones económicas, lo que propicia una brecha social para el sistema, una vulneración del derecho a la salud y la dignidad humana que se suman a otros problemas públicos, que serán evidentes y profundos en la pandemia como el acceso oportuno a la atención de salud y la disponibilidad de recursos ante la emergencia sanitaria.

Con la firma de la Ley 1751 de 2015, la salud recobra la connotación de derecho y busca que el sistema de salud en Colombia responda a un modelo de atención integral, en el que gracias a la participación de los ciudadanos y la intervención de expertos, se

guarda la esperanza de desarrollar un excelente sistema de salud y con él mejores condiciones de la población en cuanto a el acceso de los servicios de forma oportuna, eficaz y con calidad, el perfeccionamiento y la promoción de la salud, sin embargo como se mencionó anteriormente existen falencias que conllevan a inequidades sociales y falta de universalidad del derecho.

● ● La Política de Atención Integral en Salud, que se contempla en la Resolución 429 de 2016 y 2626 de 2019, señala estrategias que transforman los principios y objetivos de salud, presenta un modelo operacional con instrumentos que favorecen la gestión de los diferentes agentes del Sistema en los territorios y destaca la gobernanza del Estado, para interactuar de forma coordinada desde las políticas públicas con las entidades territoriales, las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB), las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas y privadas; todas con un mismo propósito, lograr una mejor gestión del riesgo en salud, y resultados que favorecen los indicadores de salud pública, y una atención de calidad con oportunidad, pertinencia, continuidad y equidad social, en el marco del derecho a la salud que se consagra en la Ley estatutaria de 2015.

Estas acciones de gobernanza por parte del Estado, son las que en pandemia fueron reclamadas por los ciudadanos, porque en los territorios el trabajo intersectorial, la implementación y seguimiento de los planes territoriales de salud, la integralidad para atender el proceso de salud enfermedad, altamente demandante por el número de contagios, desnudó la situación real del sistema sanitario frente a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, infraestructura, talento humano especializado, vigilancia epidemiológica, seguridad alimentaria, entre otras variables que promueven la salud y el bienestar.

Dentro de este escenario, teniendo en cuenta las graves complicaciones históricas y estructurales que aquejan al Sistema de Salud Nacional, se compromete cada vez más la calidad de la atención al paciente de cuidados intensivos interno en las UCI del país, lo que, por consecuencia, termina repercutiendo manera directa sobre el ejercicio pleno de derechos humanos, que seguidamente deriva en el detrimento de la dignidad humana del paciente.

Este estudio pretende analizar el diseño de la política pública alrededor de la pandemia que consideran la dignidad humana y el derecho a la salud en Colombia; puesto

que, ambos derechos se vieron coactados producto de las disposiciones nacionales en torno al cuidado y disposición de los cadáveres diagnosticados por Covid-19, generando una discusión frente al alcance de la normativa colombiana y la protección del derecho a la libertad de culto, esto último, la principal estrategia para la reclamación del derecho a la dignidad durante la emergencia sanitaria.

● ● Los estudios recopilados para la presente investigación permiten adentrarse en investigaciones que dan pie al análisis de nuevas rutas que deben ser abordadas y elementos en los que se debe hacer énfasis a partir de necesidades encontradas referente a las políticas públicas en el sector de la salud con una mirada desde el principio de la dignidad humana, por lo cual, en el presente trabajo se reconocieron tres categorías importantes a revisar (Diseño de Políticas Públicas alrededor del derecho a la salud y el Principio de Dignidad Humana, Manejo de los recursos en pandemia, especialmente en UCI, la dignidad humana dentro del ejercicio médico profesional) con una revisión documental de publicaciones internacionales y nacionales.

MATERIAL Y MÉTODOS

De acuerdo con la finalidad de este estudio, se selecciona el tipo de investigación cualitativa como base para el alcance de los objetivos expuestos con anterioridad. Es preciso resaltar que esta, de acuerdo con los aportes de Fernández, & Baptista (2014, p.16) puede ser entendida como aquella que se caracteriza por contar con áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Por lo general, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas.

El alcance investigativo de trabajo entonces es de tipo descriptivo; entendiendo que se trata de una investigación que tiene como finalidad explicar con claridad un tema en particular, en este caso, el diseño de las políticas públicas alrededor del derecho a la salud y el principio de la Dignidad en los servicios de salud, con un énfasis en el área de las Unidades de Cuidados Intensivos. Esta línea analítica concibe el proceso descriptivo

como análisis, interpretación, contextualización y registro de la esencia o composición de los fenómenos, desempeñando sus facultades con base a realidades comprobables mediante hechos y buscando siempre una correcta interpretación de los sucesos. Al respecto, Hernández & Mendoza, (2018) afirman que, “en un estudio descriptivo el investigador selecciona una serie de cuestiones (que, recordemos, denominamos variables) y después recaba información sobre cada una de ellas, para así representar lo que se investiga (describirlo o caracterizarlo)” (p.108).

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos ha sido, específicamente, la revisión documental y el análisis bibliográfico de bases de datos especializadas, libros, revistas de importancia nacional y mundial sobre el tema, siendo esta la fuente primaria que permiten llevar a cabo la revisión literaria a cerca de los principios de la Dignidad Humana y la humanización en los servicios de salud en el área de las Unidades de Cuidados Intensivos, así como también el diseño de las políticas públicas en torno al servicio de atención de las Unidades de Cuidados Intensivos y la determinación de la incidencia de la no inclusión de los principios de Dignidad Humana dentro del ejercicio médico profesional.

RESULTADOS

Con la celebración del derecho a la salud, la dignidad corresponde un aspecto indisoluble, puesto que, la salud como derecho universal contempla el cuidado de la vida y el manejo ético del paciente como una labor intrínseca en el proceder profesional de los miembros de salud, así como, las disposiciones normativas entre las entidades de salud, cuyo protocolo y gestión de los usuarios encuentra su base en la prevención, atención y tratamiento de las personas en propensión a la salud y la vida. Por tanto, es determinante señalar que dentro de un contexto como lo es la salud, la dignidad haga referencia a los tratos y manejo que se le otorga al paciente, entendiendo al paciente como un ser integral, cultural y social, por tanto, la discriminación y negación de la atención está prohibida.

Bajo este marco, durante la crisis de COVID-19 en Colombia, la importancia de las políticas públicas que protegen la dignidad humana y el derecho a la salud se hizo más evidente que nunca. El Gobierno colombiano puso en marcha una serie de medidas destinadas a abordar los desafíos específicos que surgieron durante esta crisis. A

continuación, se describen algunas de las estrategias y enfoques fundamentales relacionados con la dignidad humana y el derecho a la salud durante este período. Por lo que, acciones como el Acceso a Pruebas y Tratamientos: Se promovió el acceso universal a pruebas de detección y tratamientos de COVID-19 para garantizar que todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, tuvieran la oportunidad de someterse a pruebas y recibir atención médica si fuera necesario. Por otra parte, la implementación de un programa de vacunación masiva para proteger a la población contra el COVID-19. Así las cosas, se enfatizó la equidad en la distribución de vacunas, incluyendo áreas rurales y comunidades vulnerables.

En complemento, la adopción de medidas especiales para proteger a grupos vulnerables, como personas mayores y personas con enfermedades crónicas, garantizando su acceso a servicios de salud y vacunación prioritaria. Lo anterior, facilitó el uso de la telemedicina para garantizar que las personas pudieran recibir atención médica de manera segura, especialmente en áreas donde el acceso a servicios de salud es limitado. De forma integral, desde el gobierno nacional se realizaron campañas de concienciación pública para informar a la población sobre las medidas de prevención, como el distanciamiento social y el uso de mascarillas.

Con la visión de reducir el impacto económico y el riesgo que generó la desaceleración económica y en prevención del deterioro de la capacidad del gasto, por ende, de la creación de una crisis social con efectos en la calidad de vida y la vida digna, se desarrollaron programas de asistencia económica para ayudar a las personas afectadas por la pandemia, incluyendo trabajadores informales y desempleados.

Por otra parte, y con un enfoque a los servidores de la salud, la protección del personal de la salud supuso un reto a nivel estatal, incluyendo la provisión de equipo de protección personal y la promoción de su bienestar emocional.

De acuerdo lo dicho, el presente trabajo busca indagar alrededor de la figura del Principio de Dignidad Humana desde la caracterización de las políticas públicas referente al servicio de atención en las UCI a partir de tres fases las cuales componen los objetivos específicos, de manera inicial, se pretende realizar una revisión de la literatura acerca de los principios de la Dignidad Humana y la humanización en los servicios de salud en el área de las Unidades de Cuidados Intensivos, para posteriormente, caracterizar las políticas públicas en torno al servicio de atención de las Unidades de Cuidados Intensivos

y dar cierre determinando la incidencia de la no inclusión de los principios de dignidad humana dentro del ejercicio médico profesional.

Estas políticas y enfoques estuvieron destinados a garantizar que los derechos humanos, incluyendo la dignidad y el derecho a la salud, fueran respetados y protegidos durante la pandemia de COVID-19 en Colombia. La respuesta a la pandemia requirió una combinación de medidas de salud pública, asistencia social y equidad en el acceso a los servicios de salud para garantizar que todas las personas recibieran atención adecuada y pudieran proteger su salud y bienestar.

No obstante, ahondando en la problemática de una política pública centrada en la dignidad humana sufraga el fenómeno generado dentro de las prácticas de los profesionales de la salud, ubicados en las UCI y el procedimiento general para la disposición de los cadáveres diagnosticados o sospecha de Covid-19, y la limitación al acceso de los familiares al cuerpo, producto del riesgo contaminante que el cuerpo fallecido supone. Esta problemática, se encuentra suscitada en la Sentencia 318/21 en la que la parte demandante argumenta la violación de los Derechos a la Diversidad étnica y Cultural y a la Libertad de Cultos (Vulneración al negar exhumación y entrega de restos humanos, para rito funerario de comunidad indígena), la querrela, hace hincapié mediante el recurso de derecho de petición la necesidad de celebrar prácticas mortuorias para los miembros de la comunidad indígena ingresados a los sitios asistenciales UCI y que posteriormente fueron diagnosticados como fallecidos.

Si bien, los ciudadanos tienen la libertad de reclamar la exhumación de un cadáver producto del lazo consanguíneo o la pertenencia a un grupo étnico especial: afro, indígena, entre otros, la negación del derecho comprende una directriz internacional para el tratamiento de los cuerpos como medida preventiva para el cuidado de la población general. Puesto que, como lo dispone el MINSALUD (2021) en su manual “Orientaciones para el Manejo, Traslado y Disposición Final de Cadáveres por Sars-Cov-2 (Covid-19)” contempla que:

- (i) un cadáver sin resultados de prueba Covid-19 debía ser considerado sospechoso; (ii) la disposición final de los cadáveres sospechosos de personas asociadas a Covid-19 se debía hacer preferiblemente por cremación. De no ser posible, por inhumación en sepultura o bóveda individualizada, y (iii) en el caso de comunidades indígenas, el Ministerio estableció que los ritos fúnebres se

deberían limitar “(...) solamente al acompañamiento espiritual o mediante rituales al territorio de manera simbólica”. (CCC, 2021)

Dentro de esta dinámica pública evocada en la preservación de la vida y el cumplimiento de los derechos universales y aquellos contemplados de manera particular en la Constitución Política de Colombia, algunos derechos fueron transformados producto de la condición que representó el manejo de los casos y el potencial impacto en la vida.

La importancia de aplicar de manera estricta el derecho común por sobre el particular en este caso, abre la oportunidad de reconocer la dinámica de los derechos como un recurso circunstancial a la vida y que obedece a las condiciones de un contexto específico. Puesto que, pese a la limitación y vulneración fáctica de los derechos mencionados en la sentencia, desde el MINSALUD y su protocolo de manejo de cadáveres diagnosticado o posibles de Covid-19 contempla el principio de precaución y el respeto a la dignidad humana al tratar con cadáveres. De modo que se hace hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque precautorio en la manipulación de cadáveres, lo que implica tomar medidas preventivas para evitar riesgos potenciales, especialmente en contextos sensibles. Esta precaución se relaciona con la gestión de cadáveres en situaciones como pandemias o emergencias sanitarias. Por tanto, el respeto a la dignidad de los fallecidos debe ser una prioridad. Esto implica que, incluso en situaciones desafiantes, los cadáveres deben ser tratados con el máximo respeto y consideración por su condición humana.

En torno a la dignidad y el cuidado de la salud no solo del paciente y los familiares dentro de la coyuntura, el MINSALUD expresa que:

Los profesionales de la salud deben manejar una comunicación eficaz y ética al tratar con las defunciones a causa de la COVID-19. Puesto que, la comunicación responsable es un pilar fundamental en la gestión de situaciones de crisis, como la pandemia de COVID-19. Proporcionar información clara y precisa sobre los riesgos asociados a las defunciones por esta enfermedad es crucial para que las personas y los actores involucrados puedan tomar decisiones informadas y adoptar medidas preventivas. Esto no solo contribuye a la seguridad pública, sino que también promueve la transparencia y la confianza en las autoridades y los sistemas de salud.

El respeto a la dignidad humana es un principio ético que debe guiar todas las acciones, incluso en situaciones desafiantes como la pandemia. Al comunicar información sobre defunciones, especialmente relacionadas con una enfermedad tan temida como la COVID-19, es esencial mostrar sensibilidad y empatía hacia los familiares y seres queridos de los fallecidos. Esto no solo refuerza el tejido social, sino que también ayuda a mitigar el impacto emocional y psicológico en las comunidades. Con lo anterior, promover la vigilancia del cumplimiento de las medidas de precaución por parte de las autoridades sanitarias es esencial para garantizar que se respeten los protocolos de seguridad y salud establecidos. Esto no solo protege a los trabajadores funerarios y a las comunidades, sino que también refuerza la confianza en el sistema de salud y las autoridades. La rendición de cuentas es un componente fundamental de una respuesta efectiva a una pandemia.

La coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión de cadáveres es un requisito fundamental para una respuesta efectiva. La complejidad de esta tarea requiere una comunicación fluida y colaboración entre las instituciones de salud, las funerarias, los cementerios, las autoridades de salud y las familias. La falta de coordinación puede llevar a situaciones caóticas y a un manejo deficiente de los cadáveres, lo que a su vez puede aumentar los riesgos de propagación de la enfermedad. Desde este frente, el objetivo de reducir los riesgos fue una prioridad en la gestión de cadáveres en el contexto de una pandemia. Por tanto, la comunicación efectiva es un medio para lograr este objetivo, ya que permite que todas las partes involucradas comprendan la importancia de tomar medidas de precaución; por ello, al comunicar claramente los riesgos, se empoderan a las personas y se les motiva a seguir pautas de seguridad, lo que, en última instancia, contribuye a reducir la propagación del virus.

Tabla 1 Medidas Frente la Pandemia Covid-19

Normativa	Disposiciones	Entidad/Año
Resolución 380 de 2020	Aislamiento y Cuarentena de viajeros, China, Italia, España, Francia	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 385 de 2020	Declaración de Emergencia Sanitaria, Mod.407 y 450.	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 444 de 2020	Urgencia Manifiesta	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 464 de 2020	Aislamiento Personas Mayores, Centros día	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 502 de 2020	Lineamientos Prestación de Servicios	Ministerio de Salud y Protección Social/2020

Resolución 520 de 2020	Requisitos Antisépticos	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 521 de 2020	Atención Domiciliaria	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 536 de 2020	Plan de Acción para la Prestación de Servicio de Salud	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 608 de 2020	Recurso para el Fortalecimiento Institucional Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 619 de 2020	Compra de Cartera a cargo de ADRES en la Emergencia por Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 666 de 2020	Protocolo General de Bioseguridad	Ministerio de Salud y Protección Social/2020
Resolución 676 de 2020	Sistema de Información para el Reporte y Seguimiento en Salud a las Personas Afectadas Covid-19	
Circular 015 de 2020	Recomendaciones Grupos Étnicos	Ministerio de Salud y Protección Social/2020

Nota. Elaborado por los investigadores con información tomada de:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

A partir de este cuadro evidencia las políticas públicas que surgieron en el contexto de la pandemia alrededor de la Dignidad Humana y el Derecho a la Salud, se presenta una amplia variedad de perspectivas, donde se abordan aspectos de orden éticos y técnicos, de forma tal que pueda dar verdadera respuesta a las necesidades del ser humano, no solo en torno a la prestación del servicio, sino también, la necesidad de un sistema sanitario lo más humano posible. Entendiendo que históricamente la práctica médica se ha visto permeada por parámetros de cosificación y violación de los derechos, donde se incluyen la confidencialidad, privacidad y autonomía (González, 2021).

A lo largo del proceso evolutivo de la ciencia y producto de diversas investigaciones, se decantó la necesidad de construir un servicio en salud humanizado, donde no solo se vele por la salud del paciente, sino también por su sentir, donde el individuo pueda sentirse acompañado en el proceso. Ante ello, es menester apostarle a la formación del profesional médico cimentado en el ser y en el deber ético como pilar fundamental de la profesión, con el fin de reducir los efectos colaterales o la mala praxis médica (González, 2021).

En relación con lo anterior, autores como Ceballos (2010) exponen la necesidad de desarrollar habilidades fundamentales en el profesional médico para el ejercicio del

cuidado humanizado, las cuales son la comunicación, la escucha y la empatía, en conjunto con los saberes científicos y técnicos. Al respecto, González (2021) menciona que este es un proceso predominantemente dinámico y participativo, por medio del cual se genere la identificación y priorización de las necesidades y, por consiguiente, tomar las decisiones pertinentes para el caso del paciente en cuestión, donde a partir de esta práctica sea posible promover la vida, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento y en la rehabilitación.

Ahora bien, la Unidad de Cuidados Intensivos hace referencia a la zona de atención a los pacientes en estado crítico, lugar que popularmente se observa en Colombia como “la hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos significa estar solo, aislado de la familia y rodeado de otros pacientes y del equipo de salud, cuya compañía, a veces, no es suficiente y en ocasiones contribuye al sufrimiento” (Beltrán Salazar, 2009). De manera similar, en el año 2017 se identificó en una investigación de la percepción del paciente en una unidad de cuidado intensivo en Colombia, se expone una deficiencia en la comunicación interpersonal entre los enfermeros y el usuario, “describe que en ocasiones no recibían explicación sobre el estado de salud o procedimientos, pocas veces se facilitó el diálogo o información suficiente y oportuna para tomar decisiones sobre la salud”. (Joven, 2017)

Así mismo, los autores Ramírez y Parra (2011) mencionan en su artículo “Percepción de los comportamientos del cuidado de enfermería en la unidad de cuidados intensivos”, la necesidad de consolidar un tipo de “comunicación clara, precisa y asertiva entre el usuario, la familia y el personal a cargo”, esto con el objetivo de fortalecer las relaciones entre los diferentes actores implicados en las diferentes fases del tratamiento y cuidado del paciente.

Una estrategia que ha funcionado para mejorar los procesos comunicativos de esta área es la implementación de folletos, los cuales según Gómez (2015), le aportan al usuario la posibilidad de conocer de forma clara el horario de visitas, lugar y hora de recepción del reporte médico y las normas de acceso a esta zona, “se ha comprobado que se pueden obtener resultados favorables para los pacientes, si se mejora la comunicación, implementa la flexibilidad en el horario e incentiva el acompañamiento y ayuda de los pacientes con sus familiares” (Gómez, 2015).

Por otra parte, es clave mencionar que durante el ejercicio de atención en las unidades de cuidados intensivos, los profesionales se encuentran expuestos a situaciones de tensión y altos niveles de estrés, fuentes de desgaste, desmotivación y burn-out (Bermejo, 1998), por ello, en concordancia con lo expuesto anteriormente, el desarrollo de profesionales en salud con énfasis en la humanización y la Dignidad Humana posibilita una mayor concientización y sensibilización por parte de los profesionales encargados de la prestación del servicio, lo que por ende, mejoraría la relación con los pacientes, al ser tratados como seres humanos sintientes (Cortes, 2015). Es también importante mencionar, que la responsabilidad en torno a la humanización de los servicios de salud no recae únicamente en el profesional que presta el servicio, sino en las instituciones de este sector, las cuales deben encargarse de proporcionar los insumos necesarios para ejercer una correcta praxis médica, al igual que debe proveer la tecnología, equipos, herramientas, infraestructura, procesos operacionales estándar necesarios para mejorar la satisfacción de los pacientes y familiares que ingresan a la Unidad de cuidados intensivos. (Ariza, 2011)

Bajo este espectro, se establece la relación entre la necesidad de humanización del servicio de salud y las unidades de cuidados intensivos, la cual se establece a partir de líneas de trabajo construidas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (2016, citado en González, 2021), donde se determinan los ámbitos de intervención (p. 132):

- UCI de puertas abiertas: Esta estrategia propone un cambio en el modelo de visitas actual, que se caracteriza por ser restrictivo, porque sus horarios y el acceso es limitado, por consiguiente, esta estrategia plantea flexibilidad y facilidad en estos aspectos.
- La comunicación en la UCI: En todos los espacios de interacción del ser humano la comunicación juega un papel importante, en el caso de la atención en salud y especialmente en la unidad de cuidados intensivos, las falencias en la comunicación ocasionan conflictos entre los profesionales, lo cual dificulta el proceso óptimo de intervención. En ese sentido, se necesitan estrategias que propendan el fortalecimiento de la comunicación, donde el traspaso de la información de los pacientes sea posible de forma correcta, además de propiciar elementos que faciliten el diálogo con las familias del paciente desde la empatía.

- La presencia y participación de los familiares en la UCI: Para el paciente, el acompañamiento de su familia representa un soporte emocional y psicológico relevante en su proceso, por ende, se busca integrar a las familias en el proceso de atención al paciente.
- Cuidados al profesional de la UCI: Como forma de prevención ante casos de mala praxis médica, se proponen una serie de cuidados para el profesional médico, con el fin de identificar los signos del síndrome de desgaste profesional, y poder actuar para reducir sus consecuencias.
- Infraestructura humanizada en las UCI: Para garantizar un espacio adecuado y cómodo a los pacientes, familiares y profesionales, se propone establecer un entorno estructural que propicie una sensación de confort en los diferentes actores y que mejore sus dinámicas de vida.

Finalmente, es necesario mencionar la etapa final de la vida y las implicaciones de la humanización del servicio frente a esta etapa, donde una forma de hacerle frente ha sido con los cuidados paliativos, los cuales apuntan a un mejoramiento en la calidad de vida del paciente, donde este pueda encontrar bienestar en los diferentes aspectos involucrados en este proceso, como es la atención al dolor, la dotación de información y apoyo emocional para el paciente y su familia (González, 2021).

Manejo De Los Recursos En Pandemia Y Las Unidades De Cuidados Intensivos

Las Unidades de Cuidados Intensivos son una instancia del Sistema de Salud que funciona de manera conjunta respecto a los demás servicios médicos y hospitalarios que ofrece dicho Sistema. La principal característica de estas áreas especiales dispuestas para cuidados críticos o intensivos es la tecnología de alta complejidad, teniendo en cuenta que la atención que se le debe brindar al paciente en estado crítico es desde una perspectiva integral. Adicionalmente, estas Unidades se caracterizan porque yacen localizadas en un área hermética y protegida, en donde los pacientes, los visitantes y demás funcionarios del centro médico cuentan con acceso restringido y altamente controlado. De esta manera, teniendo en cuenta la complejidad de las patologías que se tratan en estas áreas, es un estándar normativo que las UCI estén en constante interacción con los demás servicios que ofrece el centro médico, toda vez que es necesario el acceso 24 horas tanto al área de cirugía, como de urgencias, a los servicios de scanner, los procesos de hemodiálisis, radiología, laboratorios; así como bancos de sangre y acceso a la farmacia.

Así mismo, esta área consta de una serie de cubículos y habitaciones para cada paciente, del mismo modo que de un área específica o estación de enfermería y su respectiva central de monitoreo desde donde se evalúa a cada uno de los pacientes internos en el área. Igualmente, otro de los lineamientos que deben cumplir las UCI es el hecho de contar con las condiciones físicas e infraestructura necesaria, para ello, se requiere de condiciones adecuadas en términos de: espacio, luz e iluminación y climatización en toda el área en virtud de la eliminación de posibles agentes bacterianos.

De la misma manera, las UCI deben contar con un conjunto de espacios, tales como: sector de trabajo limpio, sector de trabajo sucio, almacén, bodegas para ropa limpia y equipos médicos y paramédicos, e igualmente con baños y oficina para personal médico. En ese orden, el sector de trabajo limpio se destina para los procesos de preparación de medicamentos, tratamientos y soluciones líquidas. Por otra parte, el sector de trabajo sucio se destina para depositar de manera temporal el material clínico empleado para determinados procesos dentro de las UCI. Ahora bien, de acuerdo con el tipo de trabajo que se realiza dentro de estas unidades, la Corporación de Estudios Superiores Salamandra (s.f) expone algunas consideraciones sobre la infraestructura con que deben contar estas áreas, específicamente en cuanto a la inclusión de espacios adecuados para que el personal se distienda. Sobre esto, exponen que:

En las UCI es necesario incluir un estar de enfermería, donde se libere el estrés asistencial acumulado en el turno de trabajo, se realicen reuniones de enfermería donde los intercambios y experiencias cualifican la calidad asistencial y redundan en su promoción profesional. (Corporación de Estudios Superiores Salamandra, s.f)

Material biomédico de las UCI

Luego, en cuanto a las especificaciones de la sala de espera en donde aguardan los familiares de los pacientes, estas deben contar con algunas características a saber: ser un espacio acogedor, amplio, con luz natural y ubicado estratégicamente alejado de la sala UCI, de tal manera que se pueda impedir o mitigar las angustias de los acompañantes. En el mismo sentido, las bodegas o almacenes dispuestos para el área deben contar con suficiente material desechable, ropajes, entre otros insumos requeridos para el personal médico y de enfermería. Agregado a lo anterior, y de acuerdo con los aportes de la Corporación de Estudios Superiores Salamandra (s.f), tanto el piso, como las paredes y

techos de estas Unidades deberán estar diseñadas de tal forma que faciliten la realización de procesos de desinfección constante. En cuanto a las especificaciones de los cubículos en donde se encuentran los pacientes, estos deben contar con: tomas de energía, oxígeno, aire y succión, debe tener lavamanos para la entrada del personal y visitantes, así como un espacio dispuesto específicamente para pacientes en condición de aislamiento por el término de la patología o enfermedad que padecen y por el riesgo que ello representa para los demás pacientes y para el personal médico.

Sobre esta base, en la Tabla 2 se detalla el distinto material de tipo biomédico del cual requieren las UCI.

Tabla 2. Material biomédico con que debe contar una UCI

Monitor con trazado EKG (monitor cardiaco con posibilidad de conexión a central con 1 canal de EKG, 2 canales de presión invasiva y 1 canal de presión no invasiva)	Fuente y electrodo para marcapaso interno transitorio
Bomba de infusión.	Ventilador de transporte
Pulso- oxímetro	Monitor de gasto cardíaco
Electrocardiógrafo.	Monitor de transporte
Glucómetro	Sistema visual o sistema de alarma y timbre
Aspirador de secreciones	Control de temperatura
Oxígeno central y bala de oxígeno portátil	bomba de nutrición enteral
Equipo de rayos X portátil	Bolsa de insuflación PEEP
Equipo de órganos de los sentidos.	Carro de paro con desfibrilador, monitor cardiaco y bolsa de insuflación PEEP Camillas de traslado
Tensiómetro, fonendoscopio	
Silla de ruedas.	
Ventilador	
Desfibrilador	
Módulo de presión invasiva	

Nota: Recuperado de Corporación de Estudios Superiores Salamandra (2020). Tomado de: <https://biblioteca.salamandra.edu.co/MATERIAL%20ACADEMICO/DIPLOMADO%20UCI/MATERIA%20UCI/Material%20UCI%20FINAL.pdf>

Además de los equipos y demás suministros consignados en la Tabla 2, las UCI deben contar con acceso a equipamiento como: máquinas de plasmaféresis, de hemodiálisis y hemofiltración; del mismo modo que con material para endoscopias de urgencia.

Ahora bien, dentro de las distintas clasificaciones de UCI se encuentra la UCI de tipo neonatal, en donde se abordan los respectivos diagnósticos y tratamientos para niños

y niñas recién nacidos. Este tipo de UCI incluye por defecto elementos como: ventiladores CPAP y O2, marcapasos, material pertinente para efectuar procedimientos médico-quirúrgicos, intervenciones e invasiones; mismo equipo especializado que en UCI tradicional en conjunto con equipos como cunas, incubadoras, lactario, y debe priorizarse igualmente el espacio entre cunas.

- ● En el apartado de medicamentos e insumos, de acuerdo con las especificaciones de la Corporación de Estudios Superiores de Salamandra (2020), debe principalmente existir un listado de todos los medicamentos con su respectivo registro INVIMA, almacenamiento de los medicamentos bajo condiciones óptimas de temperatura, iluminación y cadena de frío, entre otros aspectos. Adicionalmente, no se debe reutilizar ningún tipo de insumo ni tampoco ningún dispositivo empleado para intervenir a los pacientes. No obstante, la documentación que se requiere en estas áreas consta de elementos como: guías de práctica clínica, guía e instructivos de procedimientos, procesos y protocolos.

Llegado este punto, es importante tener presente que además de los lineamientos técnicos-operativos, las características del personal, de la infraestructura, y algunos de los requisitos sanitarios que deben tener presente todas la Unidades de Cuidado Intensivo del país, hasta la llegada de la crisis mundial ocasionada por la pandemia del Covid-19, no habían sido dispuestas propiamente políticas públicas y/o especificidades normativas de naturaleza oficial, más allá de los lineamientos ya enunciados. De ese modo, no es sino hasta dicho estallido que el Estado empieza a emitir normativa técnica reciente en un intento por responder ante la ola de saturación a la cual se enfrentaron los diferentes Sistemas de Salud en el mundo.

Por lo tanto, algunas de las políticas públicas emitidas de manera inmediatamente posterior a la pandemia fueron, por ejemplo: el Decreto 538 del 2020, expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública y la Presidencia de la República (2020). en donde se redefinen y disponen, ahora sí, lineamientos técnicos para la operación y el manejo integral de las Unidades de Cuidado tanto intensivo, como intermedio. En esencia, este decreto tiene por objetivo principal adoptar medidas en todo el sector salud en virtud de mitigar los efectos sanitarios producidos por el Covid-19, para garantizar así que el Sistema de Salud en su entereza pudiera estar capacitado para atender una crisis de tal magnitud, sin descuidar los componentes esenciales que le configuran como sistema para el acceso a la salud. Así, dentro de las metas prioritarias de este decreto, se consignó

entonces la necesidad de extender la capacidad instalada de todas las UCI a nivel nacional, de tal forma que en todo el territorio se alcanzará la suma de 15.596 camas, únicamente para la atención de la crisis. Igualmente, otras de las disposiciones consignadas en este Decreto, tienen que ver con la renovación y ampliación de la capacidad general en términos de: laboratorios, fábricas, establecimientos de producción, distribución y comercialización de medicamentos, así como productos biológicos, para la alimentación, cosméticos, o bien dispositivos o elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, de tipo homeopático. Así mismo, se pretendía promover un aumento en la biotecnología de todo el sector salud para contribuir a esta reinversión del sistema dada la necesidad del contexto de la crisis.

Otro de los enfoques del decreto 538 de 2020 fue la ampliación de la inversión y los incentivos para el apoyo a la investigación médico-científica, igualmente en virtud de mitigar la emergencia sanitaria. Acto seguido, el decreto promovió también la exoneración de pago de tarifa estipulada para realizar estudios para la construcción de protocolos de investigación médico-científica. Sin embargo, pese a todas estas disposiciones, en cuanto a las modificaciones que tuvieron lugar específicamente en el funcionamiento de las UCI, se puede destacar que, durante el término de la crisis sanitaria, serían las Entidades Territoriales quienes a través de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE en adelante), asumirían el control de la oferta y disponibilidad de las camas en Unidades de Cuidado Intensivo e Intermedio correspondientes a cada territorio. En ese mismo sentido, otra de los cambios que tuvo lugar fue el hecho de que, durante el término de la pandemia, todas las entidades que ofrecen el servicio de UCI, debían rendir cuentas públicas sobre la ocupación de las salas en virtud de la atención a toda la población, en caso de que hubiere lugar a la remisión de pacientes de un lugar a otro por el mismo término de ocupación UCI en el territorio vecino.

Así mismo, en las adhesiones a la normativa que obedecen a una naturaleza financiera, se reformularon aspectos sobre giro de recursos. Sobre esto, el decreto pretendía promover que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES en adelante), pudiera hacer anticipos a las entidades, tanto públicas como privadas quienes ofrecen el servicio de UCI, específicamente cuando previamente haya sido solicitado por estas entidades, obedeciendo al aumento deliberado de la demanda de camas UCI. Esto se dispuso en función de garantizar que las entidades

contarán con los insumos y recursos suficientes para poder seguir ofreciendo el servicio y por tanto contribuir al funcionamiento del sistema, que ya para mediados del 2020 yacía saturado debido al aumento de los casos Covid. (Nebreda et al., 2022).

La Dignidad Humana Dentro Del Ejercicio Médico Profesional

● ● Hablar de los principios de la Dignidad Humana dentro del ejercicio médico profesional, requiere que se establezca su procedencia. La dignidad misma, ha sido marcada conceptualmente por los aportes que generó Immanuel Kant, pues a partir de las interpretaciones de sus narrativas, se ha podido afirmar que esta es el valor el valor intrínseco de la persona, derivado de una serie de rasgos que varían en función de los acontecimientos y es diferente para cada ser humano. (Ales 2020). La dignidad entonces ocupa un aspecto fundamental en la vida del individuo, brindándole la capacidad legitimadora de sí, y posteriormente, otorgando dominio de derechos que son inherentes a la consideración de persona, que ante un Estado resultan ser los Derechos Humanos.

En el campo de la bioética, cuando se habla de exigencia al respeto de la Dignidad Humana, se alude al reconocimiento de principios fundamentales y objetivos con base al respeto por la autonomía e individualidad de la persona, concebidos como instrumento para defender a la misma de acciones contrarias que pudiesen afectar su integridad (Melendo 1994). El derecho a la salud, y a su vez, a la vida digna, es un tema que puede generar controversia en la medida que, no se indague a cerca de la necesidad de protección de estos y las implicaciones que repercuten su sostenimiento de forma eficaz. De manera general, el cuerpo médico se involucra en dicho escenario con el fin de reivindicar situaciones de riesgo donde la Dignidad no se encuentre esclarecida. En este quehacer, es necesario resaltar el papel fundamental del Estado, al que por normatividad le compete incidir en estos ejercicios para garantizar servicios de calidad u otros aspectos que se involucran con el sostenimiento de la salud de las personas.

De acuerdo con Restrepo (2011) en la jurisprudencia del derecho colombiano, la dignidad es la base del Estado Social de Derecho, valor por el cual, el estado debe velar y garantizar el disfrute y el pleno desarrollo de esta sobre los derechos fundamentales de cada ciudadano. Desde la noción jurídica existen contradicciones entre el deber y el ser, pues las entidades de salud se encuentran constantemente más sometidas a demandas o acciones tutelares por incumplimiento a la prestación del servicio óptimo de salud. Es aquí entonces, donde surgen los cuestionamientos por los posibles actos de *mala praxis*. Dicho contexto, sumado a las condiciones laborales que sostienen los profesionales en el

área de la salud y su insatisfacción prolongada a partir de las crisis hospitalarias, hacen aún más complejo el camino a la prestación de un buen servicio hacia los usuarios (Gomez, 2008).

● ● La vulneración a estos derechos, a partir del daño en la salud de una persona, como efecto del accionar profesional debido a la imprudencia, impericia, negligencia o por no cumplimiento de las normas jurídicas respectivas o por falta a los deberes profesionales, conocido como mala praxis, son entonces, todos aquellos actos que llevan al paciente a ubicarse en una posición de desventaja, toda vez, que no se llevan a cabo actos en función de mejorar su calidad de vida. (Tiffer, 2001). El paciente entonces se encuentra en la libertad de acudir a vías administrativas, penales o civiles para apelar ante efectos desventajosos en su contra. Las causas que llevan a que estos hechos tengan lugar, de acuerdo con Martínez (2011) pueden ser, el establecimiento de una mala relación entre el paciente y el médico, que puede ser originada gracias factores tales como la imprudencia, ignorancia, impericia, negligencia, e incluso el desconocimiento de los límites profesionales y reconocimiento del alcance de las especializaciones médicas que se salen del control del profesional.

Ante lo dicho, conviene resaltar que, la asistencia y cuidado médico basado en la humanización, se apoya de conocimientos científicos, es entonces, la capacidad técnica y relación profesional que se establece médico-paciente, lo que brinda la capacidad de entablar dinámicas amenas de manera objetiva y sin interferir en la óptima calidad de sus servicios. Al respecto, resulta conveniente resaltar lo que expresa Gadamer (1993)

La relación médico-paciente constituye el núcleo de la medicina y se ha visto afectada por la fragmentación especializada de la atención médica y la implementación de la eficiencia económica en la prestación de servicios de salud, que han hecho aparecer un modelo contractual de dicha relación, el cual es éticamente impropio debido a que no hay equidad de negociación entre el médico competente y el paciente desvalido (p.27).

Esta idea, comparte la noción expuesta con anterioridad a cerca de la responsabilidad estatal que debería hacerse cargo de que la prestación del servicio de salud sea menos dificultosa y se convierta en un sistema ágil para el paciente/usuario. Siendo la humanización la herramienta para velar por la Dignidad Humana del médico profesional, esta debe permear las instituciones de la salud, en las que no solo se busca

defender los valores esenciales del ser humano, sino que además se debe favorecer la calidad de los servicios de salud de forma igualitaria. De acuerdo con Thomasma (2000), cuando existen desigualdades de poder o recursos económicos, se prioriza el respetar y proteger la fragilidad y vulnerabilidad del otro, no obstante, la medicina, mediante su humanización lo que debe hacer es buscar y defender las necesidades de los pacientes o sus “intereses vitales” desde un enfoque de justicia social.

La vulneración al derecho de la Dignidad Humana, puede encontrarse reflejada, de acuerdo con Perazzo et al., (2015), en el aislamiento físico, psíquico y espiritual del paciente y del médico, pues por lo general la atención que se brinda por parte de los profesionales de la salud puede considerarse superficial, en la medida que, el trato no va más allá de una relación momentánea, el autor expone que las razones a ello pueden encontrarse dadas por el volumen de pacientes se atienden, además de una fragmentación en la atención médica y las numerosas especialidades que contribuyen significativamente a la descomposición y deshumanización de la atención al ser, sin un criterio unificante de la persona como guía del actuar, son sólo instrumentos que llevan a la "parcelación" del paciente.

El respeto es la consecuencia que comporta la dignidad y esta aparece como una realidad pre jurídica, que tiene su manifestación más palpable en los derechos humanos universales. Ante esto, se precisa de mencionar que La Declaración Universal de Bioética pone de manifiesto la promoción y defensa de la dignidad de la persona y de los derechos humanos universales entendiendo la dignidad como el fundamento de tales derechos. (Marin, 2014). Entre los objetivos fijados por la Declaración, específicamente en el art. 2.c se encuentra que es fundamental “promover el respeto a la Dignidad Humana y proteger los derechos humanos, velando por el respeto de la vida de los seres humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos” encontrándose así, este instaurado con el fin cumplirse por medio de todos los entes y actores que hacen parte del ejercicio profesional médico.

Las recomendaciones que hace Romero (2014) acerca del tema y en pro de evitar todo tipo de escenarios donde al paciente se le sean vulnerados sus derechos, se basan en, de manera inicial, siempre Concebir al paciente como un sujeto de derechos, y no como un objeto de intervención, evitar las prescripciones anticipadas y mantener una comunicación basada en el respeto y en el interés hacia la integridad del paciente, además de procurar no caer en infracciones del deber de cuidado o una imputación objetiva, pues

estos últimos son considerados actos delictivos. En relación con lo dicho, Araya (2010) asegura que:

- ● ● ● La responsabilidad profesional además de administrativa y disciplinaria,
- ● puede ser civil y penal. La responsabilidad civil se orienta al resarcimiento
- ● económico del daño. La responsabilidad penal, busca una sanción a la persona
- ● que ha delinquido; en el supuesto de la mala praxis, puede ser: multa, inhabilitación para el ejercicio de la profesión y prisión (p.294).

Por lo dicho, la labor médica puede ser considerada una profesión de alto riesgo, donde el mejor equipamiento para hacer defensa a la actividad del médico es la prestación de un servicio de calidad, integrando una relación médico-paciente oportuna y haciendo registros pertinentes y completos que den fe como material probatorio del respeto hacia los derechos del paciente sin recaer en incumplimiento de normatividades.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El concepto general de dignidad humana se refiere a una serie de estándares, principios y normas que respaldan la idea de que, debido a su humanidad, el ser humano posee la cualidad de merecer, de ser adecuado, de ocupar una posición prestigiosa o de alcanzar una excelencia que lo hace digno. Por lo tanto, el concepto de dignidad humana adquiere relevancia al reconocer la existencia, autonomía e individualidad del ser humano como elementos absolutamente intocables.(Lamm, 2018)

En este sentido, la importancia atribuida al cumplimiento de los principios que respaldan la dignidad humana se relaciona con la promoción del desarrollo completo de los individuos en la sociedad, el reconocimiento por parte de la sociedad de su singularidad y autonomía, así como el respeto por el fomento de estos dos aspectos en cualquier contexto social, incluyendo el ámbito médico. Por lo tanto, el discurso propugnado por la teoría de la dignidad humana se establece con el propósito fundamental de reconocer y afirmar los derechos humanos como una práctica inherente a los Estados y las sociedades en su conjunto.

Ahora bien, la relevancia que tiene la búsqueda de la mejora en materia de condiciones de dignidad humana al interior de las UCI's, obedece entonces a la necesidad de darle cumplimiento a las garantías y derechos fundamentales que dotan de dignidad al

paciente, quien además de merecer trato digno en virtud de estos principios de dignidad humana por el término de su humanidad, merece aún más un trato digno por el término de su imposibilidad física, que limita su individualidad y además hace que el sujeto esté necesitado de asistencia y cuidado médica oportuno y digno. (Castiglione, 2020)

● ● Con lo que, en materia de Políticas Públicas en el Sector de la Salud en contexto internacional, los determinantes sociales de salud (DSS) se consideran un tema central y frecuente el análisis de los problemas de salud, lo anterior, en correspondencia de una interpretación de la salud como un compendio más amplio en el que se dimensiona el sujeto como parte de un sistema, así mismo, de una carga cultural y social, necesaria de entender para la construcción de políticas y estrategias que brinden garantías para el cuidado de la salud desde una integración social dinámica. Puesto que, los determinantes sociales de la salud pública en las agendas políticas hacen parte de una línea de trabajo posible de capitalizar desde la reflexión y la investigación para una intervención en salud pública, que permita la consecuente estimulación de los procesos de organización y de movilización que coadyuven y apoyen al proceso de transformación social. (Vinces & Campos, 2019)

Con lo que, la prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe hace parte de un proceso complejo referente a la difusión y el conocimiento público una parte estratégica en la gestión pública en América Latina y los fundamentos para ello, junto a un panorama internacional del desarrollo de las organizaciones y los sistemas prospectivos. De modo que surge, la necesidad de respuestas de política internacional dado que los gobiernos juegan un papel clave en la prevención y respuesta a las crisis globales donde es de suma importancia la formación de capacidades mediante la cooperación internacional y la necesidad de coordinar esfuerzos conjuntos para el futuro. (Medina et al., 2014)

Bajo este espectro, a nivel nacional el desarrollo de las políticas públicas en función de la salud necesita de unos ejes temáticos para su entendimiento. Esto obedece, a que en Colombia algunos enfoques aplicados en salud, cuentan con una base neoclásico, igualitarista, y el de mercado; a su vez contempla un análisis de la concepción sobre la salud pública, lo que permite resaltar la necesidad del debate ideológico referente a la reforma estructural del sistema de salud, por lo cual, generan un desarrollo progresivo en aspectos técnicos, instrumentales y de estrategias para implementar las redes integradas

de servicios de salud y la atención primaria en salud, con el propósito de afianzar los sistemas integrados de salud. (Giraldo, 2012)

Con esta perspectiva, concibe la dignidad como un respeto incondicionado que merece todo individuo en razón de su mera condición humana y asegura que desde el campo de la bioética y el bioderecho se indaga con gran prioridad lo que compete al respeto de los principios que dan lugar al cumplimiento de la dignidad humana. Con lo que, esta expresión enfatiza en el valor incondicional que posee todo individuo en razón de su mera condición humana, independientemente de su edad, sexo, aptitudes intelectuales, estado de salud, condición socio-económica, religión, nacionalidad, y que este valor exige, consecuentemente, respeto incondicional.

Desde el enfoque de la dignidad humana y su relación con la salud, es esencial considerar la situación en Colombia, especialmente en áreas de difícil acceso, como las zonas rurales. En estas regiones, se observa una marcada disparidad en comparación con las áreas urbanas, especialmente en términos de infraestructura básica. Esta disparidad pone de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre un modelo de atención sanitaria que no tiene en cuenta las condiciones de vida de las poblaciones rurales. La falta de acceso a servicios de salud adecuados y a infraestructura básica en las zonas rurales socava la dignidad de los habitantes, ya que les impide gozar de un nivel de bienestar y calidad de vida adecuados. Esto es un problema grave, ya que la dignidad humana implica que todas las personas tienen el derecho fundamental a una vida saludable y digna.

Por tanto, para abordar esta situación es imperativo priorizar la mejora de las condiciones de salud en las zonas rurales. Esto implica no solo brindar atención médica accesible y de calidad, sino también abordar las desigualdades en infraestructura básica, como el acceso a agua potable y saneamiento adecuado. Al hacerlo, se respeta la dignidad de las personas que viven en estas áreas y se contribuye sustancialmente a mejorar sus condiciones de salud y bienestar. En última instancia, esto no solo es necesario, sino que también es un deber ético y social que debe abordarse de manera prioritaria en Colombia.

Lo anterior, en beneficio de la universidad de la salud en Colombia especialmente en contextos complejos donde el acceso es limitado, fenómeno evidenciado en las zonas rurales, de modo que, resulta evidente y necesario visibilizar que en el país los rezagos del sector rural comparado con el urbano, en condiciones como infraestructura básica son notorios, lo que conduce a una reflexión acerca de un modelo de salud que no tiene en

cuenta las condiciones de vida de las poblaciones y, por lo tanto, no contribuye sustancialmente a la generación de cambios para las condiciones de salud de los individuos, lo que, resulta preocupante y sugieren sea trabajado con prioridad. (Rodríguez-Triana et al., 2016)

● ● De modo que, las políticas de salud vistas como un campo de estudio transdisciplinar, quien asegura que la construcción de este estudio desde dicho campo permitiría vincular enfoques críticos para comprender la justicia social a partir de teorías emergentes sobre el reconocimiento y las capacidades en diferentes esferas de la vida social, adicionalmente, contempla la idea de que los análisis de política sanitaria requieren algunos elementos como la medición, descripción y participación política con políticas de reconocimiento frente al escenario sanitario para así generar conciencia frente a capacidades y derechos humanos fundamentales. (Ortega Bolaños, 2018)

Así las cosas, direccionando la mirada hacia el principio de la dignidad humana, es posible considerar su impacto en el sector de la salud; puesto que, la noción de dignidad humana desde una visión filosófica y moralmente desde la civilización occidental moderna, exige una reformulación del sentido que consigo trae diferentes perplejidades entre los principios morales y el derecho legal justiciable de los Derechos Humanos en las democracias contemporáneas. Con esta idea, surge sintetizar que “cuando las personas viven con indignidad o con el conocimiento de que para ejercer sus derechos se arriesgan a la indignidad, son incapaces de hacer efectivo el uso de la razón como vía de reivindicación de sus reclamos morales a la violación de los DDHH.” (p.183). Por tanto, la generación de estos escenarios y como ante la ley, se corre el riesgo de sufrir o correr el riesgo de la indignidad que no permite la integridad necesaria para el desarrollo de una autonomía racional en los individuos. (Delgado, 2020)

Por otro lado, las concepciones de dignidad humana y los derechos humano tienen dentro de su misma base una complejidad consecuencia del orden jurídico y dimensional práctico que implica cada uno de ellos, lo que le brinda al ser humano y a la sociedad, concebir una forma de respetar las facultades que se le otorgan en función de sus necesidades de vida. Por otra parte, el significado que se le otorga a esta dignidad se enlaza al cumplimiento de esos derechos que ya se poseen, siendo ambos, pilares de la vida individual. (Aldana Zavala & Isea Argüelles, 2018)

Por el lado de Fuentes et al., (2019) se tiene un análisis jurisprudencial sobre el derecho a la salud en Colombia, donde se ahonda en el principio de la dignidad humana desde la concepción del Estado Social de derecho, lo que conlleva un análisis de la naturaleza jurídica actual y la evolución del derecho a la salud a la luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana, cuyos hallazgos le permiten a los autores asegurar que se evidencia la evolución de la naturaleza jurídica del derecho a la salud en el ordenamiento jurídico colombiano, por lo cual se infiere que este derecho es complejo debido a la diversidad de obligaciones que conlleva para el Estado y la sociedad la búsqueda de su aplicación efectiva.

Por su parte, León (2020) considera importante trabajar sobre las complejidades que tiene la dignidad humana en la era digital, por lo que aborda su trabajo considerando que el derecho a la dignidad humana como cualidad intrínseca del ser humano, en esta era digital impone demandantes desafíos a los Estados en el contexto del Estado constitucional y convencional, dado que considera que existe un impacto por parte de la tecnología en los derechos humanos refugiados en la libertad de expresión que permean el respeto a los seres humanos. En su análisis el autor establece que en un Estado de derecho es imprescindible evitar la naturalización de tales actividades desprovistas de control y límite, así, como también, hace un llamado a la comunidad, dado que como colectivo se debe repensar el contenido y alcance del derecho a la privacidad en línea.

Una mirada similar se aprecia dentro de los aportes de Beltrán y Carvajal (2019), quienes exponen que la calidad de la prestación de los servicios médicos dentro de las unidades de cuidados intensivos en el contexto colombiano, se pueden ver parcialmente afectadas o enfrentar un cierto letargo por el término de las diferentes causales de agotamiento laboral a los que ordinariamente son sometidos los trabajadores del sector salud en Colombia. En ese sentido, enfatizan en que el agotamiento y las variables que lo promueven, comprometen sustancial y categóricamente la eficiencia y calidad de la atención en UCI. Ahora bien, otra perspectiva que expone diferentes limitaciones que enfrenta la calidad de los servicios y la prestación que de estos se hace dentro de las UCI, tiene que ver con las dinámicas del clima organizacional o laboral que enfrentan y caracterizan a las entidades prestadoras de dichos servicios médicos.

Sobre esto, Aguirre et al., (2017), sustentan una tesis que desvela las múltiples razones por la que el clima laboral afecta la prestación del servicio. Esto naturalmente

obedece a aspectos como la motivación laboral, la disposición en torno al trabajo, el conocimiento de la labor, la satisfacción general; entre otros derivados o similares.

Luego, López y Cuartas (2019), caracterizan algunos aspectos asociados a la eficiencia a la calidad del servicio médico partiendo de la base del Triage como primer factor de identificación o filtro para comprender las necesidades inmediatas o inminentes de los pacientes previo a los servicios de atención médica. Dentro de sus estudios exponen que de la figura del Triage depende posteriormente la calidad general del servicio porque técnicamente incluye un análisis particular sobre las necesidades de los usuarios, así como un análisis integral de los recursos y espacios disponibles para la asignación del servicio. Entienden entonces que cuando existen dificultades o alteraciones dentro de los procesos de Triage, se compromete seguidamente todo el proceso de atención en salud.

Igualmente, de los componentes que comprometen la calidad de los servicios de atención en salud y que por tanto disminuyen la posibilidad de tener un trato digno al interior de los centros médicos, Lozano et al., (2020), aducen que la falta de rigor y procedimientos pertinentes para la depuración, esterilización y limpieza de los sitios críticos de atención médica, como lo son las UCIs, los quirófanos y las salas dispuestas para la atención de urgencias; terminen comprometiendo la salud e integridad de los usuarios en la medida en que acrecienta la posibilidad de padecer enfermedades o contagiar infecciones al interior de los centros médicos. No obstante, Núñez (2021) presenta un enfoque de cumplimiento de parámetros de calidad más bien orientado a la capacitación y formación del profesional en salud y el personal que brinda la atención en servicios de salud. Por lo tanto, expone que el contexto generado por la pandemia del Covid-19 permitió corroborar que las competencias con que se cuenta a nivel nacional para la atención en salud en las UCI, es precaria. En ese contexto, la Universidad Santiago de Cali, bajo una perspectiva de mejoramiento de la atención y cuidado del paciente en situación clínica de UCI, lanza el Diplomado en Cuidado del Paciente en Estado Crítico.

Ahora bien, en torno a la variable de Atención de los servicios en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI en adelante), se evidencia una serie de investigaciones realizadas que aportan elementos relevantes sobre el proceso evolutivo, los factores relevantes, indicadores de medición de la calidad y demás. En ese sentido, se encuentra la investigación realizada por Padovani (2014), quien elabora una serie de indicadores de resultado para la evaluación de la calidad en las UCI, siendo éstos susceptibles de

generalización, fáciles de aplicar, mantienen su vigencia en diferentes entornos y reflejan la realidad de los elementos de la calidad en la unidad en la que se apliquen.

Bajo este espectro, Zárate et al. (2015) y García et al., (2017) realizan un acercamiento a la realidad experimentada por los pacientes en su transcurrir dentro de la UCI, donde los primeros autores destacan que la atención a la salud a veces puede representar un riesgo para los pacientes, que puede derivar en daño físico, psicológico, social, económico, e incluso la muerte, denominando estos sucesos como eventos adversos; a su vez, García et al., (2017) realiza unos aportes en torno a la evolución del servicio de cuidados intensivos, a partir del surgimiento del paciente crítico, de igual forma, en su investigación realiza una crítica a los usos y al mal uso de las UCI y expone el impacto económico de las mismas en el sistema de salud, finalmente propone una serie de soluciones para mejorar la eficiencia.

Por otro lado, a nivel nacional se identifican dos investigaciones, la de Castell y Ruiz (2014), quien expone un recorrido histórico de la atención en UCI en Colombia, la cual parte de la necesidad de seccionar el cuidado de los pacientes críticos, donde el avance tecnológico y científico, además de la generación de nuevo conocimiento se consolida como un aspecto de mejoría en las prácticas médicas, sin embargo, estas mismas transformaciones han impactado en la cantidad y calidad del recurso humano. Anexo a ello, Sarmiento et al., (2016) aborda la atención en UCI a partir de los criterios de admisión y egreso para las unidades pediátricas en Colombia, donde los autores resaltan en primera medida las limitaciones que presenta el servicio y por ende la necesidad de contar con una serie de criterios para adquirir este servicio de cuidados intensivos, dado que en esta zona se encuentra el personal más capacitado y la mejor tecnología en búsqueda de lograr la estabilización del paciente.

El servicio de salud en Colombia presenta una situación de precarización, siendo este deficiente ante las demandas de la población, lo cual repercute de manera directa la atención brindada durante la estancia de los pacientes en la unidad de cuidados intensivos, dado que esta área se encuentra sujeta a aspectos de tipo estructural, como la infraestructura del centro asistencial, la formación de los profesionales a cargo y las orientaciones administrativas. En ese orden de ideas, de acuerdo con la revisión de la literatura, es posible identificar que ha sido de interés a lo largo del siglo XXI, la construcción de un servicio médico bajo un enfoque humanizado, donde la Dignidad Humana prime, dejando atrás antiguos paradigmas y formas de intervención impersonales

y cosificadoras. Además, se hace énfasis en la necesidad de generar empatía a través de los procesos de formación de los profesionales del área de salud, así como el establecimiento de estrategias para mejorar y potencializar los servicios brindados en la unidad de cuidados intensivos.

● ● En ese orden, en un primer momento de la investigación se encontró que aquellos principios de Dignidad Humana que determinan la capacidad de brindar un servicio humanizado por parte del sistema de salud en general, pero específicamente por parte de las Unidades de Cuidado, se relacionan directamente con la definición de canales de comunicación asertivos entre el personal encargado y los clientes. Esto repercute, por ejemplo, en el desarrollo de capacidades por parte del personal médico como: la escucha y la empatía, que, en conjunto con el conocimiento técnico, médico y científico, permiten diseñar un sistema de atención en salud para estas áreas enfocado en la identificación y priorización de las necesidades de los pacientes.

Sobre esta base, los principios específicos de promoción de la dignidad humana en las UCI de los cuales se tuvo conocimiento fueron: eliminar las restricciones excesivas de visitas de familiares, la comunicación por parte del personal de las UCI, la presencia y la participación de los familiares durante la estancia del paciente en el Centro Asistencial y finalmente, la posibilidad de construir una infraestructura general del servicio en óptimas condiciones, procurando así como fin último que ello tenga efecto sobre la mejora en la atención de los pacientes en todo sentido, y por tanto, promueva una mejora desde el punto de vista de la dignidad humana.

En una segunda fase de la investigación, en donde el objetivo era contextualizar a cerca de las normativas, políticas públicas, lineamientos y precisiones sobre el funcionamiento básico de las UCI, se pudo encontrar en primera instancia que existen definidos una serie de parámetros técnicos y operativos. Estos empiezan con la garantía de que el personal que opere en estas áreas de cuidado tenga la capacitación suficiente y los conocimientos mínimos requeridos para ofrecer un servicio en salud de calidad en el marco de las Unidades de Cuidado Intensivo.

Así mismo, se encontró que las condiciones físicas e infraestructurales de las UCI están debidamente definidas y especialmente pensadas para ofrecer un servicio de atención personalizado, sobre la base y el entendimiento total de la gravedad del estado de salud en que están los pacientes allí internos. Además de las capacidades tecnológicas

adicionales de las cuales requieren las UCI en términos de infraestructura y medioambiente (condiciones físico-técnicas), se encontró que existe todo un estándar definido tanto en lo anterior, como en lo referente a las especificaciones biomédicas con las que deben contar los centros que ofrecen servicio de Cuidado Intensivo. No obstante, se encuentra que todos estos estándares no yacen precisamente consignados o amparados en alguna normatividad vigente, sino más bien estas regulaciones empiezan a tener lugar y a tomar forma en el marco de la crisis sanitaria mundial ocasionada por la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, se destaca como principal adhesión al marco normativo vigente en materia de cuidados intensivos al Decreto 538 del 2020, a través del cual se promoverían una serie de cambios estructurales al interior de las UCI en virtud de gestionar las mejores formas posibles de adaptar las condiciones físicas e infraestructurales con que contaba el Sistema de Salud antes de la crisis sanitaria. Estas modificaciones naturalmente tuvieron que ver con elementos como: la facilitación en el giro de los recursos por parte de la Administradora de Recursos ADRES, así como la exoneración de diferentes cobros a personas que por motivos de salud necesitase un dictamen o evaluación médica. Otra de las contribuciones del decreto fue el hecho de promover la investigación científica en función de mitigar la crisis.

Finalmente, en cuanto a los hallazgos de los efectos producidos a partir de la no inclusión de principios de Dignidad Humana, se encontró principalmente que esto repercute, primero: sobre la calidad general de la atención y los servicios UCI ofrecidos a los usuarios del Sistema y segundo y más importante: sobre el cumplimiento y garantía del derecho al acceso a un esquema de salud eficiente, confiable y efectivo, desde la perspectiva de la salud como un derecho, pese a los agudos procesos de privatización que han tenido lugar en el Sistema de Salud colombiano. Además, en dichos hallazgos también se consideró que la no inclusión de estos principios promueve la consolidación de un ambiente de atención en salud deficitario, en donde paulatinamente los pacientes se ven inmersos en procesos de aislamientos físicos, emocionales y espirituales, en la medida en que no se sienten verdaderamente cuidados, atendidos y priorizados, además de que no existe comunicación constante, entre otros factores.

El enfoque de una política pública orientada hacia la dignidad humana plantea desafíos significativos en el ámbito de la atención médica, especialmente en lo que respecta a la gestión de cadáveres de pacientes diagnosticados o con sospecha de COVID-

19. Estos desafíos se hacen más evidentes en las prácticas de los profesionales de la salud en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y en los procedimientos generales para la disposición de los cadáveres. La restricción del acceso de los familiares a los cuerpos debido al riesgo de contagio genera un conflicto entre la dignidad humana y las medidas de seguridad en salud pública. Por tanto, el conflicto se encuentra reflejado en la Sentencia 318/21, donde la parte demandante argumenta que se han vulnerado los derechos relacionados con la diversidad étnica y cultural, así como la libertad de culto, al denegar la exhumación y entrega de los restos humanos para llevar a cabo rituales funerarios de la comunidad indígena. La denuncia enfatiza la necesidad de llevar a cabo prácticas funerarias apropiadas para los miembros de la comunidad indígena que fueron admitidos en las UCI y posteriormente fallecieron.

A pesar de que los ciudadanos tienen el derecho de solicitar la exhumación de un cadáver basándose en razones de parentesco o pertenencia a un grupo étnico específico, la negación de este derecho se justifica en base a directrices internacionales destinadas a prevenir la propagación del virus y proteger a la población en general. Estas directrices cuentan con el respaldo del Ministerio de Salud (MINSALUD), que en su manual "Orientaciones para el Manejo, Traslado y Disposición Final de Cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19)" establece que un cadáver sin resultados de prueba de COVID-19 debe ser considerado sospechoso y se recomienda la cremación como la opción preferida para la disposición de los cadáveres en esta categoría. En el caso de las comunidades indígenas, el Ministerio sugiere limitar las prácticas funerarias a "un acompañamiento espiritual o rituales simbólicos".

Lo anterior, ilustra la tensión entre el respeto a la dignidad humana y la necesidad de tomar medidas de salud pública en el contexto de la gestión de cadáveres durante la pandemia de COVID-19. En última instancia, la solución ideal deberá encontrar un equilibrio entre estos dos imperativos y ser el resultado de un diálogo colaborativo entre todas las partes involucradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ales Uría, M. (2020). La dignidad humana y el derecho de disposición sobre el propio cuerpo. Reflexiones a partir del rechazo de tratamientos médicos y los acuerdos de maternidad subrogada. *Dikaion*, 29(1), 39-65.

Aguirre Idrobo, C. M., Corral García, A. M., González Castrillón, E., Ledesma Gónima, M. Á., & Muñoz Ledezma, G. (2017). Determinación del clima organizacional en instituciones prestadoras de servicios de salud de Santiago de Cali, Unidad de Cuidados Intensivos DUMIAN MEDICAL los Chorros y Clínica Odontológica PROSTDENT.

Andorno, R. (2012). El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional. *Enciclopedia de Bioética*, disponible en <http://enciclopediadebioetica.com/index.php/todas-las-voces/184-el-principio-de-dignidad-humana-en-el-bioderecho-internacional> (fecha de acceso: 19 de abril de 2018).

Araya, Susana (2010) La culpa penal de los profesionales en medicina por mal praxis. San José. Universidad de Costa Rica, tesis de Licenciatura en Derecho.

Ariza, C. (2011). Scielo. Retrieved from Soluciones de humanización en salud en la práctica diaria:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665706320120010100006

Beltrán Salazar, Ó. (2009, Jun). <http://www.scielo.org.co>. Retrieved from La unidad de cuidado intensivo, un lugar para quedarse solo:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072009000100003

Beltrán, J. M., & Carvajal, A. B. (2019). Agotamiento profesional en personal de enfermería y factores de riesgo psicosocial. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 38(4), 501-508.

Bermejo, J. (1998). Humanizar. Retrieved from *Estres y Burn-out en los profesionales de la salud de unidades de cuidado crítico*:
http://www.humanizar.es/fileadmin/documentos/JC_Bermejo_Estres_y_burn-out.pdf

Castell, C. D., y Ruíz, G. O. (2014). La atención médica en la unidad de cuidado intensivo en Colombia. *Acta Colomb Cuid Intensivo*, 3, 5-7.

Ceballos, J. (2010). Una estrategia de capacitación de los actores comunitarios para la atención a los estudiantes que no cumplen con los deberes escolares desde el Sistema de Prevención y Atención Social (Doctoral dissertation, Universidad de Ciencias Pedagógicas Rafael María de Mendive).

Corporación de Estudios Superiores Salamandra. (s.f). Diplomado de Unidad de Cuidados Intensivos. *Personería Jurídica N° 11104*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Cortes, J. (2015). Universidad CED. Retrieved from Aporte de la humanización a los servicios de salud en la E.S.E. en el área de urgencias del Centro Hospital Divino Niño de San Andrés de Tumaco:
http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/4253/1/Salud_E.S.E_hospital_divino_nino.pdf

Delgado Parra, C. (2020). Perplejidades de la dignidad humana en el marco de los derechos humanos. *Praxis Filosófica*, (50), 161-186.

Departamento Administrativo de Función Pública y Presidencia de la República. (2020). Decreto 538 del 2020. Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. RH Sampieri, *Metodología de la Investigación*.

Franco, Á. (2012). Referentes teóricos para el análisis de la reforma del sistema de salud colombiano. *Revista Gerencia y políticas de salud*, 11(22), 28-42.

Fuentes, C. A. P., Peñaloza, F. A. H., Castañeda, K. L., y Calderón, D. F. C. (2019). Análisis jurisprudencial del derecho a la salud en Colombia. *Academia & Derecho*, (19), 87-12.

Gadamer H. (1993). El estado oculto de la salud. En: El estado oculto de la salud. Barcelona: Gedisa. p. 119-32.

García, C. R. A., y Torres, C. M. (2017). La realidad de la Unidad de Cuidados Intensivos. *Medicina crítica*, 31(3), 171-173.

Gallardo Solarte, K., Benavides Acosta, F. P., & Rosales Jiménez, R. (2016). Costos de la enfermedad crónica no transmisible: la realidad colombiana. *Revista ciencias de la Salud*, 14(1), 103-114.

Gómez Gallego, R. (2008). La dignidad humana en el proceso salud-enfermedad. Editorial Universidad del Rosario.

Gómez, L. (2015). Recercat Dipòsit de la Recerca de Catalunya. Retrieved from El paciente crítico en la UCI: saber comunicarse con él y su familia: https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/253926/Llu%C3%ADs_G%C3%B3mez_G%C3%B3mez.pdf?sequence=1

González Mojica, M. E. (2021). La humanización del cuidado intensivo. Universidad EAN. Bogotá, Colombia.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

Joven, Z. (2017). Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from Percepción del paciente crítico sobre los comportamientos de cuidado humanizado en enfermería: <http://bdigital.unal.edu.co/56941/7/zulimilenajovenbeltran.2017.pdf>

Lamm, E. (2017). La dignidad Humana. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud.

León Batista, H. A. (2020). La dignidad humana en la era digital. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 671.

López López, G. D., & Cuartas Cadena, M. (2019). Análisis de la calidad del sistema de Triage en el servicio de urgencias a través de la revisión de literatura nacional e internacional entre los periodos 2009-2019.

Lozano Paya, M. F., Rodríguez Leiton, D., & Suarez Mondragón, V. (2020). Monografía: Estado del arte de las infecciones en el sitio operatorio, 2010-2019.

Martínez, M. (2011) La graduación del deber de cuidado en el delito culposo por actos de mala praxis médica. Centro de estudios de derecho penal, Universidad de Talca, revista Política criminal, No.16.

Medina, V., Becerra, S., y Castaño, P. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G. 2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Tiempo y Espacio, (43), 86-88.

Maldonado, C., & Morales, M. C. (2008). Complejidad de la salud: interacciones entre biología y sociedad. Repensando la naturaleza social de la salud en las sociedades contemporáneas. Perspectivas, retos y alternativas. Universidad Nacional de Colombia, 96-108.

Marín Castán, M. L. (2014). En torno a la dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. Revista de bioética y derecho, (31), 17-37.

Melendo, T. (1994). Dignidad humana y libertad en la bioética. Cuadernos de bioética, 1(2).

Núñez, S, I. (15 de mayo de 2021). Diplomado “Cuidado del paciente en estado crítico – UCI”. Universidad Santiago de Cali. Unidad de Comunicación.

Nebreda-Mayoral, T., Miguel-Gómez, M. A., March-Roselló, G. A., Puente-Fuertes, L., Cantón-Benito, E., Martínez-García, A. M., ... & Orduña-Domingo, A. (2022). Infección bacteriana/fúngica en pacientes con COVID-19 ingresados en un hospital de tercer nivel de Castilla y León, España. Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, 40(4), 158-165.

Ortega, J. A. (2020). Las políticas de salud, un campo de estudio transdisciplinar. Revista de Salud Pública, 20, 649-654.

Padovani Cantón, A. M. (2014). Indicadores de resultado para la evaluación de la calidad en Unidades de Cuidados Intensivos. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río, 18(3), 441-452.

Perazzo, G., Aza Archetti, C., Mendoza, G., Bravo, G., Ramírez, S. M., Mollar, E., & Vázquez, A. (2015). La deshumanización en la atención profesional: ¿vulnera el derecho a la intimidad?

Ramírez, C., & Myriam Parra. (2011). Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from Percepción de los comportamientos del cuidado de enfermería en la unidad de cuidados intensivos: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/35861>

Restrepo, A. (2011). Acercamiento conceptual a la dignidad humana y su uso en la Corte Constitucional colombiana Revista Diálogos de Derecho y Política, 2(6), 1-19.

Rodríguez-Triana, D. R., y Benavides-Piracón, J. A. (2016). Salud y ruralidad en Colombia: análisis desde los determinantes sociales de la salud. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 34(3), 359-371.

Romero-Pérez, J. E. (2014). Apuntes sobre la mala praxis médica. Revista de Ciencias Jurídicas, (135).

Sarmiento-Guzmán, M. P., Pardo-Carrero, R., Jaramillo-Bustamante, J. C., Fernández-Laverde, M., Guzmán-Díaz, M. C., Izquierdo-Borrero, L. M., ... y Benavidez, M. V. (2016). Criterios de admisión y egreso para las unidades pediátricas de cuidados intensivos e intermedios en Colombia. Acta Colombiana de Cuidado Intensivo, 16, 1-8.

Thomasma, D. (2000). The Vulnerability of the Sick. Bioethics Forum. 16 (2): 5-12

Tiffer, Carlos (2001) Mala praxis y sus consecuencias penales (San José: Revista de Ciencias Penales, No. 19) Responsabilidad penal por la mala praxis. Estudio sistemático de casos.

Vinces-Centeno, M. R., & Campos-Vera, N. A. (2019). Determinantes sociales de la salud. Políticas Públicas. Dominio de las Ciencias, 5(1), 477-508.

Zárate-Grajales, R., Olvera-Arreola, S., Hernández-Cantoral, A., Corral, S. H., Sánchez-Angeles, S., Labastida, R. V., ... y Zapién-Vázquez, M. A. (2015). Factores relacionados con eventos adversos reportados por enfermería en unidades de

cuidados intensivos. Proyecto multicéntrico. *Enfermería universitaria*, 12(2), 63-72.

Zavala, J. J. A., y Argüelles, J. J. I. (2018). Derechos Humanos y Dignidad Humana. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 3(4), 8-23.



**EL IMPACTO DE LAS REFORMAS
EDUCATIVAS EN MÉXICO: UN ANÁLISIS
COMPARADO DE LAS POLÍTICAS
IMPLEMENTADAS EN 2013 Y 2019.**

**THE IMPACT OF EDUCATIONAL REFORMS
IN MEXICO: A COMPARATIVE ANALYSIS
OF THE POLICIES IMPLEMENTED IN 2013
AND 2019.**

Claudia Monterrosas Suárez⁹, Jorge Alberto Vidal Urrutia¹⁰

Fecha recibida: 11/06/2023

Fecha aprobada: 04/07/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Educación y Salud en Democracia.

Institución financiadora: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

*Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.*

⁹ Adjunta de investigación y docencia, BUAP, Estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas, FCPyS, BUAP, correo electrónico: clau.7montpas@gmail.com

¹⁰ Doctor en Ciencias de Gobierno y Política, Doctor en Educación, Profesor Investigador en la licenciatura en Ciencias políticas, FCPyS BUAP, profesor perfil deseable PRODEP, Candidato Sistema Nacional de Investigadores, correo electrónico: vidalurrutiaj@gmail.com

RESUMEN

La política educativa en México ha experimentado dos severas reformas de 2013 a 2019, ambas caracterizadas bajo el sello de la evaluación docente, vista como una reforma más laboral que educativa y la última y actual bajo el formato de diagnóstica y de mejora continua, pero ¿Cuál es interés que la guía y el fondo? ¿Qué explica la conducta o resistencia a estos aspectos nodales de la reforma educativa? Podemos inferir que lo que se busca es evitar a toda costa los problemas de gobernabilidad en el país y si asociamos que el impacto de estas reformas políticas en educación afectó en cierta medida la relación entre el magisterio organizado y los gobiernos en cuestión.

En las evaluaciones docentes de la reforma educativa de México se percibe una finalidad de profesionalización técnica, una intención de medir las capacidades de enseñanza de docentes en los distintos niveles de la educación básica y media superior. Sin embargo, en México una política pública, es más bien una política sexenal en lugar que una verdadera política de Estado.

Esta investigación es retrospectiva, longitudinal y transversal exploratoria de dos cortes, metodológicamente hablando (Méndez, 2013) y busca realizar un análisis documental con base a los Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018 y 2019-2024, el artículo 3° constitucional, los principios rectores de la Nueva Escuela Mexicana, entre otros documentos estratégicos para un análisis de contenido de manera hermenéutica.

PALABRAS CLAVE: *Reforma educativa, análisis comparado, educación, políticas educativas, evaluación docente.*

ABSTRACT

Educational policy in Mexico has experienced two severe reforms from 2013 to 2019, both characterized under the seal of teacher evaluation, seen as a more labor-related than educational reform and the last and current one under the format of diagnosis and continuous improvement, but what? What is interest than the guide and the background? What explains the behavior or resistance to these nodal aspects of educational reform? We can infer that what is sought is to avoid governance problems in the country at all costs and if we associate that the impact of these political reforms in education affected to a certain extent the relationship between the organized teachers and the governments in question.

In the teaching evaluations of the educational reform in Mexico, a goal of technical professionalization is perceived, an intention to measure the teaching capabilities of teachers at the different levels of basic and upper secondary education. However, in Mexico a public policy is more of a six-year policy rather than a true state policy.

This research is retrospective, longitudinal and transversal exploratory of two sections, methodologically speaking (Méndez, 2013) and seeks to carry out a documentary analysis based on the National Development Plans 2013-2018 and 2019-2024, article 3 of the Constitution, the principles rectors of the New Mexican School, among other strategic documents for a content analysis in a hermeneutic manner.

KEYWORDS: *Education reform, Comparative analysis, Education, Education polices, Teacher evaluation.*

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo mexicano está en un constante proceso de mejora, pero en la última década ha atravesado por dos importantes reformas de impacto constitucional y político, además, de un cuestionable impacto educativo.

La reforma de septiembre de 2013 fue una de las 11 reformas estructurales que bajo el lema mover a México, tuvo más impacto socio político y mediático, por temas como la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), como organismo descentralizado y por la creación del Sistema Profesional Docente (SPD) que buscaba impactar los perfiles, parámetros e indicadores del medio docente, esta fue vista por un amplio sector del magisterio y de la sociedad como una reforma más administrativa y punitiva, pero nunca como una evaluación al docente de carácter diagnóstica para identificar los temas de mejora.

La segunda reforma de agosto del 2019 también partió de una reforma al artículo 3° de la Constitución bajo el nombre de Nueva Escuela Mexicana (NEM), y cuarta transformación, se abrogó al Instituto Nacional de Evaluación Educativa y suspendió el carácter obligatorio de la evaluación, además pasó a un tema de carácter voluntario por medio de una nueva entidad denominada como la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM). El supuesto es que el uso de la evaluación facilita que la asignación de plazas se haga con equidad de género, pues el puntaje de un examen es un criterio de selección objetivo.

Se observa que las reformas educativas persiguen, de una forma simultánea, propósitos técnicos y políticos. En las evaluaciones docentes de la reforma educativa de México se percibe una finalidad de profesionalización técnica, una intención de medir las capacidades de enseñanza de las maestras y maestros en los distintos niveles de la educación básica y media superior, ya que, se pudiera suponer que también se anhela mejorarlas.

Sin embargo, en México una política pública, es más bien una política sexenal en lugar de un verdadero proyecto de Estado.

MATERIAL Y MÉTODOS

La comparación es una herramienta fundamental en el análisis cualitativo, desde comienzos de la década de los setenta, la comparación ha quedado consolidada como un procedimiento analítico central en ciencia política.

De este modo, la comparación se presenta como una estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos, un procedimiento orientado específicamente para poner una hipótesis a prueba.

Para autores como Dieter Nohlen:

llama la atención a la comparación como método cognitivo de la ciencia política, cuya teoría y práctica es de primer orden en el estudio y en el ejercicio de la disciplina. Indica también que el foco del libro lo constituye la corriente cualitativa-comprehensiva de la ciencia política comparada, la que se diferencia de la comparación cuantitativa-estadística. (2013:31).

El politólogo alemán Dieter Nohlen propone una metodología comparada adecuada para la presente investigación la cual denomina comparación contextualizada, por lo que se considera viable para estudiar las reformas al artículo 3° constitucional de 2013 y 2019 que permita identificar las similitudes y diferencias la primacía del contexto, espacial y temporal. Precizando, el contexto hace la diferencia, pero “no sólo diferencia entre los casos y entre las épocas, lo que es obvio, sino las diferencias que determinan las variables que componen los instrumentos para el estudio”. (Nohlen, 2013:29).

De acuerdo con esta propuesta comparativa, el contexto abarca las condiciones generales de la investigación en ciencias sociales que influyen o pueden influir tanto en el diseño como en el proceso y en el resultado de una investigación como la que se propone.

El análisis documental es una de las estrategias más utilizadas en investigaciones cualitativas, su estudio demanda implicaciones discursivas que subyacen en él, para los autores este “constituyen un asunto en el que confluyen lo psicológico, lo cognitivo, lo contextual, lo ideológico”. (Peña y Pirela, 2007:60). De esto deriva su dificultad y complejidad, creándose así un entramado propio natural imbricado, que obliga a incursionar con una visión reticular del proceso.

Cada vez que se analiza un discurso, el investigador se introduce en un campo interdisciplinario, por cuanto les atañe a ciertas áreas de las Humanidades y de las

Ciencias Sociales todo ello en virtud del hecho de que el discurso determina y a la vez involucra funciones pragmáticas, cognoscitivas y sociales.

Dentro de los enfoques de investigación el paradigma cualitativo interpretativo, se ubica el método fenomenológico hermenéutico. En opinión de diversos autores, la fenomenología es una corriente filosófica cuyo inicio se ubica a finales del siglo XIX, siendo la respuesta de su fundador Edmund Husserl (1859-1938) a la prevalencia del método científico y su aplicación a todas las ciencias, resultando a su juicio inapropiado para el estudio del pensamiento y acción humana, al eliminar la intención y la intencionalidad del observador. Surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable.

Para algunos autores “Dentro del amplio espectro del significado de la fenomenología, se suma como aporte relevante la hermenéutica combinando sus postulados, lo cual se concreta en el método fenomenológico hermenéutico”. (Mineira y Arrieta, 2021:12).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Durante el avance de este apartado se abordarán cuatro puntos relevantes sobre algunas de las políticas implementadas con la reforma educativa de 2013 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, en comparación con la reforma de 2019 a cargo del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, dichas políticas se encuentran enfocadas en la formación y evaluación docente, ya que, el principal objetivo de esta investigación es identificar y cotejar los aspectos que han cambiado, o en su caso, se han mantenido hasta este periodo.

1.- Contexto histórico y antecedentes.

A lo largo de la historia, México ha luchado por implementar una educación de calidad, sin embargo, este objetivo no se ha podido concretar completamente por diversos factores políticos, económicos, sociales y culturales.

Para fines prácticos de esta investigación se analizarán dos periodos de gobierno anteriores a la reforma del artículo 3º constitucional en 2013 sobre materia educativa con la finalidad de contextualizar la implementación y avances de programas y políticas

educativas, un breve recorrido por la historia sobre este tópico para encontrar los antecedentes de conceptos clave como, educación de calidad, evaluación a estudiantes y evaluación punitiva a docentes, modernización educativa, conocimientos teóricos y prácticos, formación continua, entre otros.

● ● Con la llegada de un nuevo siglo, y un nuevo presidente se aspiraba a la mejora educativa real, ya que durante el siglo XX la cobertura y expansión de los servicios educativos se había quedado rezagada, aunque tiempo atrás del periodo señalado hubo muchos cambios y acciones contundentes respecto a este rubro, pero no fue suficiente ante los avances demográficos, tecnológicos, sociales y culturales que enfrentaban el gobierno, las instituciones e incluso la población en general.

De igual manera, con esta administración se retomó el Programa Nacional de Educación (PNE) que fue creado en 1959 y ahora identificaba los siguientes desafíos: a) avanzar hacia el aumento de la cobertura con equidad; proporcionar educación de calidad, acorde a las necesidades de los estudiantes mexicanos; impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social. (Tuirán y Quintanilla, 2012:101).

Durante la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), el factor demográfico reflejaba la disminución en el sector poblacional entre seis y doce años, lo cual, representaba una oportunidad para mejorar los servicios como infraestructura, calidad educativa y corregir el rezago. A pesar de todos los programas y nuevas políticas impulsadas por el gobierno había un problema que persistía y provocaba la deserción escolar, este consistía en que los alumnos reprobaban los exámenes internos y externos, lo cual es un factor clave para entender la reinvención del concepto calidad educativa que posteriormente, y con las nuevas reformas a la Constitución y al sistema educativo, repercute en la denominada evaluación docente, que desde su publicación y difusión fue calificada como punitiva.

Los resultados de estas evaluaciones a nivel nacional fueron poco favorables y con pequeños avances respecto a alumnos de primaria y secundaria, en cambio, la situación dio en giro drástico como se describe a continuación:

El mismo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue el responsable de organizar y llevar a cabo la prueba internacional PISA (Programme for International Student Assessment), impulsada cada tres años (desde 2000) por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos en la prueba PISA 2000 colocaron al país en el último lugar en lectura y matemáticas entre las naciones integrantes de la OCDE y revelaron complejos problemas y retos del sistema educativo mexicano. (Tuirán y Quintanilla, 2012:106).

Del 2006 al 2012 con la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa se implementaron diversas políticas y programas en materia de educación con el objetivo de mejorar la calidad y la cobertura del sistema educativo en México, con los resultados ya disponibles de la prueba PISA del año 2000 y 2003 se elaboró un plan sectorial de educación con el que se buscaba mejorar el puntaje de la prueba PISA en áreas como comprensión lectora y matemáticas.

Finalmente, en 2012 como parte de la octava reforma al artículo 3° constitucional en la administración de Felipe Calderón, se decretó la obligatoriedad de los estudios de nivel media superior, mencionando que todo individuo tiene derecho a recibir educación básica y de manera obligatoria garantizada por el Estado. (Diario Oficial de la Federación, 09 de febrero de 2012).

2.- Conceptos e impacto en la Calidad Educativa.

Por supuesto, la reforma que es retomada en este estudio es la que se refiere al sistema educativo mexicano que inició en 2012 y 2013 con Enrique Peña Nieto, dentro del discurso fue mencionada como la séptima decisión anunciando la rotunda reforma educativa refiriendo que la nación basa su desarrollo en la educación y que es responsabilidad del Estado la política educativa. Además, anunció su intención, “Atendiendo a esta responsabilidad, en los siguientes días, enviaré al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el Artículo Tercero Constitucional y, en su momento, la subsecuente Reforma a la Ley General de Educación”. (Peña, 2012).

También, Peña Nieto (2012) expresó lo siguiente:

Con esta reforma educativa, se establecen las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente. Habrá reglas claras y precisas, para que todo aquel que aspira a ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor, lo haga con base en su trabajo y sus méritos, garantizándoles plena estabilidad laboral.

[...] Esta reforma, también incluye la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que identificará, de manera objetiva e imparcial, las necesidades de mejora de maestros, directores, supervisores, escuelas y autoridades.

De todos los objetivos de la reforma, este fue el más criticado y señalado, porque ahora ponía en incertidumbre el empleo de miles de docentes en todo el país.

Los tres sexenios que se han mencionado tuvieron connotaciones diferentes de este concepto y, antes de comenzar a examinar la perspectiva de Peña Nieto en su Plan Nacional de Desarrollo es significativo conocer otras definiciones como la de Sylvia Schmelkes (1994:4) quien señala:

La calidad que estamos buscando como resultado de la educación básica debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes.

En este sentido, la cita anterior permite contrastar la orientación que tiene la calidad educativa para la reforma de 2013 y la de 2019, en donde la primera se encuentra convencida de que es necesario mirar las cifras que arrojan las evaluaciones nacionales e internacionales para mejorar, que la evaluación docente será el reflejo de la evaluación estudiantil, mientras que, en la reforma de 2019 el concepto es más idealista y subjetivo, ya que no requiere de números para evaluar el progreso de la educación, sino que le da prioridad a los valores y habilidades que se pueden adquirir y desarrollar dentro del aula.

Entonces, la evaluación docente responde a la identificación de dos problemas, “[...] una preocupación por los deficientes resultados que la escuela está produciendo o una preocupación por los procesos deficientes que la escuela está desarrollando”. (Schmelkes, 1994:59).

Para el caso mexicano estos dos problemas son: el bajo rendimiento y los resultados poco favorecedores en evaluaciones internacionales como PISA a pesar de las políticas sobre calidad de sexenios anteriores, y de manera colateral la proyección académica del rezago a nivel internacional junto con la presión de pertenecer a la OCDE

y cumplir los estándares; en segundo lugar, se encuentran los micro problemas educativos en las escuelas de todo el país empezando por los programas de estudio, los materiales y estrategias usadas para el aprendizaje, además del rendimiento laboral por parte de docentes y directivos.

Por consiguiente, la reforma integra un concepto revolucionado denominado como nuevo modelo educativo durante el 2017 que buscaba integrar cinco ejes los cuales son: 1) planteamiento curricular; 2) la escuela como centro del sistema educativo; 3) la formación y el desarrollo profesional de los docentes; 4) la inclusión y equidad y 5) la gobernanza del sistema educativo.

En resumen, todos los conceptos desarrollados y citados durante el apartado son relevantes porque en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador que inicio en 2018, se retoman para elaborar la contrarreforma, cuya esencia conceptual es la misma, pero ahora con un sentido subjetivo, donde la evaluación docente no es obligatoria e indica los niveles en los que se requiere mayor atención para elaborar nuevas estrategias de aprendizaje y seguimiento.

De forma concreta, esta sección referente a los conceptos dentro del marco de la calidad educativa, evaluación docente y comunidades de aprendizaje tuvo un enfoque de análisis documental y del discurso retomando directamente el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) elaborado por Enrique Peña Nieto, en donde también, se aplicó el método hermenéutico con la técnica de nube de palabras obteniendo un análisis relevante de las categorías arrojadas por dicho procedimiento.

Así, las nubes de palabras, también conocidas como nubes semánticas, o Word Clouds, son consideradas como un conjunto de palabras estructuradas en forma de un diseño visual, las cuales se extraen a partir de un texto y se organizan para representar jerárquicamente los términos que se presentan con mayor frecuencia, para los estudiosos en el alcance de las nubes de palabras estas:

El potencial de la nube de palabras, no se agota en sus virtudes iniciales para llamar la atención del estudiante, sino que puede utilizarse para desarrollar tareas posteriores que exijan mayor análisis y profundización en el contenido tanto lingüístico como cultural. (Peña, 2012:253).

3.- Evaluación docente.

En este apartado se abordará concretamente de la evaluación docente como lo estipula la reforma educativa y las instituciones que se designaron como encargadas para vigilar el cumplimiento de la calidad en la educación, como ya se mencionaron antes, el INEE fue facultado como un organismo autónomo descentralizado que tenía como principal objetivo elaborar diagnósticos sobre la educación y sus niveles de calidad, así como la administración del SPD cuya meta era mejorar la calidad de la educación conforme a principios del desarrollo integral y en conjunto para el progreso del país.

Se compararán los sentidos de calidad educativa respecto a la evaluación docente, es decir, ¿Cómo la evaluación docente estipulada en la Constitución ayuda o contribuye en la calidad educativa? Durante el 2013 y el 2019 con las respectivas reformas constitucionales, las modificaciones durante los años señalados al artículo 3° constitucional y la evolución del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), además, se contrastarán los modelos de ambos sexenios, el Nuevo Modelo Educativo con Peña Nieto y la Nueva Escuela Mexicana con López Obrador.

En primer lugar, ya de manera concreta y con el análisis previo de este concepto encontrado en el primer discurso de Peña Nieto y con la revisión del sentido teórico que tiene y la cita que fue tomada del PND (2013-2018) se puede mencionar que la calidad educativa integra y busca potencializar ámbitos de formación humana, cultural, social, política y económica generando una verdadera comunidad de aprendizaje donde intervienen estudiantes, docentes y padres de familia.

Mientras que para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador su política en general es del bienestar, durante todos sus programas ese es el lema que la mayoría representa y busca. En su Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) solo menciona el derecho a la educación, es decir, no se centra en la denominada calidad educativa, sino hasta la creación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación el 1 de octubre del 2019.

En este sentido, el PND (2019-2024) critica la reforma educativa anterior de la siguiente manera:

[...] y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Por otro lado, se introduce la idea de que la evaluación no es necesariamente tener los resultados de pruebas nacionales o internacionales tanto de estudiantes como de docentes, sino que es la práctica y la capacidad de generar autentico aprendizaje capaz de ser aplicado a la vida real conforme a los cuatro ejes rectores. A continuación, se muestra la esquematización conjunta de la NEM.

Figura 1: Esquematización de la Nueva Escuela Mexicana.



Fuente: Elaboración propia, con base a la Nueva escuela mexicana principios y orientaciones pedagógicas de la SEP, México, 2019.

El avance que se tuvo del INEE a MEJOREDU como institución encargada del cumplimiento sobre la calidad educativa fue significativo porque mientras la primera institución se concentraba en estrategias, muestras y diagnósticos sobre la calidad de la educación, la segunda instancia ofrece un enfoque humanista en la materia buscando el desarrollo armónico de todas las facultades, la construcción de comunidades y la formación de una sociedad de bienestar con el cambio de las escuelas y la búsqueda del bien común, una visión bastante utópica, donde una sociedad que se encuentra inmersa en la democracia y el desarrollo capitalista puede perder ese sentido al momento de confrontar los intereses personales.

Ahora el gobierno federal no excluye o culpabiliza a los maestros sino que los integra y valora su esfuerzo cotidiano, busca identificar debilidades, fortalezas, ventajas y desventajas, además, apoya su crecimiento profesional, personal y laboral a través de la Ley General de Educación con programas especiales de capacitación y actualización constante de acuerdo a necesidades particulares y el trabajo por proyectos tanto para estudiantes como para docentes, así lo plantea el programa de MEJOREDU (2022:15):

En la Comisión buscamos contribuir a la revalorización del trabajo docente que promueve la Ley General de Educación (LGE). En particular, reconocemos a las maestras y los maestros como profesionales cuyas habilidades, conocimientos y saberes son resultado de un proceso formativo escolar, pero también de su experiencia cotidiana en el aula y en la escuela, y del desarrollo de su capacidad para vincularse y comprometerse con sus estudiantes y colegas, con la comunidad y el entorno en donde laboran.

Finalmente, con una pequeña muestra del nuevo proyecto educativo en comparación con la reforma de 2013 y su respectivo modelo se puede determinar que la evaluación docente ya no es obligatorio ni pone en duda la permanencia de ellos docentes en las escuelas, ahora tiene un sentido humano e idealista hasta cierto punto; retoma los principales valores y ofrece todo el apoyo y acompañamiento necesario a los docentes para su desarrollo, en donde posteriormente, los estudiantes podrán tener la orientación adecuada a sus inquietudes y formación integral conforme a los principios rectores del esquema mostrado anteriormente.

La evaluación docente si se encuentra relacionada a los resultados que obtienen los alumnos, sin embargo, el trabajo es conjunto en donde intervienen distintos actores, y la mejor solución no solo es aplicar un examen que mide habilidades de manera cualitativa, sino que, también es indispensable centrarse en las características cualitativas que impulsan el desarrollo integral de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

4.- Formación continua de docentes.

En ambos periodos de gobierno la formación docente era un lineamiento a cumplir, sin embargo, la perspectiva era muy diferente, para 2013 junto con el nuevo modelo educativo y la reforma, la formación docente se encontraba a cargo del Servicio Profesional Docente y de alguna manera del INEE además, se podía encontrar en la Ley General de Educación, en donde los docentes tenían derecho a capacitaciones que ayudaran su desarrollo profesional, mientras que, a partir del 2019 MEJOREDU toma la responsabilidad de la formación docente, en donde define y limita sus funciones de la siguiente manera:

[...] El docente es un educador y un trabajador profesional en una relación laboral específica con el Estado (en el caso de la educación pública) o con un particular (en el caso de la educación operada por particulares). Su trabajo incluye la planeación de la enseñanza, la participación en reuniones colegiadas y en experiencias de formación continua, el desarrollo curricular, la evaluación del aprendizaje, la realización de tareas administrativas y la relación con madres, padres de familia o tutores, entre otras actividades, todo ello en un contexto específico. (MEJOREDU, 2022:36).

También, reconoce sus funciones con la finalidad de analizarlas y crear estrategias para mejorar, específicamente, la formación continua es definida como un proceso institucional, sistemático y permanente, abarca el inicio del docente hasta el final de sus servicios proporcionando una concepción integral de la profesión; por otra parte, se analizan los factores sociales que pueden mermar la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

La formación continua y el desarrollo profesional docente son campos de acción, la Nueva Escuela Mexicana propone a los docentes como actores que sin importar la infraestructura y factores externos ellos puedan contar con las herramientas necesarias transformadas en conocimiento para el ejercicio de la enseñanza orientada a la justicia social, que es uno de los pilares de este nuevo modelo, además, retoma valores en la práctica educativa como integral, digna, pertinente e inclusiva.

Por otro lado, todas las investigaciones realizadas por el gobierno federal y las instituciones encargadas sobre el tema de la educación han identificado tres rasgos que intervienen en la formación continua, los cuales son el aprendizaje autónomo, horizontal y colaborativo que se vinculan con el trabajo en equipo y el apoyo mutuo, con ello se concreta de forma teórica los elementos necesarios para el aprendizaje integral y las llamadas comunidades de aprendizaje que habían intentado ser planteadas por el sexenio anterior.

Igualmente, este apartado retoma el anterior referente a la evaluación docente, como ya se había mencionado, la contrarreforma de 2019 contribuye principalmente en la abolición de la evaluación punitiva, por lo que MEJOREDU lo expresa en la estructuración de sus programas destacando nuevamente su amplitud, sin embargo, el apartado más claro es aquel que recalca la misión de la evaluación docente actual, por lo que se citan los primeros cuatro puntos del plan:

Se articularán con los lineamientos, criterios y programas para la mejora continua de la educación en las escuelas y la formación continua y desarrollo profesional que emita la Comisión.

Las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales serán voluntarias y estarán sustentadas en los beneficios que generen a cada actor educativo para fortalecer sus procesos de mejora continua.

Ninguna evaluación orientada a la mejora continua de la educación, con carácter diagnóstico, formativo o integral, tendrá efectos laborales o derivará en perjuicio institucional o de cualquier otra índole para los actores escolares o educativos participantes.

Las evaluaciones [sic] deberán tener propósitos explícitos. (MEJOREDU, 2022:68).

En este punto es sumamente clara la intención de la reforma del 2019 sobre la evaluación docente, porque en realidad los demás puntos y los elementos propuestos tanto en el sexenio de Peña Nieto y de López Obrador son similares en cuanto a los conceptos, y lo que finalmente los diferencia son las orientaciones teóricas, ideología, interpretaciones y prácticas que cada plan de acción e instituciones contemplaban.

Finalmente, el análisis del discurso sobre el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) es relevante a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación por su clara aportación y postura frente a la evaluación docente y la formación continua. De esta forma, nuevamente se presenta una interpretación del contenido sobre la reforma del 2019.

Nube 2: Análisis de contenido del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU, 2022).



Fuente: Elaboración propia, con base a PND (2019-2024) y MEJOREDU (2022).

En este caso, el análisis de la nube de palabras o Word Clouds destaca en primer lugar, la importancia de categorías universales como el concepto de continua, maestros, maestras, educación, pedagógicos y profesional, que se podrían unir al mismo eje de análisis con los que tienen que ver con las palabras escuela, social, desarrollo, docente y acompañamiento.

Por otro lado, se pueden encontrar términos relacionados con evaluaciones, como resultados, aprendizajes, condiciones, enseñanza y padres. Ya en un tercer grupo de palabras se localizan los términos relativos a enseñanza, laborales, actividades, orientaciones y gestión entre otros conceptos y categorías.

Otro grupo podría estar formado por los términos relativos al cambio y a la contrarreforma educativa como las palabras de desprestigio, liderazgo, diagnóstico, comprometerse, y estrategia que podrían formar parte de un mismo eje con otros relacionados con la educación, la evaluación a docentes y el diagnóstico que el sistema y la contrarreforma consideraron en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

CONCLUSIONES

Concretamente, la redefinición de conceptos como: calidad educativa, comunidades de aprendizaje y evaluación docente que ya se habían usado en sexenios anteriores pero con un significado diferente la nueva reforma buscaba la mejora de la educación a través de medidas como la desvinculación del sindicato y la implementación de evaluaciones obligatorias que ponían en duda la permanencia de los docentes, este motivo, fue el que le dio el calificativo de reforma punitiva al Nuevo Modelo Educativo y sus implicaciones, además de controversias y protestas debido a su aplicación y efectos en los derechos laborales de las maestras y maestros de México.

Por otro lado, la reforma de 2019 se caracteriza por presentar una revisión y modificación de la anterior, es decir, se calificó como una contrarreforma al enfocarse en eliminar elementos que provocaron controversia o confusión en las denominadas evaluaciones punitivas; además, buscaba promover una mayor inclusión y participación sindical en la toma de decisiones.

Finalmente, la contrarreforma de 2019 adoptó una orientación más amplia de la educación con la designación de la Nueva Escuela Mexicana, considerando aspectos socioemocionales, culturales, democráticos, participativos, humanos y del cuidado al medio ambiente, además del rendimiento académico.

Para resumir, se identificaron dos conclusiones clave: la primera se refiere a la complejidad de la evaluación docente bajo la consigna de la mejora de la calidad educativa con la reforma de 2013, en comparación con la contrarreforma de 2019 que se

implementó con el objetivo de buscar un equilibrio de factores y promover un sistema educativo más inclusivo y centrado en el bienestar de los estudiantes y docentes dejando de lado los resultados de las pruebas de conocimientos nacionales e internacionales derogando la evaluación educativa obligatoria y punitiva; así, se la educación se convirtió en un sistema de mejora continua.

● ● La segunda conclusión, se refiere a las políticas públicas sobre educación que tienden a estar más orientadas a un periodo presidencial específico, muchas veces influenciado por una corriente ideológica que triunfa junto con el sexenio, en lugar de ser una política de Estado sostenible a largo plazo. Esto significa que las políticas están sujetas a cambios importantes y drásticos en cada administración presidencial, esto afecta la continuidad y efectividad de iniciativas gubernamentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ● Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. México, <http://bit.ly/3Q7WmV2>
- ● ● ● ● ● *Diario Oficial de la Federación*. 09 de febrero de 2012. Disponible en: <https://bit.ly/45hMhZX>

Expansión. Primer discurso de Enrique Peña Nieto como presidente. México, disponible en: <https://bit.ly/45hMs7z>

Méndez Ramírez, Ignacio. (2013). El protocolo de investigación. En Matriz de clasificación (pp. 14). México: Trillas.

Mineira Finol de Franco y Arrieta Xiomara (2021) Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental. Venezuela, Universidad de Zulia, Revista especializada en educación, encuentro educacional. <https://bit.ly/46FyX2F>

Nohlen, Dieter (2013). Ciencia política comparada, el enfoque histórico empírico. España, Universidad de Granada. <https://bit.ly/3ZKLorK>

Peña Pascual, Iranzu. (2012). Posibilidad de la nube de palabras (Word Clouds) para la elaboración de actividades de contenido cultural en el aula de ICLE. España, Universidad de Navarra. <https://bit.ly/3Q6BTzR>

Peña Vera, Tania; Pirela Morillo, Johann (2007) La complejidad del análisis documental Información. Buenos Aires, revista cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, núm. 16, enero-junio. <https://bit.ly/3FaRus5>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, <https://bit.ly/3rGrLED>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, <https://bit.ly/3RNqQgk>

Schmelkes, Sylvia. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas en: el docente como promotor de la calidad educativa en el bachillerato general.*

México, SEP.

Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana. (2012). *90 años de educación en México.*

México, Fondo de Cultura Económica-SEP.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

PREPANDEMIA DE DOCENTES DE DOS COLEGIOS FISCALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA

DIGITAL LITERACY OF PRE-PANDEMIC TEACHERS IN TWO PUBLIC SCHOOLS IN THE TEACHING PROCESS

Wilmer Oscar Sarango Peláez¹¹, Fanny Karina Leon Loaiza¹², Antonio Israel Salazar
Ortega¹³

Fecha recibida: 01/08/2023

Fecha aprobada: 13/08/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Las TICS en la Educación

Institución financiadora: Autofinanciado

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.

¹¹ Doctor en Medicina y cirugía. Universidad Nacional de Loja., Especialista en Cirugía, Universidad Nacional de Loja., Docente, Universidad Nacional de Loja., Médico tratante de Cirugía Hospital General Julius Doepfner., correo electrónico: wilmer.sarango@unl.edu.ec

¹² Doctor en Medicina y cirugía. Universidad Nacional de Loja., Especialista en Cirugía, Universidad Nacional de Loja., Docente, Universidad Nacional de Loja., correo electrónico: fanny.leon@unl.edu.ec

¹³ Doctor en Medicina. Escuela Latinoamericana de Medicina La Habana Cuba., Cirujano Urólogo. Escuela Latinoamericana de Medicina La Habana Cuba., Docente, Universidad Nacional de Loja., Médico tratante de Urología, Hospital General Isidro Ayora., correo electrónico: antonio.salazar@unl.edu.ec

RESUMEN

La alfabetización digital de docentes en los colegios fiscales antes de la pandemia de COVID-19 variaba significativamente según la región, el país y la institución educativa, sea fiscal o privada. Sin embargo, la mayoría de las entidades educativas, la preparación de los docentes en cuanto a habilidades digitales y tecnológicas estaba en diferentes etapas de desarrollo, y en nuestro medio, un país en vías de desarrollo, desconocemos aquello siendo importante su estudio. La presente investigación se efectuó mediante un enfoque descriptivo y analítico sobre el nivel de alfabetización de los profesores, la percepción de su competencia digital en la enseñanza, el uso de tecnologías de la información y la comunicación en sus prácticas docentes, así como los obstáculos que enfrentan en términos institucionales, profesionales y estudiantiles en el proceso de enseñanza. La población objetivo incluyó a los profesores de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de febrero" sumando 87, arrojando como resultados que el 50,6% de los docentes se consideraron expertos y están familiarizados con el correo electrónico (100%) y las redes sociales (43.7%). Una de las dificultades institucionales, fue limitada disponibilidad de equipos e internet, y los problemas profesionales y estudiantiles desde la perspectiva docente fue la falta de formación efectiva. En conclusión, los elementos de la alfabetización digital en docentes antes de la pandemia fueron conocidos por la mayoría de los docentes, pero medianamente utilizada con fines académicos.

PALABRAS CLAVE: *alfabetización digital, colegios fiscales, proceso de enseñanza.*

ABSTRACT

The digital literacy of teachers in public schools varied significantly by region, country, and educational institution, whether public or private, before the COVID-19 pandemic. However, in most educational institutions, teachers' preparation in terms of digital and technological skills was in different stages of development. In our context, as a developing country, this was an important area to study, as it was relatively unknown. This research was conducted using a descriptive and analytical approach to assess the teachers' level of digital literacy, their perception of digital competence in teaching, the use of information and communication technologies in their teaching practices, as well as the obstacles they faced in terms of institutional, professional, and student-related factors in the teaching process. The target population included teachers from "Adolfo Valarezo" and "27 de Febrero" high schools, totaling 87 participants. The results showed that 50.6% of the teachers considered themselves experts and were familiar with email (100%) and social media (43.7%). One of the institutional difficulties was the limited availability of equipment and internet access, and from the perspective of teachers, the main professional and student-related challenge was the lack of effective training. In conclusion, most teachers had some level of digital literacy before the pandemic, but it was moderately used for academic purposes.

KEYWORDS: *digital literacy, public schools, teaching process*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno educativo ha evolucionado de ser una elección para convertirse en una necesidad esencial, siendo fundamental tanto para el profesor como para el alumno. Por otro lado, la alfabetización digital implica no solo tener conocimientos sobre el manejo de un computador, sino también la capacidad de emplear la tecnología digital de manera efectiva para acceder y utilizar la información disponible. (Benavides-Sellán, L. E., Garcés-Sarcos, V. G., Villamar-Acosta, A. A., & López-Castro, M. R. 2021). Los motivos de la escasa incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramienta educativa en los docentes se desconoce en nuestra región, lo que podría deberse a la falta de interés por parte de profesores que siguen enfoques educativos tradicionales, a una formación insuficiente en competencias digitales, a la resistencia de docentes más veteranos o a la pasividad de los estudiantes. El porcentaje de personas con acceso a Internet en el 2011 a nivel mundial fue de 32,5%, pero con una diferencia gigante entre países desarrollados (70,2%) y países en desarrollo (24,4%), (UIT, 2012). En cuanto a la alfabetización digital de los docentes, ha sido estudiada en otros países latinoamericanos, en nuestro país (Ecuador), hay estudios esporádicos, pero en nuestra provincia de Loja carecemos de los mismos. De ahí, la importancia e investigar en torno a este tema, con el afán de realizar un diagnóstico situacional, corregir y realizar cambios adecuados para el buen uso de las TIC en la educación con la finalidad de mejorar la academia y el rendimiento académico.

En la provincia de Loja, el grado de utilización de los recursos informáticos en la Educación Secundaria desde una perspectiva innovadora es desconocido, al igual que en nuestra ciudad de Loja, debido a que no encontramos estudios durante la búsqueda de la información. Desde una perspectiva diferente, se argumenta que los métodos convencionales de formación de profesores no han sido efectivos en el desarrollo completo de las habilidades necesarias para que los docentes puedan instruir a sus alumnos y asistirles en la adquisición de competencias esenciales no solo para el aprendizaje, sino también para prosperar económicamente en el actual entorno laboral. Tenemos la firme convicción de que es imperativo mejorar la capacitación de los docentes

en el ámbito de las TIC, especialmente en lo que respecta a la elaboración de material digital interactivo. Sabemos que es fundamental el aprendizaje de lo digital en la docencia con el objeto de que el profesor esté en condiciones de desenvolverse con soltura, flexibilidad y capacidad de liderazgo en la sociedad informacional del siglo XXI.

Con estos antecedentes nació esta propuesta de investigación como fue indagar la de Alfabetización Digital prepandemia de docentes de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de Febrero" de la ciudad de Loja en el proceso de Enseñanza, que nos proporcione la información adecuada y que permita ejecutar acciones correctivas y preventivas para mejorar la academia atendiendo a las exigencias de la sociedad de la información. Además tuvo como propósito realizar una indagación a los docentes de bachillerato en estas dos instituciones educativas de la ciudad, permitiendo comprender las dimensiones de la alfabetización digital, la brecha existente entre profesores, y algunas implicaciones pedagógicas negativas que pudieron provocar un desarrollo académico deficiente. Además, este estudio pretende conocer las herramientas útiles que usan los docentes para creación de contenido digital con capacidad de interacción con el alumnado.

El presente estudio se lo realizó utilizando el método descriptivo y analítico debido a que los datos fueron obtenidos de las variables como: el nivel de alfabetización en los docentes, grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo, las TIC que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia; y, principales obstáculos institucionales, docentes y de alumnos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza. El universo representado por todos los docentes de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de Febrero" que fueron 157 docentes, de los cuales la muestra representan 87 docentes de bachillerato que desearon participar del estudio, y que firmaron el consentimiento informado.

MATERIALES Y MÉTODOS

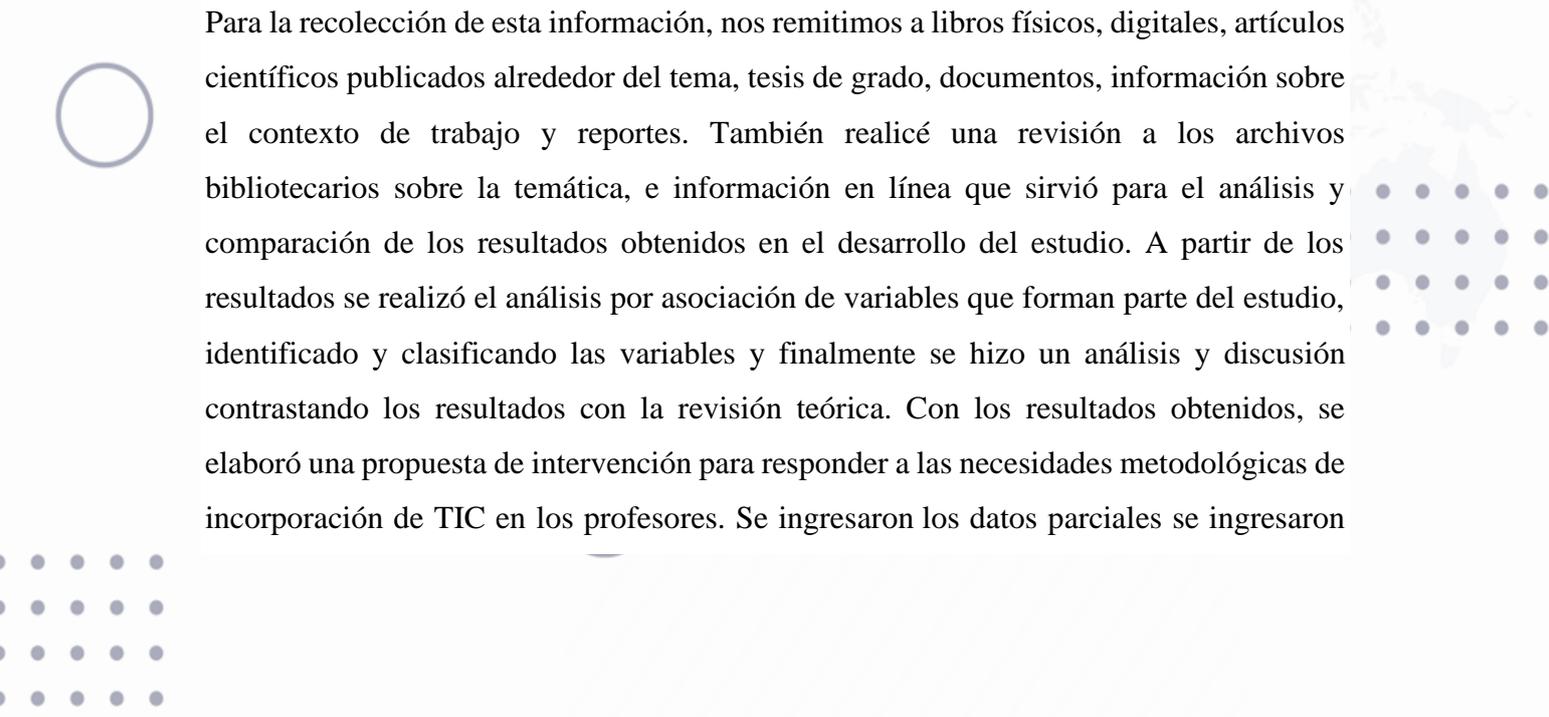
El presente estudio denominado "Alfabetización Digital prepandemia de docentes de dos colegios fiscales en el proceso de Enseñanza"; se lo ejecutó mediante el uso del método descriptivo y analítico, debido a que los datos fueron compilados de las hojas de

recolección de datos, elaboradas en base a las variables como: el nivel de alfabetización en los docentes, grado de autopercepción docente de la competencia digital en el quehacer educativo, las aplicaciones que utilizan para el desarrollo de la docencia; y, los principales obstáculos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje y, también porque los resultados de las variables fueron expresados en valores numéricos y porcentuales. Además, esta investigación tuvo un diseño no experimental, debido a que las variables independientes no se manipularon, fue de diseño transeccional porque los datos fueron recolectados en un solo momento y en un tiempo único, como fue de junio 2017 a enero de 2018 y serán descriptos según cada variable. Fue de acción debido que se elaboró un plan de intervención, de inclusión de las TIC, en el proceso académico que será ejecutado posteriormente.

El universo estuvo representado por todos los docentes de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de Febrero" que son colegios estatales, mixtos con bachillerato internacional, ubicados en la zona urbana de la ciudad de Loja, que según los datos obtenidos fueron 157 docentes. La muestra la representaron todos los docentes de bachillerato que desearon participar del estudio, y que firmaron el consentimiento informado, y que laboran en esta institución desde hace más de 1 año que fueron alrededor de 87. Las variables que se analizaron para valorar el nivel de alfabetización en docentes (Anexo 1) para ejecutar este estudio fue la rúbrica de la Alfabetización Informacional de propuesto por Larraz et al (2010) que se encuentra validado y ha sido utilizado en otros estudios; en el, constan los siguientes parámetros: a). reconocer las necesidades de información, b). localizar y evaluar la calidad de la información, c). almacenar y recuperar información, d). hacer un uso eficaz y ético de la información, y e). usar la información para crear y comunicar conocimiento. Estas variables valoran un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje en los docentes tanto en su formación como en su vida profesional. Por otro lado, estas variables están formadas por componentes y subcomponentes; el primero nos da a conocer el dato general a investigar; en cambio, el subcomponente el dato específico; el indicador que califica en niveles de conocimiento, están categorizadas en escalas tipo Likert para autoevaluar sus conocimientos informacionales, cuyos valores representan de acuerdo a los indicadores, así tenemos: Nivel 1: básico, Nivel 2: medio, Nivel 3: avanzado, Nivel 4: experto.



Una vez aprobado el proyecto, luego socializado con las instituciones educativas, se procedió a elaborar los formularios para las encuestas. Para determinar el nivel de conocimientos sobre alfabetización digital en los docentes, grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo, las TIC que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia; utilizamos el método de la encuesta, a través de un formulario (ver anexo 2). Se trata del formulario N° 1 de recolección de la información propuesto por García y Cabero, (2011) validado en estudios anteriores y adaptado a nuestro medio. Con la finalidad de descubrir los principales obstáculos institucionales, docentes y de alumnos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza, se utilizó otro formulario el N° 2 (ver anexo 3) el mismo que fue elaborado en base a otros estudios similares y validado previamente. Cada una de las dos encuestas se ingresaron a un formulario de Google con sus indicadores y componentes de alfabetización digital (ver anexo 1, 2 y 3), con respuestas categorizadas en escalas tipo Likert, para una mejor tabulación. Estos formularios fueron enviados por correo electrónico a cada docente, cuyas respuestas fueron recopiladas en el Google Drive. Se compilaron en un archivo de Numbers para ordenar la información obtenida; y, el formulario 2 elaborado en base a el análisis bibliográfico a través de una segunda encuesta y previamente validado.



Para la recolección de esta información, nos remitimos a libros físicos, digitales, artículos científicos publicados alrededor del tema, tesis de grado, documentos, información sobre el contexto de trabajo y reportes. También realicé una revisión a los archivos bibliotecarios sobre la temática, e información en línea que sirvió para el análisis y comparación de los resultados obtenidos en el desarrollo del estudio. A partir de los resultados se realizó el análisis por asociación de variables que forman parte del estudio, identificado y clasificando las variables y finalmente se hizo un análisis y discusión contrastando los resultados con la revisión teórica. Con los resultados obtenidos, se elaboró una propuesta de intervención para responder a las necesidades metodológicas de incorporación de TIC en los profesores. Se ingresaron los datos parciales se ingresaron

en el de programa Numbers y Excel, se tabularon y se realizaron los gráficos y tablas para su análisis.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos posterior a la aplicación del instrumento, tabulación y análisis de datos, los presentamos siguiendo el orden de los objetivos del estudio. Para dar a conocer el primer objetivo específico, como es el grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo. El componente, nos indica el reconocimiento de la necesidad de información digital; el subcomponente identifica el problema con claridad y define los objetivos planteados; el indicador, revela el grado de conocimiento (1: básico, 2: medio, 3: avanzado o 4: experto); y el porcentaje, es la cantidad de docentes con respuestas afirmativas porcentualmente hablando.

TABLA N° 1. Reconocer la necesidad de información digital.

(A1) Identifica el problema con claridad y define los objetivos planteados.									
INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
PREGUNTA	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 19	6	6,9	34	39,1	21	24,1	26	29,9	87
Pregunta 20	5	5,7	38	43,7	16	18,4	28	32,2	87
Pregunta 23	5	5,7	31	35,6	21	24,1	30	34,5	87
Pregunta 47	13	14,9	26	29,9	20	23,0	28	32,2	87
PROMEDIO		8,3		37,1		22,4		32,2	100,0

Fuente: Hoja de recolección de datos 1

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

En la Tabla N° 1, se puede observar que en el componente que involucra "reconocer la necesidad de información digital," junto con su subcomponente "el docente identifica con claridad el problema y define los objetivos planteados", según la escala de

Alfabetización Informacional de Larraz, la mayoría de los profesores se autocalifican con requerimientos de información digital, siendo un 37,1% con un nivel de conocimientos intermedios, mientras que el 32,2% de los docentes se describen a sí mismos como poseedores de un nivel de conocimientos experto, lo que refleja los niveles representativos en la población docente.

TABLA N° 2. Formación en TIC y Alfabetización Informacional.

INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 41	2	2,3	11	12,6	66	75,9	8	9,2	87
Pregunta 42	2	2,3	5	5,7	6	6,9	74	85,1	87
Pregunta 44	2	2,3	5	5,7	20	23,0	60	69,0	87
Pregunta 45	3	3,4	9	10,3	10	11,5	65	74,7	87
Pregunta 46	5	5,7	40	46,0	29	33,3	13	14,9	87
PROMEDIO		3,2		16,1		30,1		50,6	100,0

Fuente: Hoja de recolección de datos 1

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

La presente tabla nos muestra el grado Formación en TIC y Alfabetización Informacional de los docentes. Como se muestra en la tabla, la mitad de los docentes (50.6%), tienen un nivel de experto, el 30.1% un nivel avanzado, el 16.1% un nivel medio y el 3,2% un nivel básico, evidenciándose de esta manera que el 80,7% tienen un conocimiento adecuado informacionalmente hablando.

TABLA N° 3. Correo electrónico en la academia

INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
PREGUNTA	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 15	0	0,0	2	2,3	15	17,2	70	80,5	87
Pregunta 17	9	10,3	34	39,1	2	2,3	42	48,3	87
Pregunta 18	2	2,3	9	10,3	57	65,5	19	21,8	87
PROMEDIO		4,2		17,2		28,4		50,2	100,0

Fuente: Hoja de recolección de datos 1

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

En la tabla N° 3 vemos que la mitad de los docentes 50,2%, poseen un buen conocimiento, y usan el correo electrónico para la academia, en un nivel de experto; y un 28,4% en un nivel avanzado, lo que hace ver que su conocimiento es excelente, aunque la mitad de los docentes no lo destina para la academia.

TABLA N° 4. Información en la red

INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
PREGUNTA	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 19	6	6,9	34	39,1	21	24,1	26	29,9	87
Pregunta 20	5	5,7	38	43,7	16	18,4	28	32,2	87
Pregunta 20	0	0,0	5	5,7	67	77,0	15	17,2	87
Pregunta 21	0	0,0	5	5,7	54	62,1	28	32,2	87
Pregunta 22	4	4,6	6	6,9	34	39,1	43	49,4	87
Pregunta 23	5	5,7	31	35,6	21	24,1	30	34,5	87
Pregunta 24	1	1,1	8	9,2	17	19,5	61	70,1	87
Pregunta 25	1	1,1	6	6,9	40	46,0	40	46,0	87
Pregunta 26	24	27,6	33	37,9	19	21,8	11	12,6	87
PROMEDIO		5,9		21,2		36,9		36,0	100,0

Fuente: Hoja de recolección de datos 1

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

En la tabla N° 4 sobre el conocimiento y uso de la información en la red demuestra porcentajes bajos, solamente el 36 y 36,9% de docentes usan en niveles de avanzado y experto respectivamente, dando a conocer un uso y desenvolvimiento bajo informacionalmente.

En la presente sección vamos damos a conocer el tipo de aplicaciones que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia.

TABLA N° 5. Aplicaciones que conoce y usa

Enumere entre 32 aplicaciones descritas, las que conoce y usa										
	REDES SOCIALES: WhatsApp, Facebook, YouTube, Twitter, Instagram, Messenger	CORREO ELECTRÓNICO: gmail, yahoo mail, hotmail	NAVEGACIÓN LIBRES Webs	BLOG EDUCATIVO	MICROSOFT OFFICE	WIKIPEDIA y Páginas educativas	TIENDAS ONLINE: play libros, entre otras	GOOGLE: Scholar y sus aplicaciones.	OTRAS APLICACIONES DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN: Drive, Dropbox, One drive	MUCHAS APLICACIONES: hootsuite, Wolfram alpha, Zanran, Quandl, Factbites, Nationmaster, Open Directory Project, Infomine, MEDLINEplus, Cielo, scirus, Google scholar, geogebra
T	38	87	11	3	14	6	6	29	12	8
%	43,7	100	12,6	3,4	16,1	6,9	6,9	33,3	13,8	9,2

Fuente: Hoja de recolección de datos 1

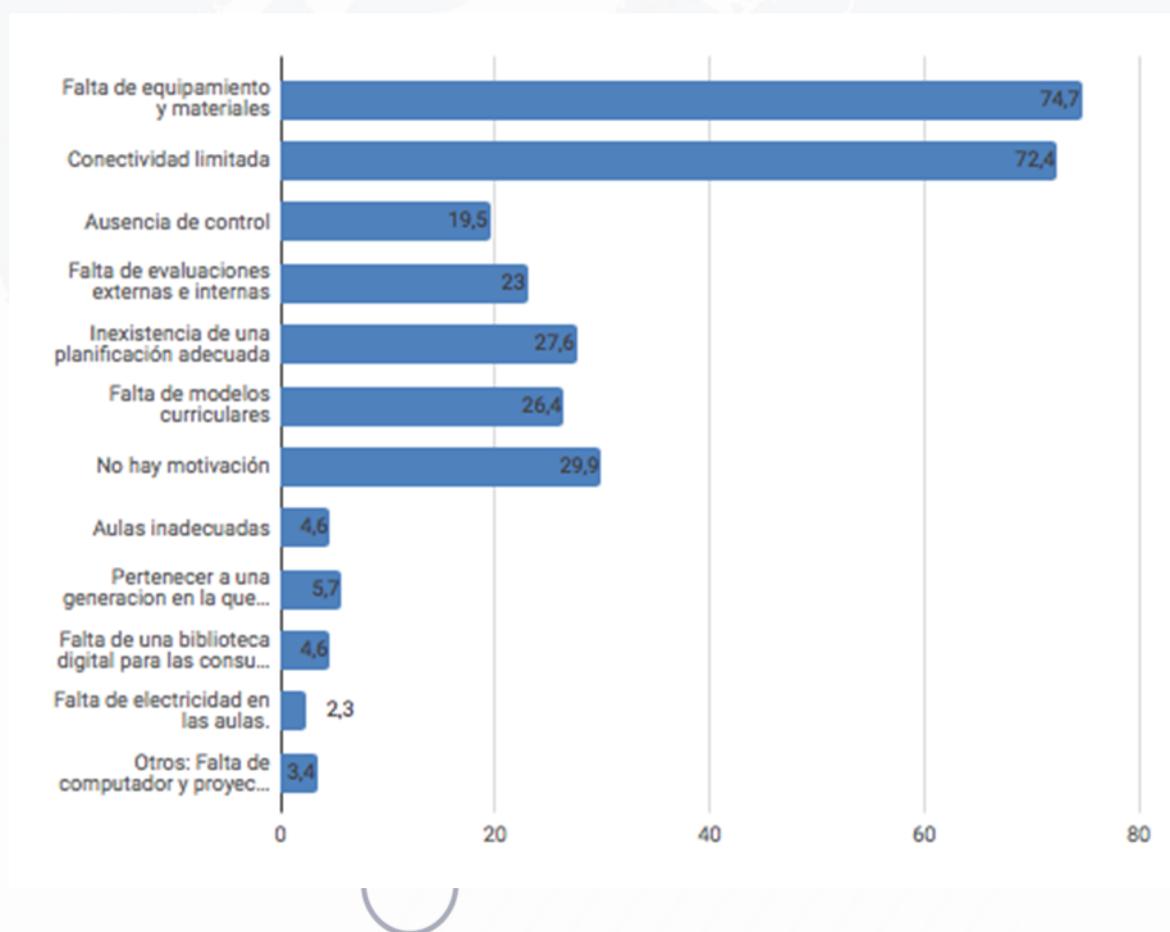
Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

Como muestra la Tabla N° 5 todos los docentes conocen y usan el correo electrónico en el 100%, las redes sociales el 43.7% y google y sus aplicaciones el 33.3%. En cambio,

las aplicaciones menos usadas son: los blogs educativos con un 3.4%, Wikipedia y otras páginas educativas el 6.9%, al igual que las tiendas on-line (play libros, entre otras), lo que da ha entrever, que una de las aplicaciones usadas por más de la mitad de los docentes, son las redes sociales, dejando en un segundo plano las aplicaciones educativas.

Por último, analizamos los resultados sobre el tercer objetivo específico, como es, identificar obstáculos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje.

GRÁFICO N° 1. Impedimentos Institucionales para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje

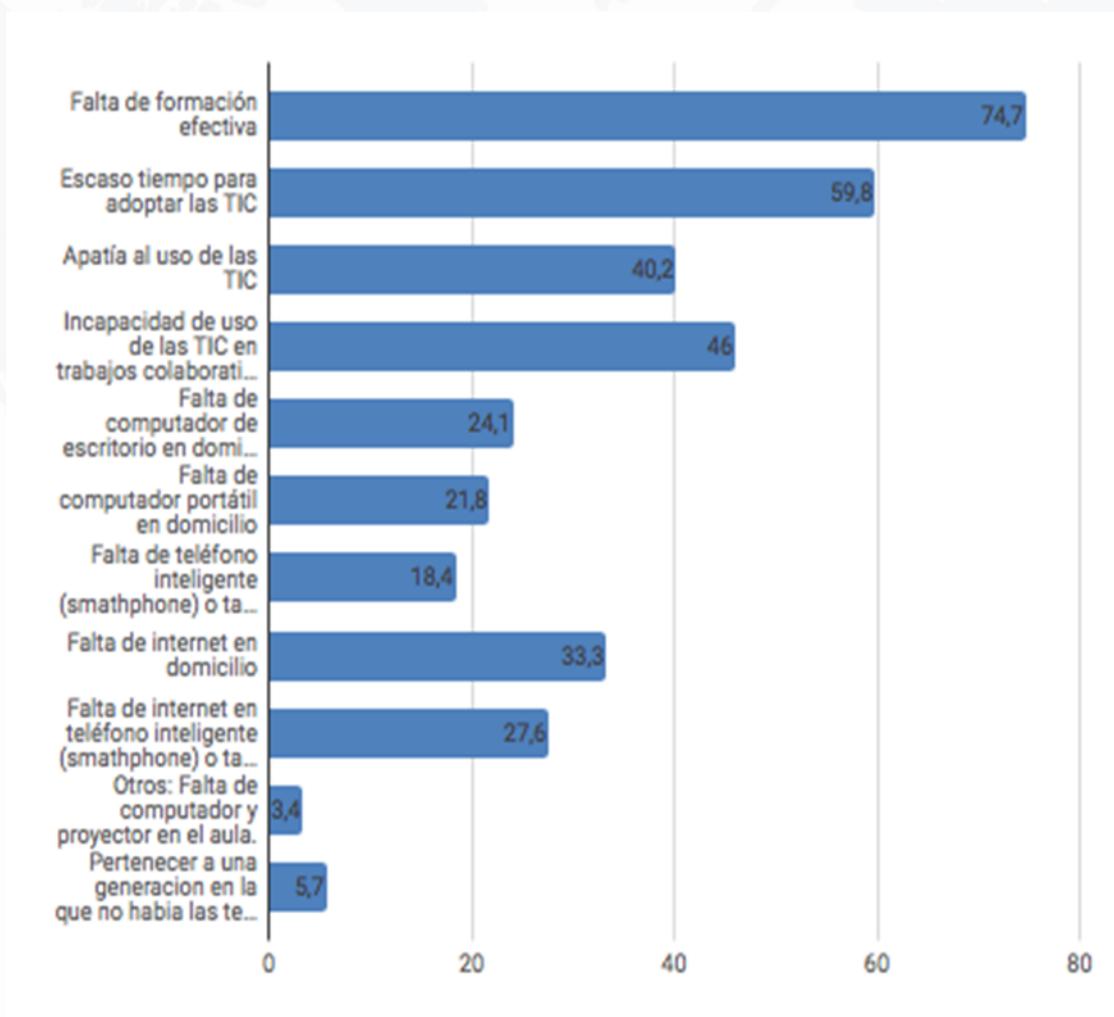


Fuente: Hoja de recolección de datos 2

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

El presente Gráfico nos demuestra que los principales impedimentos institucionales para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje son: la falta de equipamiento y materiales, y la conectividad limitada con un 74,7 y 72,4% respectivamente; y en porcentajes menores, la ausencia de control, falta de evaluaciones internas y externas, inexistencia de una planificación adecuada, falta de modelos curriculares y no hay motivación son otros factores que también aquejan los docentes con porcentajes que oscilan entre 19,5 a 29,9%. Podemos destacar que los colegios públicos carecen de infraestructuras básica y red de internet para el desarrollo de las TIC en la institución educativa.

GRÁFICO N° 2: Impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje: factores del docente

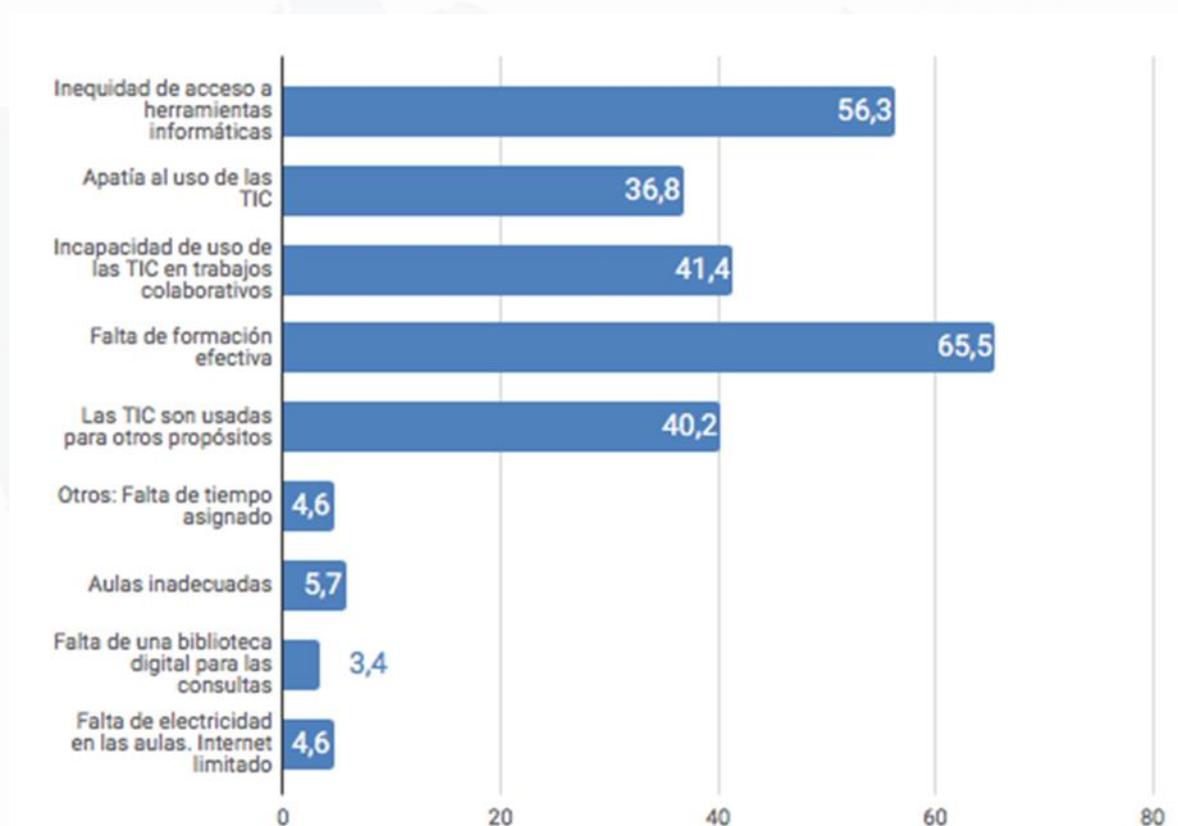


Fuente: Hoja de recolección de datos 2

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

El Gráfico N° 2 en cuanto a los factores del docente, éstos manifiestan que es la falta de formación efectiva con el 74.7%, escaso tiempo para adoptar las TIC con el 59.8%, incapacidad de uso de las TIC en trabajos colaborativos con el 46%, y apatía al uso de las TIC 40.2%, son unas de los principales impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje, en estos dos establecimientos escolares. Este resultado nos induce a pensar que el docente presenta escasos conocimientos del uso de las TIC en la práctica académica.

GRÁFICO N°3. Factores del Alumno: impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje:



Fuente: Hoja de recolección de datos 2

Elaboración: Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

El siguiente gráfico nos indica los factores del alumno, desde el punto de vista del docente en lo que respecta a los impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, tenemos que los más altos porcentajes vemos a la falta de formación efectiva del alumno y inequidad de acceso a herramientas informáticas con un 65,5% y 56,·% respectivamente, seguidos de incapacidad de uso de

las TIC en trabajos colaborativos, las TIC son utilizadas para otros propósitos, y apatía al uso de las TIC con porcentajes que oscilan de 41,4% a 36,8. Acá podemos demostrar que los factores de alumno son varios, dentro de estos el más representativo, es la falta de formación efectiva y la iniquidad de acceso a herramientas informáticas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En lo que respecta al grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo, realicé la comparación con un estudio realizado en Perú (Gallardo, E. 2016), donde el 9,55% se autocalifica con conocimientos de principiante, el 28,79% de medio, el 44,04% como experto y el 17,62% como transformador. Por otro lado, en un estudio realizado en México (Hernández, C., Arévalo D., Et al. 2016). el 50% de los docentes estiman que su competencia tecnológica se encuentra en el rango de 69 a 85 puntos, es decir un nivel de experto. Según Rojas, M. (2021), en la Universidad San Martín de Porres en relación con las competencias del nivel III los resultados son bajos, éstos nos muestran que hay un porcentaje significativo de docentes que no participan en actividades formativas y no evalúan sus prácticas docentes con TIC. En cambio, en nuestro estudio presenta resultados relativamente similares, con el 8,3% en el nivel básico, pero, con porcentajes mayores con el 37,1% en el nivel medio; con porcentajes menores con el 22,4 % en el nivel avanzado y mayor en el nivel de experto con el 32,2% (que equivalente al transformador según clasificación del otro estudio).

Analizando las aplicaciones que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia, puedo manifestar que en el estudio realizado en San Pedro Sula sobre el “Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la clase de inglés en las instituciones públicas de educación secundaria del casco urbano de la ciudad de Santa Bárbara” (Matute, M. 2013), el uso es menor, con el 29% de docentes donde siempre tienen interés en las TIC para impartir clases; en cambio en nuestro estudio es mayor con el 36.9% busca información en la red en un nivel avanzado, para estos fines. Según un estudio sobre diagnóstico de habilidades en alfabetización informacional de docentes del Colegio San Bartolomé La Merced (Peñaloza, L., Valenzuela, M. 2009), usan office en un 13% para preparar clases; por lo contrario, en nuestro estudio, levemente es mayor el porcentaje con el 16.1% usan Microsoft office y sus aplicaciones para realizar esta actividad.

Según un estudio sobre el uso del correo electrónico en el profesorado de las Universidades Públicas Madrileñas (Albarrán, I., Pablos, D., & Montero, A. 2001). el 65,9% de docentes tienen conocimiento del correo electrónico y el 41,3% del internet y lo usan en el 78,2% al correo electrónico y el 47,9% al internet; en cambio, en nuestro estudio tenemos un conocimiento y uso menor, con un 50,2% al correo electrónico y un 36% obtiene la información en la red en niveles superiores. Para realizar el análisis y discusión en cuanto a identificar impedimentos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Trajimos a colación un estudio realizado en San Pedro Sula sobre el “Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la clase de inglés en las instituciones públicas de educación secundaria del casco urbano de la ciudad de Santa Bárbara” (Matute, M. 2013), donde las principales limitantes para incorporar las TIC según docentes es la falta de preparación del docente con un 29%, el incremento del tiempo de dedicación a las TIC con el 29%; en cambio, en el presente estudio los principales impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza, son la mayoría de veces, la falta de formación efectiva con el 74,7%, escaso tiempo para adoptar las TIC con el 59,8% como factores del docente.

En cuanto a los factores institucionales, la escasa disponibilidad de equipos menciona el 71% y poca adaptación al currículo 0%; lo que es similar en nuestro estudio la falta de equipos y materiales que representa el 74,7%; en cambio falta de modelos curriculares aquejan mucho mayormente con el 26,4%. En un estudio realizado en Indonesia, refiere, entre las barreras en la práctica de la alfabetización digital, algunos obstáculos estaban fuera de la autoridad de los docentes, incluida la falta de tecnologías y financiación, el trabajo exigente de los docentes y la falta de preparación de los estudiantes para aprender con tecnología. (Pratolo, B. W., & Solikhati, H. A. (2021). Desde el punto de vista de los factores del alumno, la poca aceptación de la metodología de parte de los alumnos tienen un 14%, en cambio en nuestra investigación, es mayor, la apatía al uso de las TIC con el 36,8%.

Luego del análisis y la discusión podemos concluir que, en relación al primer objetivo de este trabajo de investigación, sobre el grado de auto percepción de la competencia digital en el quehacer educativo; como, reconocer la necesidad de información, identificar, localizar, evaluar y transformar la información; menos de la mitad de los docentes se auto-evaluaron con un nivel medio y avanzado; y, un cuarto cada uno de docentes con un nivel básico y de experto. Estos resultados nos aportan una primera perspectiva de cómo ellos se auto-perciben en relación con la tecnología digital en su actividad docente; además, puede ser de gran utilidad para definir acciones específicas que favorezcan la formación continua de los docentes. Sin embargo, es necesario contrastarlos con su desempeño o ejecución de sus labores educativas diarias.

Esta conclusión argumenta al segundo objetivo de nuestro estudio sobre las aplicaciones que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia. Es importante recalcar que en base a los resultados obtenidos en este estudio entre las aplicaciones más utilizadas son el correo electrónico, las redes sociales, Google y sus aplicaciones; sin embargo, son más usadas para la información y comunicación, y muy escasamente para fines académicos, debido a los factores mencionados a continuación. Por lo que dependerá del criterio utilizado por el docente tanto en la selección de los recursos como en su uso y la orientación en el manejo de estos recursos. De ahí que es fundamental la manera cómo implementarlas correcta y usarlas eficazmente en el quehacer educativo.

Respondiendo al objetivo específico número tres, se puede concluir que, los impedimentos principales, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, son la falta de equipamiento y materiales, y la conectividad limitada, como factores institucionales. Los factores del docente y del alumno casi coinciden y generalmente son: la falta de formación efectiva, escaso tiempo para adoptar las TIC, incapacidad de uso de las TIC en trabajos colaborativos y apatía al uso de las TIC, en menor proporción fue la iniquidad de acceso a herramientas informáticas, las TIC son utilizadas para otros propósitos. Por tanto, hay mucha tela que cortar, especialmente en aquellos aspectos relacionados con los recursos disponibles y su implementación adecuada y eficiente. Esto depende de las políticas gubernamentales que deben proveer estos recursos. Para

corregir los factores del docente, se deben considerar aquellos impedimentos que son limitantes dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje para incluirlos en los currículos, logrando, de esta manera, que los mismos sean convertidos en verdaderas fortalezas y evitar que sigan afectando el proceso educativo de estas instituciones educativas estatales.

Una vez terminado el trabajo investigativo, descubrimos que, la mitad de docentes tienen un nivel de experto informacionalmente, y que el acceso generalizado a los recursos TIC se debe a que algunos docentes son sujetos nativos y otros han seguido cursos, y por ello, utilizan frecuentemente estas tecnologías de la información y comunicación; pero, podemos manifestar de los resultados arrojados, que la mayoría son alfabetizados informacionalmente pero no pedagógicamente y es donde debemos trabajar.

Concluyendo este trabajo de investigación, es importante destacar que, aunque la alfabetización digital de los docentes era diversa, la pandemia de COVID-19 aceleró significativamente la necesidad de adaptarse a las tecnologías digitales y utilizarlas para la enseñanza en línea. Esta transición abrupta al aprendizaje a distancia puso de manifiesto la importancia de que los docentes mejoren sus habilidades digitales y se adapten a nuevas formas de enseñar utilizando herramientas tecnológicas. Como resultado, muchas instituciones educativas y docentes tuvieron que aprender y adaptarse rápidamente durante la pandemia para continuar con la educación de los estudiantes de manera efectiva en un entorno digital haciéndose mandatorio realizar un nuevo estudio acerca de este tema en la actualidad.

A manera de recomendación, la adhesión de las TIC a la educación en estos centros educativos requiere un plan de intervención, concienzudo y riguroso de apropiación e inclusión de las competencias digitales para el enriquecimiento y la transformación de las prácticas educativas, dirigidas a favorecer la construcción de conocimiento por parte de los estudiantes, para ello debemos capacitar a los docentes e incluir en su curriculum esta metodología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albarrán, I., Pablos, D., & Montero, A. (2001). El impacto del uso del correo electrónico en el profesorado de las universidades públicas madrileñas. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (96),201-223. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717909010>

● ● Benavides, L., Garcés, V., Villamar, A., & López, M. (2021). COVID-19 y autopercepción del nivel de alfabetización digital en estudiantes de Pedagogía Informática. *Dominio de las Ciencias*.7(4), 890-905.

Gallardo, E. (2016). Competencia digital: Análisis de la autopercepción de docentes universitarios. Perú. Universidad Continental.
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/3022/1/Competencia digital Análisis de la autopercepción de docentes universitarios.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/3022/1/Competencia%20digital%20Análisis%20de%20la%20autopercepci3n%20de%20docentes%20universitarios.pdf)

García, E. y Cabero, J. (2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia. [artículo en línea]. *EDUTECH, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm. 35 / marzo 2011.
<http://edutech.rediris.es/revelec2/revelec35/> ISSN 1135-9250

Hernández, C., Arévalo D. y cols. (2016). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente en educación básica. *Praxis & Saber*, 7(14), 41-69. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477249927002> [consultado en mayo de 2017].

Larraz, V. (2012). La competencia digital a la Universitat. (Tesis doctoral). Universitat d'Andorra. <http://hdl.handle.net/10803/113431>

Matute, M. (2013). Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la clase de inglés en las instituciones públicas de educación secundaria del casco urbano de la ciudad de Santa Bárbara, San Pedro Sula.
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqz455>

Peñaloza, L., Valenzuela, M. (2009). Diagnóstico de Habilidades en Alfabetización Informativa de los Docentes del Colegio San Bartolomé La Merced. Estudio de Caso en las Áreas de Ciencias Sociales, Lengua Castellana, y Ética y Filosofía. Tesis sin publicar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis280.pdf>

Pratolo, B. W., & Solikhati, H. A. (2021). Investigating teachers' attitude toward digital literacy in EFL classroom. *Journal of Education and Learning (EduLearn)*, 15(1), 97-103. DOI: 10.11591/edulearn.v15i1.15747. ISSN: 2089-9823.

● ● Rojas Osorio, M. G. (2021). Análisis de la autopercepción del profesorado universitario sobre su competencia digital docente: Estudio descriptivo en la Universidad San Martín de Porres. (Tesis de maestría Universidad de Murcia). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=302555>

UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones). (2012). Medición de la sociedad de la Información, Resumen Ejecutivo. Disponible en línea: <http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/idi/material/2012/MIS2012-ExecSum-S.pdf>

• • **TRATAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA
INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE:
UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA**

**PEDAGOGICAL TREATMENT OF
INTERCULTURALITY IN HIGHER
EDUCATION OF TEACHER TRAINING: A
REVIEW OF THE LITERATURE**

Oscar Chávez Gonzales¹⁴

Fecha recibida: 31/05/2023

Fecha aprobada: 18/06/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Educación y Salud en Democracia.

Institución financiadora: Universidad Cesar Vallejo

*Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.*

¹⁴Universidad César Vallejo, posgrado, candidato a doctor en Educación, ochavezgo@ucvvirtual.edu.pe; uskakucha@gmail.com. (ORCID: 0000-0001-6990-9106)

RESUMEN

El presente artículo trata de revisar el enfoque intercultural en la educación superior, particularmente en la formación docente en América Latina, enfatizando en tres aspectos de abordaje del enfoque: identidad cultural, diálogo de saberes, discriminación cultural. El objetivo es identificar los avances, dificultades y vacíos en el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en la educación superior de formación docente. La metodología utilizada se encuentra bajo el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y diseño documental, por cuanto se analizó y evaluó artículos científicos publicados en las principales revistas indexadas: Ebsco, Scopus, Scielo, Redalyc, Latindex, Ridei (Pucp) con énfasis en los últimos 5 años. En la revisión se destaca que los países latinoamericanos con características de diversidad cultural y lingüística y presencia de pueblos originarios presentan limitaciones en el intento de interculturalizar sus sistemas de formación docente; por lo que existe una brecha entre las demandas que exige la realidad de la diversidad cultural y la oferta de las instituciones de educación superior. Sin embargo, entre las conclusiones resalta algunos avances en el abordaje de la intercultural en las universidades denominadas interculturales y en las carreras de educación intercultural bilingüe – EIB de instituciones formadoras; si bien se encuentran en proceso, es posible identificar aportes significativos a ser tomados en cuenta.

PALABRAS CLAVE: *interculturalidad, educación intercultural, formación docente, identidad cultural, diálogo de saberes, discriminación cultural.*

ABSTRAC

This article tries to review the intercultural approach in higher education, particularly in teacher training in Latin America, emphasizing three aspects of the approach: cultural identity, dialogue of knowledge, cultural discrimination. The objective is to identify the advances, difficulties and gaps in the pedagogical treatment of interculturality in higher education for teacher training. The methodology used is under the interpretive paradigm, qualitative approach and documentary design, since scientific articles published in the main indexed journals were analyzed and evaluated: Ebsco, Scopus, Scielo, Redalyc, Latindex, Ridei (Pucp) with emphasis on the latest 5 years. The review highlights those Latin American countries with characteristics of cultural and linguistic diversity and presence of indigenous peoples present limitations in the attempt to interculturalize their teacher training systems; Therefore, there is a gap between the demands demanded by the reality of cultural diversity and the offer of higher education institutions. However, among the conclusions, some progress stands out in the approach to intercultural education in the so-called intercultural universities and in the bilingual intercultural education - EIB careers of training institutions; Although they are in process, it is possible to identify significant contributions to be taken into account.

KEYWORDS: *interculturality, intercultural education, teacher training, cultural identity, knowledge dialogues, cultural discrimination.*

INTRODUCCIÓN

La interculturalidad es una respuesta propositiva a los desafíos de la diversidad cultural para promover relaciones equitativas y justas. Es buscar la construcción de una sociedad democrática y plural donde todos se reconozcan como valiosos y con las mismas oportunidades de desarrollo personal y colectivo (Minedu, 2013). El Perú y los países de América Latina se caracterizan por ser diversos culturalmente debido a la presencia de pueblos indígenas y sus lenguas. Según Unicef (s.f) en los 21 países existen 522 pueblos indígenas que hablan 420 lenguas. Sin embargo, por razones históricas y las condiciones socio políticas adversas no existe todavía una mejor comprensión de esta diversidad. Los pueblos indígenas u originarios aún viven la exclusión y la discriminación de sus lenguas, sus prácticas y saberes, a pesar de existir políticas públicas que promueven el reconocimiento y valoración de la diversidad.

En efecto, tanto en el Perú como en la mayoría de los estados latinoamericanos hay avances en la formulación de políticas y propuestas para fomentar la interculturalidad y la educación intercultural en los sistemas educativos, particularmente para la educación de los pueblos originarios o indígenas. Estos planteamientos se expresan en propuestas pedagógicas y curriculares, materiales educativos, gestión participativa, y la formación y capacitación docente, entre otros aspectos.

Así, en la formación de docentes en instituciones superiores (universidades y escuelas o instituciones pedagógicas), desde hace muchos años, se han creado carreras, programas y planes de estudio, en los que se ha incorporado el enfoque intercultural. A la fecha no se cuenta con información actualizada y sistematizada sobre el tratamiento educativo que recibe la interculturalidad en los procesos de la formación docente donde interactúan docentes y estudiantes. Indagar de estos hechos se constituye en el desafío para la presente investigación.

En ese sentido, en este estudio se propone revisar qué avances, dificultades y problemas existen en el enfoque de la interculturalidad cuando se concreta en las experiencias pedagógicas de formación docente en América Latina y en el país. Nos interesa también conocer qué conceptos de interculturalidad subyacen en las experiencias educativas revisadas, qué aspectos, componentes, categorías o subcategorías contienen

las propuestas pedagógicas en el tratamiento de la enseñanza aprendizaje. En un sentido más específico cuando se hable de tratamiento de la intercultural debemos profundizar en la revisión del abordaje que reciben la identidad cultural, el diálogo de saberes y la discriminación cultural.

Luego de la revisión de la literatura sobre el tema se ha encontrado información, a modo de antecedentes. Así en el contexto internacional se da cuenta de resultados de experiencias en el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en algunos países de América Latina considerando algunos componentes de la misma. En interculturalidad e identidad cultural, desde Chile, Zañartu et al, (2021) destacan las tensiones identitarias de los jóvenes mapuches que radican en centros urbanos; en cambio, en México, los jóvenes que tuvieron la oportunidad de empoderarse de sus elementos de su identidad grupal fortaleciendo su conciencia étnica gracias a la formación universitaria recibida, logran reafirmarse culturalmente y son capaces de enfrentar situaciones de discriminación sin temor alguno (Mira, 2021). Respecto del diálogo de saberes, Carlo (2021) considera que hay aún mucho trecho que transitar de un monólogo cultural y educativo a un diálogo de saberes. En esta misma dirección, Quilaqueo (2019) considera que los profesores optan por un currículo monocultural o uniforme, lo que no permite que se promueva el diálogo de saberes. Esta idea también es complementada por Krainer et al, (2017) a partir de una investigación en Ecuador, cuando afirman que no es posible garantizar el diálogo de saberes mientras se utilizan modelos únicos provenientes de la ciencia para producir conocimiento. Respecto del tratamiento pedagógico de la discriminación, Taruselli (2020) descubre que es latente la discriminación en Argentina de estudiantes migrantes bolivianos a través de formas solapadas y en algunas ocasiones violentas; desde Chile, Delbury (2020) en un estudio se muestra que los estudiantes de los grupos étnicos son considerados como de necesidades especiales.

En el Perú, también hay algunos estudios en el tema. Así, Bada y Wisum (2021) cuando analizan el diálogo de saberes y globalización en las universidades interculturales del Perú encuentran que la globalización encasilla a los conocimientos de los pueblos originarios de la Amazonía, y niega la posibilidad del diálogo intercultural. Albarrán (2018) describe algunos factores que facilitaron o limitaron el desarrollo del programa de formación en jóvenes indígenas de la Selva Peruana, uno de ellos tiene que ver con que los docentes bilingües aplican el enfoque intercultural con sus estudiantes por medio del

desarrollo de los cursos propios en las lenguas nativas y en castellano. De la misma manera, Vidaure (2021) en un estudio sobre la formación de docentes EIB hace notar la escasez de instituciones formadoras especialmente en las lenguas amazónicas, así como la baja demanda de jóvenes para estudiar las carreras EIB. Finalmente, Seminario et al, (2022) sobre la enseñanza intercultural en las universidades convencionales del Perú destacan algunas dificultades como la falta de acceso a la información, la complejidad geográfica y el poco valor del quechua no garantizan una implementación adecuada de la EIB.

Respecto de los aportes para delimitar el significado de la interculturalidad y su tratamiento en educación superior actual de la región, hay algunas precisiones que hacer. Méndez (2021) cree que en tiempos de globalización la educación debe replantear la perspectiva epistemológica para los desafíos de América Latina y permita recuperar la visión de los excluidos de siempre. Schmelkes (2012) precisa que, la interculturalidad implica la coexistencia entre diversos; es decir, entre personas que pertenecen a distintas culturas o grupos socioculturales en condiciones de igualdad y respeto, las que constituyen las bases de la democracia en una sociedad caracterizada por su diversidad. En cambio, la educación intercultural se refiere al tratamiento pedagógico de esa pluralidad cultural en toda la educación (Minedu, 2016). En efecto, en el abordaje de la interculturalidad en la educación se han identificado aportes que permitieron categorizar aquellos elementos que intervienen en el proceso educativo, a fin de que éste sea realmente intercultural.

Respecto de algunas precisiones conceptuales de algunos componentes de la educación intercultural, en la literatura revisada también se han identificado algunos aportes. Arrivas (2022) propone al menos tres componentes: la afirmación de las identidades plurales desde los saberes, la crianza de diversidad epistémica o diálogo de saberes, y resistencia y rebeldía contra la discriminación cultural o el racismo homogeneizador de la modernidad. Rodríguez y Andrade-Santa María (2016) reconocen que la identidad, el diálogo de saberes y la interculturalidad son elementos interdependientes, en la medida en que la primera es expresión de la realidad diversa latinoamericana, cuyas identidades plurales deben ser reafirmadas; el segundo, el diálogo de saberes, como un recurso articulador de la diversidad. Igualmente, el Minedu (2016) precisa que la educación intercultural busca que los estudiantes puedan afirmarse en sus

identidades plurales desde lo propio y desde lo distinto; que todos puedan participar del diálogo de saberes, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía, enfrentando cualquier forma de racismo y discriminación. Por lo que, para efectos de esta revisión se proponen, al menos tres categorías identificadas: identidad cultural, diálogo de saberes y abordaje de la discriminación. Sobre la primera subcategoría, identidad cultural, Mira (2021) entiende a las identidades socioculturales como procesos de formaciones simbólicas e imaginarias que elaboran los colectivos o personas para poder expresar su diferencia de un nosotros con relación a otros. Zañartu et al, (2021) agregan que ésta deriva del proceso de pertenencia a un determinado grupo cultural y es producto de los aprendizajes y vivencias interculturales, así como de los procesos de la afirmación cultural que se da dentro del grupo. Respecto del diálogo de saberes, el autor ya mencionado (Arrivas, 2022) define como un “diálogo Inter epistémico, una ecología/minka de conocimientos, mundos y cosmovivencias que conversan de igual a igual. El propósito del diálogo es lograr acuerdos para convivir y hacer juntos la vida, pero desde las propias diferencias de ser y pensar; no se trata de consensuar o convencer al otro para que piense igual que nosotros. La tercera y última subcategoría, discriminación cultural, tiene una dimensión más política en el sentido que las causas son históricas y estructurales. Delbury (2020) considera que la discriminación es una situación en la que la diferencia de grupos socioculturales es utilizada para catalogar como inferior al otro grupo en base a ciertos prejuicios negativos que finalmente puede atentar contra los derechos de la persona o de colectivos. Al mismo tiempo precisa que existe una discriminación cultural o étnica o racismo hacia los pueblos originarios por parte de grupos hegemónicos que presuponen ser superiores en valores y modos de vida occidentalizados.

En este marco se plantea este trabajo de revisión sobre las experiencias o estudios, investigaciones o reflexiones en cuanto al enfoque educativo de la interculturalidad en los procesos formativos en educación superior tanto en el Perú como en Latinoamérica. Por otro lado, es bueno precisar que la formación docente para la educación de los pueblos indígenas, denominada, educación intercultural bilingüe - EIB se viene dando en varias universidades y escuelas superiores o institutos pedagógicos o escuelas para profesores. Aunque aún no se cuenta con una información de lo que está ocurriendo con estos procesos formativos con los futuros docentes, hay la necesidad de fortalecer los mismos desde las lecciones aprendidas de otros países hermanos que tienen similares problemas

y potencialidades de su diversidad cultural. Es por ello que se hace una necesidad revisar las fortalezas, avances, limitaciones o vacíos de las diversas experiencias dentro y fuera del país. Finalmente, toda investigación se constituye en un reto personal para el investigador, así como para el crecimiento profesional, ya que al término de la indagación se podrá tener aportes para mejorar la educación de nuestra región y país, y de esta manera se podrá brindar información actualizada a los investigadores interesados en el tema.

El objetivo principal del presente artículo es evaluar el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en la formación docente en Latinoamérica; que, a su vez, tiene tres objetivos específicos que están vinculados con las subcategorías: a) evaluar el tratamiento pedagógico de la identidad o reafirmación cultural, b) caracterizar el tratamiento pedagógico del diálogo de saberes, y c) explicar el abordaje de la discriminación cultural. En los tres casos en referencia a la formación docente tanto en América Latina y en el Perú.

MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación se encuentra dentro del paradigma interpretativo cuyo fundamento son las subjetividades que permiten la comprensión del mundo o la realidad por parte de las personas (Miranda & Ortiz, 2021). El enfoque es cualitativo ya que representa una manera específica de analizar el mundo empírico buscando comprender los fenómenos que acontecen en la vida social a partir de los puntos de vista y experiencias de los actores, de cómo entienden ellos los significados que asignan a sus propias creencias, valores y acciones (Izcara, 2014). Se trata de un tipo de investigación, en cuyo proceso no requiere de medios cuantificables ni estadísticos (Ñaupas et al, 2018). En cuanto al diseño se optó por el documental debido a que éste trata de explorar, analizar e interpretar distintos tipos de fuentes documentales con la finalidad de aportar a nuevos conocimientos (Arias, 2012). El alcance de la investigación es el explicativo puesto que se ha recurrido a la explicación de los hechos o fenómenos de la revisión (Ramos, 2020), sobre todo en la etapa del análisis y discusión.

Por otro lado, respecto de la muestra, ésta constituye una representación de la población de estudio, y que gracias a sus características similares y de su tamaño permite realizar inferencias o acercar a la generalización de los resultados sobre el conjunto de la población de estudio considerando un margen de error permitido (Arias, 2014). La

muestra del presente trabajo está constituida por una selección cuidadosa de artículos científicos sobre el tema de interculturalidad y formación docente producidos en 6 países de Latinoamérica, además de Perú: Chile, Ecuador, Colombia, México, Venezuela, Argentina y Guatemala; además, son parte de la muestra los artículos nacionales escritos sobre experiencias de las universidades interculturales y escuelas de educación superior que trabajan el tema. De todos ellos, cuatro trabajos son sobre referencias conceptuales, discusiones actuales de la interculturalidad y sus implicancias en educación, cuatro son referidas a la categoría de identidad o afirmación cultural, siete artículos sobre el diálogo de saberes y cuatro dan cuenta sobre el tratamiento del racismo y discriminación e interculturalidad.

En realidad, la búsqueda y la identificación de las fuentes fue meticulosa. En un primer momento se trató de identificar los artículos nacionales e internacionales en la base de datos en línea de los principales buscadores: Scopus, Scielo, Ebsco, Redalyc, Latindex y Ridei (Pucp). En esta búsqueda se ha utilizado palabras y frases claves como: interculturalidad y formación docente, educación intercultural bilingüe y educación superior, interculturalidad e identidad cultural, interculturalidad y diálogo de saberes, interculturalidad, racismo y discriminación, estado del arte de formación docente e interculturalidad, entre otras entradas. Como resultado de esta tarea se tuvo una primera sistematización con lo más destacado de la información en una matriz. En segundo lugar, se ha priorizado a aquellos trabajos que fueron publicados en los últimos cinco años (2018 al 2022), a excepción de tres artículos, uno de Ecuador y dos del Perú, que por su importancia del estudio y sus aportes al tema se ha considerado en el corpus, también excepcionalmente se consideró tres publicaciones (libros) del 2009, 2012 y 2013 respectivamente sobre educación superior intercultural en América Latina. En total se tuvo 37 trabajos; de ellos se pudo seleccionar a 25 considerando los aportes a las precisiones conceptuales sobre interculturalidad o educación intercultural, y a cada uno de los tres componentes o categorías que interesan profundizar: identidad cultural, diálogo de saberes, racismo y discriminación. Igualmente, para la precisión conceptual y propuesta de lineamientos se ha considerado cuatro normas del Ministerio de Educación, una sobre la Política Sectorial de Educación Intercultural, y otra sobre el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe, otra sobre Diseño de Formación Docente Inicial en EIB, uno más sobre las Lenguas Originarias del Perú; una norma del Ministerio

de Cultura sobre la Política para la transversalización del enfoque intercultural. De la misma manera, para la revisión de algunos antecedentes del tema se consultó dos trabajos de investigación (tesis) elaborados en Perú. Los demás artículos se tuvieron que excluir debido a que, o no correspondían necesariamente a los criterios mencionados, o sus aportes eran irrelevantes.

El procedimiento de recolección de la información consistió en explorar a profundidad datos o información de los artículos identificados sobre el tema, según el objetivo general y los objetivos específicos. Lo primero fue revisar sobre los aportes del marco conceptual de la interculturalidad, luego sobre las categorías más importantes, las mismas que permitan organizar las siguientes etapas de recolección. De esta manera, se ha llegado a precisar tres componentes de la interculturalidad que interesan revisar: identidad cultural, diálogo de saberes y racismo y discriminación (Arribas, 2022). Ello facilitó la búsqueda de artículos que den cuenta de experiencias, avances, problemas o vacíos dentro de cada uno de los componentes en los artículos de la muestra, los mismos que fueron siendo agrupados para el análisis y la redacción del informe.

Una vez recopilada la información se procedió a la presentación de los resultados, así como a la discusión. Esta etapa consistió en elaborar formulaciones comparando diferencias o similitudes de características o dimensiones en una dinámica permanente de construcción de categorías; ello apoyó a una mejor organización de esta fase. De esta manera, se procedió a interpretar los datos obtenidos, profundizando en los aportes sobre las tendencias conceptuales y en las categorías definidas en la primera parte del estudio que permitan abrir nuevos aportes (Hamuy & Vives, 2022). Así se pudo organizar en los temas o subtemas ya mencionados para identificar los consensos, vacíos o problemas o implicancias en el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en la formación docente desde la mirada de los aportes de los países mencionados, así como dentro del Perú. Finalmente, el análisis desarrollado según los criterios mencionados generó nuevos conocimientos que sirvieron para arribar a ideas fuerza a modo conclusiones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tratamiento de la interculturalidad en la formación docente en Latinoamérica

Dada la diversidad socio cultural y lingüística en los países de América latina y el reto de construir sociedades interculturales, Prada y López (2012) consideran que los procesos de cambio deben involucrar a toda la sociedad, pero dentro de ella destacan el rol de la educación, y particularmente de la educación superior y la universidad. En general, la formación de los futuros ciudadanos en la educación superior universitaria debe reconceptualizar la propia definición de educación y las formas de interacción con estudiantes provenientes de tradiciones culturales y epistemológicas distintas. López (2012) considera que la formación que reciben los estudiantes de sectores marginados es de asimilación cultural, la interculturalidad no es un principio regulador. Una universidad intercultural tiene que dar cabida a las culturas y lenguas de los excluidos. Frente a la marginación de los saberes indígenas en los planes de estudio y diseños curriculares universitarios es urgente una revisión descolonizadora de los saberes originarios, al mismo tiempo reinterpretar el saber académico universal; replantear metodologías distintas, diversas formas de enseñar y aprender, otras maneras de elaborar y transmitir saberes (Prada & López, 2012). En esa misma dirección, incluso un poco más crítico, Méndez (2021) complementa afirmando que las universidades deben evitar reproducir un tipo de conocimiento que sólo sirve para el control de instituciones a escala universal, y dar pase a la concurrencia de la diversidad cultural, artística, literaria y las cosmovisiones; promover una educación decolonial sin imposición de un saber o conocimiento. En algunos países como México, las oportunidades de promover una educación superior intercultural fueron entrampadas por falta de una capacidad de gestión autónoma y libre de intereses políticos, administrativos y laborales que alejaron de la visión original (Bermudez, 2018). Igual sucedió en Ecuador con el cierre de la Universidad Indígena “Amawta Wasi” debido a parámetros o estándares de evaluación uniformes sin considerar la diversidad, así como la precariedad en su funcionamiento (Krainer et al. 2017). A ello hay que agregar la rigidez en los procedimientos de gestión administrativa que impidieron un despegue pedagógico acorde a la diversidad cultural de los pueblos indígenas, los cuales influyen en la implementación de innovaciones (Mato, 2016).

Respecto de la formación docente, hay que diferenciar la formación de los futuros docentes para la educación de todos y de la formación para la educación intercultural bilingüe, es decir, para la educación de los estudiantes de los pueblos indígenas. En el primer caso, para Cubillas et al. (2019), en las carreras de Pedagogía continúa la tendencia generalizada de la monoculturalización de las prácticas de los futuros docentes, lo que origina la descontextualización en sus experiencias educativas cuando están frente a escolares indígenas y no indígenas. Esto mismo corroboran Ibañez et al. (2018) cuando afirman que no basta la creación del curso de interculturalidad en la formación docente, sino incorporarla como contenido transversal para todo el proceso formativo; es decir, abordar la diversidad cultural pedagógicamente en el aula, pero de manera transversal. En países como Brasil, Ecuador, Colombia y Perú las demandas e iniciativas para una educación superior intercultural partieron del movimiento indígena y de instituciones no gubernamentales (Bermúdez, 2018). Si bien se evidencian avances en la formación intercultural, pero pensado sólo para indígenas, sin promover acciones concretas para los no indígenas en un marco de educación intercultural para todos (Bermudez, 2018).

Efectivamente, para contextos de diversidad cultural se requiere que los futuros docentes tengan competencias interculturales, capaces de desenvolverse en contextos pluriculturales y multilingües. Precisamente, desde Tarapacá, Chile, Sánchez et al. (2018) revelan los resultados de una encuesta aplicada a estudiantes de Pedagogía practicantes (egresados) de la Universidad de Tarapacá. De 125 participantes un 4,8% manifiesta poseer conocimiento y manejo conceptual, metodológico y técnico para desenvolverse en contextos con diversidad cultural, un 46,6% manifiesta tener conocimiento mediano, un 37,6 un nulo conocimiento, y un 11,2% no respondió la pregunta. Es una muestra de la brecha existente entre la demanda de la diversidad y la oferta formativa, lo que sugiere una profunda revisión de las políticas curriculares e institucionales de la formación inicial docente.

Las experiencias de educación superior en América Latina se dan básicamente en la formación docente para la educación de los pueblos originarios tanto con indígenas y no indígenas que apuestan por la EIB (Prada & López, 2012). En este proceso formativo para la EIB, los mismos autores avizoran que en tanto se reivindique el saber indígena y se relocalice el saber occidental desde una perspectiva descolonizadora e intercultural, el futuro docente indígena podrá reafirmar su identidad étnica y fortalecer también su lengua

originaria. En varios países se han creado universidades indígenas interculturales, es el caso de México, Colombia, Guatemala, y Perú (Mansilla, 2012). A ello hay que agregar la creación de programas de formación para la EIB en varias universidades de Ecuador, Bolivia, Brasil y Perú; sin embargo, de muchas de ellas aún no se cuenta con información sobre sus avances. Las experiencias son variadas según el tipo de gestión, participación de las organizaciones y de los propios estados (Mato, 2016).

Finalmente, cualquier proceso de formación docente con enfoque intercultural en América Latina debería estar expresado en el fortalecimiento de la identidad promoviendo el orgullo de pertenecer a una determinada cultura o pueblo indígena. Asimismo, la población no indígena debe conocer y respetar los aportes culturales provenientes de los pueblos originarios, a través del diálogo de saberes (Schmelkes, 2012). La educación intercultural también debe combatir el racismo y la discriminación para construir una sociedad intercultural (Minedu, 2016). Por tanto, de la revisión anterior sobre el tema de la interculturalidad como enfoque en los procesos educativos y en la formación docente se da cuenta de, al menos, tres componentes que deben servir para su abordaje en el presente estudio: el fortalecimiento de la identidad cultural, la participación en el diálogo de saberes, y enfrentar el racismo y la discriminación.

Existe consenso entre los autores de los artículos revisados de que en América Latina la educación superior y la formación docente desde el tratamiento de la diversidad cultural y lingüística como parte de los sistemas formativos está en deuda con su propia realidad. Aún está lejana la verdadera democratización, interculturalización y descolonización de la educación superior (Mato, 2016). Para interculturalizar no basta con enseñar una lengua originaria o incluir algún conocimiento local en el currículo, es promover el diálogo de saberes, es desactivar estereotipos y estigmas contra los elementos indígenas y afrodescendientes desde la educación hegemónica (Corbeta et al, 2018). Mientras se siga homogenizando en función de modelos basados sólo en la ciencia es imposible un diálogo de saberes (Krainer et al. (2017). Sin embargo, la creación de instituciones de educación superior de formación docente para la educación intercultural bilingüe ha contribuido a que los jóvenes indígenas hayan accedido a la educación superior y hayan concluido satisfactoriamente, y hayan permitido la participación de los movimientos indígenas (Mato, 2016).

Las universidades llamadas interculturales que ofrecen programas de formación para la EIB en la mayoría de los países de América tienen avances, dificultades y retos, según sea a naturaleza de su creación: las dependientes de los estados, las del modelo ONG y las de autonomía plena (Dietz & Mateos, 2019). La formación docente en el pre y posgrado de las universidades para contextos indígenas está permitiendo el surgimiento de una intelectualidad o académicos indígenas con arraigo cultural de sus pueblos. Este equipo de nuevos profesionales se constituye en una base no sólo para la docencia, sino también para la gestión y la investigación (Dietz & Mateos, 2019). A nivel de dificultades se ha encontrado que persisten actitudes de racismo y discriminación de los funcionarios hacia los estudiantes indígenas, obstáculos para el manejo de fondos destinados a la investigación, entre otros (Mato, 2016).

Tratamiento pedagógico para la reafirmación de la identidad cultural

La identidad cultural o étnica para Zañartu et al. (2021) es un proceso dinámico que se vincula con la pertenencia a un determinado grupo étnico. Es el resultado de dos procesos: exploración y afirmación. En el primer caso el sujeto está en permanente aprendizaje y desde sus propias vivencias, pero explorando la información del entorno; en cambio la afirmación es la relación afectiva expresada en emociones y sentimientos de orgullo hacia el grupo. Mira (2021) agrega, además, que las identidades étnico-culturales se dan en un contexto de conflictos, resistencias y hegemonías entre grupos con poder y pueblos originarios. Por último, Arribas (2021) señala que la educación intercultural sin los procesos de afirmación y reafirmación de las prácticas y conocimientos originarios que son parte fundamental de la identidad local o ancestral, simplemente es una imaginación o una ficción.

Zañartu et al. (2021) dan cuenta de una investigación desarrollada con jóvenes urbanos del pueblo indígena mapuche en Chile, estudiantes de educación superior técnica o universitaria. Se encontró que la mayoría de ellos vive una crisis identitaria. Los jóvenes se dan cuenta que han perdido algunos elementos de la cultura ancestral por radicar en una zona urbana; pero sienten la necesidad moral de recuperar la cultura de sus padres y abuelos, por ser conscientes que se corre el riesgo de desaparición, y que, además, podrían perder su identidad totalmente. Esta tensión podría tener un impacto en la salud psicológica y física de estos jóvenes en su actuación cotidiana, sentimientos de malestar

individual y social, además del acecho permanente de la discriminación cultural, lo que podrían dañar las estructuras de su subjetividad como son la autoestima positiva y el autoconcepto. Desde el mismo país, Orieta y Alarcón (2022) agregan que la identidad étnica de los jóvenes se encuentra en una búsqueda permanente, en una tensión entre dónde ubicarse y la posibilidad de hacer cambios o transformaciones. El conocimiento de todas las configuraciones que lleva consigo el tema de la identidad étnica podría ayudar a replantear políticas de atención a jóvenes indígenas cuando se encuentran en otros espacios que no sean sus territorios de origen. Este tema que corresponde a un sector vulnerable, generalmente, no es tomado en cuenta por las instituciones formadoras de educación superior para su tratamiento adecuado como parte del enfoque intercultural.

Por otro lado, Mira (2021) hace conocer un estudio sobre la resignificación de las identidades en jóvenes de educación intercultural en educación superior realizado en México. La investigación muestra que los jóvenes indígenas empoderados en su identidad colectiva como grupo, o cuando su conciencia étnica es fortalecida por los agentes educativos en la etapa universitaria logran reafirmarse en sus orígenes socioculturales. Con la reafirmación de sus identidades, gracias a los procesos de resignificación desarrollados por la institución formadora, los jóvenes universitarios no sólo lo demuestran en sus discursos, sino en movimientos y estrategias de fortalecimiento interior para hacer frente a las estructuras de dominación y opresión racial que se da con mucha fuerza.

Para el caso peruano, se ha revisado el estudio de Guzmán et al. (2021) con estudiantes quechuas y aimaras de formación docente en la carrera de educación intercultural bilingüe de la Universidad Cayetano Heredia. Las autoras de esta investigación consideran que los diseños formativos a partir del reconocimiento de las particularidades individuales y colectivas generan un inicio auspicioso para la formación exitosa de los jóvenes que ingresan a la carrera sobre la base de los valores identitarios de los pueblos originarios. Las diferentes estrategias de afirmación de la cultura y de la lengua originaria como: los proyectos integradores, el acompañamiento itinerante, entre pares, y la dedicación del equipo de docentes, ha fortalecido, sin duda alguna, la identidad de los jóvenes; ellos, al sentirse reconocidos y valorados como personas y como colectividad originaria, decidieron continuar y completar la carrera iniciada para ser docentes interculturales.

Finalmente, Turra et al. (2018) revisó los documentos curriculares oficiales de ocho países latinoamericanos que han postulado una educación intercultural, esto con la finalidad de analizar el significado y la comprensión de la identidad cultural en la asignatura de historia o personal social. Entre sus hallazgos consideran que, a pesar de la existencia del respeto y reconocimiento de las identidades culturales de las poblaciones indígenas en los discursos oficiales, la enseñanza del curso, área o asignatura de historia se da desde una postura universalista, desde la visión de la identidad nacional. Bajo este parámetro, los estudiantes indígenas están impedidos de acceder a su historia, a la búsqueda y comprensión de su pasado. La falta de la promoción de la afirmación étnica desde las pluralidades acarrea procesos de alienación cultural en los jóvenes. Las áreas o asignaturas de las ciencias sociales no ayudan a repensar o reflexionar sobre las identidades plurales en los países con diversidad de pueblos originarios.

En América Latina, el movimiento de los pueblos indígenas está jugando un rol clave en la demanda de la reafirmación de identidades, una demanda eminentemente política que en las últimas décadas está marcando una referencia importante para replantear las políticas públicas en el tema educativo (Prada & López, 2012). La identidad cultural está íntimamente relacionada con el sentido de pertenencia a una comunidad, pueblo, cultura o lengua (Zañartu et al, 2021); además, se trata de un proceso de aprendizaje o de adquisición y de afirmación afectiva de emociones y sentimientos. En un contexto de movilidad social el proceso de fortalecimiento de la identidad étnica es complejo. En la revisión de la literatura se ha identificado dos realidades distintas. En la experiencia proveniente de Chile, los jóvenes que salen de sus comunidades para estudiar a las grandes ciudades corren el riesgo de desarraigarse culturalmente debido a la ausencia de estímulos del entorno ancestral; pero a la vez, por la presión urbana, viven en una tensión, una crisis de identidad, porque también tienen el compromiso moral de revitalizar lo suyo propio (Zañartu et al, 2021). Ello obliga al sistema de educación superior estar preparados para atender la diversidad cultural en una perspectiva intercultural. Precisamente, las dos experiencias, la de México y Perú, evidencian que previendo las mejores condiciones es posible fortalecer la identidad étnica de los jóvenes estudiantes. Desde México cuentan de un proceso exitoso de resignificación identitaria en jóvenes universitarios (Mira, 2021). Los estudiantes jóvenes de los pueblos indígenas lograron fortalecerse y gracias a ese empoderamiento pueden asumir la defensa de sus derechos

frente a situaciones de discriminación, por ejemplo. Lo mismo pasó en Perú. Los jóvenes quechuas y aimaras de la carrera de EIB de la Universidad Cayetano Heredia culminaron exitosamente sus estudios gracias a varias estrategias que contribuyeron en la reafirmación de su identidad étnica (Guzmán et al, 2021). Sin embargo, las experiencias exitosas en México y Perú no son parte de la norma o de la regularidad aún. Esta tendencia es confirmada por Turra et al. (2018) cuando dan cuenta de una revisión curricular de la asignatura o área de Historia en ocho países, donde la identidad está vinculada a acciones cívicas de la identidad nacional; las identidades étnicas, plurales, se invisibilizan. La historia o las ciencias sociales deben aportar al reconocimiento de la plurinacionalidad; los universitarios deben tener el espacio para reflexionar sobre su pasado y presente. En ese sentido, las experiencias en la formación de docentes para la educación intercultural bilingüe- EIB son las que mejor aportaron en la reflexión y el reforzamiento de la identidad étnica, pero, si no se implementan acciones complementarias para la población indígena y no indígena en el marco de una interculturalidad para todos, todo esfuerzo puede ser en vano (Prada & López, 2012).

El tratamiento pedagógico del diálogo de saberes

El diálogo de saberes para Rosa (2021) constituye uno de los componentes de la educación intercultural en los países latinoamericanos caracterizados por su diversidad cultural. Está estrechamente vinculado a la epistemología y pedagogía; es decir, a las múltiples formas de construir el saber y cómo se articula con la ciencia; luego, cómo se aprenden y transmiten esos saberes en los pueblos originarios, y cómo se incorporan en los sistemas escolares. Arribas (2021) enriquece este primer concepto de diálogo de saberes concibiéndolo como crianza de la diversidad cultural donde participan distintas cosmovivencias en condiciones equivalentes, con procesos de diálogo, escucha, respeto, acompañamiento y aprendizaje mutuo. Implica pasar de una perspectiva homogénea y uniformizadora a otro marco radicalmente plural. Por su parte, Minedu (2018) sitúa al diálogo de saberes como parte de la pedagogía intercultural y define como un proceso dinámico, enriquecedor y equitativo de interrelación permanente entre distintos sistemas de saberes, provenientes de diversas culturas.

En la revisión documental se ha podido identificar algunos aspectos que se desarrollan en la educación básica y en la formación docente. Así, Mendieta et al. (2020),

a partir de una práctica pedagógica intercultural bilingüe en escuelas indígenas, menciona algunas reflexiones. En su hallazgo, si bien el maestro interactúa constantemente con las autoridades, familia y comunidad, no se garantiza el abordaje de los aspectos culturales como la cosmovisión en el trabajo escolar. Esto, en parte, debido a la presencia de docentes y estudiantes de otro pueblo indígena, los bunachis, que no conocen la cultura propia; sin embargo, desde la perspectiva de la ecología de saberes este hecho podría ser una alternativa para abordar la educación desde un currículo intercultural con presencia de otros pueblos en la misma escuela.

Por otro lado, desde el rol de las mujeres en la conservación de la biodiversidad, Borja-Naranjo (2018), desde Ecuador, identifica que en los estudios sobre interculturalidad, género y ambiente, reconocen un enfoque neutral y objetivo en los currículos universitarios; ello impide que los profesores tomen conciencia del predominio androcéntrico de la ciencia, pero también de las relaciones de género y otras perspectivas. Por tanto, hay la necesidad de visibilizar el rol de la mujer como individualidad activa en la conservación y desarrollo de la biodiversidad, la selección de semillas, el uso de los saberes locales, entre otros, que son poco tratados en los planes y documentos curriculares de las instituciones de educación superior. Igualmente, desde Chile, Arias et al. (2018) encuentra que en los planes de formación y documentos curriculares del Ministerio de Educación existe una evidente invisibilización de los saberes de los pueblos originarios. El predominio de la racionalidad académica occidental en el proceso formativo de futuros docentes omite las prácticas culturales y educativas de los pueblos indígenas, lo que en la práctica se constituyen en procesos monoculturales.

En la línea de incorporar a los sabios comunitarios en los procesos de formación de futuros maestros interculturales bilingües, Trapnel (2017), desde la experiencia del Programa de Formación de Maestros de la Amazonía Peruana –Formabiap, da cuenta que la presencia de los sabios o conocedores indígenas se está institucionalizando, lo cual refleja un avance destacable; sin embargo, aún no se ha resuelto la inclusión de sabias (concedoras) en los procesos formativos. Reconoce que se trata de un tema nada fácil, sobre todo porque significará alejarla de sus familias por largos períodos. Pero, al mismo tiempo, de no garantizarse su participación en los procesos de formación de futuros docentes, se corre el riesgo de reforzar el predominio masculino del conocimiento en contra de la división sexual del trabajo que es propio de los pueblos originarios. Por tanto,

se hace necesario seguir reflexionando desde una perspectiva crítica en el marco de una justicia epistémica, buscando alternativas viables. Desde Chile, Ariás y Quintriqueo (2020) sostienen que, en el desarrollo de la EIB, además de los docentes mentores y educadores tradicionales, se requiere la activa participación de los sabios mapuches para garantizar la formación de los estudiantes desde la propia episteme. En esta misma dirección, el diálogo de saberes está vinculado con la promoción de la investigación en la formación docente desde distintas epistemologías y con la participación de sabios locales a fin de conocer más y difundir los saberes de los pueblos originarios. De ahí la necesidad de la incorporación de los conocedores indígenas en las instituciones de formación docente (Minedu, 2019). No se trata de investigaciones convencionales o académicas con los indígenas y sus saberes como objetos de estudio, reduciéndolos a la condición de informantes, sino de procesos interactivos que permitan construir conocimientos dialógicos de mutua confluencia de visiones, situaciones y experiencias de vida distintas que ayuden a transformar la realidad (López, 2013).

Por su parte, Krainer et al. (2017), a propósito de la situación de la Universidad Comunitaria Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi del Ecuador y su posterior cierre, señalan los resultados de un estudio. Consideran que la interculturalidad es un tema que falta entenderlo aún, sobre todo desde los actores del estado, que se trata de un proceso para establecer espacios de diálogo entre saberes indígenas y conocimientos científicos, lo que comprendía la propuesta formativa de la Universidad Comunitaria. Esa oportunidad se ha perdido debido a la falta de una mayor apertura para reconocer la existencia de diversas formas de conocer y comprender el mundo. No es posible promover un verdadero diálogo de saberes si no se genera un encuentro inter-epistémico. Las instituciones de educación superior deben asumir su rol crítico, ético y transformador sobre la base de los sistemas de conocimientos de los pueblos de América.

Asimismo, Quilaqueo (2019), desde el contexto de las escuelas de los pueblos mapuche (Chile), ha identificado algunos vacíos en la práctica del diálogo de saberes. Al no existir un currículo intercultural para los escolares, ni en los programas de formación de las carreras de educación en las universidades, los docentes optan por trabajar desde un currículo monocultural. En la práctica no existe un reconocimiento para usar los conocimientos: episteme escolar y episteme de los pueblos indígenas; esta situación crea

la fractura para el diálogo de saberes. También se ha encontrado que se continúa en la creencia que el tratamiento de la diversidad a través de la educación intercultural es exclusivo de los pueblos originarios, una educación excluyente que se reduce a las minorías étnicas como son los mapuches. Por ello, hay la necesidad de interculturalizar el currículo escolar para que indígenas y no indígenas que viven en un mismo espacio participen de la vida política y educativa sin exclusión alguna. Rosa (2021) complementa esta última idea cuando dice que aún hay un trecho largo que caminar para pasar de un monólogo educativo y cultural a un diálogo realmente intercultural, con respeto de las epistemologías originarias y pedagogías locales. La educación intercultural es aun y sigue siendo exclusivamente para los pueblos originarios.

El diálogo de saberes, como un componente de la pedagogía intercultural, es una propuesta relativamente reciente; por lo que en la revisión de la literatura se encontró poco material de experiencias desarrolladas en el marco de la formación docente, pero sí existe abundante información teórica. Una primera dificultad es la poca comprensión y apertura para entender otras formas de conocer la realidad (Trapnell, 2017). Es difícil que occidente o la academia permita otras metodologías, otras formas de generar conocimiento, que no sean las de la ciencia (Méndez, 2021), lo que constituye parte de las condiciones que necesita el diálogo de saberes para despegar. Por otro lado, la falta de un currículo abierto, de un currículo intercultural dificulta el diálogo de saberes en la formación inicial o pregrado (Arias-Ortega et al, 2018). Los estudiantes de las carreras de Pedagogía o Educación están egresando sin las competencias interculturales; no están preparados para desempeñarse en contextos de diversidad cultural (Sánchez et al, 2018).

En esta revisión se encontró una reflexión interesante sobre género e interculturalidad, la valoración del rol de la mujer como la mejor depositaria del saber indígena, del conocimiento y manejo de la biodiversidad (Borja-Naranjo, 2018), pero invisible en los documentos oficiales de la formación docente. En esta misma dirección cabe la investigación de Trapnell (2017) sobre la participación de los sabios o conocedores, principalmente de las sabias o conocedoras, en la formación de futuros docentes para la educación de los pueblos originarios. Efectivamente, son los sabios y sabias quienes poseen la sabiduría de las culturas locales, por ello con la suficiente autoridad de enseñar y transmitir sus conocimientos, y de esta manera garantizar la transmisión a las futuras generaciones. En realidad, su reflexión es sobre la pertinencia de la participación de

ambos (sabio masculino y sabia femenina) que la propia cosmovisión de los pueblos indígenas permite la distribución o división del trabajo para cada género. Felizmente, en algunas instituciones formadoras, la incorporación de los sabios en la plana docente ya se viene institucionalizando. Sin duda, un gran avance. Sin embargo, la promoción de investigaciones sobre los saberes y prácticas locales sigue siendo un reto de las universidades e instituciones superiores interculturales.

Finalmente, tal como se describió, el diálogo de saberes sigue siendo una propuesta más de tipo teórico-conceptual que práctica. Hubiera sido interesante conocer sobre las estrategias o la metodología para abordar en aula el diálogo de saberes, cómo se logra hacer ese diálogo entre sistemas diferentes, qué áreas curriculares permiten un mejor diálogo, y cómo desde la perspectiva crítica se abordaría el conocimiento científico u otros sistemas de conocimientos. En este aspecto, el Minedu (2017) recomienda al menos tres momentos o etapas. a) profundizar el conocimiento, tecnologías y otras maneras de aprender de los pueblos originarios, b) reconocer las semejanzas y diferencias entre distintos conocimientos, y, c) formular alternativas para resolver problemas desde los aportes de los sistemas locales y otros como la ciencia. En la medida que se vaya validando las innovaciones en este tema se irá enriqueciendo la propuesta; de hecho, el diálogo de saberes se torna en una estrategia potente de la pedagogía intercultural.

Abordaje de la discriminación cultural en la formación docente

La discriminación cultural es una actitud orientada negativamente hacia personas o grupos de personas que pertenecen a culturas distintas a los del grupo dominante de la sociedad (Dorantes & Gonzales, 2020). Estos autores refieren, además que la discriminación es motivada por prejuicios culturalmente arraigados que tiene consecuencias, incluso, de atentar contra la vida de los individuos, sus derechos y libertades. Por otro lado, el Ministerio de Cultura del Perú (2015) reconoce que la diversidad cultural no está libre de la discriminación racial y étnica. Está vigente la exclusión social, cultural y económica por parte de la sociedad hegemónica nacional hacia sectores indígenas y afrodescendientes, y continúa afectando al ejercicio pleno de los derechos. En este marco, el Estado peruano asume el enfoque intercultural que se entiende como un reconocimiento de la diversidad cultural, que busca promover relaciones recíprocas, sin excluir ni discriminar. Como una de las medidas para garantizar la no

discriminación y prevenir el racismo, se proponen lineamientos de política como la incorporación en los programas, planes y proyectos acciones que estén orientadas a la prevención y eliminación de la discriminación cultural y racial.

En la revisión de la literatura respecto del tema en el sector educativo, se han identificado algunas acciones, de las cuales se da cuenta a continuación. Desde Argentina Taruselli (2020) encontró actos de discriminación cultural en estudiantes bolivianos migrantes en ese país. Los estudiantes argentinos discriminan a sus pares bolivianos, lo hacen en forma sutil y otras veces pueden ser violentas. En el fondo se trata de una sociedad blanca y europeizante que se cree superior frente a los migrantes de países vecinos, vistos como inferiores. Se ha visto que estas prácticas discriminatorias influyen negativamente en los estudiantes, quienes son obligados a esconder o negar su identidad de origen, también a abandonar la lengua y cultura originaria, entre otras consecuencias.

Desde la educación inclusiva, Delbury (2020) de un estudio realizado concluye que los estudiantes provenientes de los pueblos indígenas son etiquetados como alumnos con necesidades educativas especiales debido al marco de una matriz colonial vigente; pero también porque en la propuesta educativa de la educación inclusiva subyace una postura discriminadora y racista debido al concepto occidentalizado de lo que significa la normalidad o la discapacidad, cuyas políticas educativas las oficializan. Según este autor, desde una mirada de la interculturalidad crítica, tanto los programas de educación inclusiva, así como los programas de educación intercultural siguen por la senda de la asimilación de los estudiantes originarios a la cultura hegemónica. Es necesario replantear las categorías de inclusión y la propia interculturalidad.

Desde el nivel universitario, Dorantes y Gonzales (2020), en un estudio sobre la discriminación racial en estudiantes de la Universidad Veracruzana, observó que la discriminación cultural hacia los alumnos indígenas está presente en los espacios universitarios. Este fenómeno se da entre los propios estudiantes, a veces participan las autoridades y docentes; las mujeres son las que llevan la peor parte. Establece un conjunto de recomendaciones para superar la situación observada, sugerencias que van desde implementar actividades contra la discriminación, actitud y desempeño de los docentes, mayores espacios de diálogo y reflexión, entre otros. También desde México Navia y Gómez (2022), identifican dificultades en la formación de estudiantes universitarios para

reconocer el racismo y la discriminación; igualmente, los docentes entrevistados tienen una posición ambigua ya que, así como reconocen rápidamente el racismo también lo pueden negar con la misma facilidad. Este hallazgo muestra claramente los vacíos en el proceso de la formación docente. Al mismo tiempo, las autoras consideran la necesidad de una formación docente que profundice en la revisión de la historia donde perviven las formas coloniales que devienen en actitudes propias del mestizaje, lo que orienta el proceso formativo que invisibilizan los problemas de discriminación y racismo.

El racismo y la discriminación tienen raíces históricas, por ende, estructurales. A pesar de la existencia de numerosas normas contra la discriminación, la sociedad actual no ha superado; está culturalmente arraigado (Dorantes & Gonzalez, 2020). En la revisión documental para este trabajo, se ha encontrado que los estudiantes provenientes de los pueblos originarios son quienes sufren el maltrato, humillación, burla y exclusión. Así, los estudiantes bolivianos migrantes en Argentina son objeto de discriminación, a veces sutil, otras veces puede llegar a ser violenta (Taruselly, 2020). Según la misma autora, los criterios que subyacen a la discriminación están relacionados con la procedencia europea de los discriminadores argentinos y con una supuesta raza blanca que es “superior” a los demás. Desde el lado de los discriminados se vincula también con la procedencia indígena, del vecino país de Bolivia, así como con los rasgos andinos que caracterizan a buen grupo de bolivianos. La figura descrita es latente en los países latinoamericanos. Así la investigación en la universidad mexicana arroja que dentro de la institución formadora superior la discriminación está plenamente vigente; quienes llevan la peor parte son los hijos de indígenas, y sobre todo las mujeres (Dorantes & González, 2020). Otro hallazgo digno de destacar es el referido al estudio de Delbury (2020), quien demuestra que los estudiantes de los pueblos indígenas, por el hecho de hablar otra lengua distinta al español, están considerados como parte de niños con necesidades educativas especiales – NNEE, por lo tanto, debieran estar en la modalidad de educación inclusiva o especial en lugar de estar en la educación regular.

Otra vez, en las investigaciones revisadas no se ha podido identificar experiencias que den cuenta del abordaje de este tema en la formación docente, incluso en la educación básica, no sólo en instituciones formadoras para la EIB, sino en todo el sistema educativo. La desigualdad social y discriminación étnico-cultural hacen que cualquier diálogo sea inviable. La educación intercultural debe ser tanto para los discriminados como para los

que discriminan (Tubino, s.f). De ahí, otra vez, la interculturalidad o educación intercultural para todos se hace más necesario y urgente.

CONCLUSIONES

A pesar de los avances significativos en la interculturalización de la educación superior y de la formación docente, es evidente la brecha existente entre las demandas y necesidades formativas desde la diversidad de los pueblos, lenguas y culturas, y la oferta de las instituciones superiores y universidades. El reto de construir sociedades interculturales obliga a los propios estados a profundizar el enfoque intercultural para todos, enfoque que debe plasmarse en las políticas de los sistemas educativos nacionales, y de los sistemas de formación docente para indígenas y no indígenas. Esta construcción es posible desde los aportes de las experiencias innovadoras de las universidades interculturales y carreras de educación intercultural que se ejecutan como parte de las políticas educativas para pueblos originarios.

El proceso de fortalecimiento de la identidad étnica de los estudiantes indígenas universitarios y de la formación docente tiene mejor tratamiento en las carreras de educación intercultural y bilingüe. Cuando el centro de estudios ofrece condiciones adecuadas con una serie de estrategias durante los años de estudios, los jóvenes logran reconocerse, posicionarse y reafirmar su identidad cultural. Sin embargo, la ausencia de estos estímulos puede causar una crisis identitaria por estar expuestos a tensiones y podría generarse daños a su autoestima. Carecemos aún de estrategias viables para el tratamiento pedagógico de la identidad étnica y cultural, más aún en escenarios de movilización social hacia las grandes ciudades.

El diálogo de saberes, siendo una estrategia potente dentro de lo que llaman la justicia epistémica como parte de la pedagogía intercultural, aun presenta pocas evidencias como resultado de un proceso de validación en los procesos formativos. Lo que sí hay son abundantes aportes teóricos. El diálogo de saberes requiere de ciertas condiciones para posicionarse como uno de los componentes claves de la educación intercultural: el currículo, la preparación de los docentes, materiales pertinentes y una gestión favorable en las instituciones formadoras. Hay, sin embargo, avances que destacar en la intervención de los sabios comunitarios como docentes responsables de la cultura local

en las instituciones formadoras; aunque las mujeres sabias o conocedoras aún tienen dificultades para participar.

Una sociedad intercultural sin racismo ni discriminación es una meta global que concierne a toda la sociedad. En el sector educación, desde el enfoque intercultural, es posible avanzar con un tratamiento en todo el sistema educativo. Quienes más sufren con la discriminación son los estudiantes provenientes de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, también los migrantes de otros países. Siendo un tema histórico y estructural requiere un abordaje desde todo nivel. A pesar de haber normas y políticas aún no se cuenta con evidencias de su tratamiento pedagógico en la formación docente con estudiantes indígenas y no indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albarrán, E. (2018) *Identificación y análisis de los factores que facilitaron y/o limitaron el desarrollo del Programa de Formación para los jóvenes indígenas de la Selva Peruana. El caso del Programa “Nopoki” de la Universidad Católica Sedes Sapientiae de Atalaya*. [Tesis de Maestría. Pontificia Universal Católica del Perú]. Repositorio Campus PUCP

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12601>

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. Sexta Edición. Editorial Episteme.

Arias-Ortega, K. & Quintriqueo, S. (2021). Relación educativa entre profesor y educador tradicional en la educación intercultural bilingüe. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23 (05), 1-14.

<https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e05.2847>

Casillas, M. & Santini, L. (2013). *Reflexiones y experiencias sobre educación superior intercultural en América Latina y El Caribe. Tercer Encuentro Regional*. Secretaría de Educación Pública – SEP.

https://www.academia.edu/38254104/El_enfoque_intercultural_en_la_educaci%C3%B3n_superior_mexicana_Reflexiones_y_propuestas_conceptuales

Corbeta, S., Benetti, C., Bustamante, F. & Vergara, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. CEPAL. Unicef.

Decreto Supremo N° 003-2015-MC. (27 de octubre 2015). Aprueban la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Diario Oficial El Peruano.

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politica-nacional-para-la-transversalizacion-del-enfoque-intercultural-final.pdf>

Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU. (8 de julio del 2016). Aprueban la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. Diario Oficial El Peruano. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5960>

Delbury (2020). ¿Racismo en la educación inclusiva? Una mirada desde la interculturalidad crítica. *Revista Electrónica Educare. Universidad Nacional. CIDE*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194162217022>

- Dorantes, J. & González, M. (2020). Representaciones sociales sobre la discriminación racial hacia estudiantes indígenas universitarios. *El Cotidiano. Los Estados (educación, política y desarrollo)*.
<https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=a0710ee5-79ca-447a-9842-f0c0495b5207%40redis>
- Guzmán, I., Ccahuana, M., Choque, A., & Gamarra, J. (2021). La Formación Docente en EIB por Proyectos Integradores y con acompañamiento itinerante. Universidad Femenina del Sagrado Corazón. *Revista Educación. Julio-diciembre 2021, 27(2)*, 155-173. <https://doi.org/10.33539/educacion.2021.v27n2.2431>
- Hamuy, L. & Vives, T. (2022). Las preguntas analíticas en investigación cualitativa. Metodología en investigación en educación médica. *Revista Investigación Educ. Médica 11(41)* .
<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2022.41.21415>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill/ Interamericana Editores. S.A.
- Ibañez, N., Figueroa, M., Rodríguez, M. & Aros, A. (2018). Interculturalidad en la formación docente: Un aporte desde las voces de personas de los pueblos originarios. *Estudios Pedagógicos 44(1)*, 225-239.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n1/0718-0705-estped-44-01-225.pdf>
- Izcara, S. (2014). *Manual de la Investigación Cualitativa*. Editorial Fontamara.
- Krainer, Aguirre, Guerra & Meiser (2017). Educación superior intercultural y diálogo de saberes: el caso de la Amawtay Wasi en Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales flacso – sede Ecuador, Laboratorio de Interculturalidad. *Revista de Educación Superior*. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.11.002>
- Mato, Daniel (2016). *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes. Interpelaciones, avances, problemas, conflictos y desafíos*. Eduntref y Unam: Saenz Peña.
https://www.academia.edu/28743852/Educaci%C3%B3n_Superior_y_Pueblos_Ind%C3%ADgenas_y_Afrodescendientes_Interpelaciones_Avances_Problemas_Conflictos_y_Desafios_2016

- Méndez, J (2021). Universidad, ciudadanía e interculturalidad. Aportes para una pedagogía decolonial. Universidad del Zulia. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 95(26).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27968419011>
- Ministerio de Educación. (2018). *Lenguas Originarias del Perú*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6261>
- Ministerio de Educación (2013). *Hacia una educación intercultural bilingüe de calidad. Propuesta pedagógica*.
http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2-propuesta_pedagogica_eib_2013.pdf
- Mira, A. (2021). Jóvenes indígenas y resignificaciones identitarias en la educación superior intercultural en México. Universidade de Brasília, *Linhas Críticas*, 27.
<https://www.redalyc.org/journal/1935/193567258015/193567258015.pdf>
- Miranda, S. & Ortiz, J. (2021). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.
<http://dx.doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Navarro & Bermudez, F. (2018). Consideraciones críticas y conflicto político en la educación superior intercultural en México, el caso de la universidad intercultural de Chiapas.
https://www.academia.edu/39989752/Consideraciones_cr%C3%ADticas_y_conflicto_pol%C3%ADtico_en_la_Educaci%C3%B3n_Superior_Intercultural_en_M%C3%A9xico_el_caso_de_la_Universidad_Intercultural_de_Chiapas
- Navia, C. & Gómez, M. (2023). Racismo y formación docente para la educación primaria. En Czarny, G., Navia, C., Velasco, S. & Salinas, G. (Coords.). *Racismos y educación superior en Indfo-Afro-Latinoamérica*. Universidad Pedagógica Nacional. Doi:10.54871/upn23r1c
- Orieta, G., & Alarcón, A. (2022). Configuración de la identidad en jóvenes pertenecientes a pueblos originarios: una meta-etnografía. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2). 1-28.
<https://dx.doi.org/10.11600/rclsnj.20.2.4801>

Quilaqueo, R. (2019). Intervención educativa intercultural para un diálogo de saberes indígena y escolar. Setor de Educação da Universidade Federal do Paraná. *Educar em Revista*.

<https://doi.org/10.1590/0104-4060.63000>

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Revista CienciAmérica* 9(3).
file:///C:/Users/MINEDU/Downloads/Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf

Resolución Viceministerial N° 252-2019-MINEDU. (04 de octubre 2019). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Diario Oficial El Peruano.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/308246-252-2019-minedu>

Resolución Ministerial 519-2018-Minedu. (20 de setiembre 2018). Aprueban el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe. Diario Oficial El Peruano.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5971>

Rosa, C. (2021). ¿Del monólogo al diálogo de saberes? Una reflexión epistemológica y pedagógica sobre la incorporación de los saberes tradicionales indígenas en la educación intercultural básica en México. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(102). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5058>.

Sánchez, E., Díaz, A., Mondaca, C. & Mamani, J. (2018). Formación Inicial Docente, prácticas pedagógicas y competencias interculturales de los estudiantes de carreras de Pedagogía de la Universidad de Tarapacá, Norte de Chile. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*. (57), 21-38.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371358887003>

Seminario-Hurtado, N., Solís-Castillo, J. & Marquiña-Luján, R. (2022). La metodología de la enseñanza intercultural bilingüe en las universidades convencionales en el Perú: avances y desafíos. Universidad de Zulia. *Revista de Filosofía*, 39 (N° Especial), 745-757.
<https://zenodo.org/record/6468960#.YqTA3nbMKUk>

Taruselli, M. (2019). “¿Por qué me tratan así? No quiero ir, prefiero no ir...” Experiencias escolares de estudiantes de origen boliviano en Argentina. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/runa/v41n1/1851-9628-runa-41-01-211.pdf>

- Trapnell, L. (2017). Las voces de los conocedores y conocedoras de los pueblos originarios en la formación docente. *Anthropologica*, 35(39), 57-74.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v35n39/a03v35n39.pdf>
- Tubino, F. Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico (s.f). Red Pucp.
<https://centroderecursos.cultura.pe/es/node/1257>
- Tubino, F. & mansilla, K. (2012). *Universidad e Interculturalidad. Desafíos para América latina*. Pontificia Católica del Perú. Ridei-Pucp.
- Turra, O., Lagos, M., & Valdez, M. (2018). Identidad Cultural Indígena en el Discurso Pedagógico de la Historia. Una mirada al currículum latinoamericano. Red Internacional de Estudios Interculturales. Pucp.
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2019/01/020.pdf>
- UNICEF. (s.f). Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina.
<https://www.unicef.es/prensa/unicef-presenta-el-atlas-sociolingustico-de-pueblos-indigenas-en-america-latina#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20hay%20522,en%20dos%20o%20m%C3%A1s%20pa%C3%ADses>
- Vidaurre, N. (2019). *La formación del profesorado en educación intercultural bilingüe en el Perú* [Tesis de Bachillerato Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio Campus PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18051>
- Zañartu, N., Bustos, C., Grandón, P. & Aravena, A. (2021). Componentes Cognitivos y Afectivos de la Identidad Étnica en Jóvenes Mapuche del Gran Concepción. *Psykhé*.
<https://doi.org/10.7764/psykhe.2018.22191>

**ESTILOS DE LIDERAZGO EN LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ESTADO
PERUANO EN LOS AÑOS 2020 - 2023.
LEADERSHIP STYLES IN THE LOCAL
GOVERNMENTS OF THE PERUVIAN STATE
IN THE YEARS 2020 - 2023.**

José Huamani Arone¹⁵

Fecha recibida: 19/07/2023

Fecha aprobada: 08/08/2023

***VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023***

***Derivado del proyecto: Estilos de liderazgo en los Gobiernos locales de estado peruano
en los años 2020 - 2023.***

Institución financiadora: Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

***Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.***

¹⁵ *Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Ocupación (docente), Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, correo electrónico: johuamani@unamba.edu.pe*

RESUMEN

En las organizaciones de gobiernos locales que el liderazgo es fundamental debido a ello se podrá desarrollar el avance de las organizaciones, por ello se trata de estilos de liderazgo una herramienta de liderazgo del liderazgo carismático y transformacional, como objetivo es Determinar los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023. La metodología seguida es de tipos básica, nivel descriptivo, con diseño no experimental es de corte transversal de enfoque mixto, se revisó una población y muestra de 5 investigaciones, la técnica de revisión documental de investigación ya que las mismas investigaciones de análisis de revisión, como resultado muestra un 42% de las revisiones de tesis y de artículos de investigación se pudo alcanzar que los estilos de liderazgo en gobiernos locales vienen aplicándose de manera favorable, pero aun baja, también en los resultados se localizó el nivel de relación de la siguiente manera, donde incide el liderazgo en mejorar de manera significativa la convivencia y desarrollo organizacional, así como muestra el grado y el nivel de manera baja y regular pero directa, de esa manera tiende influenciar el liderazgo de los funcionarios en su entorno laboral. Se concluye que el estilo de liderazgo como el liderazgo transformacional y carismáticos incide en la efectividad laboral de los funcionarios y en el desarrollo organizacional de los gobiernos locales

PALABRAS CLAVE: Estilos de liderazgo, liderazgo transformacional y carismáticos.

ABSTRACT

In local government organizations that leadership is fundamental because of this, the advancement of organizations can be developed, so it is leadership styles a leadership tool dcharismatic and transformational leadership, as an objective is to determine leadership styles in local governments of Peruvian state in the years 2020 - 2023. The methodology followed is of basic types, descriptive level, with non-experimental design is cross-sectional of mixed approach, a sample of 5 investigations was reviewed, the research review technique are the same research analysis review, as results is that 42% of the reviews of theses and research articles reviewed and analyzed could be achieved that the leadership styles in a municipality are being applied Effectively, in the results the level of relationship was located as follows, where it affects to significantly improve transformational leadership, as well as in degree and low level and direct regular, in that way it has the influence and with a positive relationship. It is concluded that leadership styles include transformational and charismatic leadership, which affects labor effectiveness and the development of local governments in the Peruvian national context.

KEYWORDS: Leadership styles, transformational leadership and charismatics.

INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional como es publicado en CAF (2023), tiene como fin en buscar el fortalecimiento de las competencias de las capacidades blandas de los líderes en América latina, mediante el programa LPT2.0 que es virtual y presencial, En el cual se fortalecen las competencias con énfasis en el desarrollo de las capacidades blandas en líderes. de esa manera impulsar el desarrollo y la integración en las organizaciones sobre todo en las municipalidades de Ecuador, de la misma forma la Fundación Carolina (2023), la fundación viene desarrollando talleres en los trabajadores municipales con el propósito de fortalecer las capacidades de los trabajadores de las municipalidades debido a que cada vez más el liderazgo se viene perdiendo. Es un reto de urgencia lo que es eliminar todas las barreras que está estructurado que aun vienen incidiendo de manera negativa la inclusión de las mujeres en liderazgo en los gobiernos locales del América latina. En el contexto nacional como en la municipalidad provincial de General Sánchez (2023), en ello se ha programado los talleres de fortalecimiento de liderazgo, que la iniciativa tiene como objetivo de fortalecer la participación de los líderes locales y los mismos trabajadores de los gobiernos locales, de esa manera busca fortalecer buenas relaciones de cooperación entre los integrantes. En la municipalidad de Miraflores (2023), estos espacios permiten involucrar a los servidores en la gestión municipal con el objetivo de buscar la participación de los vecinos, de los funcionarios y de los trabajadores de la municipalidad. En la municipalidad distrital de ciudad de Nueva (2023), en donde viene organizando el taller de asociatividad, de fortalecimiento organizacional y liderazgo de los servidores con discapacidad en el cual mencionan que existe 3 millones de funcionarios con discapacidad.

En los gobiernos locales como las municipalidades tanto distritales como provinciales el estilo de liderazgo es aún bajo debido a que los funcionarios carecen de las cualidades y de visión de desarrollo personal y organizacional, el liderazgo es poco o nada influyente en los servidores, tanto en los trabajadores que viene ocupando un puesto laboral. Los talleres de liderazgo promovidos de parte de los servidores no son efectivos, tampoco llega a fortalecer tampoco al reforzamiento y adiestramiento de parte de los responsables.

Marco teórico. En el contexto internacional en su investigación de Ortega y Parra (2019), los resultados muestran de manera inferios que el 30% de los cuatro Gobiernos locales se ha logrado en fortalecer en equidad género, lo que es la salud, la cultura de las

organizaciones. En el ámbito nacional como indica Haro (2022), donde el liderazgo gerencial, como es el caso de liderazgo estratégico y el liderazgo de resultados con un nivel deficiente representando, Baez (2022), llega a que el liderazgo transformacional y el empowerment presentan una correlación positiva considerable y con una relación significativa. Como también estudio Paredes (2022), se logró que existe una relación directa entre el estilo de liderazgo y la gestión administrativa, es decir la primera variable influye en la segunda.

Como expresan en su investigación Coronado (2023), los resultados alcanzados hallan que el programa de liderazgo transformacional mejora de manera significativamente la cultura organizacional de los trabajadores de la municipalidad. En su investigación Huamán (2023), que los resultados expresan que el liderazgo de los trabajadores es regular medio en muchos casos es bajo, pero existe el desempeño laboral, como también estudio de Araujas (2023), donde la capacidad de liderazgo se relaciona de manera directa con la gestión de conflictos dentro de la municipalidad. En su investigación de Miranda (2023), que el liderazgo transformacional influencia en la idealización, en la motivación inspiracional, en consideración individualizada y en la estimulación intelectual, en los trabajadores de la municipalidad Vento y Alvino (2023), el liderazgo muestra una relación positiva en la productividad en la municipalidad en el cual permite aseverar que, a mayor liderazgo habrá mayor productividad laboral de los trabajadores. Sánchez (2023), el liderazgo transformacional se relaciona de manera significativa con el desempeño laboral de una relación positiva y fuerte en las variables.

Los estilos de liderazgo como indica Ayoub (2011), donde ejercen los servidores públicos en función de percepciones, de la misma manera Rodrigo (2007), mientras Cosme (2018), se trata de competencias de liderazgo, inteligencia emocional en el liderazgo y la comunicación efectiva, Como bases teóricas como es Wehrich, et al. (2017), arte o proceso de influir en las personas para que participen con disposición y entusiasmo hacia el logro de las metas del grupo, igual manera Chiavenato (2014), el liderazgo es mucho más que la suma total de los rasgos de personalidad, como la mente y el corazón, el coraje y la moral: puede ser aprendido o desarrollado. Según, Ivancevich et al. (2016), uso de la influencia, en un escenario o situación organizacional, que produce efectos significativos y de efecto directo en el logro de objetivos difíciles. Uso de la influencia, en un escenario o situación organizacional, que produce efectos significativos y de efecto directo en el logro de objetivos difíciles. Los Indicadores de liderazgo

carismático, Según Robbins y Judge (2009), hace mención las siguientes características que son claves de los líderes carismáticos. Visión y articulación; Considera que tiene una visión expresada que consiste en una meta idealizada, lo cual propone un futuro mejor que status quo; y es capaz de aclarar la importancia de la visión en términos comprensibles para otros. Riesgo personal. El líder carismático es aquel individuo que está dispuesto a correr riesgos que le podría afectar directamente así mismo, como también a incurrir en costos altos y aceptar el auto sacrificio para lograr la visión que ha sido propuesto. Sensibilidad; la sensibilidad con respecto a las necesidades de los seguidores es perceptivo de las aptitudes de los demás y este responde a sus necesidades y sentimiento de cada uno de ellos. Comportamiento no convencional; Consiste en adoptar los comportamientos que son percibidos como algo novedoso y muy convincente y que va contra las normas. Indicadores de liderazgo transformacional; Según Robbins y Judge (2009), se tiene las siguientes las características claves del liderazgo transformacional. Influencia idealizada; Es la que proporciona visión y sentido de la misión, que a su vez transmite orgullo, gana respeto y genera confianza. Motivación inspiradora; el líder comunica expectativas grandes, de igual forma usa símbolos para centrarse en los esfuerzos, expresa propósitos que son de gran importancia, pero de forma sencilla. Estimulación intelectual; permite promover la inteligencia, la razonabilidad y brindar una solución de manera más cuidadosa a los problemas de la organización o de forma personal. Consideración individualizada; Consiste en otorgar la atención personal, permitiendo tratar a cada empleado o trabajador de una forma más individualizado, y así mismo dirige y asesora.

Modelo de liderazgo de contingencia de Fiedler; el modelo de liderazgo de contingencia es la selección de estilo más apropiado quien dependerá mucho del análisis respectivo del líder. Según los autores Ivancevich, Konopaske y Matteson (2016), indican el desarrollo el modelo de contingencia de la efectividad del liderazgo, en el que afirma que el desempeño de los grupos dependes de la interacción entre el estilo del liderazgo y el carácter favorables de situación. El estilo de liderazgo se mide por medio de la escala de colaborador menos preferido. Fiedler propone tres factores que determinan cuan favorable es el ambiente de un líder o el carácter de la situación.

La relación líder – miembro: se refieren al grado de confianza y respeto de los seguidores hacia su líder. Este es el factor más importante. La estructura de la tarea: es el segundo factor más importante y se refiere a la medida en que están estructuradas las

tareas que llevan a cabo los seguidores. El poder del puesto: es el factor final se refiere al poder inherente al puesto o posición de liderazgo. En general, mayor autoridad equivale a mayor poder del puesto. Modelo de liderazgo de Vroom – Jago; este modelo, hace la percepción de diferente estilo que a su vez el reconocimiento del tiempo y el costo asociados llegan un rol fundamental dentro de su desarrollo de liderazgo, plantea Ivancevich, Konopaske, y Matteson (2016), al desarrollar el modelo, Vroom y Yetton, las siguientes propuestas.

El modelo debe servir a los directores para determinar los estilos de liderazgo que deben emplear en diversas situaciones. No hay un estilo único aplicable a todas las situaciones. El centro de atención debe ser los problemas y la situación en la que ocurre el problema. El estilo de liderazgo aplicado en una situación no debe limitar los estilos empleados en otras situaciones de situaciones. Varios procesos sociales influyen en el grado de participación de los subordinados de la solución de problemas. Según lo observado las cinco características, se dan las pautas necesarias en cuanto a la aplicación de este modelo.

En este sentido el modelo Ivancevich, et al. (2016), trata de predecir la efectividad del liderazgo en diferentes situaciones, los líderes son eficientes por su efecto positivo en la motivación en los seguidores, su capacidad de ejecutar y la satisfacción. La teoría se denomina camino meta porque se concentra en la forma en que el líder influye en la percepción que tienen los seguidores de las metas de trabajo y de desarrollo personales, y en las rutas para alcanzarlos. Como también Salcedo (2018), se trata de teorías que estén relacionado en supervivencia, de motivación extrínseca y de motivación intrínseca.

En el presente estudio se formuló objetivo, donde es Determinar los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023. Objetivos específicos; Determinar el liderazgo carismático en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023 y Determinar el liderazgo Transformacional en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023.

MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología aplicada es de tipo básico, de nivel descriptivo, de enfoque mixto, así como indica Hernández y Mendoza (2018). es de diseño no experimental, transversal. Mientras para identificar la población como Huamán (2005), la población es de unidad

de análisis, donde la población y muestra de investigaciones es de 5 investigación de tesis, así como también presenta Hernández et al. (2014), en donde señala que la recolección de la información puede ser mediante la revisión documental o encuestas, en este caso se desarrolló la técnica de revisión documental los resultados de las distintas investigaciones en un solo periodo y en un tiempo único y de forma descriptiva, donde se determinara la descripción del liderazgo y el instrumento son las mismas investigación de los 5 tesis, en seguida se presenta la relación de población y muestra de investigaciones:

Tabla 1

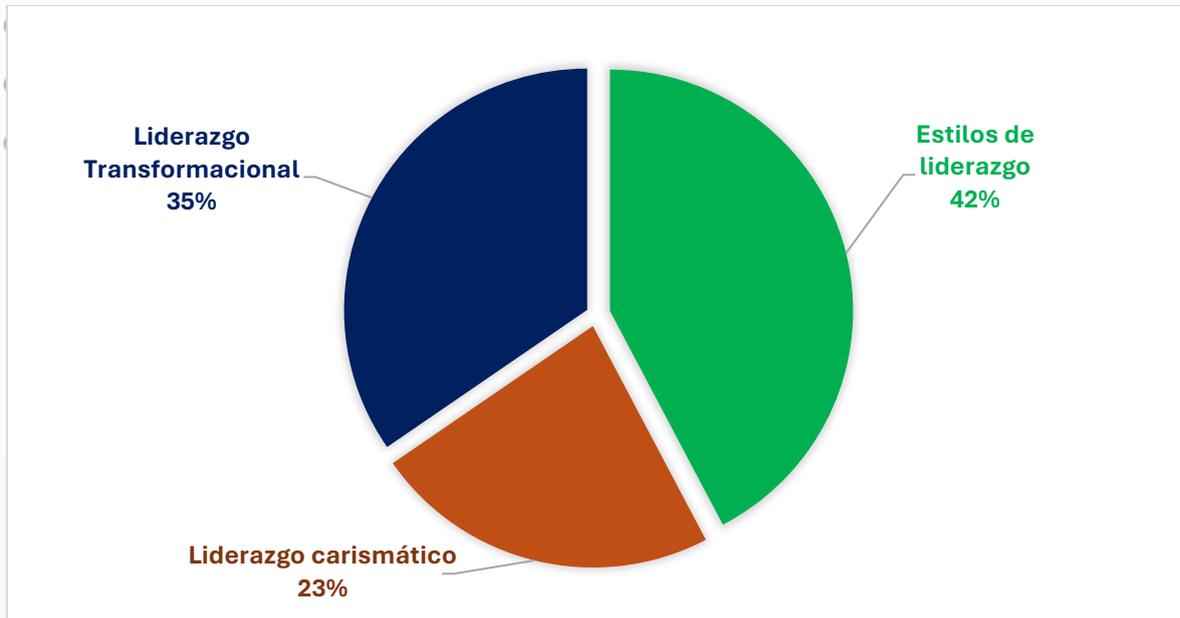
Relación de investigación de tesis.

Repositorio	Combinación de búsqueda	Nombre del artículo / Tesis	Contexto y unidad de estudio	Origen
Serie	Programa de liderazgo transformacional	Programa de liderazgo transformacional y su impacto en la cultura organizacional: Caso Municipalidad Provincial de Huaura – Perú.	Municipalidad servidores	Huaura – Perú
USS	Liderazgo transformacional	Liderazgo transformacional y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque-2019.	Municipalidad servidores	Lambayeque-Perú
UCV	Influencia del liderazgo	La influencia del liderazgo en la gestión de conflictos en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2022.	Municipalidad servidores	Amazonas – Perú
UNAMBA	Liderazgo transformacional	Liderazgo transformacional y gestión municipal de la municipalidad provincial de Grau, 2020.	Municipalidad servidores	Apurímac – Perú
UPLA	Liderazgo	Liderazgo y productividad en los trabajadores de la municipalidad provincial de Chanchamayo - 2021	Municipalidad servidores	Huancayo-Perú

RESULTADOS

Figura 1

Estilos de liderazgo en los Gobiernos locales



Interpretación: En las investigaciones analizadas se puede localizar sobre el liderazgo de los funcionarios de los gobiernos locales, donde inciden en los trabajadores, servidores de los Gobiernos locales como son los servidores, las investigaciones muestran en un 42% de las revisiones de las diferentes tesis y de artículos de investigación revisado y analizado. se pudo precisas de que los estilos de liderazgo en una municipalidad o gobierno locales, se viene aplicándose e incidiendo en el personal, mientras en los Gobiernos locales el 23% de las investigaciones muestran que, si vienen desarrollando lo que es liderazgo carismático, mientras el 35% de las investigaciones muestran que si desarrollan el liderazgo transformacional.

Tabla 2

Variables de grado de relación

Autores	Variables	Grado de relación
Coronado (2023)	Programa de liderazgo transformacional - cultura organizacional	Mejora de manera significativamente
Huamán (2023)	Liderazgo transformacional - desempeño laboral	Existe la relación de manera baja y regular

Araujas (2023)	Liderazgo- gestión de conflictos	Se relación de manera directa
Miranda (2023)	Liderazgo transformacional - gestión municipal	Influencia positiva
Vento y Alvino (2023)	Liderazgo y productividad	Relación positiva

Interpretación: analizando el grado de relación o de influencia de las variables con respecto a los resultados que muestran la relación y como también en algunos casos la influencia de liderazgo en otras variables, en las distintas investigaciones sea alcanzado localizar los resultados de grado de relación y de influencia con respecto a la relación de las variables de liderazgo transformacional o liderazgo con otras variables asociadas, en ello se localizó el nivel de relación de la siguiente manera donde incide en mejorar de manera significativa, así como también de manera baja y regular directa, de esa manera tiene la influencia y con una relación positiva.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Asumiendo el objetivo principal que es Determinar los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023, los resultados muestran en un 42% de las revisiones de tesis y de artículos de investigación revisado, analizado e interpretado se pudo alcanzar de que los estilos de liderazgo en los gobierno locales viene aplicándose, mientras otras investigaciones como Ortega y Parra (2019), los resultados muestran de manera inferior la incidencia en un 30% de los Gobiernos locales. Como también se ha logrado en fortalecer la equidad de las oportunidades, el respecto de lo que es la salud, en mantener la cultura de la organización saludable. mientras Haro (2022), indica, donde el liderazgo gerencial, como también el liderazgo estratégico y el liderazgo netamente muestran los resultados con un nivel deficiente pero representando a una organización, mientras Baez (2022), llega a que el liderazgo transformacional y el empowerment presentan una correlación positiva considerable y con una relación significativa, por otro lado el marco teórico como es el modelo de liderazgo de contingencia de Fledler El modelo de liderazgo de contingencia, es la selección de estilo más apropiado quien dependerá mucho del análisis respectivo del líder. Según Los autores Ivancevich, Konopaske y Matteson (2016), indican el desarrollo el modelo de contingencia de la efectividad del liderazgo, en el que afirma que el desempeño de los

grupos dependes de la interacción entre el estilo del liderazgo y el carácter favorables de situación.

De acuerdo al objetivo; Determinar el liderazgo carismático en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023, los resultados muestran el 23% de las investigaciones muestran que si vienen desarrollando lo que es liderazgo carismático, las investigaciones Paredes (2022), en ello se logró que existe una relación directa entre el estilo de liderazgo y la gestión administrativa, para ello los resultados es corroborado con la parte teoría liderazgo carismático Según Robbins y Judge (2009), hace mención de las siguientes características que son claves de los líderes carismáticos, como es la visión y articulación. Considera que tiene una visión expresada que consiste en una meta idealizada, lo cual propone un futuro mejor que status quo. Es capaz de aclarar la importancia de la visión en términos comprensibles para otros. En tanto el riesgo personal en el líder carismático es aquel individuo que está dispuesto a correr riesgos que le podría afectar directamente así mismo, como también a incurrir en costos altos y aceptar el auto sacrificio para lograr la visión que ha sido propuesto.

Con el objetivo de determinar el liderazgo Transformacional en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023, los resultados muestran que el 35% de las investigaciones muestran que si desarrollan el liderazgo transformacional. De la misma forma otras investigaciones Baez (2022), llega a que el liderazgo transformacional y el empowerment presentan una correlación positiva considerable y con una relación significativa. Como también estudio Paredes (2022), se logró que existe una relación directa entre el estilo de liderazgo y la gestión administrativa, es decir la primera variable influye en la segunda. A los resultados ayuda a garantizar según Robbins y Judge (2009), se tiene las siguientes las características claves del liderazgo transformacional. Influencia idealizada; Es la que proporciona visión y sentido de la misión, que a su vez transmite orgullo, gana respeto y genera confianza. Motivación inspiradora del líder comunica expectativas grandes, de igual forma usa símbolos para centrarse en los esfuerzos, expresa propósitos que son de gran importancia, pero de forma sencilla. Estimulación intelectual de los colaboradores y de los directivos de los gobiernos locales.

CONCLUSIÓN

- Se ha determinado los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023, donde se concluye que el estilo de liderazgo como el liderazgo transformacional y carismáticos incide en la efectividad laboral de los funcionarios y en el desarrollo organizacional de los gobiernos locales
- Se ha determinado el liderazgo carismático en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023, se concluye que, si practican el liderazgo carismático con una visión articulada por parte del líder y los integrantes, así como también previene el riesgo organizacional y personal y a la vez se controla la sensibilidad de los trabajadores de los gobiernos locales.
- Se ha determinado el liderazgo Transformacional en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023. se concluye en los gobiernos locales se practica el liderazgo transformacional de parte de los lideres de los gobiernos locales, en donde se orienta n la visión compartida entre los colaboradores y jefes, con una comunicación de forma efectiva y positiva, así como la estimulación intelectual de los colaboradores de los gobiernos locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ortega Ávila, B., & Parra Jiménez, S. (2019). Liderazgo de las mujeres en los Concejos Municipales del Área Metropolitana de Bucaramanga (2008-2015): un análisis desde la perspectiva de la planificación del desarrollo territorial. *Opera*, 117. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5861/7398>
- Araujo, D. A. (2023). *La influencia del liderazgo en la gestión de conflictos en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2022*. Lima: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110808>
- Ayoub, P. J. (2011). *Estilos de liderazgo y su eficacia en la administración pública mexicana*. México: Lulu. Obtenido de https://www.google.com.pe/books/edition/Estilos_de_liderazgo_y_su_eficacia_e_n_la/pafkvfZqcW4C?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover
- Baez, C. N. (2022). *Liderazgo transformacional y el empowerment de los colaboradores en la municipalidad distrital de Echarati, Cusco 2022*. Lima - Ate: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/90820>
- CAF. (30 de Junio de 2023). *Programa Liderazgo para la Transformación 2.0 - Ecuador*. Obtenido de Programa Liderazgo para la Transformación 2.0 - Ecuador: <https://www.caf.com/es/actualidad/capacitacion/2023/06/lpt-20-ecuador/>
- Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mc Graw Hill Octava edición.
- Coronado Espinoza, J., Neri Ayala, A., Lioo Jordan, F., Baldeos Ardian, L., & Ramos Y Yovera, S. (2023). Programa de liderazgo transformacional y su impacto en la cultura organizacional: Caso Municipalidad Provincial de Huaura – Perú. *Serie de conferencias*, 221. Obtenido de Programa de liderazgo transformacional y su impacto en la cultura organizacional: Caso Municipalidad Provincial de Huaura – Perú
- Cosme, V. J. (2018). *Liderazgo*. Madrid: Elearning .S.L. Obtenido de <https://www.google.com.pe/books/edition/Liderazgo/EG12DwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover>
- Fundación Carolina. (12 de 04 de 2023). *Liderazgo publico Iberoamérica 2022*. Obtenido de Liderazgo publico Iberoamérica 2022: <https://www.fundacioncarolina.es/liderazgo-publico-iberoamericano-2022/>
- Haro, B. M. (2022). *Liderazgo gerencial y trabajo en equipo de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Guadalupito, 2022*. Trujillo: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/92082>

- Hernández y Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW - Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, S. R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Huaman, C. B. (2023). *Liderazgo transformacional y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque-2019*. Lambayeque: USS. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10753>
- Huaman, V. H. (2005). *Manual de técnicas de investigación conceptos y aplicaciones*. Lima: IPLADEES S.A.C.
- Ivancevich, J., Konopaske, R., & Matteson, M. (2016). *Comportamiento organizacional*. México: Séptima edición.
- MDCN. (18 de 04 de 2023). *Taller de asociatividad, fortalecimiento organizacional y liderazgo*. obtenido de taller de asociatividad, fortalecimiento organizacional y liderazgo: <https://municipiadnueva.gob.pe/noticias/Taller-de-asociatividad,-fortalecimiento-organizacional-y-liderazgo>
- Miranda, Q. P. (2023). *Liderazgo transformacional y gestión municipal de la municipalidad provincial de Grau, 2020*. Abancay: Unamba. Obtenido de <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1224>
- MPGSC. (14 de 2023 de 2023). *Fortaleciendo el liderazgo local*: Obtenido de Fortaleciendo el liderazgo local: <https://www.gob.pe/institucion/munigeneralsanchezcerro/noticias/777778-fortaleciendo-el-liderazgo-local-taller-de-capacitacion-impulsa-la-participacion-ciudadana-en-la-municipalidad-provincial>
- Municipalidad de Miraflores. (10 de 02 de 2023). *Programa Pequeños Líderes*. Obtenido de Programa Pequeños Líderes: <https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/desarrollo-humano/programapequenoslideres/>
- Paredes, N. Y. (2022). *Estilo de Liderazgo del Gerente y su influencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Anguía - periodo 2021*. Cajamarca: unc. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4948>
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Decimotercera Edición.
- Rodrigo, V. L. (2007). *Habilidades directivas y técnicas de liderazgo*. Madrid: Ideas propias. Obtenido de https://www.google.com.pe/books/edition/Habilidades_directivas_y_t%C3%A9

nicas_de_li/aWbKCqE6ccEC?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&pg=PA128&printsec=frontcover

Salcedo, A. (2018). *Liderazgo Transformacional que es y como medirlo*. Bogotá: Hesis. Obtenido de

https://www.google.com.pe/books/edition/Liderazgo_transformacional_Qu%C3%A9_es_y_c%C3%B3molo/KGeADwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover

Sánchez, V. N. (2023). *El liderazgo transformacional y desempeño laboral en el área de operaciones de una farmacéutica – Ecuador 2022*. Lima: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110792>

Vento Matías, M., & Alvino Torres, E. (2023). *Liderazgo y productividad en los trabajadores de la municipalidad provincial de Chanchamayo - 2021*. Huancayo – Perú: upla. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5337/T037_73383841_72768367_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wehrich, H., Cannice, M., & Koontz, H. (2017). *Administración "una perspectiva global, empresarial y de innovación"*. México: Mc Graw Hill Decima quinta edición.

RETOS Y POTENCIALIDADES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

CHALLENGES AND POTENTIALITIES OF LATIN AMERICAN INTEGRATION IN TIMES OF ECONOMIC GLOBALIZATION

*Anibal Montiel Ensuncho*¹⁶

Fecha recibida: 31/05/2023

Fecha aprobada: 19/06/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales

Institución financiadora: Corporación Universitaria Remington

*Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.*

¹⁶ Economista, Universidad del Atlántico, PhD en Ciencias Económicas Administrativas, Universidad para la Cooperación Internacional México, Docente Corporación Universitaria Remington. Correo electrónico: anibal.montiel@uniremington.edu.co

RESUMEN

El presente artículo busca establecer los retos y las potencialidades que enfrenta América Latina para su integración en tiempos de globalización económica. En este sentido, su realización conlleva la búsqueda de información en bases de datos de revistas indexadas de alto impacto científico tales como Web of Science, Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect, Scielo, entre otras, esto complementado con la revisión de libros académicos publicados por editoriales reconocidas por su tradición, prestigio y calidad esto con la finalidad de darle credibilidad a los planteamientos formulados. Esta información se sometió a un proceso de análisis e interpretación con base a la experiencia profesional y la formación académica de la unidad investigativa, extrayéndose lo más relevante dado el objeto de estudio. Los resultados indican que existen una serie de problemáticas que complican la unión exitosa, entre estos se mencionan: existencia de diferencias ideológicas entre los gobernantes, marcado por la confrontación entre la defensa de la economía capitalista basada en el mercado, con el socialismo caracterizado por un Estado fuerte que centraliza la toma de decisiones en todos los escenarios, principalmente el económico; las condiciones geográficas que complican el intercambio comercial, puesto que existe una compleja topografía en la región que unida a la inadecuada infraestructura vial dificulta y encarece el transporte; presencia de procesos institucionales frágiles, caracterizados por estructuras jurídicas diferentes, alto nivel de nepotismo y corrupción.

PALABRAS CLAVE: Integración latinoamericana; Globalización económica; proteccionismo; Libre mercado; Competitividad.

ABSTRACT

This article seeks to establish the challenges and potentialities that Latin America faces for its integration in times of economic globalization. In this sense, its realization entailed the search for information in databases of indexed journals of high scientific impact such as Web of Science, Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect, Scielo, among others, complemented with the review of academic books published by publishers recognized for their tradition, prestige and quality, with the purpose of giving credibility to the formulated approaches. This information was subjected to a process of analysis and interpretation based on the professional experience and the academic background of the research unit, extracting the most relevant information given the object of study. The results indicate that there are a series of problems that complicate the successful union, among these are mentioned: the existence of ideological differences between the rulers, marked by the confrontation between the defense of the capitalist economy based on the market, with socialism characterized by a strong State that centralizes decision making in all scenarios, mainly the economic; the geographical conditions that complicate commercial exchange, since there is a complex topography in the region that together with the inadequate road infrastructure makes transportation difficult and expensive; the presence of fragile institutional processes, characterized by different legal structures, high level of nepotism and corruption.

KEYWORDS: *Latin American integration; Economic globalization; protectionism; Free market; Competitiveness.*

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se hace un análisis de las principales problemáticas que afectan el proceso de integración latinoamericana en tiempos de globalización económica. En este orden de ideas, en el ámbito académico es muy frecuente el debate de las acciones y estrategias que deben adoptarse en esta región para hacer frente a los cambios que en su mayoría impactan de forma negativa en la calidad de vida de la población (Mesino, 2009). En este orden de ideas, la globalización se entiende como un proceso en el cual se traslada de un país a otros aspectos de la vida económica, política, social y cultural (Flores, 2016), aunque este se hace en la mayoría de los casos sin considerar los contextos específicos de los países en los que se aplica. De estos el tema económico es el de mayor impacto y se busca unificar diferentes mercados internacionales para crear uno solo de carácter global, por esto *“es posible entender la globalización como el proceso de integración de las economías y las sociedades a medida que caen las barreras para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales”* (Lascurain et al., 2021, p.303).

En este escenario, América Latina tiene un gran reto y es el de buscar la manera de hacer frente al proceso de expansión que adelantan las grandes economías que buscan apoderarse de los mercados para posicionar sus organizaciones empresariales a costa de la industria nacional de cada uno de los países integrantes (Alejandro, 2008). Igualmente, mantener la unidad nacional y buscar solucionar las problemáticas generadas por la implementación de un modelo económico para el cual no estaba preparado. Es aquí donde la integración adquiere notable importancia.

Al respecto, en la región se busca que se den procesos de integración que permitan articular las fortalezas de los países y contrarrestar sus debilidades y de esta forma potencializarlos en el contexto de la globalización y de forma unida hacer frente a los procesos de negociación con otros países que ya se han integrado en términos económicos (Di Filipo, 2007). Esto ha sido del interés de muchos líderes políticos, quienes ven entre los países similitudes y muchas historias parecidas en términos de problemáticas, institucionalidad, aspectos económicos y sociales, entre otros. Así como hay muchos factores similares, también es cierto que esta intencionalidad de integración conlleva superar las diferencias ideológicas entre sus gobernantes. Esto considerando que esta posibilidad no surge de forma espontánea y natural, sino que requiere de un proceso de adaptaciones políticas y entender que es más común lo que nos une que lo que nos

diferencia como países, por esto hay que identificar los puntos de convergencia que permitan poner los pilares de un proceso exitoso de integración. Esto no es un proceso fácil y lleva tiempo, implica ceder posturas y justificar otras. Frente a lo anterior, se pretende dar respuesta al interrogante siguiente: ¿Qué factores impiden la integración latinoamericana en tiempos de globalización económica?

MATERIAL Y MÉTODOS

El enfoque del presente estudio es el cualitativo, para lo cual se realizó una investigación documental. De manera particular, se buscó información en bases de datos de revistas indexadas tales como Web of Science, Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect, Scielo, entre otras, esto complementado con la revisión de libros académicos publicados por editoriales reconocidas por su tradición, prestigio y calidad esto con la finalidad de darle credibilidad a los planteamientos formulados. Es de anotar, que se extrajo lo más relevante lo que fue objeto de análisis e interpretación con base a la experiencia profesional y a la formación académica de la unidad investigativa.

Específicamente, cuando se lleva a cabo un estudio cualitativo, la recopilación de la información, el análisis y la interpretación se efectúan casi que simultáneamente y depende de la capacidad del investigador de identificar correctamente las posturas de los autores de los documentos frente a la realidad analizada (Sánchez, et al., 2021). Igualmente, se valora la habilidad de articular lo anterior con sus experiencias y saberes, posibilitándose que se arme un escrito que sigue un orden lógico y que cumple con el rigor científico.

RESULTADOS

Los procesos de integración entre países no es algo nuevo, desde tiempos históricos los pueblos han tenido que unirse para enfrentar el interés marcado de las regiones más fuertes para imponer sus modos de vida en términos sociales y apoderarse de las riquezas en términos económicos. En estos eventos se notaban que factores culturales y religiosos incidían para fortalecer estos procesos de unión.

En América Latina, la implementación del modelo neoliberal y de su faceta más visible, denominada apertura económica, prendió las alarmas por sus efectos un poco

devastadores en la economía y en la sociedad, que se reflejaron en aspectos como los siguientes: déficit en la balanza comercial, fragmentación de la unidad nacional, crisis en el sector agrícola, aumento del desempleo y la informalidad, discontinuidad en la aplicación de las políticas de la CEPAL, entre otros (Zepeda, 2013).

● ● No es que se discuta la aplicación del modelo en sí, porque las tendencias mundiales apuntaban a que esto era una realidad y muy difícilmente los países de América Latina podían hacer proteccionismo económico. Esto los hubiese marginado del escenario económico mundial y posibles sanciones económicas, lo que se podía haber hecho era implementarlo de forma gradual e ir preparando las estructuras económicas e institucionales a la nueva realidad para poder competir en mejores condiciones. Aquí se podía haber trabajado con tiempo los procesos de integración para enfrentarse a las nuevas dinámicas y exigencias del mundo global.

En este contexto, la CEPAL (1994) con su política del “regionalismo abierto” ya establecía la necesidad de insertar las economías latinoamericanas a los parámetros de los nuevos escenarios u orden económico mundial. Esta necesidad de integración latinoamericana la manifiestan los autores Di Filippo y Franco (2000) cuando proponen formas de integración que articulen los intereses económicos, pero también temas políticos y sociales. A nivel de nuestras economías se ha avanzado en el tema económico con la implementación de acuerdos, pero por intereses ideológicos se ha dificultado en otros aspectos.

Es así como las diversas crisis que ha vivido la economía mundial colocan en el tapete la necesidad de debatir la importancia de que la región se integre. Esto con la finalidad de enfrentar los efectos colaterales que se derivan de forma articulada y evitar una recesión y sentar las bases para insertarse de forma protagónica en los escenarios de intercambio. Para lo anterior, deben considerarse las potencialidades en términos de recursos disponibles que por el bajo nivel de asociación existente entre los países se negocia en términos de intercambios desiguales con naciones desarrolladas que están integradas. Igualmente, se destaca que la integración conduce a aprovechar las economías de escala, mejorar la rentabilidad de las inversiones, lo que atrae recursos, incremento en los niveles de productividad y competitividad, etc., esto en lo económico, que bien orientado se traduce en beneficio en términos sociales en sectores como la salud y la educación por mencionar algunos.

Es válido mencionar, que este proceso de integración debe superar una serie de limitantes propios de la realidad de los pueblos latinoamericanos, como son: delincuencia, violencia, desigualdad, desempleo e informalidad, entre otros. Además, otros asociados al tema político (Aarón, 2015), entre los que se encuentran: los gobernantes de manera continua se ven envueltos en casos de corrupción, nepotismo, burocracia y otros que van en contravía del deber ser, lo que les resta gobernabilidad e igualmente modifican la constitución para reelegirse y perpetuarse en el poder, esto debilita las democracias; a pesar de que la región aporta recursos importantes a la producción mundial, se encuentra relegada y no tienen eco sus intereses o intencionalidades en el concierto internacional; Los conflictos entre países no encuentran mecanismos o instituciones eficientes para su resolución y tampoco que medien en la posibilidad de integración; No se evidencia la existencia de liderazgos que trasciendan y que se perciba en ellos un interés que vaya más allá de sus países o de los personales; No existe la realización de proyectos conjuntos que permitan identificar la puesta en común de intereses en pro del desarrollo de la región como un todo; la falta de confianza en el cumplimiento de acuerdos; los gobernantes plantean todo tipo de propuestas que pueden sonar interesantes, pero que quedan en el papel; El excesivo sentimiento nacionalista que impide compartir ideas más allá de los miembros de una región específica.

Asimismo, se encuentran otras problemáticas sociales que afectan los procesos de integración como son las siguientes: existe una proporción significativa de personas que se encuentran en la pobreza absoluta, al lado de otras que cuentan con abundante riqueza, lo que evidencia la desigualdad social; Los gobiernos no han aplicado políticas económicas y sociales que contribuyan a cerrar la deuda que se tiene con las personas más afectadas por las políticas neoliberales; La existencia de regiones muy diversas y heterogéneas en términos de tamaño geográfico, poblacional, capacidad económica, entre otros, la convierten en una región con disparidades muy notorias en todos los ámbitos. A esto se le suma las barreras en términos económicos que se manifiestan en los siguientes aspectos: bajo crecimiento económico en los países de la región; Modelos de desarrollo diversos, en algunos casos se toma como base al mercado, en otros al Estado y una tercera vía que propone una articulación entre el Estado y el mercado; en términos comerciales las políticas de intercambio en los mercados internacionales que maneja cada país son diferentes entre sí.

Es así como se puede establecer que existen situaciones que tornan complejo la integración y que vaya más allá de simple retórica en los espacios de encuentro entre los representantes de los gobiernos de los países de América Latina. Se puede mencionar las siguientes: La integración implica crear organismos supranacionales y de multinivel, lo que implicaría perder soberanía y esto es algo que los países no están en disposición de negociar; los gobernantes a través del ejercicio político generan pérdida de credibilidad en su actuar lo que trae pérdida de confianza institucional, confrontación entre poderes públicos y esto afecta la integración que requiere de democracias fuertes y creíbles; Los altos índices de pobreza, desempleo e informalidad que se consideran han de solucionarse con los procesos de integración, desconociendo que son estos los que generan las crisis y los procesos de movimiento social que generan tensiones y problemas de gobernabilidad.

Relacionado con lo anterior, Rueda (2009) hace un análisis comparativo entre el proceso de integración que se dio entre los países de la Unión Económica Europea y los que se han gestado en América latina. Este autor resalta los factores de éxito de los primeros, donde se destaca lo que denomina el triángulo virtuoso representado en un fuerte respaldo político, la puesta en marcha de un fuerte sistema de normas y reglas de carácter institucional y jurídico que trasciende las fronteras de los países de carácter supranacional, la definición de acciones, estrategias y políticas de desarrollo comunes. Al contrario de lo anterior, plantea el triángulo vicioso en América Latina compuesto por un débil compromiso de la clase política, una institucionalidad frágil compuesta por sistemas jurídicos muy diferentes entre sí y que obedecen a coyunturas políticas, no se evidencia la puesta en común de acciones y políticas, lo que finalmente llevan al fracaso estos procesos de integración.

En este mismo orden de ideas, Bermúdez (2018) hace el mismo análisis estableciendo las razones del porqué América Latina no ha podido gestar un proceso de integración como el del modelo europeo. La primera causa que plantea es que los países de la unión económica europea se complementan comercializando entre sí, lo que fortalece su economía, mientras que los países de América Latina prefieren negociar con las grandes potencias como Estados Unidos y China. Una segunda causa es que Europa es más pequeño en términos de extensión geográfica y cuenta con la infraestructura en términos de vías y medios de transporte que facilita el comercio intrarregional e internacional, abaratando costos, mientras que América Latina es muy extenso y con

grandes deficiencias en términos logísticos lo que dificulta y encarece el transporte de mercancías. La tercera causa es que los países europeos estuvieron dispuestos a ceder parte de su soberanía por la capacidad de influir en un sistema internacional, mientras que en América Latina existe un fuerte nacionalismo que impide la injerencia en los asuntos internos de sus países, es decir, no existe la intención de perder parte de su soberanía. La cuarta y última causa que identifica este autor son aspectos que tienen que ver con las ideologías imperantes, en este caso Latinoamericano se caracteriza porque existen muchas diferencias en las posturas políticas de los gobernantes que se sitúan en la extrema izquierda y extrema derecha. Lo anterior genera desacuerdos en la forma de asumir los procesos de integración y además se presentan cambios de gobierno continuos, que no comparten ideologías y por esto no existe continuidad en la aplicación de modelos de desarrollo. Mientras que en Europa la mayor parte de los países comparten en una alta proporción las mismas orientaciones en torno a gobiernos de derecha, lo que brinda mayores posibilidades de acuerdos.

En este orden de ideas, en términos de lo anteriormente planteado y basado en el criterio de la unidad investigativa estos procesos de integración enfrentan una serie de problemáticas puntuales para lograr sus objetivos, entre estos se encuentran:

Se presenta que no existe voluntad política de los gobernantes de estos países para colocarse de acuerdo en un plan integral de desarrollo global para la región, en temáticas de fortalecimiento de la democracia, derechos humanos, protección de los recursos ambientales, etc.

Existe muchas necesidades sin satisfacer de la población y frente a esto no existe un aparato institucional que garantice con normas y regulaciones la solución a las mismas.

No hay uniformidad en la región en términos de igualdad de oportunidades para la población, existe mucha inequidad en la distribución de la renta y la riqueza, igualmente en temas de equidad de género, en distribución de la inversión económica y social por territorios.

Hay un alto nivel de corrupción en el manejo de los recursos públicos, gran parte de estos se destina a la acumulación de riquezas por parte de gamonales políticos o de los grandes empresarios que monopolizan la economía.

Existen muchas diferencias entre los países de región a nivel económico, político, social y cultural, que genera la percepción de que es imposible integrarse sin perder autonomía en estos aspectos.

- ● Se evidencia la ausencia de liderazgo político en América Latina y el Caribe, en los presidentes de los países se denota marcado sesgo ideológico en sus acciones, ya sea de extrema izquierda o derecha, lo que vuelve antagónico sus intereses y esto genera muchas veces hasta la ruptura de las relaciones.

Se presenta crisis políticas y de gobernanza, los líderes políticos o gobernantes han perdido credibilidad frente a los ciudadanos y de manera continua se presentan destituciones o escándalos que terminan en algunos casos en prisión. Igualmente, existen otros inmersos en procesos penales que minan la autoridad moral que pueden tener frente a sus funcionarios. Estas situaciones afectan la capacidad de liderazgo de procesos de integración en el escenario internacional.

Los cargos diplomáticos de manejo de relaciones internacionales, como cancillerías, embajadas, delegaciones, se utilizan como mecanismos de repartición de prebendas o cuotas políticas y no se desempeñan por personas idóneas.

El hecho de que existan periodos presidenciales sin continuidad en la implementación de políticas relacionadas con el manejo de las relaciones internacionales hace que se trunquen procesos de integración. Por ejemplo, un gobernante puede estar de acuerdo con un proceso de integración, pero termina su mandato sin materializarlo, el siguiente puede frenar el proceso si no está de acuerdo con él.

También se da el caso de que los procesos de integración se enfocan en mayor proporción al tema económico, restándole importancia a temas ambientales, sociales, de derechos humanos, propiedad intelectual, etc.

En algunos casos se presentan situaciones tensas entre países por el tema de soberanía territorial, los cuales generan tensiones y potenciales conflictos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los procesos de unión de los países que conforman América Latina se convierten en un imperativo para hacer frente a la hegemonía económica que ejercen los países

desarrollados. En este contexto, se han realizado esfuerzos de integración que deben contrarrestar una serie de dificultades y limitaciones para materializarse, por tanto, se plantea que la posibilidad de la integración latinoamericana estará muy en función del reforzamiento en el ámbito político. Para ello debe existir coordinación entre gobiernos para crear normativas comunes, esto debe potencializarse con el desarrollo de políticas económicas que faciliten el intercambio comercial y las alianzas entre los empresarios de los países y también es fundamental que se mejore la infraestructura en términos de conectividad y comunicaciones que impulsen la competitividad a nivel regional.

En este sentido, se debe seguir avanzando en aquellos aspectos que pueden convertirse en factores de éxito, entre los cuales se pueden destacar:

Realizar un diagnóstico integral en todos los aspectos a fin de identificar los elementos comunes y aquellos que los diferencian para el diseño e implementación de acciones, estrategias, mecanismos que posibiliten considerar que en las diferencias se encuentra la posibilidad de complementarse a nivel económico, social, cultural, ambiental, etc.

Se tienen que crear espacios institucionales para el desarrollo de agendas continuas de desarrollo entre países donde se analicen y propongas alternativas de mejora en temas sensibles tales como la resolución de conflictos, procesos migratorios, estímulo del comercio, movilidad de factores, entre otros.

Fortalecer los espacios democráticos donde todos los estamentos de la sociedad tengan la posibilidad de participar de los procesos de toma de decisiones que atañen el futuro de los países, buscando con esto que las decisiones representen la voluntad de todos y no de una minoría elitista y excluyente.

El diseño y adopción de políticas públicas de carácter regional donde se analice y sugieran alternativas de solución a las problemáticas comunes que enfrentan la población en temas tales como desempleo, informalidad, educación, salud, desigualdad y exclusión social, derechos humanos, respeto a las minorías, etc.

Crear cultura ciudadana para que los individuos elijan de manera racional a quienes gobernarán y que realmente quienes representen al pueblo sean personas idóneas para desempeñarse en el cargo más allá de unos intereses económicos o ideológicos.

Se requiere el fortalecimiento del aparato de justicia para que sea capaz de castigar a los corruptos y recuperar los recursos públicos que han ido a parar al bolsillo de particulares.

● ● Es menester que surjan líderes políticos con alto sentido de la responsabilidad y la ética que accedan al poder con un fin altruista de mejorar el rumbo hacia un desarrollo para todos. Que tengan la capacidad intelectual para manejar de forma correcta los recursos públicos y abierto a la posibilidad de integrarse con otros países para complementarse y buscar soluciones de forma conjunta con otros pares para lograr un mayor crecimiento como región. Que estas personas acaban con las prácticas frecuentes de nepotismo, burocracia y otras acciones irregulares que se dan en la actualidad en el ejercicio del poder.

Se debe revisar las experiencias exitosas de integración entre países en otras partes del mundo, para identificar aciertos y fracasos y así tener una base sólida que marque el rumbo a seguir.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aarón Sánchez, G. (2015). América Latina: Pobreza, Gobernanza e Investigación. *Telos*, 17 (3),369-374.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99342682001>

Alejandro Ramos, G. (2008). Vigencia del estado nación ante el proceso de globalización. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 10 (1), 65-77.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113197005>

Bermúdez, A. (30 de abril de 2018). Por qué en América Latina no ha habido una integración regional como en la Unión Europea. BBC New Mundo.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43916189#:~:text=El%20hecho%20de%20que%20muchos,basa%20principalmente%20en%20materias%20primas>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Editorial Naciones Unidas, CEPAL.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2140/1/S9481108_es.pdf

Di Filippo, A., y Franco, R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo Veintiuno editores.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1652/S33898D569I_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Di Filippo, A., (2007). América Latina: Integración regional en la era global. Si Somos americanos, *Revista de Estudios Transfronterizos*, 9 (1),143-170.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930326006>

Flores, M. (2016). La globalización como fenómeno político, económico y social. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12 (34),26-41.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70946593002>

Lascurain Fernández, M., Villafuerte Valdés, L., y Carrera Mora, O. (2021).

Globalización económica y cohesión social en América Latina.

Intersticios sociales, (22), 297-327.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n22/2007-4964-ins-22-297.pdf>

Mesino Rivero, L. (2009). La globalización económica y sus implicaciones

socioculturales en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 15 (1),126-

138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674009>

Rueda Junquera, F. (2009). La integración económica de Europa y América Latina en

perspectiva comparada. *Revista Nueva Sociedad*, (219), 59-75.

https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3583_1.pdf

Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección

de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador

cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8 (1), 1-16.

<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v8n1/2631-2786-rcuisrael-8-01-00107.pdf>

Zepeda Martínez, R. (2013). Neoliberalismo, desempeño económico y mercados

laborales en Latinoamérica: un enfoque comparativo. *Ánfora*, 20 (35),13-40.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834269001>

LOS IMPACTOS ECONÓMICOS GLOBALES DEL COVID-19 EN MÉXICO Y LOS EFECTOS DIFERENCIADOS POR REGIONES

THE GLOBAL ECONOMIC IMPACTS OF COVID-19 IN MEXICO AND THE EFFECTS DIFFERENTIATED BY REGION

José Pánfilo García Ramírez¹⁷

Fecha recibida: 31/05/2023

Fecha aprobada: 11/06/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: *Los impactos económicos globales del covid-19 en Mexico y los efectos diferenciados por regiones.*

Institución financiadora: *Recursos del autor.*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

¹⁷ Licenciado en Economía, UASLP; Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, COLSAN; y Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, COLMEX. Este texto es resultado del proyecto de investigación de las Estancias Posdoctorales Por México 2022-2024 del CONAHACYT, denominado: "Impactos económicos globales del COVID-19 en México y sus efectos diferenciados por regiones en el umbral de la postpandemia." Institución receptora: Facultad de Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). panfilo.garcia@uaslp.mx

RESUMEN

El objetivo general es analizar los impactos económicos globales del COVID-19 en México y los efectos diferenciados por regiones. El análisis se realizó a través del método comparativo y se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas. Se analizaron datos censales y estadísticos oficiales mediante la estadística descriptiva. Se partió de la hipótesis de que las regiones del norte tienen un mayor grado de dinamismo e integración económica. Derivada de la integración a la economía norteamericana por su cercanía con la frontera con Estados Unidos. Como resultado principal, se identificó el impacto negativo en la economía. Lo que denota la vulnerabilidad e incertidumbre en el crecimiento económico ante choques de oferta y demanda, propiciados por factores como una pandemia y con ello la escasez de componentes e interrupciones de las cadenas de suministros, principalmente.

PALABRAS CLAVE: Pandemia (I12), sector (L23), impacto (L69), crecimiento económico (O40).

ABSTRACT

The general objective is to analyze the global economic impacts of COVID-19 in Mexico and the differentiated effects by region. The analysis was conducted through the comparative method and qualitative and quantitative techniques were used. Census data and official statistics were analyzed using descriptive statistics. The starting point was the hypothesis that the northern regions have a greater degree of dynamism and economic integration. Derived from integration into the North American economy due to its proximity to the border with the United States. As the main result, the negative impact on the economy was identified. Which denotes the vulnerability and uncertainty in economic growth in the face of supply and demand shocks, caused by factors such as a pandemic and with it the shortage of components and interruptions in supply chains.

KEYWORDS: Pandemic (I12), sector (L23), impact (L69), economic growth (O40).

INTRODUCCIÓN

La pandemia causada por el COVID-19, sin lugar a duda marcó los inicios del siglo XXI. Los impactos han sido variados y de diferente magnitud, entre los países, y en México, entre los distintos estados y sectores de la economía. Quizá los efectos de la pandemia aún no terminan de cuantificarse, ergo es difícil saber el alcance de la pandemia en el tiempo cuando aún no termina (Correa, Izquierdo y García, 2020). Aunque oficialmente, la pandemia ha concluido. Es decir, la pandemia pasó de ser catalogada como una emergencia sanitaria a un problema de salud pública. Esto no significa que la pandemia haya concluido como tal, sino más bien, significa que ha cambiado el manejo y control de la enfermedad a la par de otras enfermedades infecciosas. Sin embargo, es de suponer que los efectos de alguna manera impactaron todas las esferas de la vida social, lo que implica la economía y sus efectos aún se pueden observar en los indicadores económicos. Se sabe que en México el año más crítico de la pandemia fue en 2020, año en el cual el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo en 8.5% con respecto del 2019 (INEGI, 2021). Por lo tanto, cabe preguntarse: ¿cuál fue el impacto en el producto interno bruto a nivel estatal? ¿fue el mismo impacto para todos los estados y por regiones? ¿el impacto de la pandemia fue diferenciado por estados y por sectores? ¿El impacto se deriva de la gestión de la pandemia ante medidas extremas de confinamiento? En este documento se analizan algunos estados de la región centro y norte, con la finalidad de tener algunos elementos que pudieran aportar pistas en cuanto al impacto diferenciado entre regiones del país. La metodología utilizada es el análisis comparativo de las estadísticas oficiales. De esta manera, podemos establecer algunos elementos de análisis en cuanto al abordaje del impacto de la pandemia en el PIB y quizá algunos sectores que pudieran haber sido más afectados. A continuación, se presenta el marco teórico, la metodología, resultados de investigación, conclusiones y recomendaciones.

MATERIAL Y MÉTODOS

Es una realidad que, a partir de la pandemia que afectó a la población a nivel mundial, ocasionada por el virus SARS-cov-2 (COVID-19) se desencadenó una crisis en los distintos espacios de la estructura social, en términos de salud, económicos y hasta culturales. Se han observado cambios profundos en la organización de las interacciones

sociales a nivel global. Aún se desconocen los posibles efectos a corto y largo plazo de este fenómeno que ha afectado en todos los ámbitos de la estructura social a nivel mundial (Mendoza, 2020). Algunos sectores quizá han sido más afectados que otros. Lo cierto es que, todos los sectores productivos de la economía han sido afectados en forma negativa o positiva. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2020) en la región latinoamericana, la mayoría de las empresas presentó fuertes caídas en sus niveles de ingresos y dificultades para continuar con sus actividades y cumplir compromisos salariales y financieros. Por ejemplo, y de acuerdo con Vasconcelos (2020), en Brasil “[...] las actividades consideradas esenciales se han visto afectadas. Y aunque la cadena de producción no se ve directamente afectada por la pandemia, la parálisis del comercio y, en consecuencia, de las ventas transmite la crisis a la producción”. En México, a raíz de la pandemia, se han iniciado nuevas líneas de investigación desde diferentes enfoques. En forma reciente, la Revista Mexicana de Economía y Finanzas [REMEF] (2021) publicó un número especial referente a los efectos económicos y financieros de la pandemia del COVID-19, en el cual se presentan diversas investigaciones en torno a los efectos del COVID-19. Sin embargo, se dedican más a los efectos financieros, macroeconómicos sobre políticas contra cíclicas. No obstante, representan un buen referente teórico, de los impactos de la pandemia en diversos sectores. Asimismo, en algunos otros trabajos se tratan los impactos del COVID-19 en el Turismo (Simancas, Hernández y Padrón, 2020). Quizá el sector turismo ha sido uno de los sectores más perjudicados por la pandemia en general. Algunos otros trabajos como el de Picazzo, Ramírez Díaz, y Ramírez Grimaldo (2021) tratan sobre el impacto del COVID-19 en la economía en Nuevo León. Álvarez-Buylla (2020) refiere que las diferencias estructurales preexistentes son causas que han hecho de este evento una catástrofe diferencial. De ahí que el autor del presente artículo considera que los impactos de la pandemia son diferenciados entre las distintas capas sociales, sectores productivos, regiones y países, razón por la cual se intenta ejemplificar con el PIB por regiones los impactos diferenciados.

El análisis se centra en la estadística descriptiva y se utilizan las fuentes de información del INEGI y las secretarías de salud federales y estatales en cuanto a los datos del PIB y la evolución de la pandemia respecto del número de casos de infectados y fallecidos. Si bien es cierto, el método es simple, esta propuesta de análisis permite establecer las bases para análisis más profundos en cuanto al tema del impacto de la

pandemia en distintas variables, no solo económicas, sino en distintas esferas de la vida social que fueron trastocadas a raíz de este fenómeno atípico que se observó a finales de 2019, durante 2020, 2021, y a mitad de 2022, año en el cual, aparentemente la pandemia comenzó a mostrar signos de haber cedido. En el momento en que se escribió este artículo la pandemia del COVID-19, mostraba signos de disminución y cese en el número de casos positivos. El 5 de mayo de 2023 la Organización Mundial de la Salud declaró el fin del COVID-19 como emergencia sanitaria y México secundó la declaratoria el 8 de mayo (Soriano, 2023).

RESULTADOS

Es importante señalar y plantearnos la interrogante si: ¿a mayor número de casos, mayor impacto en el PIB de los estados analizados? Sin embargo, no parece ser así. Si bien es cierto, durante la segunda quincena del mes de marzo de 2020 comenzaron a implementarse los confinamientos por las autoridades sanitarias federales y estatales, el confinamiento más agudo se presentó entre abril, mayo y junio de 2020. En este segundo trimestre del año, es cuando cayó el PIB a nivel nacional en forma estrepitosa. Pero, a partir del tercer trimestre de 2020, la economía muestra un comportamiento distinto. Algunos factores que explican esta contracción de la demanda agregada y del PIB tienen que ver con la gestión de la pandemia. Es decir, las medidas forzadas de confinamiento por parte de las autoridades de salud contribuyeron a la disminución de la demanda agregada. Los mecanismos y estrategias de gestión de la pandemia fomentaron la percepción de temor y riesgo ante la pandemia, lo que de alguna manera influyó en el comportamiento de los consumidores, lo que propició compras de pánico de algunos artículos, pero a la vez contracción de la demanda de la generalidad de bienes y servicios. Ante las medidas extremas de confinamiento, como medida estratégica para contener el número de contagios, influyó en el cierre de líneas de producción en forma parcial o total en los distintos sectores de la actividad productiva, considerados como no esenciales, lo que implicó la interrupción de las cadenas de suministros, la producción en sí y por ende cercenó puestos de trabajo en este segundo trimestre y tercer trimestre de 2020. En este sentido, los efectos de la pandemia del COVID-19, han impactado de forma severa la actividad económica en todo el orbe, y México no ha sido la excepción. Es una de las crisis más impactantes de los tiempos contemporáneos, quizá equiparable a la crisis de

1929, o aún peor, por la pérdida de vidas y el impacto económico. De acuerdo con los datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología (DGE) los casos acumulados positivos de COVID-19, al 25 de junio de 2023 son de 7,633,355 y 334,336 defunciones. Al realizar un análisis por regiones¹⁸ De esta forma, al realizar un análisis por regiones, se encontró que la región más afectada es la región centro sur con el 36.2% de casos positivos y al 29.3% de defunciones, es evidente que esta región al concentrar la mayor parte de la población a nivel nacional, las cifras son más altas por esta razón. Por el contrario, la región que tiene un menor porcentaje de casos positivos y defunciones fue la región centro sur (véanse el cuadro 1.1., imagen 1.1. y 1.2.).

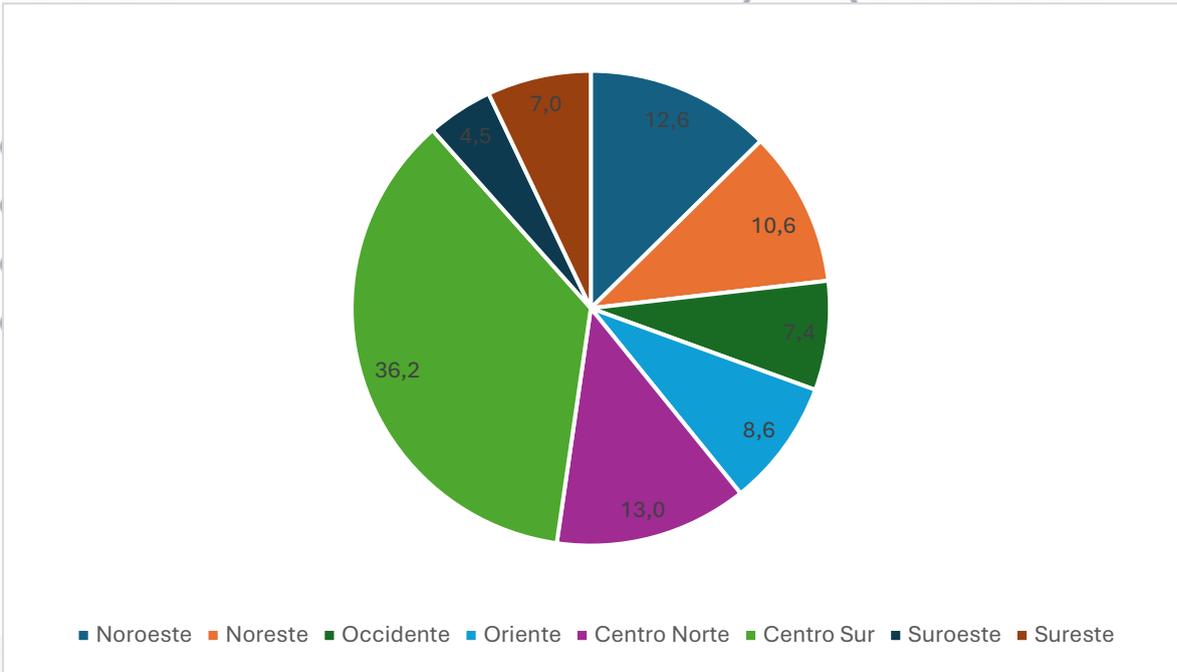
Cuadro. 1.1. Casos positivos, defunciones y activos por regiones.

Región	Confirmados	Porcentaje	Defunciones	Porcentaje	Activos	Porcentaje
Noroeste	959190	12.6	49671	14.9	414	11.6
Noreste	807718	10.6	32993	9.9	275	7.7
Occidente	567941	7.4	34842	10.4	246	6.9
Oriente	659753	8.6	45894	13.7	303	8.5
Centro						
Norte	995811	13.0	37074	11.1	443	12.5
Centro Sur	2764749	36.2	98066	29.3	963	27.1
Suroeste	341887	4.5	15792	4.7	314	8.8
Sureste	536306	7.0	20004	6.0	600	16.9
Total	7633355	100	334336	100	3558	100

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

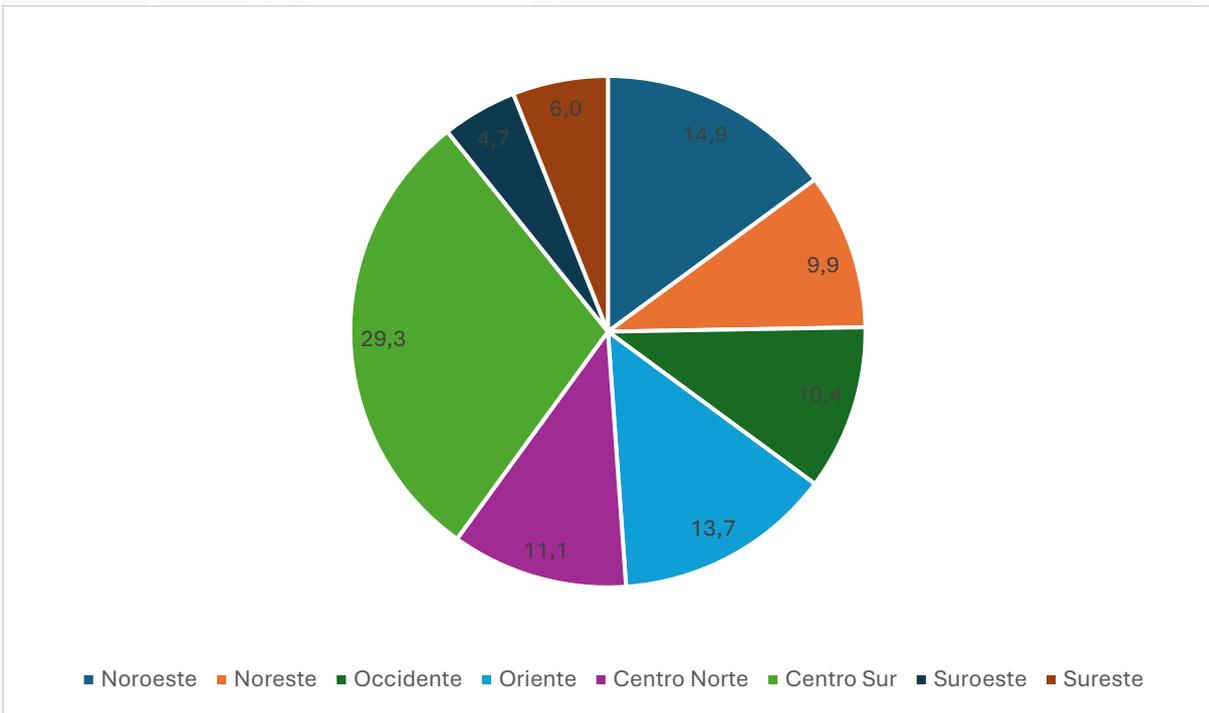
Figura 1.1. Porcentaje de casos positivos acumulados de COVID-19 por regiones

¹⁸ La región noroeste por Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. La región noreste se integra por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El occidente por Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán. El oriente por Puebla, Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo. La región centro norte por Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro. La región centro sur por Morelos, Estado de México y la CDMX. El suroeste por Chiapas, Guerrero y Oaxaca. El sureste por Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.



Fuente: Plataforma SISVER, SINAVE, DGE, SSA.

Figura 1.2. Porcentaje de defunciones de COVID-19 por regiones.

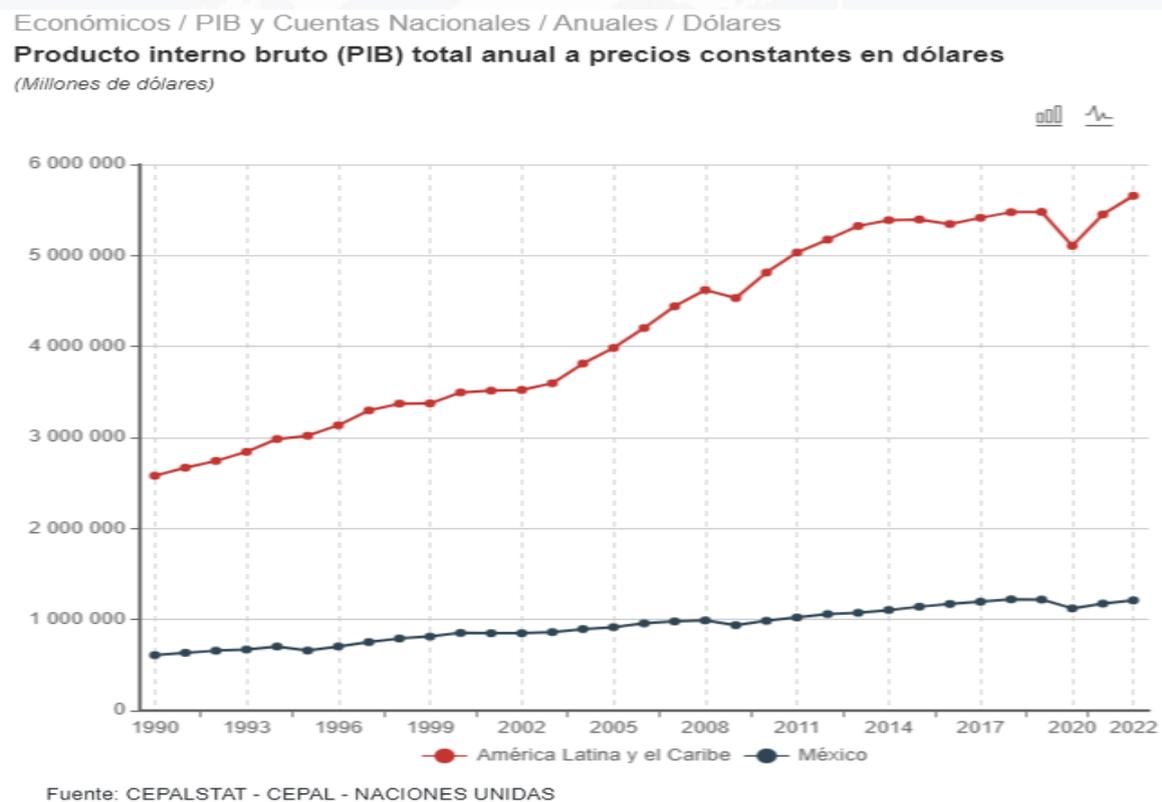


Fuente: Plataforma SISVER, SINAVE, DGE, SSA.

Desde que se detectó el primer caso de COVID-19 en México el 28 de febrero de 2020 y la primera defunción el 28 de marzo de este mismo año, a causa de este virus. La

pandemia ha pasado por distintas fases en la evolución de esta, como son las mutaciones de las variantes, el incremento en el número de contagios y defunciones. Así como la propia vacunación que, oficialmente comenzó el 24 de diciembre del 2020 con el personal médico. Las cifras anteriores nos muestran el impacto en la salud de la población en estos estados. Aunque hoy en día, a pesar de que la mayoría de la población se encuentre inoculada contra el COVID-19, aún es susceptible de contraer el virus. Sin embargo, aparentemente el virus se ha atenuado y las vacunas parecen ofrecer una protección que disminuye el riesgo de muerte y hospitalización, lo que contrarresta los efectos del virus. En cuanto a lo que es el crecimiento económico, se observa que en general en Latinoamérica hubo una contracción del PIB en 2020 y México no fue la excepción (véase la figura 1.3.).

Figura 1.3. Crecimiento económico en América Latina, el Caribe y México



En cuanto a lo que es el crecimiento económico por regiones en México, se observa que la región que tuvo una mayor contracción es la región centro sur y noreste con 9.8% en ambos casos. La región que tiene una menor contracción es el suroeste con 6% (véase la tabla 1.2., imagen 1.3. y 1.4.). Sin embargo, se puede apreciar que algunas

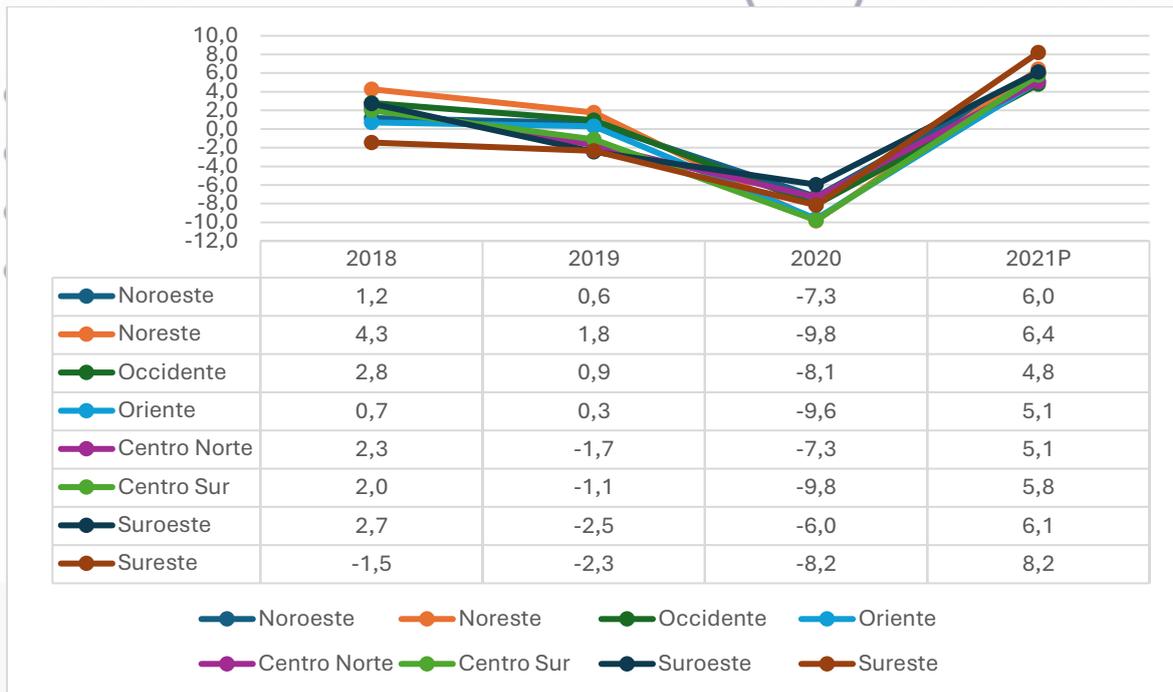
regiones del país ya mostraban signos de desaceleración económica durante 2019, lo que se vino a agudizar más con la pandemia. En la región Centro Norte se contrajo en 1.7%; la Región Centro Sur 1.1%; la Suroeste 2.5%; y la Sureste 2.3%. La región sureste ya en 2018 muestra un decremento del crecimiento económico. No obstante, durante 2021, con cifras aún preliminares del INEGI, se observa ya una recuperación de la economía.

Tabla 1.2. Crecimiento económico por regiones en porcentaje a precios constantes de 2028.

	2018	2019	2020	2021P
Noroeste	1.2	0.6	-7.3	6.0
Noreste	4.3	1.8	-9.8	6.4
Occidente	2.8	0.9	-8.1	4.8
Oriente	0.7	0.3	-9.6	5.1
Centro				
Norte	2.3	-1.7	-7.3	5.1
Centro Sur	2.0	-1.1	-9.8	5.8
Suroeste	2.7	-2.5	-6.0	6.1
Sureste	-1.5	-2.3	-8.2	8.2

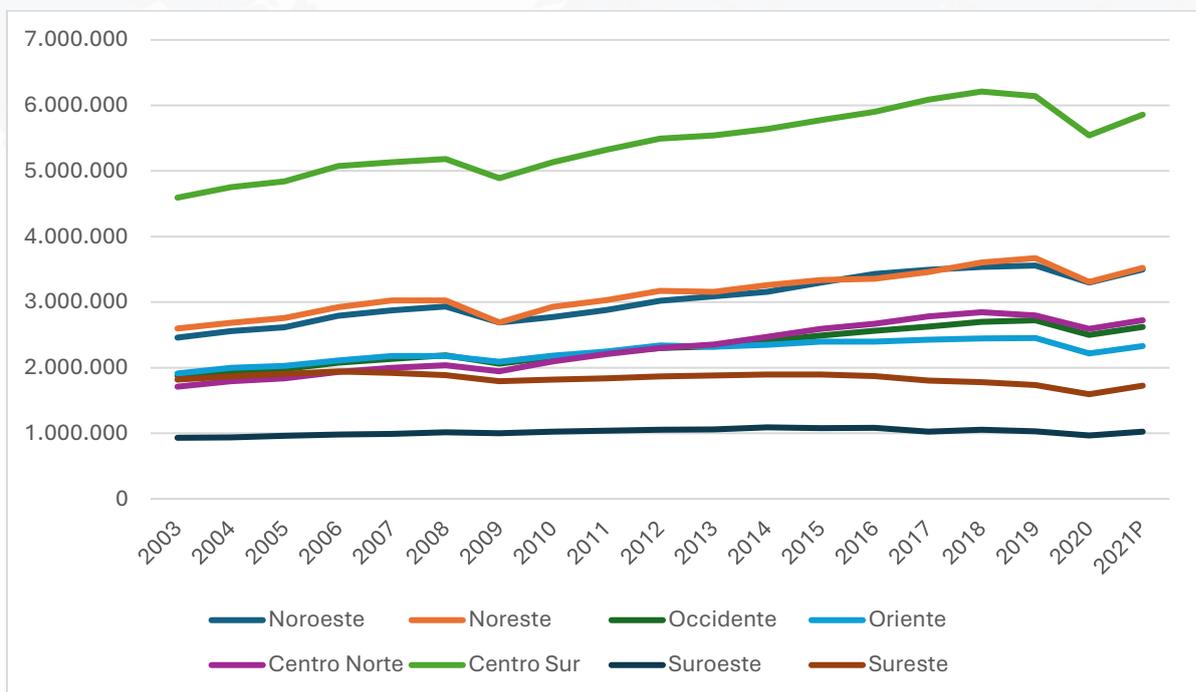
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Figura 1.3. Crecimiento del PIB por regiones a precios de 2018.

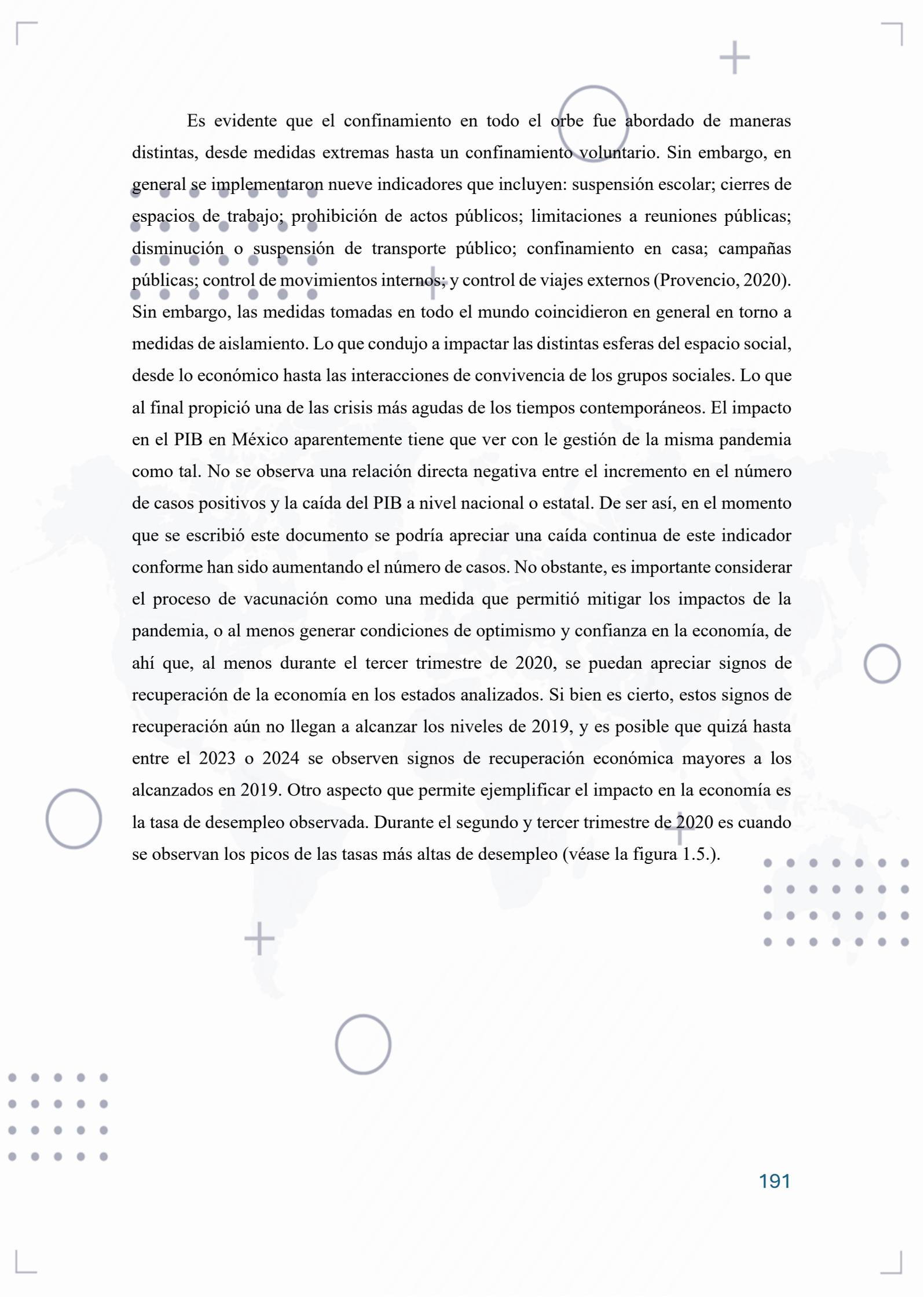


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Figura 1.4. Crecimiento del PIB por regiones a precios de 2018.

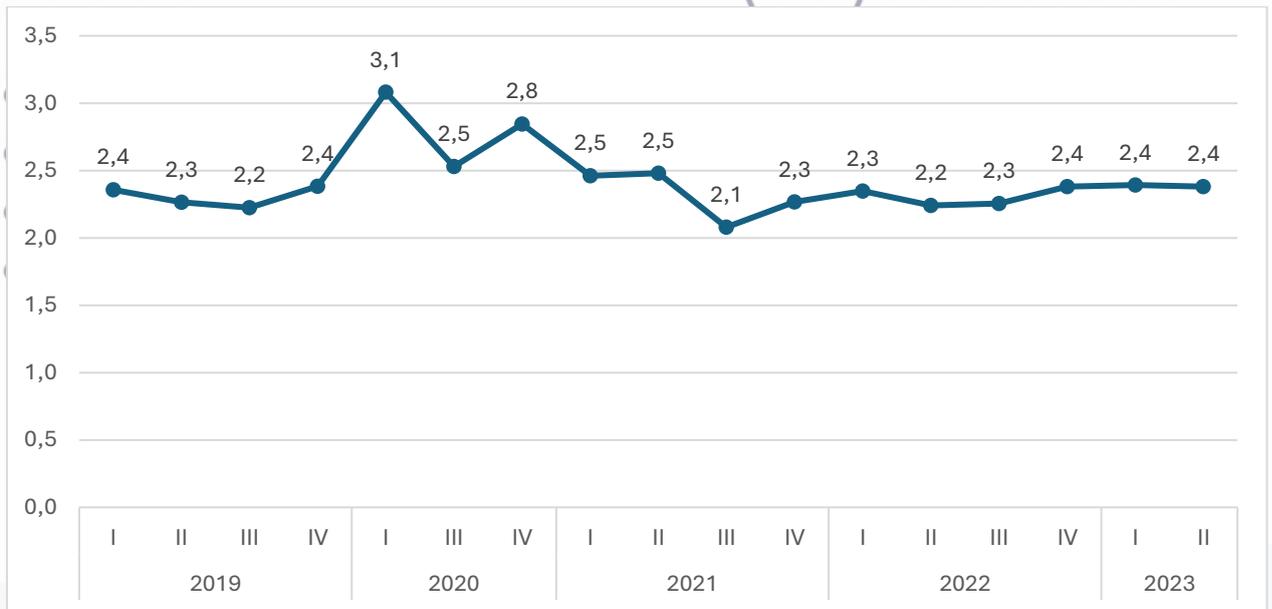


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.



Es evidente que el confinamiento en todo el orbe fue abordado de maneras distintas, desde medidas extremas hasta un confinamiento voluntario. Sin embargo, en general se implementaron nueve indicadores que incluyen: suspensión escolar; cierres de espacios de trabajo; prohibición de actos públicos; limitaciones a reuniones públicas; disminución o suspensión de transporte público; confinamiento en casa; campañas públicas; control de movimientos internos; y control de viajes externos (Provencio, 2020). Sin embargo, las medidas tomadas en todo el mundo coincidieron en general en torno a medidas de aislamiento. Lo que condujo a impactar las distintas esferas del espacio social, desde lo económico hasta las interacciones de convivencia de los grupos sociales. Lo que al final propició una de las crisis más agudas de los tiempos contemporáneos. El impacto en el PIB en México aparentemente tiene que ver con la gestión de la misma pandemia como tal. No se observa una relación directa negativa entre el incremento en el número de casos positivos y la caída del PIB a nivel nacional o estatal. De ser así, en el momento que se escribió este documento se podría apreciar una caída continua de este indicador conforme han sido aumentando el número de casos. No obstante, es importante considerar el proceso de vacunación como una medida que permitió mitigar los impactos de la pandemia, o al menos generar condiciones de optimismo y confianza en la economía, de ahí que, al menos durante el tercer trimestre de 2020, se puedan apreciar signos de recuperación de la economía en los estados analizados. Si bien es cierto, estos signos de recuperación aún no llegan a alcanzar los niveles de 2019, y es posible que quizá hasta entre el 2023 o 2024 se observen signos de recuperación económica mayores a los alcanzados en 2019. Otro aspecto que permite ejemplificar el impacto en la economía es la tasa de desempleo observada. Durante el segundo y tercer trimestre de 2020 es cuando se observan los picos de las tasas más altas de desempleo (véase la figura 1.5.).

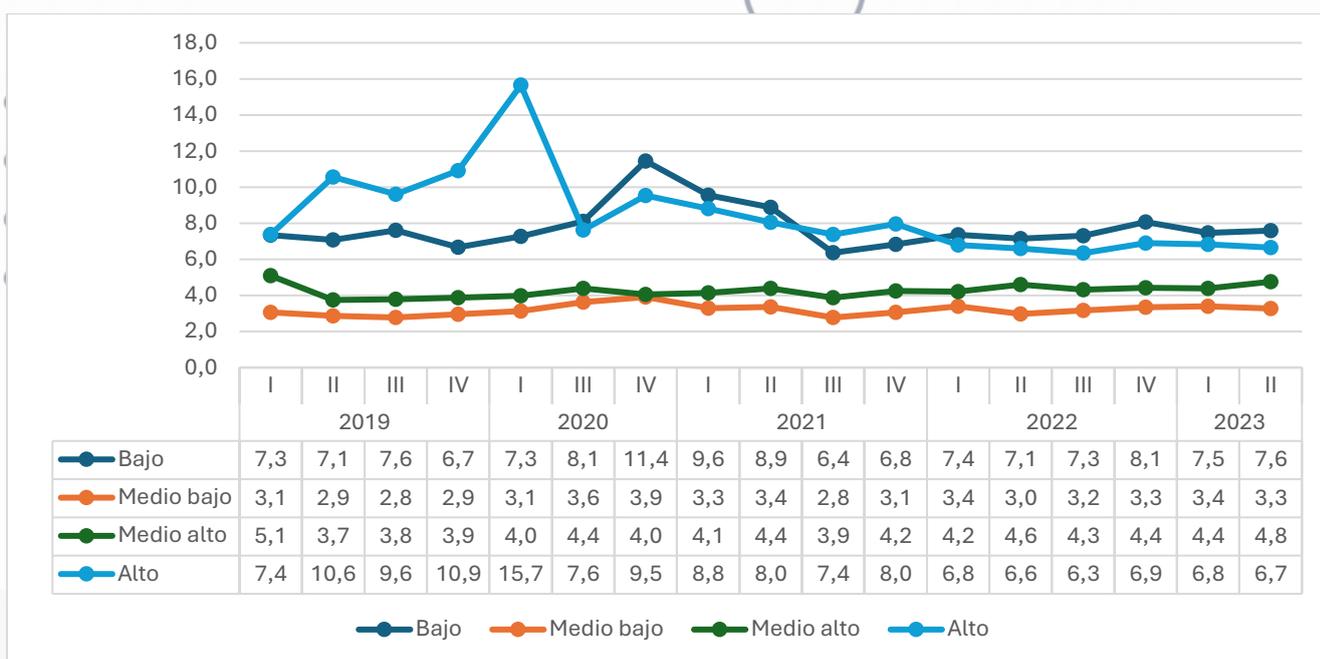
Figura 1.5. Tasa de desempleo.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

No obstante, si analizamos los datos por estrato socioeconómico, aparentemente el estrato más bajo y el más alto resultaron los más afectados durante la pandemia (véase la figura 1.6.). En el caso del estrato socioeconómico más alto, durante el primer trimestre de 2020, se observa una tasa de 15.7% de desempleo. Por su parte en el caso del Estrato socioeconómico más bajo, la tasa más alta de desempleo se observa durante el cuarto trimestre de 2020 con 11.4%. Esto, resulta interesante desde la perspectiva de la vulnerabilidad económica, de los sectores bajos, en cuanto a la imposibilidad de trabajar en la economía informal dado el confinamiento y la contracción de la demanda. Pero, en el caso de los estratos altos, cabe preguntarse: ¿cuáles factores propiciaron la pérdida de empleos en este segmento? ¿o se debió a una especie de retiro voluntario del trabajo ante una medida de confinamiento desde una condición privilegiada? Esta pregunta resulta interesante y cabría indagar más a profundidad para poder conocer los factores que propiciaron esta diferencia.

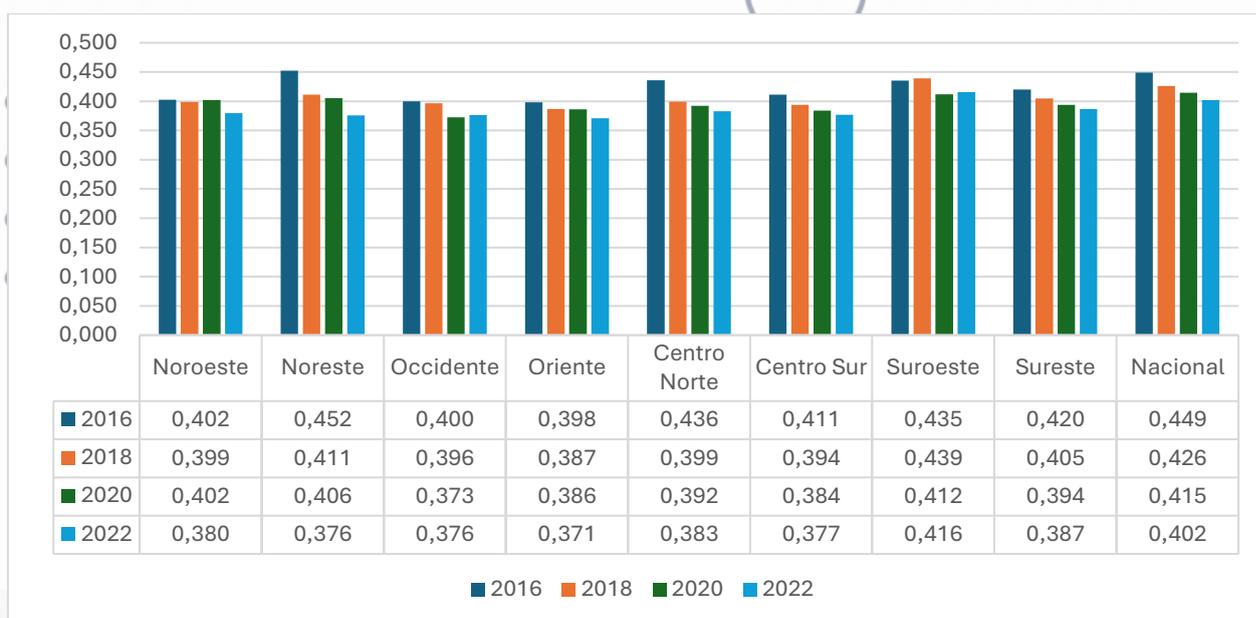
Figura 1.6. Tasa de desempleo por estrato socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Con la evidencia encontrada podemos señalar que los efectos en la economía forman parte de un ciclo económico de corta duración, en este caso de tres años. Y podríamos decir que fue un fenómeno coyuntural que impactó de manera negativa el crecimiento económico durante el corto plazo. En el caso de México cabe resaltar que aparentemente no tuvo un impacto significativo en condiciones estructurales, como la desigualdad en la distribución de la riqueza, al menos en apariencia, el coeficiente de Gini, que es un indicador para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, cuanto más tiende a uno, significa que hay una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, y viceversa. Este indicador, al menos durante el periodo de la pandemia, aparentemente no sufrió cambios importantes que impliquen un aumento en la desigualdad de la distribución de la riqueza, al menos en términos generales. Sería necesario hacer análisis más profundos por deciles para conocer si la población que forma parte de un decil resultó más afectada en comparación con el resto de los deciles.

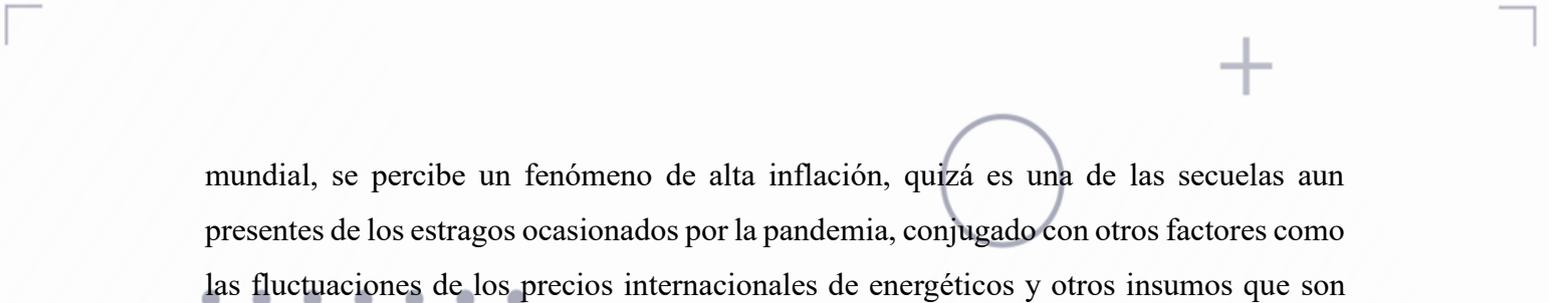
Figura 1.7. Coeficiente de Gini en México 2016-2022.



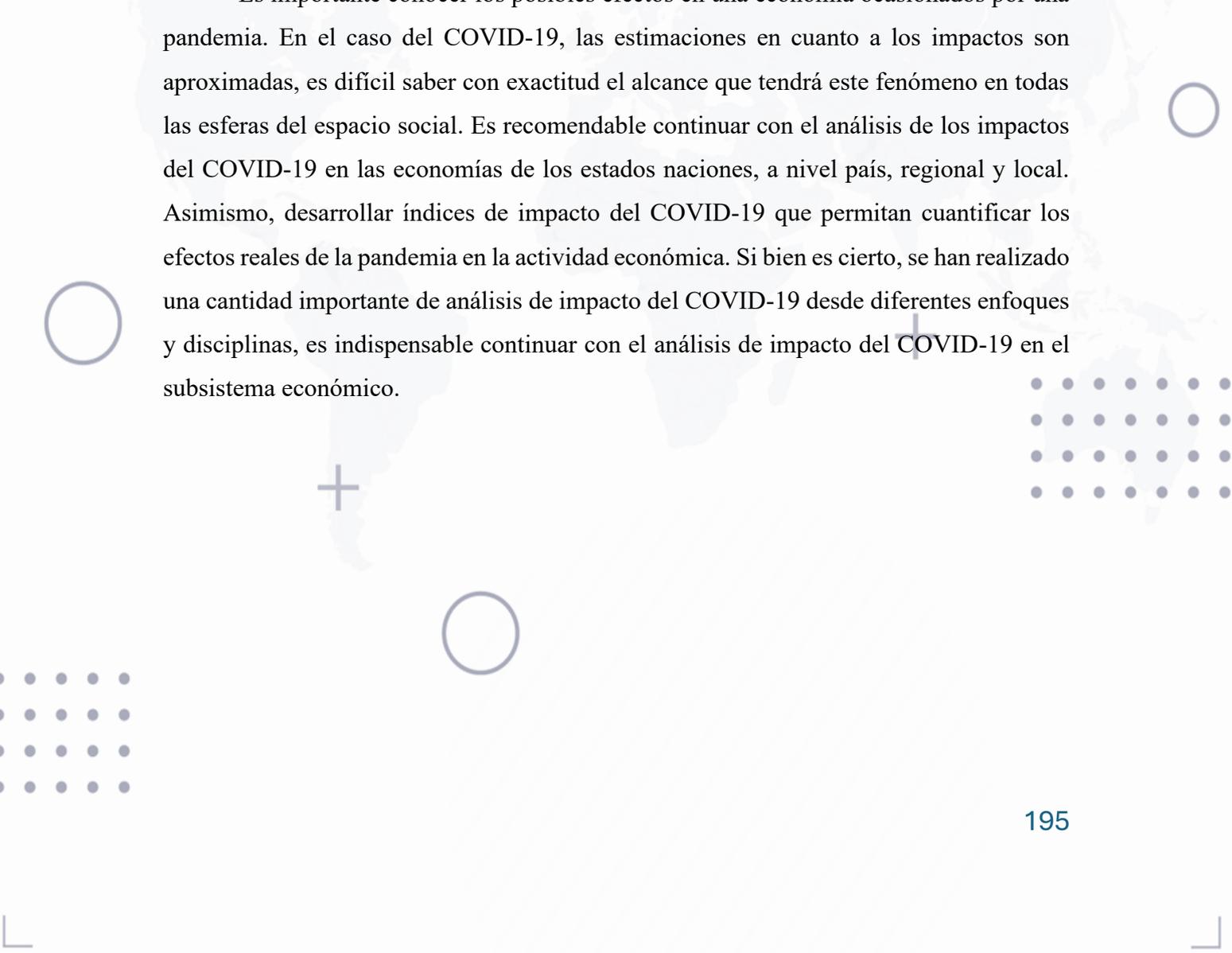
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las medidas tomadas por los distintos gobiernos para mitigar los impactos de la pandemia, en general, se centraron en un principio en medidas de aislamiento y distanciamiento social. Posteriormente, cuando se comenzó a disponer de las vacunas, se continuó con esta estrategia para enfrentar la pandemia. El impacto en la economía reside en la gestión de la misma pandemia. Al dictarse medidas de confinamiento y distanciamiento social se interrumpieron procesos productivos de sectores considerados como no esenciales, lo que a su vez derivó en el rompimiento de las cadenas de suministros y ralentización de la gran mayoría de cadenas productivas a nivel global. El impacto de la pandemia aparentemente ha sido diferenciado entre los sectores y en algunos casos, podríamos decir que incentivó el desarrollo o crecimiento de ciertos sectores, como fue el caso del sector farmacéutico. El impacto económico ocasionado por la pandemia ha sido diferenciado, entre países y al interior de los territorios de los estados-naciones. El rompimiento abrupto, en los niveles de crecimiento de la economía nacional y de los estados en mención, se dio el segundo y tercer trimestre de 2020, en el cual, el indicador del crecimiento económico mostro signos de debilitamiento, es decir se observaron caídas importantes en torno al crecimiento del PIB. En la actualidad, a nivel



mundial, se percibe un fenómeno de alta inflación, quizá es una de las secuelas aun presentes de los estragos ocasionados por la pandemia, conjugado con otros factores como las fluctuaciones de los precios internacionales de energéticos y otros insumos que son indispensables en múltiples sectores productivos. Estas fluctuaciones en los precios se encuentran relacionados con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y tal vez se agrave esto aún más por la tensión y conflicto bélico en la Franja de Gaza. Los efectos de la crisis económica propiciada por el COVID-19 juntamente con las secuelas de la guerra, son dos factores que propician efectos importantes a la economía mundial, y por ende a la economía nacional, regional y local. Los efectos en cada estado dependerán principalmente del grado de integración a las cadenas productivas mundiales, la duración y desenlace del conflicto bélico y las políticas públicas asumidas por el gobiernos federal, estatal y municipal para mitigar los efectos de la crisis económica, pero, sobre todo, de los mecanismos implementados para contrarrestar los impactos de la pandemia y la guerra que afectan el orden mundial prevaleciente.



Es importante conocer los posibles efectos en una economía ocasionados por una pandemia. En el caso del COVID-19, las estimaciones en cuanto a los impactos son aproximadas, es difícil saber con exactitud el alcance que tendrá este fenómeno en todas las esferas del espacio social. Es recomendable continuar con el análisis de los impactos del COVID-19 en las economías de los estados naciones, a nivel país, regional y local. Asimismo, desarrollar índices de impacto del COVID-19 que permitan cuantificar los efectos reales de la pandemia en la actividad económica. Si bien es cierto, se han realizado una cantidad importante de análisis de impacto del COVID-19 desde diferentes enfoques y disciplinas, es indispensable continuar con el análisis de impacto del COVID-19 en el subsistema económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ● Álvarez-Buylla Rocas, M. N. (2020). Las salidas del laberinto. *Boletín Conacyt*, (2) 4-5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. Santiago de Chile, Chile: CEPAL, ONU.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). Comunicado de prensa número 157/21. Aguascalientes, México: INEGI.

Mendoza Cota, J. E. (2020). COVID-19 y el empleo en México: impacto inicial y pronósticos de corto plazo. *Contaduría y administración*, 65(4), 1-18.

Picazzo Palencia, E., Ramírez Díaz, K. I., y Ramírez Grimaldo, N. C. (2021). Efectos del Covid-19 en las empresas de Nuevo León. *Indicadores del Entorno Económico*. <http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletinmensual.html>

Provencio, E. (2020). Política económica y COVID-19 en México en 2020. *Economía UNAM*, 17(51), 263-281.

Revista Mexicana de Economía y Finanzas [REMEF] (2021). The Economics and Finance Effects on the COVID-19 Pandemic. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 16(3), 1-304. <http://doi.org/10.21919/remef.v16i3>

Simancas Cruz, M., Hernández Martín, R., y Padrón Fumero, N. (2020). *Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades*. La Laguna, España: Cátedra de Turismo Caja Canarias-Ashotel de la Universidad de la Laguna.

Soriano, R. (2023, mayo 9). México decreta el final de la emergencia sanitaria de

la

COVID-19. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-05-09/mexico-decreta-el-final-de-la-emergencia-sanitaria-de-la-covid-19.html>

Vasconcelos, Marcos (2020). Las consecuencias económicas del coronavirus. *Estudios económicos*, XXXXVII(75), 131-138.

LA RE-CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO EN LOS MANDOS INTERMEDIOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA POST COVID 19 THE RECONCEPTUALIZATION OF WORK IN MIDDLE MANAGEMENT BASED ON THE HOME OFFICE POST COVID 19 EXPERIENCE

Ma. Guadalupe del Socorro Laura Dávalos Verástegui ¹⁹, Beatriz Eugenia Ramírez
Saavedra ²⁰,

Fecha recibida: 02/08/2023

Fecha aprobada: 13/08/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Reconceptualización del trabajo desde casa en mandos intermedios.

Institución financiadora: Recursos propios de las autoras.

Pares para evaluadores: Congreso Internacional de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad 2023- REDIEES.

¹⁹ Maestra en Administración con énfasis en Alta Dirección otorgado por la Universidad de Guanajuato, Contador Público egresada de la Facultad de Contaduría y Administración, de la UASLP.

Actualmente profesor investigador en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, autor de capítulos de libros y revistas. Coautor de libros y revistas publicados de carácter nacional e internacional. Ponente en varios congresos nacionales e internacionales. Cinco años en la Jefatura de la Academia de Costos, sinodal en exámenes profesionales en la Licenciatura en Administración y Contaduría Pública y asesor en las actualizaciones para la titulación de licenciatura. Se desarrolló en la iniciativa privada e instituciones educativas, desde hace 35 años se ha desempeñado en la educación en diferentes áreas como docente en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la Licenciatura de Administración, Contador Público, Mercadotecnia y Agronegocios guadalupe.davalos@uaslp.mx

²⁰ Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis (EL COLSAN <https://www.colsan.edu.mx>), Maestra en Administración con Énfasis en Gestión Pública en Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, de la UASLP., Licenciada en Administración y Gestión por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

Actualmente profesora en la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP, en las carreras de Administración, Mercadotecnia, Contador Público y Administración y Políticas Públicas.

beatriz.ramirez@uaslp.mx

RESUMEN

Este trabajo es un primer acercamiento a la re-conceptualización del home office (teletrabajo) a partir de la experiencia de la COVID 19, en los mandos intermedios de las organizaciones y como han aceptado de forma positiva o negativa esta forma de trabajo la profesionalidad y eficacia del mismo. Además, es importante entender que, a partir de marzo de 2020 las organizaciones cambiaron de estructuras organizacionales, por la necesidad de seguir trabajando a larga distancia y por consecuencia del Home Office Post COVID 19 tuvieron que generar una estrategia (modificar estructuras) para seguir laborando.

PALABRAS CLAVE: Home office (Teletrabajo), Organización y Estructura.

ABSTRAC

This work is a first approach to the reconceptualization of the home office (teleworking) from the experience of COVID 19, in the middle managers of organizations and how they have positively or negatively accepted this way of working professionalism and its effectiveness. In addition, it's important to understand that, as of March 2020, the organizations changed their organizational structures, due to the need to continue working long distance and, consequently, they had to generate a strategy (modify structures) to continue working.

KEYWORDS: (Home office (Teleworking), Organization and Structure.

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este estudio comenzamos a entrevistar a jóvenes quienes comenzaron su vida laboral en los años previos y durante la pandemia lo cual, exigió que tuvieran la necesidad de abandonar sus puestos de trabajo físicos y comenzaron a vivir la transición entre trasladarse a un lugar de trabajo y trabajar desde casa (home office) en primera instancia este documento muestra una experiencia.

Javier: 32 años, puesto; Key Accounts Customer Service Representative, trabaja en casa desde 2020, su teletrabajo (home office) consiste en dar soporte durante el proceso de logística para la entrega del producto de los clientes importantes en norte américa y que sus montos son de 500,000- 20,000,000 DLS, por lo que genera y revisa la ruta adecuada que genere menor tiempo posible, llenar los certificados de impuestos para su exportación y verifica que la documentación requerida este en tiempo y forma. Considerando los acuerdos entre empresas para que se cumplan, verificando cantidades y negociando con los clientes y la totalidad de este proceso se maneja de forma electrónica para que quede registrado en la planta como con los clientes.

De acuerdo con el artículo 330-A la empresa le otorga un bono económico para cubrir ciertos gastos extra que genera para pagar internet y luz, a pesar de que esta ley entrará en vigor en el 5 diciembre de presente año.

MATERIAL Y MÉTODOS

En primera instancia y a finales del siglo XX, los teóricos comenzaron a conceptualizar el termino teletrabajo “caracterizan el contrato de trabajo se identifican perfectamente en el teletrabajo cuando hay una relación de ajenidad y dependencia virtual.” Para el caso de México es importante ver que existe una primera legislación en 2021 y que para el 5 de dic de 2023 donde define en el Artículo 330-A²¹ “El teletrabajo es una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del patrón, ...”

Es Fundamental recordar que para que se considere teletrabajo se deben de cumplir con ciertos criterios por parte del patrón como del empleado acorde a la ley

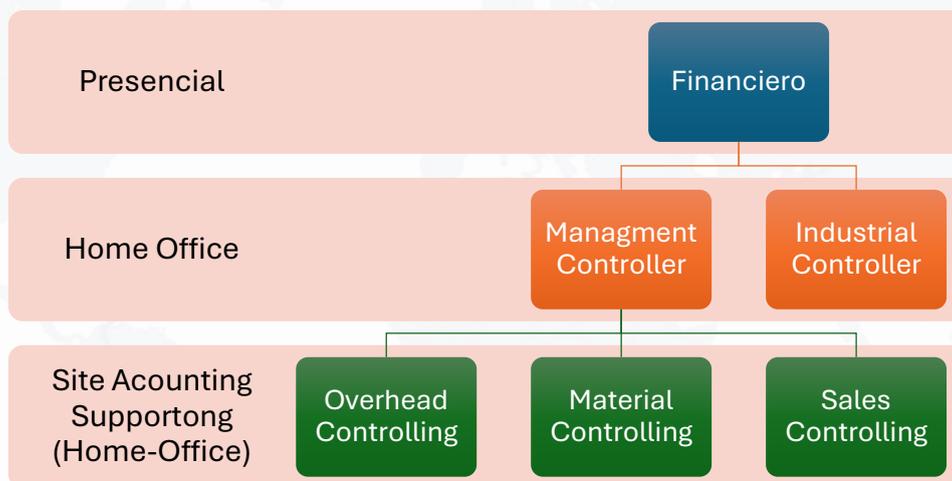
²¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm>

vigente en México, la cual entrará en vigor el 5 de diciembre 2023 (acordado en agenda para el 4 de diciembre de 2023)²² de entre los cuales los más importantes son:

- Facilitar los mecanismos de comunicación y difusión a distancia con los que cuente el centro de trabajo, incluyendo el correo electrónico u otros.
- Los mecanismos, sistemas operativos y cualquier tecnología utilizada para supervisar y generar el teletrabajo en equipo a través de reuniones virtuales con diferentes departamentos relacionados a su puesto.
- Las actividades del home office sean mayores del 40% de la totalidad del trabajo, y deberán presentarse una o dos veces al mes para los cortes e informes mensuales.

Es importante mencionar que no todos los puestos de una organización o no todas las organizaciones pueden manejarse bajo este esquema, por lo que también nos encontramos con esquemas híbridos como el que describimos a continuación:

Figura 1. Organigrama de Departamento de Finanzas



Fuente: Confidencial

Nota: Las personas se presentan una o dos veces al mes, a la planta para los cortes mensuales y realizar actividades que les requieren, ya que en la figura del organigrama el área de finanzas hay que proyectar los resultados deseados para el siguiente periodo.

Para el caso “de elaborar el perfil del teletrabajador, caracterizado por poseer unos rasgos diferenciales con respecto a los trabajadores tradicionales para poder tener éxito

²² https://dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=12&day=04#gsc.tab=0

como teletrabajador: mayor responsabilidad y madurez, capacidad de organización, capacidad para emprender, conocimientos y profesionalidad, capacidad de comunicación utilizando las nuevas tecnologías, capacidad de adaptación (flexibilidad) y otros aspectos de personalidad.” Para que pueda ser apto para tener éxito en sus funciones y llevar a bien el trabajo que le sea asignado por la organización. Es importante mencionar que debe de cumplir puntualmente su trabajo apegado al horario de la organización y bajo sus lineamientos.

Para Addine Fernández y Blanco Pérez (2002), “La profesionalización es un proceso que debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional desde una sólida comprensión del rol expresada en la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado”. Para el presente trabajo tomamos como punto de partida la pandemia de la COVID 19. Su objetivo principal es mejorar la calidad de los resultados en una actividad específica y, en consecuencia, la eficacia, la eficiencia y la productividad. Desde esta perspectiva, es vista como una competencia que debe tener el profesional y con ello se ha llegado hasta desarrollar estándares para la creación y/o evaluación de programas de formación.

Es prioridad que para que esta situación tenga éxito, el trabajador debe de tener conocimientos esenciales de las tecnologías de la información (TIC's) y el manejo de programas y actualización de los sistemas internos en los que se llevan dentro de la organización a nivel nacional; En este sentido podríamos asociar que el avance de las TIC's, tiene mayor difusión y acceso al internet obteniendo como resultado el poder trabajar en casa (home-office). De modo general, los trabajos remotamente son casi todos hechos en un computador los cuales generalmente se distinguen por: Programación, Producción de textos, Diseño Gráfico, Estrategias de Marketing Digital e incluso ventas.

De acuerdo con la Ley del Seguro Social en México “Artículo 286 G. Con el fin de contar con un cuerpo permanente de profesionales, calificado y especializado en las actividades y funciones que le corresponden, así como de garantizar la adecuada prestación y mejora de los servicios en beneficio de los derechohabientes y de la sociedad en general, el Instituto deberá establecer las políticas y realizar las acciones necesarias para establecer un sistema de profesionalización y desarrollo de los “trabajadores de confianza” a que se refiere el artículo anterior”

Para crear una organización, se requieren tres características fundamentales, adquirir un propósito, del cual se desprenden los objetivos, metas, estrategias, planes; los

recursos que debemos considerar son: financieros, materiales, tecnológicos y humanos y por último la estructura, es la definición de las unidades de mando, el tramo de control y división del trabajo²³. Uno de los principios clásicos del diseño de la organización, afirma que “la estructura sigue a la estrategia”.

Vamos a definir qué es una organización, “conjunto de personas, empleos, sistemas, funciones, oficinas, instalaciones y dependencias que constituyen un cuerpo o institución social que se rige por usos, normas, políticas y costumbres propias y tiene un objetivo específico (Bravo 1985).”²⁴ Como ejemplo las organizaciones pueden ser cualquier tipo de instituciones sociales como: la familia, una empresa, museos, entros recreativos, universidades, centro de investigación, asilos, hospitales, partidos políticos, sindicato, club deportivo, la iglesia, etc., y son importantes porque tienen que alcanzar objetivos, conservar experiencia y lograr permanencia.

RESULTADOS

El estudio de las funciones (técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, de contabilidad y administrativas, que se relaciona y coordina el home office)²⁵ de una empresa ha sido uno de los fundamentos de la teoría administrativa. El punto de vista de Henry Fayol de sistematizar las tareas de las organizaciones y/o empresas, en un proceso administrativo, revolucionó la administración. Las funciones de planeación, organización, dirección, coordinación y control, es la versión más aceptada actualmente²⁶. Dichas funciones se integran en un proceso administrativo, pues cada una de ellas es independiente de las otras. Una manera de describir lo que representa el proceso administrativo es mediante la formulación de preguntas clave dentro de cada una de sus etapas y/o funciones pretende resolver y poner en práctica en la actividad diaria de una empresa de acorde a sus necesidades y oportunidades para ser eficientes en el manejo de sus recursos: económicos, materiales, tecnológicos y métodos de la empresa, humanos y tiempo²⁷.

²³ De acuerdo con Garza T. Gerardo; pag. 93-94 “...la estructura es la definición de las unidades de mando, el tramo de control y la división del trabajo...”

²⁴ De acuerdo con Garza T. Gerardo; pag. 40

²⁵ De acuerdo con Luna G. Alfredo; pag. 42

²⁶ De acuerdo con Luna G. Alfredo; pag. 42

²⁷ De acuerdo con Hernández R. Sergio; pag. 9

Los gerentes pueden elegir entre algunos diseños organizacionales de uso común (Mecanicista y Orgánica)²⁸, describiremos los diseños organizacionales tradicionales, por lo tanto, las estructuras organizacionales de este tipo tienden a ser más mecanicistas, en las cuales encontramos: estructura simple, estructura funcional y estructura divisional. Sin embargo, para algunas organizaciones la pandemia de la COVID 19 generó para el siglo XXI organizaciones con flexibilidad con estructuras como: de equipos, matricial y de proyectos, sin límites y virtuales y trabajos a distancia²⁹ todas ellas con una innovación abierta.

El trabajo a distancia (teletrabajo=home office) es una configuración laboral en la que los empleados trabajan en su casa y se vinculan al centro de trabajo por medio de una computadora³⁰. Resulta innecesario aclarar que no todos los puestos de trabajo permiten este esquema, pero hay muchos que sí.

De acuerdo con la literatura revisada “asimismo, el director general de finanzas de SCAN Health Plan declaró que el incremento de empleados bajo el esquema de trabajo a distancia ha proporcionado a la empresa una forma de crecer sin tener que incurrir en los costos fijos adicionales derivados de la renta de edificios de oficinas, equipamientos o estacionamientos. Además, algunas empresas consideran este arreglo como una manera de combatir el incremento en los precios de la gasolina y de atraer empleados con talento pero que quieren tener más libertad y control sobre su trabajo” Robbins & Coulter 2018. A pesar de su atractivo aparente, muchos gerentes son reacios a permitir que sus empleados se conviertan en “vagabundos con computadoras portátiles”, por la sensibilidad de la información que se maneja.

²⁸ Robbins, Stephen P., Coulter Mary, pag 356

²⁹ Robbins, Stephen P., Coulter Mary, pag. 358 - 365

³⁰ Robbins, Stephen P., Coulter Mary, pag. 364

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta nueva modalidad de trabajo conocida como home office (teletrabajo) la mayoría de las personas tienen un concepto equivocado de ello y sobre todo desconocen que hay una reglamentación oficial por la “Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social” en las cuales se determinan las características esenciales y requisitos de los puestos que pueden llevar home office.

Después de la pandemia se mal entendió que muchos de los trabajos se podrían llevar bajo este modelo, entre ellos la educación (básica, media superior y superior) dando como resultado consecuencias negativas un retraso en la misma, puesto que no se concientizó al colectivo el buen uso de las clases virtuales.

Para que las empresas apliquen el modelo de home office deben de conocer el régimen legislativo (LFT 2023 y Ley IMSS 2023) y generar una planeación y reclutamiento de personal que concientice al trabajador de la importancia de su trabajo y la relevancia de los resultados de estos, al mismo tiempo del apego y reglamentación de la organización. Existen ejemplos de organizaciones que manejan el home office con antelación a la pandemia con resultados muy positivos y una dinámica grupal establecida donde se establece una comunicación grupal en tres pasos: 1. Dar una buena de todos, 2. Los pendientes del día y 3. Las prioridades que no puede sacar si otra persona no puede realizar sus actividades. Para con ello sincronizar el trabajo de forma efectiva

De acuerdo con nuestro entrevistado su experiencia laboral en la modalidad virtual es más cómoda y no le ha quitado la profesionalidad a su trabajo ya que los resultados esperados por la organización han sido satisfactorios. En lo que respecta a la empresa se está evitando ciertos gastos sin embargo la organización a su vez también está creando que los empleados generen resistencia y distanciamiento a los problemas reales de las organizaciones, no todas las áreas de la organización podrán trabajar en home office, pero un modelo híbrido puede generar un mejor ambiente laboral y mayor productividad siempre y cuando los objetivos y reglamentación sea muy clara.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Garza, Treviño Juan Gerardo (2000), Administración Contemporánea, editorial Mc GRAW HILL, 2000, capítulo 5, 3

Hernández R. Sergio (2011), Introducción a la Administración. Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia, quinta edición, Mc GRAW HILL, 2011, unidad 1

Luna G. Alfredo (2008), Proceso Administrativo, Grupo Editorial Patria, 2008, primera edición, capítulo 2

Morales Díaz, Y. C., Socorro Castro, A. R., & Rojas Valladares, A. L. (2017). La profesionalización del profesorado en el proceso de gestión de la investigación, en la Universidad Metropolitana del Ecuador. Universidad y Sociedad, 9(4), 6-12.

J. M. de Haro, (1998) Factores relevantes para la selección y formación de teletrabajadores, Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones Journal of work and organizational psychology, ISSN 1576-5962, Vol. 14, N° 1, 1998, págs. 89-98

Sierra Benítez Esperanza Macarena, 2020, La consolidación del teletrabajo y las variantes subjetivas en el derecho del trabajo, Universidad de Sevilla (España) Revista Jurídica Del Trabajo, 1(2), 269–284.

Robbins, Stephen P., Coulter Mary, Administración editorial Pearson, 13 edición. 2018, capítulo 11.

Otras Fuentes:

Agenda del Diario Oficial de la Federación 2023 de los Estados Unidos Mexicanos
https://dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=12&day=04#gsc.tab=0

Ley Federal del Trabajo en México
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm>

Ley del Seguro Social- IMSS última reforma DOF25-04-2023-
<https://www.google.com/search?q=ley+del+seguro+social+2023+word&oq=&aqs=chrome.1.69i59i45018.353796j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

https://www.youtube.com/watch?v=N5f1aKAZ3cs&ab_channel=ContadorContado

<https://www.youtube.com/shorts/eWyQJHyX9sY>

<https://www.youtube.com/shorts/aj76vIyQGw4>

https://www.youtube.com/watch?v=Z03hhI5tjAA&ab_channel=NMC3%A1s

<https://www.rdstation.com/blog/es/home-office/#:~:text=Home%20office%2C%20en%20ingl%C3%A9s%2C%20es,el%20trabajo%20remoto%20desde%20casa.>

ANÁLISIS DEL CONSUMO DE DULCE EN LA
CIUDAD DE IBAGUÉ PARA LA CREACIÓN
DEL POSTRE DE AREQUIPE CON
MERMELADA

ANALYSIS OF SWEET CONSUMPTION IN
THE CITY OF IBAGUÉ FOR THE CREATION
OF THE AREQUIPE DESSERT WITH JAM

Nikole Stefany Oviedo Rivera³¹, Karen Lisseth Patiño Ardila³², Kevin David Güiza Varon³³

Fecha recibida: 30/05/2023

Fecha aprobada: 25/06/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Creación del Postre de Arequipe con mermelada.

Institución financiadora: Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

Pares para evaluadores: Congreso Internacional de Investigación en Educación,
Empresa y Sociedad 2023- REDIEES.

³¹ Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. nikole.oviedo@uniminuto.edu.co

³² Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. karen.patino-a@uniminuto.edu.co

³³ Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. kevin.guiza@uniminuto.edu.co

RESUMEN

La razón por la cual se lleva a cabo esta investigación es para conocer la aceptación de la población de Ibagué al generarse nuevos dulces en el mercado como lo es una variedad de arequipe con mermelada de frutos rojos, siendo este un producto muy llamativo tanto por su sabor y aroma como su versatilidad.

Como objetivo general buscamos demostrar la aceptación del mercado y el público objetivo la combinación de arequipe con mermelada, elaborado con técnicas artesanales y altos estándares de calidad en la ciudad de Ibagué.

Como objetivos específicos se busca generar datos estadísticos necesarios para el análisis del mercado y la eficacia del producto. Como enfoque principalmente utilizado para esta investigación fue el mixto y digital que nos permitió de forma rápida llegar a datos exactos tanto cualitativos como cuantitativos. En cuanto a la metodología se implementa el estudio exploratorio en el que nos permitirá estudiar por medio de encuestas digitales el gusto que tiene la población ante los nuevos dulces en el mercado, otro estudio utilizado es el descriptivo en el que nos permitirá detallar las ventajas y desventajas del nuevo producto en el mercado.

En cuanto al resultado más representativo, se identificó que la población de Ibagué si aceptaría el postre de arequipe con mermelada ya que se evidenció que el 85.4% estaría dispuesto a darle la oportunidad a este nuevo producto único e innovador.

PALABRAS CLAVE: Producto, publico, consumo.

ABSTRACT

The reason why this research is carried out is to know the acceptance of the population of Ibagué when new sweets are generated in the market such as a variety of arequipe with red fruit jam, this being a very striking product both for its flavor and aroma as well as its versatility.

As a general objective, we seek to demonstrate the acceptance of the market and the target audience of the combination of arequipe with jam, made with artisanal techniques and high quality standards in the city of Ibagué.

Specific objectives seek to generate statistical data necessary for market analysis and product effectiveness. The mixed and digital approach used mainly for this research allowed us to quickly obtain accurate qualitative and quantitative data. Regarding the methodology, the exploratory study is implemented in which it will allow us to study, through digital surveys, the taste that the population has for the new sweets on the market. Another study used is the descriptive one in which it will allow us to detail the advantages and Disadvantages of the new product on the market.

As for the most representative result, it was identified that the population of Ibagué would accept the arequipe dessert with jam since it was evident that 85.4% would be willing to give this new unique and innovative product the opportunity.

KEYWORDS: Product, public, consumption.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación se llevó a cabo en la ciudad de Ibagué, enfocado en la producción de un nuevo dulce en la ciudad, donde el producto principal va ser el AREQUIPE con un valor agregado que va ser la mermelada o también llamado “Postre de arequipe con Mermelada”. Por medio de esta investigación se busca identificar el desarrollo de este gran producto, distintivo y así visualizar el éxito comercial sobre el arequipe con mermelada.

En este estudio de producto alimentario de “Postre de arequipe con mermelada”, se busca identificar a los clientes potenciales, conociendo las diferentes alternativas de consumo que satisfacen sus gustos, deseos y demás expectativas que hagan que este producto quede bien posicionado en el mercado, en el que se brindan distintas variedades, pero de igual forma, manteniendo el arequipe tradicional para que pueda ser parte de otros alimentos.

Adicionalmente, se encontrarán todos los métodos aplicados y el alcance de cada uno, para la búsqueda de su caracterización, segmentación, precio y demás temas centrales para el desarrollo explícito de esta investigación conociendo si llega a ser una idea de negocio estable o sostenible.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación es necesario realizar estudios exploratorios, descriptivos y explicativos, a continuación, se describe la manera como estos permitirán desarrollar el proyecto.

Estudio Exploratorio: Por medio de este método de investigación se busca estudiar el gusto que tiene el consumidor con los nuevos dulces en el mercado, el cual se realizará por medio de encuestas virtuales y observación de campo. (Zuliani) (2010)

Estudio Descriptivo: Con el estudio descriptivo es posible identificar los elementos y componentes requeridos que la conforman. En este estudio se detalla la información obtenida en las encuestas y/o métodos utilizados en el estudio exploratorio, en donde se hallarán las ventajas y desventajas del producto y los comportamientos u opiniones del consumidor ante el producto. (Tesis y Másters).(2020) (otra)

Estudio Explicativo: El desarrollo de la investigación se basa en la identificación de las variables causales o independientes y su relación con las variables reales o dependientes. En este estudio se responde a las posibles causas e investigar a profundidad las posibles consecuencias a encontrar. (Ochoa Pachas Yunkor-Romero, and Yunkor-Romero).(2022)

MUESTREO POR CONVENIENCIA

Es la muestra que está disponible en el tiempo o periodo de investigación. Consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra; La muestra se elige de acuerdo con la conveniencia del investigador, le permite elegir de manera arbitraria.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a diferentes personas (estudiantes, empresarios, trabajadores, etc) de la ciudad de Ibagué durante el mes de septiembre a octubre del 2023.

1.1.Variables demograficas

Se recopilaron datos demograficos de la población encuestada de la ciudad de Ibagué, los cuales se les preguntó genero, edad, estrato socioeconomico y sector o comuna en la que habita.

El tamaño de la muestra fue de 105 encuestados de los cuales 58 fueron mujeres y 47 fueron hombres.

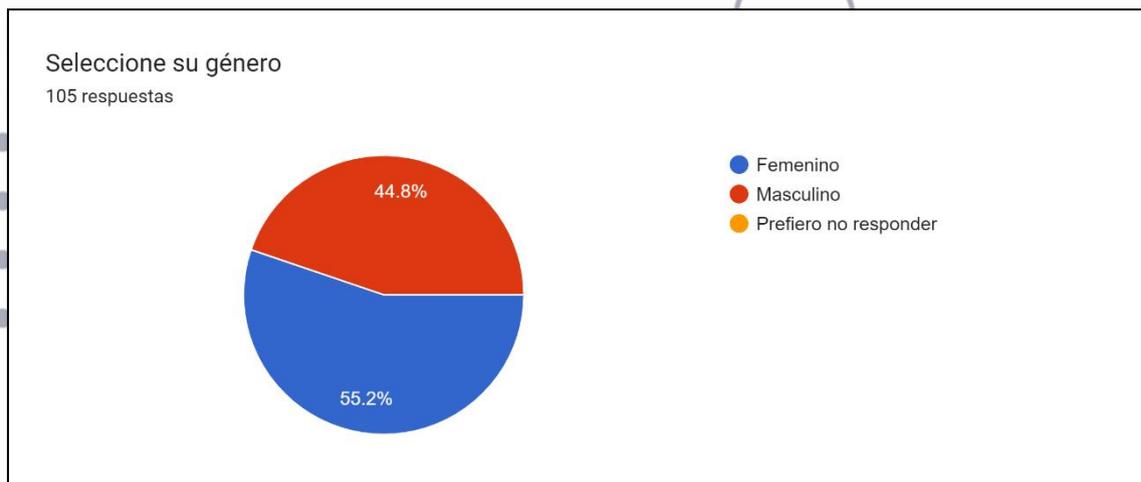


Figura 1.1. Género

Fuente: Elaboración Propia

Entre la población encuestada se encontro que el 45.7% de la población esta en un rango de edad entre los 19 a los 28 años, el 28.6% esta en un rango de 29 a 40 años de edad y el ultimo 17.1% esta en un rango de 41 a 51 años de edad.

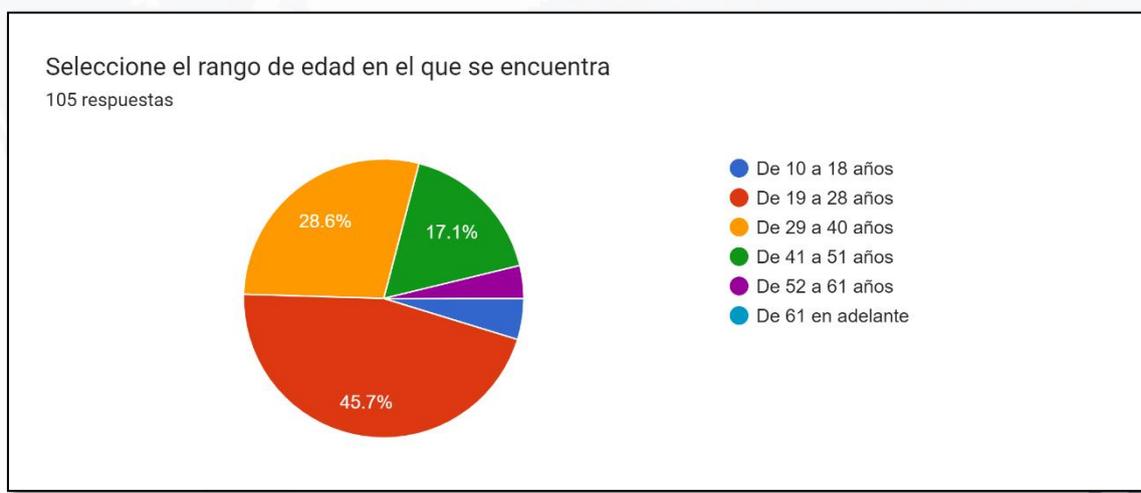


Figura 1.2. Rango de edades

Fuente: Elaboración Propia

De los cuales el 46.2% se encuentran en un estrato socioeconomico No 2, el otro 32.7% se encuentra en un estrato No 3 y el otro 18.3% se encuentra en un estrato No 1.

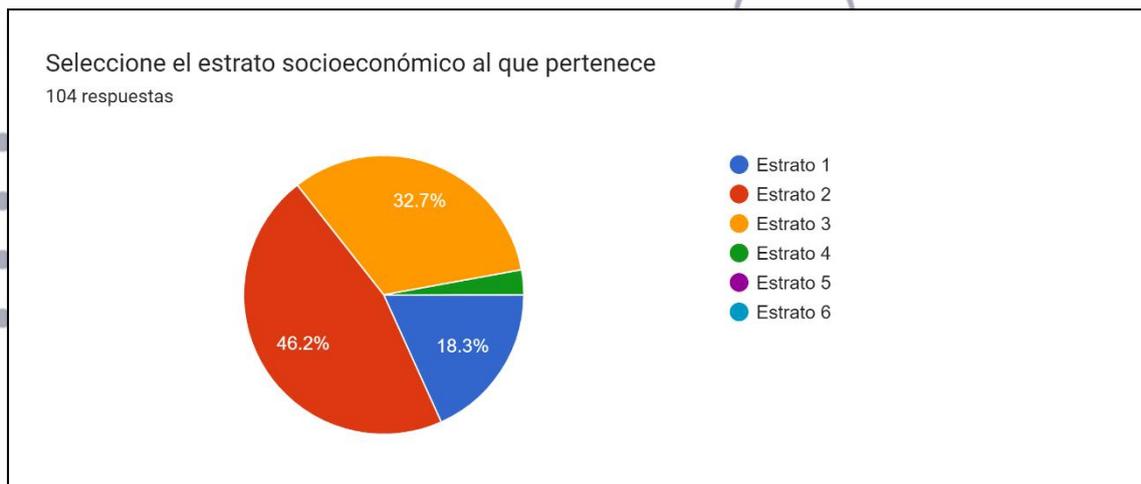


Figura 1.3. Estrato Socioeconomico

Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte de los encuestados habitan en la comuna 1 de la ciudad de Ibagué (15.7%) y la otra parte habita en la comuna 3 (11.8%) y la comuna 4 (13.7%)

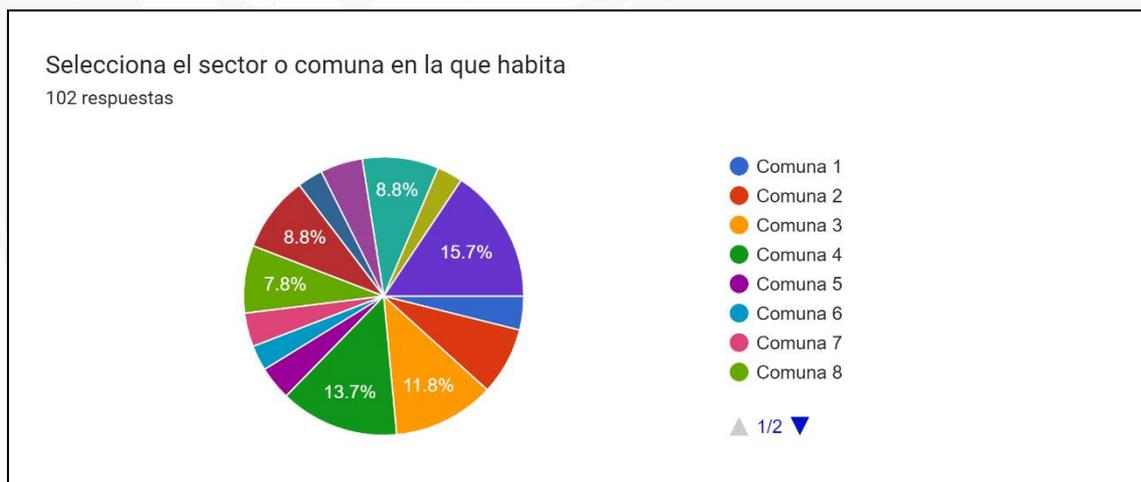


Figura 1.4. Sectores o comunas

Fuente: Elaboración Propia

2.1. Disposición de Compra

Se recopilieron datos en cuanto a la disposición de compra que mantiene la población encuestada de la ciudad de Ibagué en cuanto al arequipe y la mermelada, los cuales se les preguntó marcas donde mas compra, por que la prefiere, tamaño o gramaje y de que forma lo adquiere si físico o virtual.

Entre la población encuestada se identifico que la mayor parte prefiere la marca Alpina para realizar la compra de arequipe y mermelada.

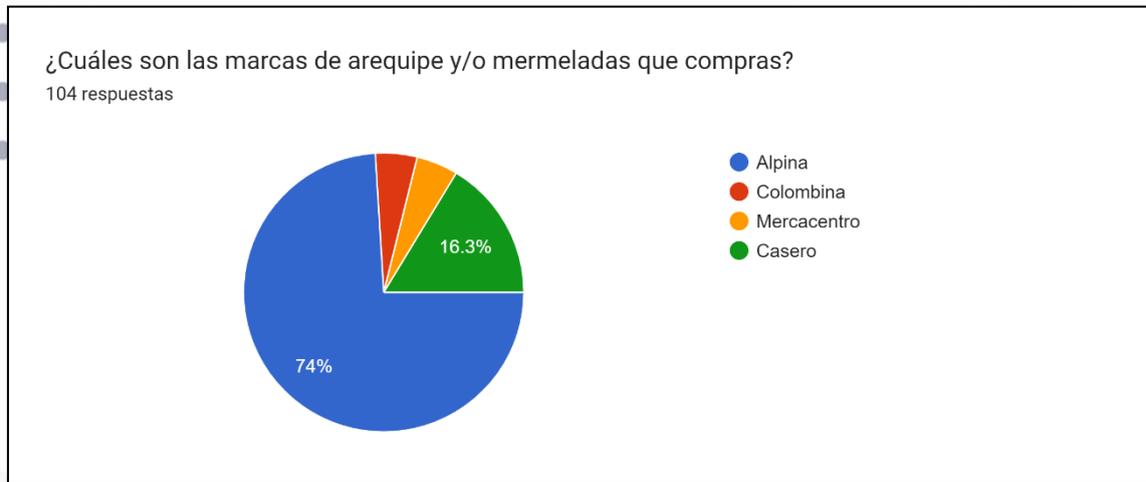


Figura 2.1. Marca mas representativa

Fuente: Elaboración Propia

Las características principales por las cuales se adquirió esta marca son por su sabor y su calidad siendo la calificación más alta por parte de los encuestados, sin importar el precio siendo la calificación más baja como principal.

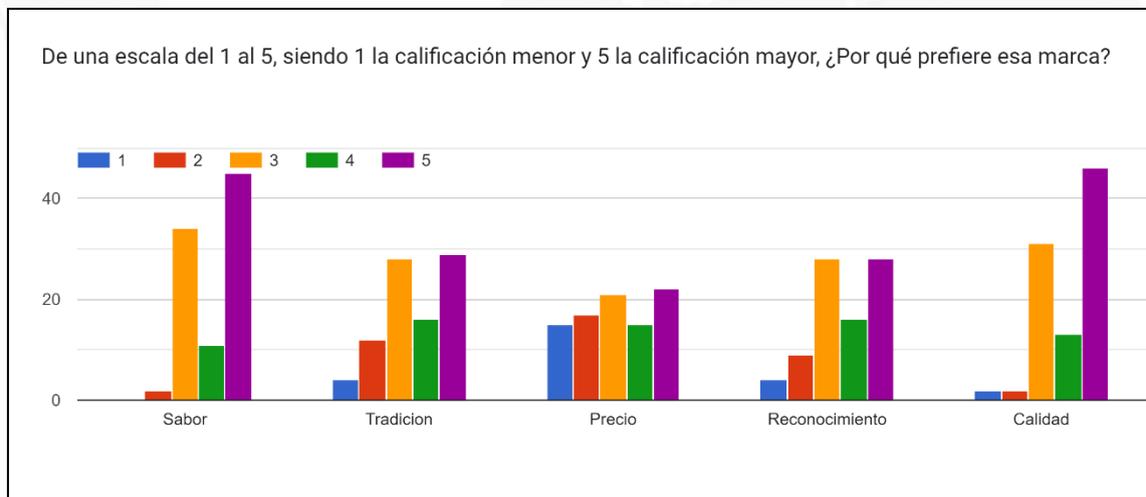


Figura 2.2. Preferencia de Marca

Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte de los encuestados refieren o indican que el metodo fisico más utilizado para adquirir arequipe y mermelada es el supermercado (61.5%)



Figura 2.3. Medio Físico más Utilizado para la compra

Fuente: Elaboración Propia

Se evidencia que el método digital no es muy utilizado para generar la compra de este tipo de productos (83.7%)

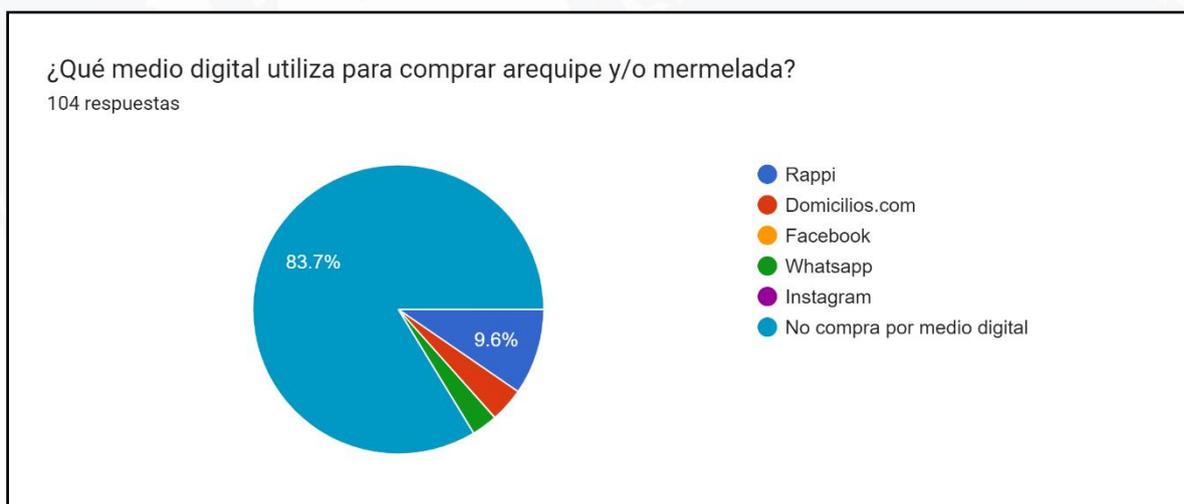


Figura 2.4. Medio Digital más Utilizado para la compra

Fuente: Elaboración Propia

Como tamaño mas adquirido para la compra de arequipe y mermelada es de 210 a 250 gramos (39.4%) y 250 a 300 gramos (37.5%)

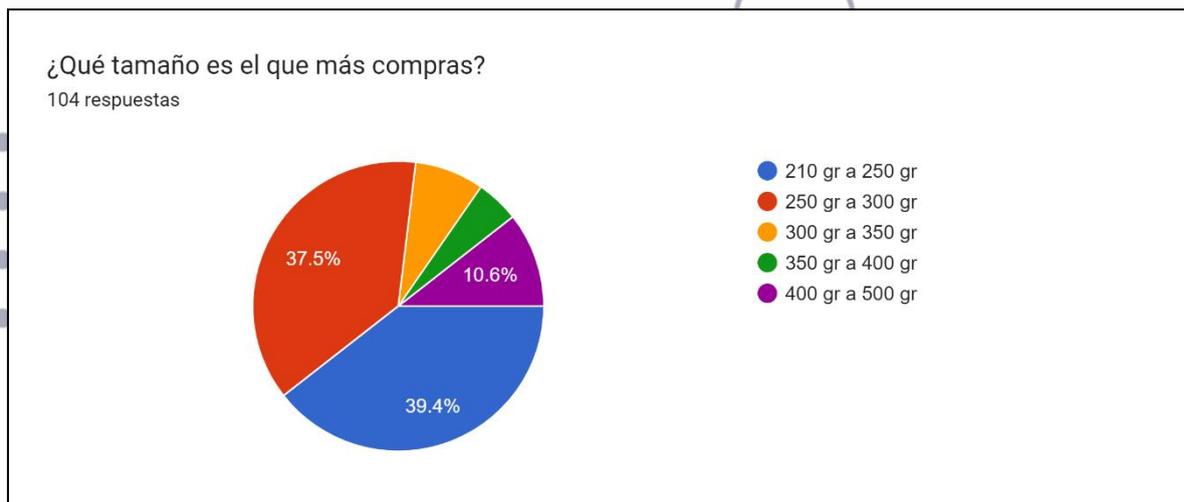


Figura 2.5. *Tamaño más adquirido*

Fuente: *Elaboración Propia*

3.1. Hábitos de consumo y presentación del producto

Se recopilaron datos en cuanto a los hábitos de consumo que mantiene la población encuestada de la ciudad de Ibagué en cuanto el dulce y se genera la presentación del postre de arequipe con mermelada, los cuales se les preguntó si consumen el producto de forma individual, con qué frecuencia, si consumiría el nuevo producto y la importancia de las características dadas.

Entre la población encuesta se evidencia que el 72.1% de los encuestados prefiere la mermelada y el 27.9% de los encuestados prefiere el arequipe.

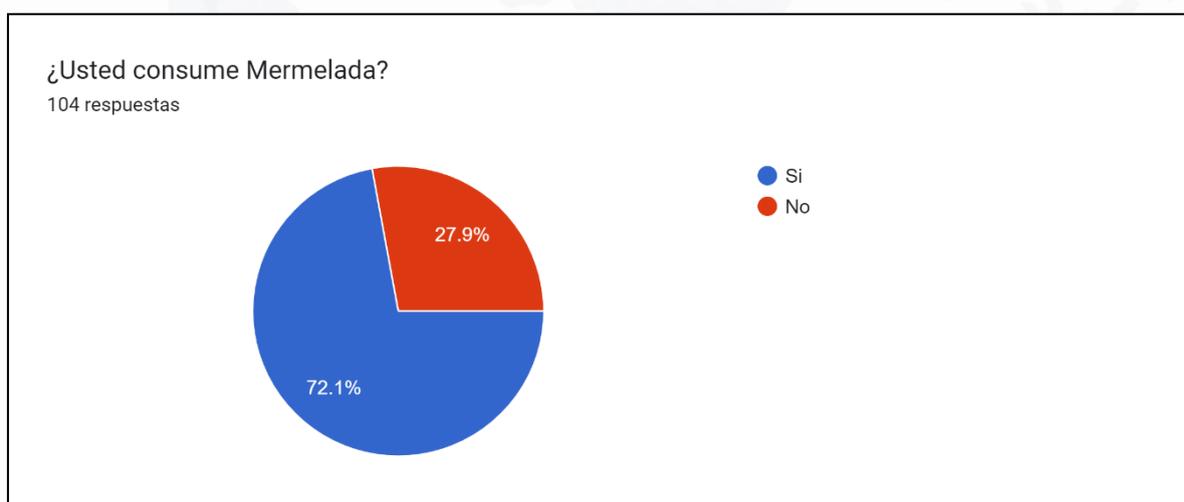


Figura 3.1. *Preferencias de la mermelada*

Fuente: *Elaboración Propia*

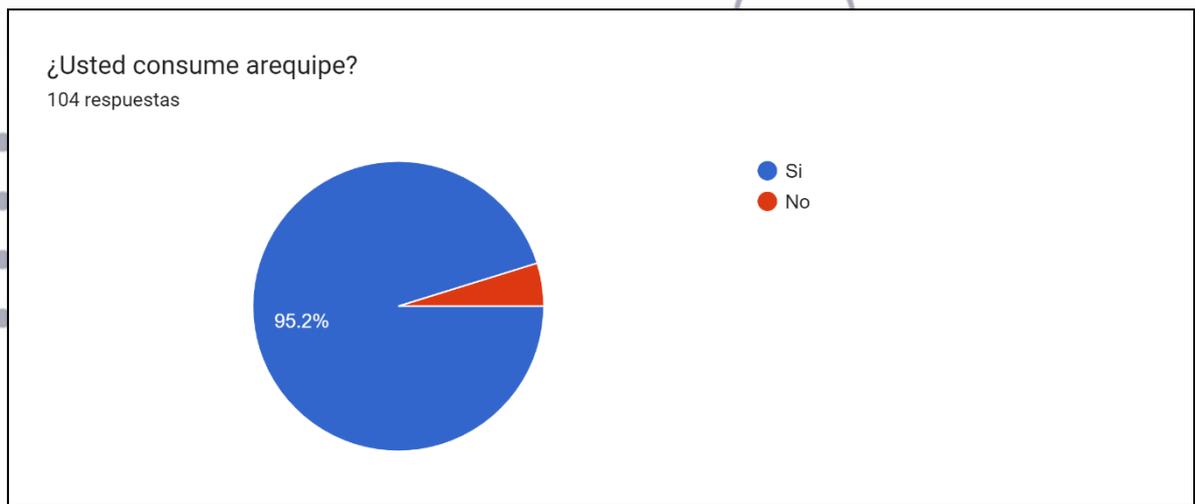


Figura 3.2. Preferencias del arequipe

Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte de la población encuestada indica que el arequipe y la mermelada son consumidos ocasionalmente (64.4%) y/o una o dos veces a la semana (19.2%)

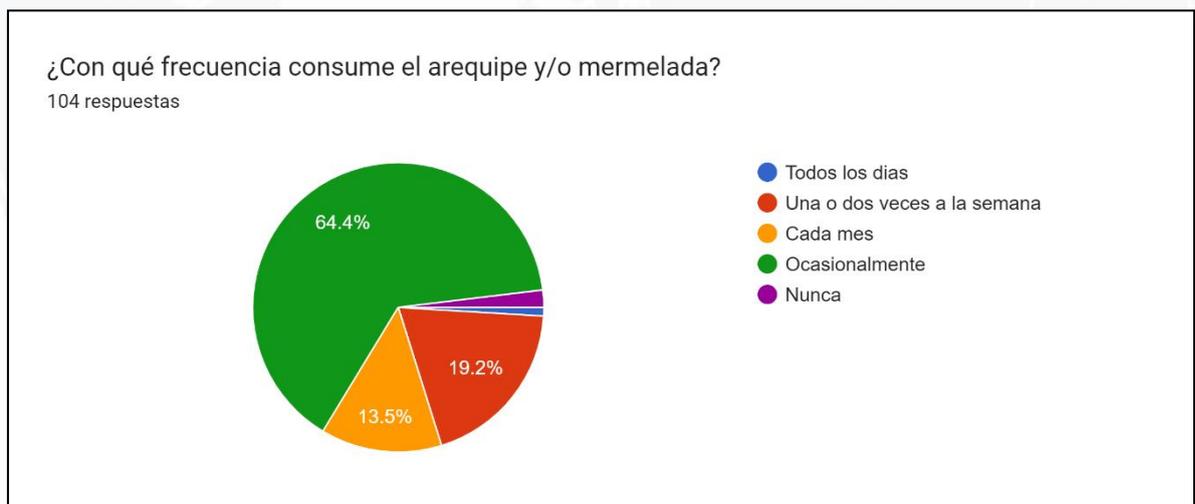


Figura 3.3. Frecuencia de consumo

Fuente: Elaboración Propia

Según la encuesta aplicada se evidenció que el 85.4% de los encuestados estarían dispuestos a consumir un postre de arequipe con mermelada.



Figura 3.4. Aceptación del postre de arequipe con mermelada

Fuente: Elaboración Propia

En base a las encuestas realizadas se evidencia que los aspectos más importantes para los encuestados son la presentación y el sabor.

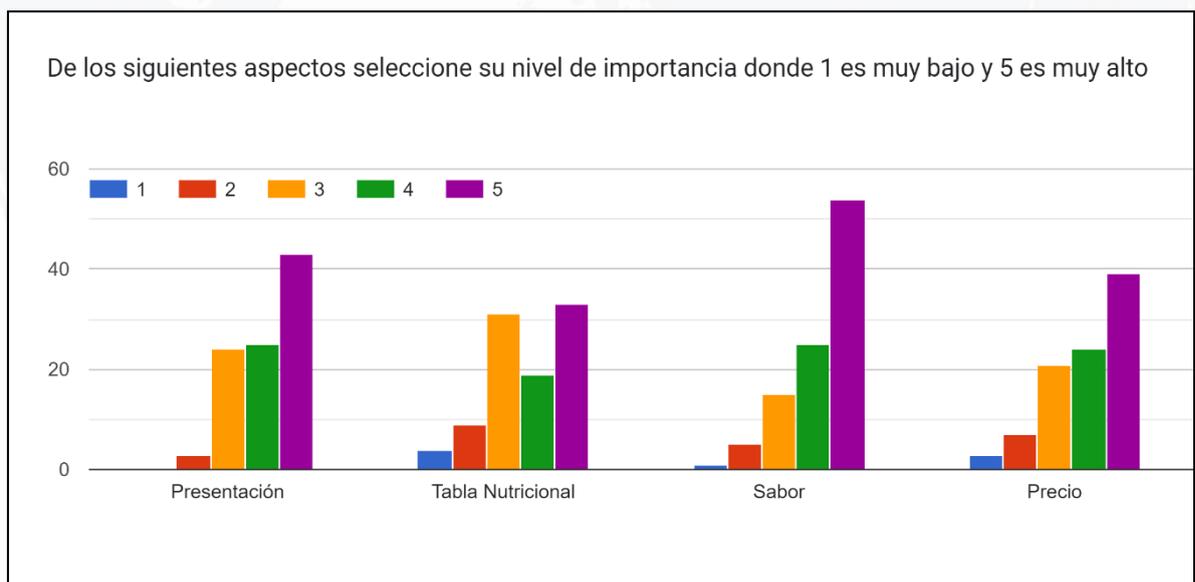


Figura 3.5. Nivel de importancia

Fuente: Elaboración Propia

El medio más escogido por los clientes es el anuncio en prensa o revista con un 22.1% la mayoría de las personas le parece más cómodo recibir la información por lo físico. Se tiene en cuenta otros medios como correo electrónico, que ocupa segundo lugar en las respuestas con un 21.2%.

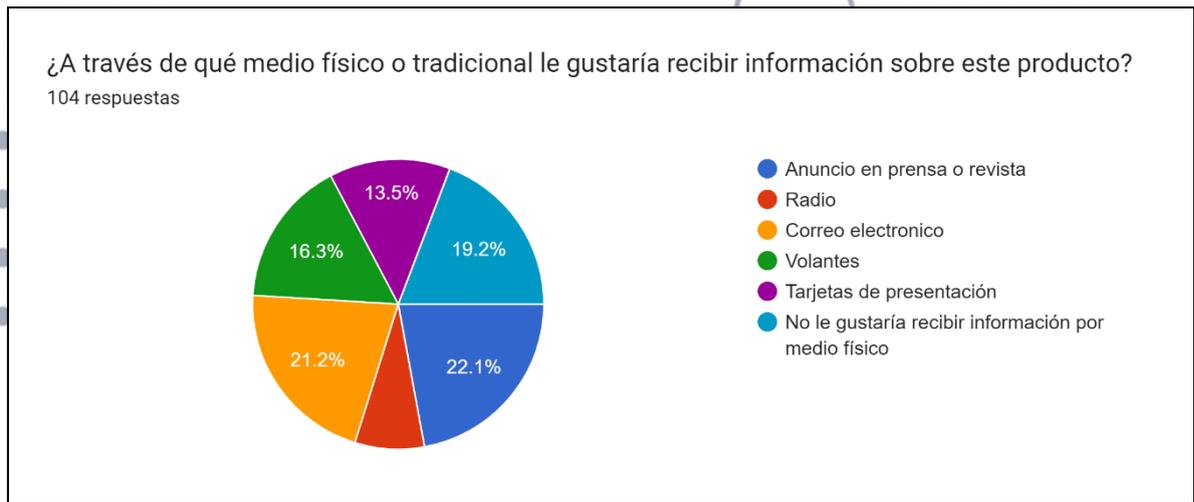


Figura 3.6. Medio físico para recibir información

Fuente: Elaboración Propia

Se evidencia que el medio digital más escogido es Facebook con el 33.7% y quedando de segundo lugar WhatsApp con el 27.9% las personas le parecen más rápido y cómodo ver información del producto por medio del internet.

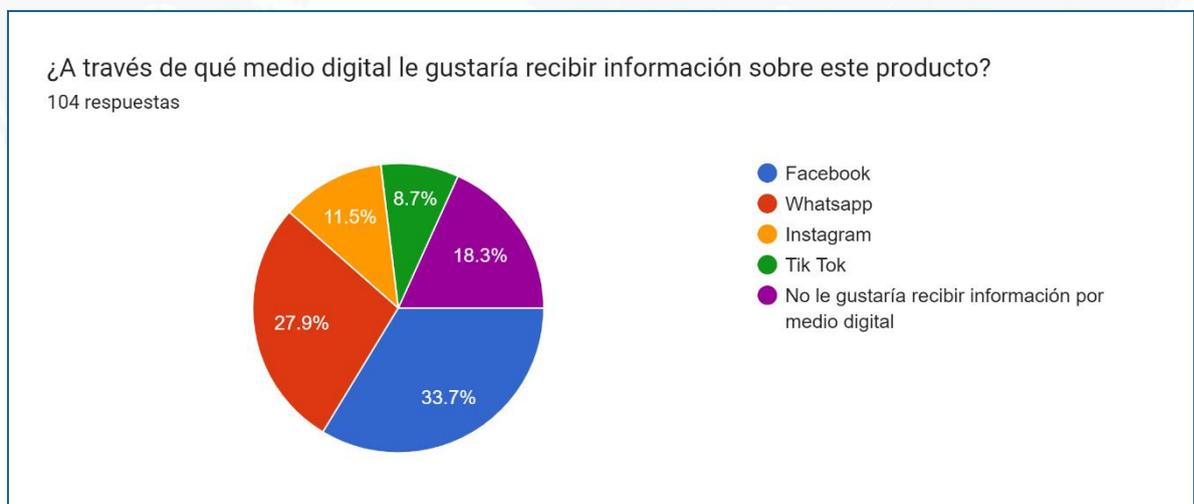


Figura 3.7. Medio digital para recibir información

Fuente: Elaboración Propia

El tipo de contenido que más les llama la atención a las personas son recetas caseras con el 41.3%, quedando de segundo lugar videos con el 34.6%

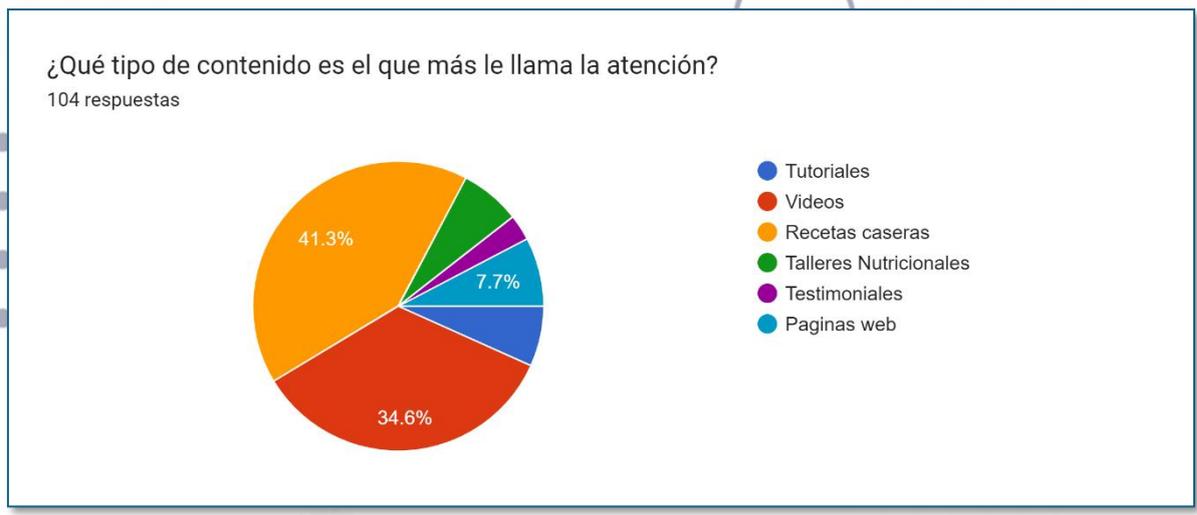


Figura 3.8. Contenido más visitados o llamativos para presentar el producto

Fuente: Elaboración Propia

Como podemos observar en la encuesta el medio de pago mayormente utilizado es el pago contra entrega con el 42.3%, seguido por el medio digital de nequi con el 24%

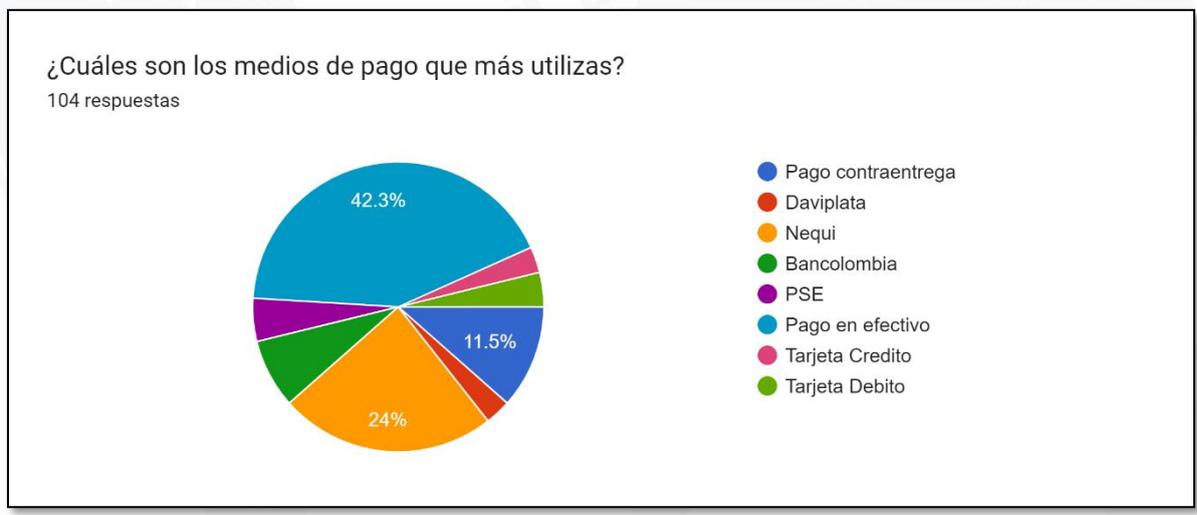


Figura 3.9. Medio de pagos utilizado

Fuente: Elaboración Propia

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Gracias a las investigaciones realizadas en este documento se ha demostrado que este producto tiene una alta posibilidad de agrado en el mercado, los análisis y mediciones que se han tomado han dado claridad ante los gustos y opciones de los clientes, en su mayoría prefieren productos típicos y medios clásicos son más del agrado del público objetivo de este análisis, y demostrando que un buen impulso de la mano del marketing digital se lograra llevar exitosamente el proyecto al ser un producto nuevo y su penetración en el mercado va permitir el posicionamiento del producto para que a futuro sea el arequipe con mermelada el ingrediente primordial para acompañarlo con algún producto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bernal, C. (2016). *Metodologia de la Investigacion*. Colombia: Pearson.

Caballero Lopez, J. E. (09 de 2009). <http://scielo.isciii.es>. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/revision.pdf>

John, A. (2016). *Normas Basicas de Higiene del Entorno en la atención sanitaria*. India: Organizacion Mundial de la Salud. Obtenido de <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf;jsessionid=98A5D7C69806F077F4D7F5B862DCA0BB?sequence=1>

INNOVACIÓN EDUCATIVA: POTENCIANDO LA COMPETENCIA DIGITAL CON NANO CURSOS ABIERTOS EN LÍNEA EDUCATIONAL INNOVATION: ENHANCING DIGITAL COMPETENCE WITH OPEN ONLINE NANO COURSES

Elisabeth Viviana Lucero Baldevenites³⁴

Fecha recibida: 22/07/2023

Fecha aprobada: 06/08/2023

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: Innovación educativa: Potenciando la competencia digital con nano cursos abiertos en línea.

Institución financiadora: Autores.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

³⁴ Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional, Doctora en Tecnología Industrial, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Profesora Asociada, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, correo electrónico: viviana.lucero@ulpgc.es

RESUMEN

Este trabajo examina el impacto de los nano cursos abiertos en línea (NOOCs) en el desarrollo de competencias digitales en el ámbito educativo. Los NOOCs, caracterizados por su corta duración y alta especialización, ofrecen una manera flexible y accesible de mejorar las habilidades digitales necesarias en un mundo cada vez más digitalizado. A través de diversos estudios de caso, se demuestra cómo estos cursos han sido implementados con éxito, mejorando significativamente las competencias digitales de los participantes.

Los NOOCs fomentan el aprendizaje autodirigido y continuo, permitiendo a los estudiantes gestionar su propio proceso de aprendizaje y adaptarse a las necesidades individuales. Además, promueven la colaboración y el intercambio de conocimientos entre pares, enriqueciendo la experiencia educativa.

La metodología de evaluación incluye encuestas, entrevistas y análisis de desempeño, mostrando mejoras notables en la confianza y competencia digital de los estudiantes, así como una percepción positiva sobre la calidad y utilidad de los NOOCs.

Los NOOCs representan una herramienta innovadora para la educación moderna, facilitando el acceso a formación especializada y contribuyendo al desarrollo personal y profesional en un entorno global en constante cambio.

PALABRAS CLAVE: *Nano Cursos Abiertos En Línea, Competencias Digitales, Innovación Educativa, Aprendizaje Autodirigido, Formación Especializada.*

ABSTRACT

This work examines the impact of open online nano courses (NOOCs) on the development of digital competences in the educational field. NOOCs, characterized by their short duration and high specialization, offer a flexible and accessible way to improve the digital skills needed in an increasingly digitalized world. Through various case studies, it is demonstrated how these courses have been successfully implemented, significantly enhancing the digital competences of the participants.

NOOCs foster self-directed and continuous learning, allowing students to manage their own learning process and adapt to individual needs. Additionally, they promote collaboration and knowledge sharing among peers, enriching the educational experience.

The evaluation methodology includes surveys, interviews, and performance analysis, showing notable improvements in students' confidence and digital competence, as well as a positive perception of the quality and usefulness of NOOCs.

NOOCs represent an innovative tool for modern education, facilitating access to specialized training and contributing to personal and professional development in an ever-changing global environment.

KEYWORDS: *Open Online Nano Courses, Digital Competences, Educational Innovation, Self-directed Learning, Specialized Training.*

INTRODUCCIÓN

Hoy en día los proyectos que involucran el uso de entornos virtuales de aprendizaje en centros educativos con trabajo en modalidad presencial son cada vez más recurrentes (Singh et al., 2021).

La transformación digital ha revolucionado todos los aspectos de la sociedad contemporánea, incluyendo la educación. En este contexto, la competencia digital se ha convertido en una habilidad fundamental para estudiantes y profesionales. A partir de la pandemia el sector educativo ha buscado respaldar su labor en herramientas tecnológicas con la finalidad de estar preparados para “mudarse” a la virtualidad en el momento que se requiera (Lemay et al., 2021; Maimaiti et al., 2021; Turnbull et al., 2021; Yunus et al., 2023). Si bien la pandemia puso a prueba a los docentes y se demostró una rápida adaptación al trabajo virtual a distancia, también quedaron en evidencia las carencias de formación sobre la educación virtual, especialmente para la implementación de modelos mixtos (Bruggeman et al., 2021; Castro, 2019; Rasheed et al., 2020; Singh et al., 2021).

Sangrà et al. (2015) identifican el origen de los Massive Open Online Course (MOOC) en Canadá en el año 2008. Sin embargo, existen evidencias del trabajo realizado por el TESOL International, en la coordinación de cursos masivos abiertos para formar docentes de lenguas en nuevas tecnologías (Ossiannilsson y Altinay, 2015). Diferentes autores señalan que los formatos y presentación de los cursos masivos abiertos han evolucionado (Hammershøj, 2019; Mohan et al., 2020). A partir de una formación reglamentada y certificada, se aprecia un movimiento hacia tendencias más abiertas sobre la educación y la formación, con mayor énfasis en aspectos emocionales, comportamentales y del desarrollo integral de los usuarios (Al-Rahmi et al., 2019; Pérez et al., 2022; Zhao et al., 2022).

La competencia digital no solo implica la capacidad de usar tecnologías digitales, sino también la habilidad de aplicarlas de manera crítica y creativa para resolver problemas, comunicar ideas y colaborar de manera efectiva. Sin embargo, el desarrollo de estas competencias presenta desafíos significativos para las instituciones educativas, que deben adaptarse a las rápidas innovaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del mercado laboral.

En respuesta a estos desafíos, han surgido los nano cursos abiertos en línea (NOOCs) como una alternativa educativa innovadora. Los NOOCs son cursos de corta

duración diseñados para abordar habilidades y conocimientos específicos de manera intensiva y eficiente. A diferencia de los cursos masivos abiertos en línea (MOOCs), los NOOCs se enfocan en contenidos altamente especializados y en objetivos de aprendizaje precisos, lo que permite a los estudiantes adquirir competencias específicas en un tiempo reducido. Esta característica los hace particularmente atractivos en un entorno donde la velocidad de la adquisición de conocimientos y habilidades es crucial.

El presente trabajo examina el impacto de los NOOCs en el desarrollo de competencias digitales dentro del ámbito educativo. La hipótesis central es que los NOOCs, debido a su estructura y diseño, pueden potenciar significativamente las competencias digitales de los estudiantes. Para ello, se analizarán diversos estudios de caso donde se han implementado NOOCs en diferentes contextos educativos. Estos estudios de caso permitirán evaluar tanto la efectividad de los NOOCs como la percepción de los estudiantes sobre su calidad y utilidad.

Además, se explorará cómo los NOOCs fomentan el aprendizaje autodirigido y continuo. En un mundo donde la información y las tecnologías cambian constantemente, la capacidad de aprender de manera independiente y de actualizar continuamente las habilidades es esencial. Los NOOCs, al permitir que los estudiantes gestionen su propio proceso de aprendizaje, contribuyen al desarrollo de estas capacidades. Esta autonomía en el aprendizaje también se alinea con las tendencias actuales en educación, que valoran cada vez más el aprendizaje personalizado y adaptativo.

Asimismo, se analizará el papel de los NOOCs en la promoción de la colaboración y el intercambio de conocimientos. A través de plataformas digitales, los NOOCs facilitan la interacción entre estudiantes de diferentes partes del mundo, lo que enriquece la experiencia educativa y fomenta un aprendizaje más inclusivo y diverso. Esta interacción global no solo mejora las competencias digitales, sino que también desarrolla habilidades interculturales y de comunicación, que son vitales en un mercado laboral globalizado.

La metodología de evaluación utilizada en este estudio incluye encuestas, entrevistas y análisis de desempeño antes y después de la participación en los NOOCs.

Estos métodos proporcionan una visión comprensiva de los impactos de los NOOCs en las competencias digitales de los estudiantes. Los resultados obtenidos se compararán con la literatura existente para contextualizar los hallazgos y proporcionar una discusión informada sobre la eficacia de los NOOCs.

Los NOOCs representan una herramienta prometedora para la educación moderna, ofreciendo una forma flexible y accesible de mejorar las competencias digitales. Este trabajo contribuye a la comprensión de cómo los NOOCs pueden ser utilizados de manera efectiva para satisfacer las necesidades educativas y profesionales en un entorno global en constante cambio.

La exploración de los NOOCs y su impacto en el desarrollo de competencias digitales es crucial para diseñar estrategias educativas que preparen a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Objetivos

✓ Objetivo Principal

Evaluar el impacto de los nano cursos abiertos en línea (NOOCs) en el desarrollo de competencias digitales en el ámbito educativo, determinando su eficacia y utilidad como herramienta de aprendizaje flexible y especializada.

✓ Objetivos Secundarios

1.- Analizar cómo los NOOCs fomentan el aprendizaje autodirigido y continuo, permitiendo a los estudiantes gestionar su propio proceso de aprendizaje y adaptarse a las necesidades individuales.

2.- Evaluar la percepción de los estudiantes sobre la calidad y utilidad de los NOOCs a través de encuestas y entrevistas, identificando los factores clave que influyen en su aceptación y efectividad.

3.- Investigar el papel de los NOOCs en la promoción de la colaboración y el intercambio de conocimientos entre estudiantes de diferentes contextos, y cómo esto enriquece la experiencia educativa y mejora las competencias digitales.

METODOLOGÍA

La metodología de este estudio se diseñó para evaluar de manera exhaustiva el impacto de los nano cursos abiertos en línea (NOOCs) en el desarrollo de competencias digitales dentro del ámbito educativo. Para alcanzar este objetivo, se utilizaron una variedad de enfoques y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Este enfoque

mixto permitió una comprensión profunda y completa de los efectos de los NOOCs en los estudiantes y facilitó la identificación de patrones y tendencias.

Diseño de la Investigación

Este estudio adoptó un diseño de investigación exploratorio-descriptivo, centrado en la recolección de datos de múltiples fuentes para proporcionar una visión holística del fenómeno.

El estudio se desarrolló en tres fases principales:

- ✓ **Selección y diseño de los NOOCs:** Se identificaron y diseñaron NOOCs específicos en colaboración con varias instituciones educativas. Los cursos seleccionados abarcaban diversas áreas del conocimiento y se enfocaban en competencias digitales clave, como la alfabetización digital, la ciberseguridad, el análisis de datos, y la comunicación digital.
- ✓ **Implementación de los NOOCs:** Los cursos se implementaron en diferentes contextos educativos, incluyendo universidades, colegios técnicos y programas de formación profesional. La implementación se llevó a cabo durante un período de seis meses, permitiendo un tiempo adecuado para la inscripción, participación y finalización de los cursos por parte de los estudiantes.
- ✓ **Evaluación y análisis de datos:** La fase final consistió en la recolección y análisis de datos para evaluar el impacto de los NOOCs. Se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos para garantizar una evaluación integral.

Participantes

Los participantes del estudio fueron estudiantes de diversas instituciones educativas que se inscribieron en los NOOCs diseñados. Se seleccionó una muestra representativa de 300 estudiantes de diferentes niveles educativos y disciplinas. La muestra incluía tanto estudiantes que tenían experiencia previa con cursos en línea como aquellos que no la tenían.

Los criterios de inclusión fueron la disposición para participar en el estudio, la inscripción en uno o más NOOCs, y la disponibilidad para completar las encuestas y entrevistas requeridas.

Instrumentos de Recolección de Datos

✓ Encuestas

Se desarrollaron encuestas pre y post curso para medir las competencias digitales de los estudiantes antes y después de su participación en los NOOCs. Las encuestas incluían preguntas de opción múltiple, escalas de Likert y preguntas abiertas para capturar tanto datos cuantitativos como cualitativos. Las competencias digitales evaluadas incluyeron la alfabetización digital, la gestión de la información, la comunicación y colaboración digital, la creación de contenido digital, y la seguridad digital.

✓ Entrevistas

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con una muestra seleccionada de 50 estudiantes. Estas entrevistas permitieron obtener una comprensión más profunda de las experiencias de los estudiantes, sus percepciones sobre la calidad y utilidad de los NOOCs, y los desafíos y beneficios percibidos. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis cualitativo.

✓ Análisis de Desempeño

Se recopilaron datos de desempeño de los estudiantes durante los NOOCs, incluyendo tasas de finalización, calificaciones obtenidas, y participación en actividades y foros en línea. Estos datos proporcionaron una medida objetiva del impacto de los NOOCs en el aprendizaje y la adquisición de competencias digitales.

Procedimiento

1. Fase de Preparación:

- Diseño y desarrollo de los NOOCs en colaboración con expertos en educación digital y tecnología.
- Desarrollo de instrumentos de recolección de datos (encuestas y guías de entrevistas) y validación de contenido por expertos.

2. Fase de Implementación:

- Inscripción de los estudiantes y orientación sobre el uso de la plataforma de NOOCs.
- Ejecución de los NOOCs durante un período de seis meses, con seguimiento continuo del progreso de los estudiantes.
- Recolección de datos de desempeño de los estudiantes durante la participación en los NOOCs.

3. Fase de Evaluación:

- Aplicación de encuestas pre y post curso para medir las competencias digitales de los estudiantes.
- Realización de entrevistas semiestructuradas con una muestra seleccionada de estudiantes.
- Análisis de los datos recopilados utilizando métodos estadísticos y cualitativos.

Análisis de Datos

✓ Análisis Cuantitativo

Los datos cuantitativos de las encuestas pre y post curso se analizaron utilizando estadística descriptiva e inferencial. Se calcularon medidas de tendencia central y dispersión para las competencias digitales evaluadas.

Además, se realizaron pruebas t para muestras relacionadas para determinar las diferencias significativas en las competencias digitales antes y después de la participación en los NOOCs. También se utilizó análisis de regresión para identificar factores que influyen en la mejora de las competencias digitales.

✓ Análisis Cualitativo

Las transcripciones de las entrevistas se analizaron utilizando el método de análisis de contenido temático. Se identificaron y codificaron temas recurrentes relacionados con la calidad y utilidad de los NOOCs, las experiencias de aprendizaje autodirigido, y la colaboración y el intercambio de conocimientos. Este análisis permitió

obtener una comprensión rica y detallada de las percepciones y experiencias de los estudiantes.

Una limitación de este estudio es que se basó en una muestra de conveniencia de estudiantes inscritos en NOOCs específicos, lo que puede limitar la generalización de los resultados. Además, la duración de la implementación de los NOOCs fue de seis meses, lo cual puede no ser suficiente para observar cambios a largo plazo en las competencias digitales. Futuras investigaciones podrían considerar un período de estudio más prolongado y una muestra más diversa para validar y expandir estos hallazgos.

La metodología empleada en este estudio proporciona una base sólida para evaluar el impacto de los NOOCs en el desarrollo de competencias digitales en el ámbito educativo. Al combinar métodos cualitativos y cuantitativos, se logró una comprensión integral del fenómeno, lo que permite ofrecer recomendaciones informadas para la implementación y mejora de los NOOCs como herramienta educativa. Este enfoque contribuye significativamente al campo de la innovación educativa, proporcionando insights valiosos para el diseño de estrategias efectivas que preparen a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

RESULTADOS

En la sociedad del conocimiento las tecnologías digitales se han convertido en los principales medios de comunicación, de intercambio de información y conocimiento, de investigación, producción, organización y administración (Drucker, 2012).

El análisis de los datos recopilados proporciona una visión integral del impacto de los nano cursos abiertos en línea (NOOCs) en el desarrollo de competencias digitales. Los resultados se presentan en cuatro secciones principales: (1) resultados de las encuestas pre y post curso, (2) análisis de desempeño de los estudiantes, (3) resultados de las entrevistas cualitativas, y (4) análisis de colaboración e intercambio de conocimientos.

1. Resultados de las Encuestas Pre y Post Curso

Las encuestas pre y post curso se utilizaron para medir los cambios en las competencias digitales de los estudiantes antes y después de participar en los NOOCs.

✓ Competencias Digitales Iniciales y Finales

Los resultados muestran una mejora significativa en todas las áreas de competencias digitales evaluadas. Las medias y desviaciones estándar de las puntuaciones pre y post curso se presentan en la Tabla 1.

Competencia Digital	Media Pre-Curso	Desviación Estándar Pre-Curso	Media Post Curso	Desviación Estándar Post Curso
Alfabetización Digital	3.2	0.8	4.5	0.6
Gestión de la Información	3.0	0.7	4.4	0.5
Comunicación y Colaboración	2.8	0.9	4.3	0.6
Creación de Contenido Digital	2.5	1.0	4.1	0.7
Seguridad Digital	3.1	0.6	4.6	0.5

Tabla 1: Medias y Desviaciones Estándar de Competencias Digitales. Elaboración propia.

✓ Análisis Estadístico

Las pruebas t para muestras relacionadas revelaron diferencias significativas ($p < 0.01$) entre las puntuaciones pre y post curso en todas las competencias digitales. Esto indica que la participación en los NOOCs resultó en mejoras sustanciales en las competencias digitales de los estudiantes.

2. Análisis de Desempeño de los Estudiantes

Se recopilieron datos de desempeño de los estudiantes durante los NOOCs, incluyendo tasas de finalización, calificaciones obtenidas y participación en actividades y foros en línea.

✓ **Tasas de Finalización y Calificaciones**

La tasa de finalización promedio de los NOOCs fue del 85%, lo que sugiere un alto nivel de compromiso y motivación entre los estudiantes. Las calificaciones promedio obtenidas en los cursos fueron altas, con una media de 8.7 sobre 10.

✓ **Participación en Actividades y Foros**

La participación en actividades y foros en línea fue intensa, con un 90% de los estudiantes involucrándose regularmente en discusiones y colaboraciones. Esta alta participación sugiere que los NOOCs fomentaron un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo.

3. Resultados de las Entrevistas Cualitativas

Las entrevistas semiestructuradas con una muestra de 50 estudiantes proporcionaron información cualitativa sobre sus experiencias y percepciones de los NOOCs.

✓ **Temas Emergentes**

A través del análisis de contenido temático, se identificaron varios temas clave:

1. **Flexibilidad y Accesibilidad:** Los estudiantes valoraron la flexibilidad de los NOOCs, que les permitió aprender a su propio ritmo y adaptar el aprendizaje a sus horarios personales.
2. **Relevancia y Aplicabilidad:** Los participantes destacaron la relevancia práctica de los contenidos, mencionando que pudieron aplicar inmediatamente las nuevas competencias en sus contextos académicos y profesionales.
3. **Calidad del Contenido y Diseño:** Los estudiantes elogiaron la alta calidad del contenido y el diseño de los cursos, señalando que los materiales eran claros, concisos y bien estructurados.
4. **Desarrollo de Competencias Digitales:** Muchos estudiantes reportaron un aumento en su confianza y habilidades digitales, especialmente en áreas específicas como la gestión de la información y la seguridad digital.
5. **Colaboración y Comunidad:** Los estudiantes apreciaron la oportunidad de colaborar con sus pares y formar parte de una comunidad de aprendizaje, lo que enriqueció su experiencia educativa.

4. Análisis de Colaboración e Intercambio de Conocimientos

El análisis de la interacción entre estudiantes en los foros y actividades colaborativas reveló un alto nivel de intercambio de conocimientos y apoyo mutuo.

✓ Interacción y Apoyo Entre Pares

Los datos de los foros indicaron que los estudiantes participaron activamente en la discusión y resolución de problemas, compartiendo recursos y ofreciendo retroalimentación constructiva. Esta colaboración contribuyó a un aprendizaje más profundo y a la construcción de una comunidad de práctica.

✓ Impacto en la Experiencia Educativa

La interacción entre estudiantes de diferentes contextos geográficos y culturales enriqueció la experiencia educativa, promoviendo una perspectiva global y habilidades interculturales. Los estudiantes informaron que estas interacciones les ayudaron a comprender diferentes enfoques y soluciones a problemas digitales, ampliando su conocimiento y competencias.

DISCUSIONES

El presente estudio proporciona una visión comprensiva del impacto de los nano cursos abiertos en línea (NOOCs) en el desarrollo de competencias digitales en el ámbito educativo. Los hallazgos indican que los NOOCs son una herramienta efectiva y flexible para mejorar las competencias digitales de los estudiantes, con mejoras significativas en todas las áreas evaluadas, incluyendo la alfabetización digital, gestión de la información, comunicación y colaboración, creación de contenido y seguridad digitales.

Impacto en las Competencias Digitales

Los resultados de las encuestas pre y post curso revelaron mejoras sustanciales en las competencias digitales de los estudiantes. Este hallazgo es consistente con estudios previos que han demostrado la efectividad de los cursos en línea en la educación digital.

La estructura de los NOOCs, que permite un enfoque intensivo y especializado, parece ser particularmente eficaz para abordar áreas específicas de competencia digital.

Flexibilidad y Accesibilidad

Uno de los temas emergentes de las entrevistas cualitativas fue la flexibilidad y accesibilidad de los NOOCs. Los estudiantes valoraron la capacidad de aprender a su propio ritmo y adaptar el aprendizaje a sus horarios personales. Esta flexibilidad es crucial en un mundo donde las responsabilidades académicas y profesionales a menudo compiten por el tiempo de los estudiantes.

La accesibilidad de los NOOCs también se destacó, permitiendo a estudiantes de diversos contextos socioeconómicos acceder a educación de alta calidad sin las barreras geográficas o financieras asociadas con la educación tradicional.

Relevancia y Aplicabilidad

Los estudiantes informaron que los contenidos de los NOOCs eran altamente relevantes y aplicables a sus contextos académicos y profesionales.

Esta aplicabilidad inmediata de las competencias digitales adquiridas es un factor clave que contribuye a la percepción positiva de los NOOCs y su impacto en el aprendizaje. La capacidad de aplicar lo aprendido en situaciones prácticas refuerza el valor de estos cursos y motiva a los estudiantes a participar activamente.

Aprendizaje Autodirigido y Continuo

Los NOOCs también fomentan el aprendizaje autodirigido y continuo, permitiendo a los estudiantes gestionar su propio proceso de aprendizaje.

Esta característica es especialmente relevante en el contexto de la educación moderna, donde la capacidad de aprender de manera independiente y actualizar continuamente las habilidades es esencial. La autonomía en el aprendizaje promueve una mentalidad de crecimiento y empodera a los estudiantes para tomar el control de su desarrollo profesional y personal.

Colaboración y Comunidad

El análisis de la interacción entre estudiantes mostró un alto nivel de colaboración y apoyo mutuo. La oportunidad de interactuar con pares de diferentes partes del mundo

enriquece la experiencia educativa y fomenta habilidades interculturales y de comunicación.

● ● Esta colaboración no solo mejora las competencias digitales, sino que también crea una comunidad de aprendizaje donde los estudiantes pueden compartir conocimientos y experiencias, apoyándose mutuamente en su proceso de aprendizaje.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio sugieren que los NOOCs son una herramienta eficaz para el desarrollo de competencias digitales en el ámbito educativo. Los NOOCs no solo mejoran las habilidades digitales de los estudiantes, sino que también fomentan el aprendizaje autodirigido, la colaboración y el intercambio de conocimientos.

Estos hallazgos tienen implicaciones significativas para la práctica educativa y sugieren que las instituciones educativas deberían considerar la incorporación de NOOCs en sus programas de formación para preparar mejor a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Recomendaciones para la Práctica Educativa

1. **Integración de NOOCs en el Currículo:** Las instituciones educativas deben integrar los NOOCs en sus programas de estudio para complementar la formación tradicional y ofrecer oportunidades adicionales para el desarrollo de competencias digitales.
2. **Desarrollo de Contenidos Relevantes:** Es esencial que los contenidos de los NOOCs sean relevantes y aplicables a los contextos académicos y profesionales de los estudiantes para maximizar su impacto.
3. **Fomento del Aprendizaje Autodirigido:** Los programas educativos deben fomentar el aprendizaje autodirigido y continuo, proporcionando a los estudiantes las herramientas y recursos necesarios para gestionar su propio proceso de aprendizaje.
4. **Promoción de la Colaboración y Comunidad:** Las plataformas de NOOCs deben facilitar la interacción y colaboración entre estudiantes, creando comunidades de aprendizaje que enriquezcan la experiencia educativa.

Direcciones para Futuros Estudios

Futuras investigaciones podrían explorar el impacto a largo plazo de los NOOCs en las competencias digitales y examinar cómo estos cursos pueden integrarse de manera más efectiva en diferentes contextos educativos. Además, estudios que incluyan una muestra más diversa y un período de implementación más prolongado podrían proporcionar una comprensión más completa de los beneficios y desafíos asociados con los NOOCs.

Este estudio contribuye significativamente a la comprensión del papel de los NOOCs en la educación digital, ofreciendo insights valiosos que pueden informar la práctica educativa y el diseño de estrategias de aprendizaje innovadoras y efectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Al-Rahmi, W., Aldraiweesh, A., Yahaya, N., Kamin, Y. y Zeki, A. (2019). Massive Open Online Courses (MOOCs): Data on higher education. *Data in Brief*, 22, 118-125.
<https://doi.org/10.1016/j.dib.2018.11.139>
- Bruggeman, B., Tondeur, J., Struyven, K., Pynoo, B., Garone, A. y Vanslambrouck, S. (2021). Experts speaking: Crucial teacher attributes for implementing blended learning in higher education. *The Internet and Higher Education*, 48, 100772.
<https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2020.100772>
- Drucker, P. (2012). *Post-capitalist society*. Routledge.
- Hammershøj, L. (2019). The perfect storm scenario for the university: Diagnosing converging tendencies in higher education. *Futures*, 111, 159-167.
<https://doi.org/10.1016/j.futures.2018.06.001>
- Lemay, D., Bazelais, P. y Doleck, T. (2021). Transition to online learning during the COVID-19 pandemic. *Computers in Human Behavior Reports*, 4, 100130.
<https://doi.org/10.1016/j.chbr.2021.100130>
- Maimaiti, G., Jia, C. y Hew, K. (2021). Student disengagement in web-based videoconferencing supported online learning: an activity theory perspective. *Interactive Learning Environments*, 1-20.
<https://doi.org/10.1080/10494820.2021.1984949>
- Ossiannilsson, E. y Altinay, F. (2015). Analysis of MOOCs practices from the perspective of learner experiences and quality culture. *Educational Media International*, 52(4), 272-283. <https://doi.org/10.1080/09523987.2015.1125985>
- Pérez, A., Raga, L. y García, Y. (2022). La plataforma MOODLE como espacio para la acción orientadora. *Revista Varela*, 22(63), 181-190.
<http://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1428>
- Rasheed, R., Kamsin, A. y Abdullah, N. (2020). Challenges in the online component of blended learning: A systematic review. *Computers & Education*, 144, 103701.
<https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103701>
- Singh, J., Steele, K. y Singh, L. (2021). Combining the Best of Online and Face-to-Face Learning: Hybrid and Blended Learning Approach for COVID-19, Post Vaccine, & Post Pandemic World. *Journal of Educational Technology*, 50(2), 140-171.
<https://doi.org/10.1177/00472395211047865>

Turnbull, D., Chugh, R. y Luck, J. (2021). Transitioning to E-Learning during the COVID-19 pandemic: How have Higher Education Institutions responded to the challenge? *Education and Information Technologies*, 26, 6401–6419.

<https://doi.org/10.1007/s10639-021-10633-w>

Yunus, S., Mariyudi, M. y Abubakar, M. (2023). Strategies for optimizing learning activities during the pandemic and new normal. *Cogent Social Sciences*, 9(1), 2175491. <https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2175491>

Zhao, T., Ye, L., Hu, Z. y Fu, Z. (2022). A serial mediation model of the relationship between suppression emotion-regulation tendency and outcomes of MOOC learning by Chinese university students: The role of cognitive appraisals, boredom, and behavioral avoidance. *Computers & Education*, 187, 104549. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2022.104549>

**JUEGOS BUCOFACIALES PARA EL
DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN
NIÑOS DE 4 AÑOS**

**ORAL-FACIAL GAMES FOR HIM
ORAL LANGUAGE DEVELOPMENT IN 4
YEAR OLD CHILDREN**

Gabriela Cornejo Valdivia³⁵, Nivia Taca Chalco³⁶,

Fecha recibida: 20/08/2023

Fecha aprobada: 04/09/2023

***V CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023***

Derivado del proyecto: Juegos Bucofaciales Para El Desarrollo Del Lenguaje Oral En Niños De 4 Años.

Institución financiadora: Autores.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

³⁵ Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano, mitza506@hotmail.com

³⁶ Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano, mitza506@hotmail.com

RESUMEN

El lenguaje oral en el ser humano es muy importancia para desenvolverse en su entorno, en la infancia contar sus experiencias es una necesidad fundamental, ya que de estos factores dependerá el desarrollo social e intelectual del niño, es así que se planteó la interrogante ¿En qué medida los juegos bucofaciales en el desarrollo del lenguaje oral de los niños de 4 años de la I.E.I Semillitas de amor de la Provincia de Ilave?. El estudio busca desarrollar el lenguaje oral en sus dimensiones de forma, contenido y uso, planteándose como objetivo identificar el nivel de logro de los juegos bucofaciales en el desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 años. El tipo de investigación al que corresponde es experimental y su diseño es pre-experimental con preprueba y post prueba aplicado a un grupo, se utilizó la Prueba de Lenguaje Oral de Navarra – Corregido como instrumento de recolección de datos para la variable dependiente el cual se mide. Los resultados en el post test denotan que la mayor parte de los niños y niñas se ubican en el criterio de evaluación normal que es el 74 % que lograron desarrollar el lenguaje oral, en el aspecto fonológico, fonético, morfo sintáctico, contenido léxico, semántico y el uso pragmático. Arribando a la conclusión de que la aplicación de la estrategia de juegos bucofaciales mejora el nivel de logro del desarrollo del lenguaje oral en los niños de 4 años.

PALABRAS CLAVE: bucofaciales, lenguaje oral, fonología, semántica, pragmática.

ABSTRACT

Oral language in human beings is very important to function in their environment, in childhood telling their experiences is a fundamental need, since the social and intellectual development of the child will depend on these factors, so the question was raised: In To what extent do orofacial games play in the development of oral language in 4-year-old children of the I.E.I Semillitas de amor of the Province of Ilave? The study seeks to develop oral language in its dimensions of form, content and use, with the objective of identifying the level of achievement of orofacial games in the development of oral language in 4-year-old children. The type of research it corresponds to is experimental and its design is pre-experimental with pre-test and post-test applied to a group, the Navarra Oral Language Test – Corrected was used as a data collection instrument for the dependent variable which it is measured. The results in the post-test denote that most of the boys and girls fall within the normal evaluation criterion, which is 74% who managed to develop oral language, in the phonological, phonetic, syntactic morph, lexical and semantic content. and pragmatic use. Arriving at the conclusion that the application of the orofacial games strategy improves the level of achievement of oral language development in 4-year-old children. A concise description of the reason and objective of the manuscript, the most outstanding results and the main conclusions. It must be written in an impersonal way: «this work analyzes.

KEYWORDS: Orofacials, oral language, phonology, semantics, pragmatics

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del lenguaje tiene un papel fundamental en la etapa de la infancia para lograr una adecuada interacción en la sociedad, como proceso se va desarrollando conforme van creciendo y madurando. (León, 2017) Así el lenguaje oral en la infancia permite interactuar con su entorno, expresar ideas, contar sus experiencias e inquietudes y por supuesto sentirse escuchado, ya que de estos factores dependerá su óptimo o no desenvolvimiento al momento de relacionarse con su entorno. Prueba de ello es que los niños presentan dificultades al momento de expresarse oralmente, pues no pronuncian correctamente las palabras, presentan escasa fluidez en su lenguaje, su vocabulario es limitado, omiten consonantes y/o sustituyen por otra consonante. También implica una elevada y compleja organización mental que requiere ser estimulada a partir de diversas formas y oportunidades de interacción con los demás.

Las praxias bucofaciales son una serie de facultades capaces de ejecutar movimientos apropiados con fines relativos a la boca, y distintas partes de la cara (García, 2015). Para el pedagogo infantil, es de vital importancia fortalecer y fomentar las actividades lúdicas en los niños involucrando a los demás integrantes de la comunidad educativa, ya que el acompañamiento y respaldo que les den a estos niños, fortalecen y reafirman los procesos de aprendizaje, pues les brindan seguridad, independencia, confianza, estabilidad; todo esto con el fin de que en un futuro sea una persona capaz de enfrentarse y transformar su medio (Gómez, Patricia, & Rodríguez, 2015)

Por lo que, debemos procurar el desarrollo adecuado de la expresión oral en niños desde los primeros años de vida con orientación profesional. Es así que la educación inicial tiene un papel importante en la intervención pedagógica y mejoramiento de la expresión oral, brindando frecuentes y sucesivas oportunidades para que el niño ejercite su expresión oral.

Es ahí que radica la importancia de la presente investigación que a la vez quiere mejorar y desarrollar el lenguaje oral en niños de 4 años, lo que ayudara en su aprendizaje escolar y una mejor socialización con su entorno. A continuación se presenta un modelo metodológico, que se aplicara con niños de 4 años con el objetivo de mejorar su expresión oral con espontaneidad y pronunciar y vocalizar adecuadamente las palabras.

MATERIAL Y MÉTODOS

Población y Muestra de investigación

La población de estudio del trabajo de investigación estuvo constituida por todos los niños de 4 años de la I.E.I Semillitas de amor de la Provincia de Ilave, la cual cuenta con tres edades de 3, 4 y 5 haciendo un total de 52 niños matriculados en el año 2021.

La muestra de estudio estuvo conformada por los niños y niñas de 4 años de la sección única que están matriculados en 4 años de la I.E.I Semillitas de amor de la Provincia de Ilave en un numero de 20.

Tipo y diseño de la investigación

La investigación corresponde al tipo “Experimental” puesto que el investigador manipula una o más variables de estudio, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas. Dicho de otra forma, un experimento consiste en hacer un cambio en el valor de una variable (variable independiente) y observar su efecto en otra variable (variable dependiente).

Diseño de preprueba-posprueba con un solo grupo. Se realiza una prueba previa al grupo antes de la introducción del estímulo (o variable independiente), se introduce el estímulo y después se realiza otra prueba posterior al estímulo. El diseño y/o estrategia de la investigación es Pre-experimental con preprueba y post prueba del grupo experimental con un solo grupo A, Al cual se le aplicó una prueba previa y se le administra el tratamiento, se le aplicó una prueba posterior. (Palomino, 2007).

Material experimental

Los talleres se desarrollan considerando estrategias y las capacidades relacionadas al desarrollo de la psicomotricidad de los niños(as). Se realizaron en un número de 15 talleres de aprendizaje donde los niños y niñas se organizaron de manera individual y en grupos, para la aplicación de las praxias bucofasiales lúdicas como estrategia didáctica; esta técnica permitirá la participación activa de los niños y niñas.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Técnica de la observación. Se utilizó para recoger datos con respecto al desarrollo del lenguaje oral de los niños y niñas, la cual consideramos al proceso de evaluación permanente: al inicio (pre test), proceso (talleres de aprendizaje) y final (post test).

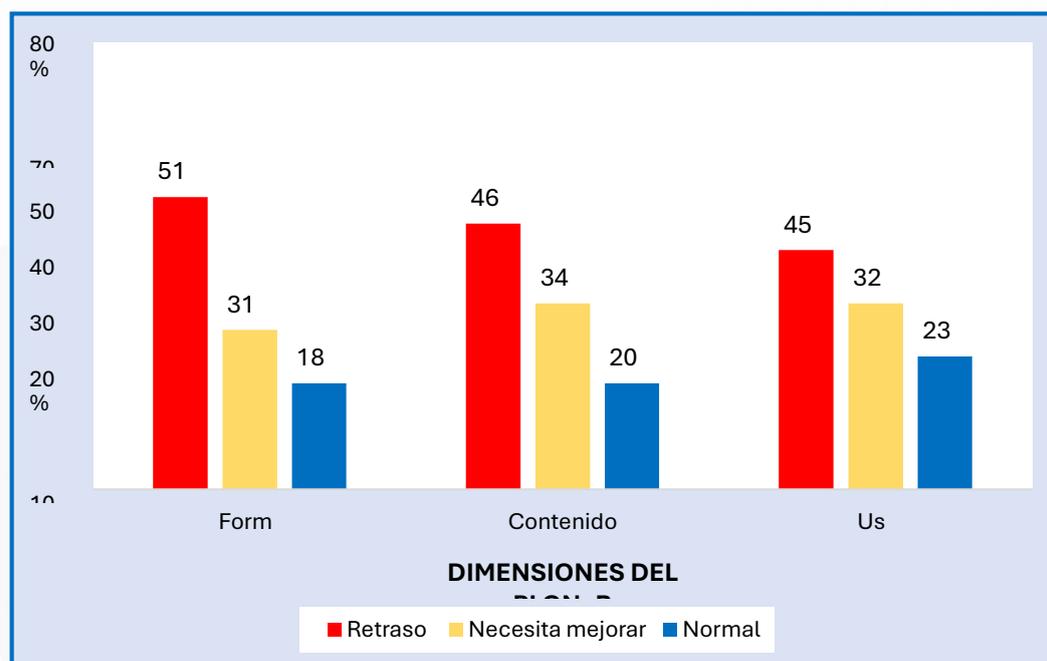
Instrumento

Pre test y pos test. Se utilizó la Prueba de Lenguaje Oral de Navarra Revisada (PLON-R).

RESULTADOS

Figura 1.

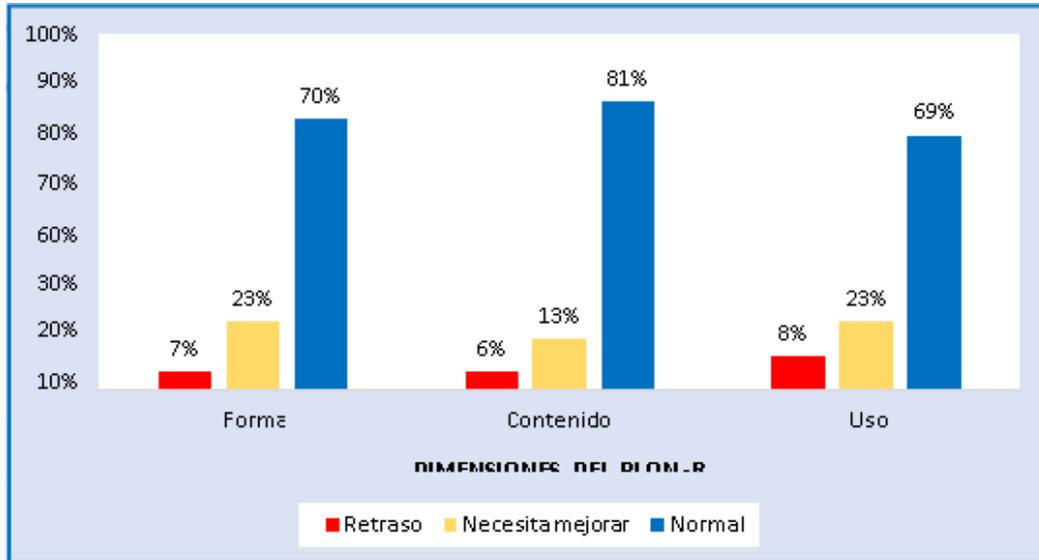
Distribución porcentual de las dimensiones del lenguaje oral en los niños de 4 años PRE TEST



En la figura N° 1 se puede observar los resultados porcentuales de las dimensiones del lenguaje oral evaluados con la prueba del lenguaje oral de Navarra – Revisada en el que la mayoría de los niños y niñas muestran dificultades para desarrollar estas dimensiones de: Forma en el que nota que el 51% de niños están en el criterio de evaluación de retraso, en Contenido 46% y en Uso 45% los resultados muestran que los niños y niñas tienen mayores dificultades en forma de una lengua, para dar sentido al habla que escuchan.

Figura 2

Distribución porcentual de las dimensiones del lenguaje oral en los niños de 4 años POST TEST



En la figura N° 2 se puede observar los resultados porcentuales de las dimensiones del lenguaje oral evaluados con la prueba del lenguaje oral de Navarra – Revisada en el que la mayoría de los niños y niñas logran desarrollar las dimensiones de: Forma en el que denota que el 70% de niños están en el criterio de evaluación de normal, en Contenido 81% y en Uso 69% los resultados muestran que los niños y niñas logran desarrollar las capacidades de lenguaje oral, se conoce que en forma se desarrolla los componentes de fonológico, fonético y morfo- sintáctico estos interfieren directamente con la parte de la gramática que estudia los sonidos fonemáticos dentro de una lengua, para dar sentido al habla que escuchan.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según Vigotsky (1934) citado por (Martínez, 1999), asevera que la ley Genética del Desarrollo cultural, donde los patrones del pensamiento son producto de instituciones culturales y actividades sociales, y no se deben a factores innatos. Finalmente, (Bruner, 1988) señala que el niño no adquiere las reglas, sino antes de aprender a hablar, aprende a utilizar su lenguaje cotidiano, especialmente con el mundo social, junto con un componente de soporte por parte del adulto.

(Chomsky, 1975) citado por (Barón, 2014), afirma que el niño, desde su nacimiento esta lingüísticamente programado y posee como voluntad natural en formarse el lenguaje por el mismo y sin ruidos externos de la sociedad. También (Piaget, 1934) manifiesta que el lenguaje por medio de la inteligencia se entrelaza, es donde el niño va a utilizar su habilidad a la hora de poder comunicarse.

La presente investigación comprueba lo expresado por: (Jurado, 2017). en su tesis de investigación “Las praxias fono articulatorias y su incidencia en la pronunciación de los fonemas consonánticos de los niños de 4 a 5 años del Centro de Desarrollo Jesús te Ama del Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura del año 2016-2017” donde llega a la conclusión que las praxias fono articulatorias inciden positivamente en la pronunciación de los fonemas consonánticos de los niños de 4 a 5 años.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La aplicación de la estrategia de praxias bucofaciales lúdicas mejora el nivel de logro del desarrollo del lenguaje oral en los niños de 4 años de la I.E.I Semillitas de amor de la Provincia de Ilave, puesto que en el post test el 70% del total de niños se ubican en el criterio de evaluación de “normal”, lo que significa que los niños y niñas con las actividades e interacción que se da durante el juego de las praxias bucofaciales va a favorecer en gran medida a su desarrollo de lenguaje oral.

SEGUNDA: Las praxias bucofaciales lúdicas logran mejorar el desarrollo de la dimensión de forma del lenguaje oral, puesto que el 70% de los niños y niñas en el post test desarrollaron las capacidades de emitir fonemas respetando sus rasgos simultáneos, así como el reconocimiento de los sonidos.

TERCERA: La utilización de la estrategia de las praxias bucofaciales lúdicas logra mejorar el desarrollo de la dimensión de contenido del lenguaje oral en los niños y niñas de 4 años ya que el 81% de los niños que mantienen un bagaje de palabras adecuado a su edad, dispuesto de ser comprendidos o emitidos que tiene una representación en el mundo real y abstracto, así como logran definir y comprender oralmente conceptos, ideas y elementos de la realidad o la fantasía.

CUARTA: El uso de las praxias bucofaciales lúdicas mejora el nivel de logro de la dimensión de uso del lenguaje oral en los niños y niñas de 4 años porque el 69% de los niños y niñas logran la utilización correcta de recursos verbales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Castañeda, P. F. (1999). Desarrollo del lenguaje verbal en el niño. In S. de Bibliotecas (Ed.), *EL LENGUAJE VERBAL DEL NIÑO: ¿Cómo estimular, corregir y ayudar para que aprenda a hablar bien?* (pp. 71–95).

Cervantes, C. V. (2021). Expresión oral. Retrieved from Centro virtual Cervantes website:

Chavez, K., & Ramírez, K. (2019). *MOVIMIENTOS ARTICULATORIOS BÁSICOS EN EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS. GUÍA DIDÁCTICA PARA DOCENTES* (Universidad de Guayaquil).

Corbin, J. A. (2018). Los 12 tipos del lenguaje (y sus características). *Psicología y Mente*,

Crisóstomo Jacinto, A. (2012). El lenguaje oral: prioridad en la educación preescolar en niños de tres años (Universidad Pedagógica Nacional).

DeConceptos.com. (2021). Concepto de expresión oral.

Divulgación dinámica. (2018). El desarrollo del lenguaje en los niños preescolares.

Eastaugh, B., & Sternal Johnson, C. (2010). Ejercicios de praxias bucofaciales. *Audición y Lenguaje*,

Educación, M. de. (2019). Evaluaciones de logros de aprendizaje. UMC (Evaluación de Los Logros de Aprendizaje), 1–87.

García, E. (2015). *COMO TRABAJAR LAS PRAXIAS BUCOFACIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA*. *Revista Internacional de Apoyo a La Inclusión, Logopedia*,

Gómez, T., Patricia, O., & Rodriguez, S. (2015). *LA ACTIVIDAD LUDICA COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA (UNIVERSIDAD DEL TOLIMA INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL)*.

Guerrero, R. (2014). *ESTRATEGIAS LÚDICAS: HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES NUMÉRICAS* (Universidad Privada Doctor José Gregorio Hernández).

LIDERAZGO DIRECTIVO Y CLIMA ORGANIZACIONAL EN RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

MANAGERIAL LEADERSHIP AND ORGANIZATIONAL CLIMATE IN RETURN TO IN-PERSON CLASSES IN TIMES OF PANDEMIC

*Graciela del Carmen Aquize García³⁷, Nivia Taca Chalco³⁸, Kelly Muriel Pineda
Calla³⁹*

Fecha recibida: 29/07/2023

Fecha aprobada: 14/08/2023

**V CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023**

Derivado del proyecto: *Liderazgo Directivo Y Clima Organizacional En Retorno A
Clases Presenciales En Tiempos De Pandemia.*

Institución financiadora: *Ninguna*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –
REDIEES.*

³⁷ Universidad Católica Santa María Arequipa , Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano (docente), mitza506@hotmail.com.

³⁸ Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano (docente), mitza506@hotmail.com.

³⁹ Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional del Altiplano (docente), mitza506@hotmail.com.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general de identificar la relación de liderazgo directivo y clima organizacional en retorno a clases presenciales en tiempos de pandemia en los directivos de las Instituciones Educativas de la UGEL Puno 2022, siendo una investigación con el enfoque cuantitativo y diseño descriptivo correlacional, el cual tuvo la participación de 15 directivos como muestra de estudio, los que respondieron al instrumento de investigación que es el cuestionario y logrando así obtener las conclusiones que se logró identificar la relación de liderazgo directivo y clima organizacional con una correlación positiva alta de 0,86 de prueba de hipótesis, indicándonos que el liderazgo se relaciona directamente con las decisiones tomadas para que el clima organizacional se mantenga en buena armonía, en los objetivos específicos se logró identificar la relación de liderazgo transformacional y clima organizacional en el retorno a clases presenciales en los directores, con una correlación positiva alta de 0,90 indicando que en el liderazgo transformacional que realizan los directores, motivan e impulsan desinteresadamente para tener un buen clima organizacional y seguir adelante con los protocolos de seguridad en el retorno a clases presenciales y se logró identificar la relación de liderazgo transaccional y clima organizacional en el retorno a clases presenciales en los directores, con una correlación positiva alta de 0,86 indicando que el liderazgo transaccional que realizan los directores, facilita a la comunidad educativa medidas de seguridad para evitar posibles contagios y lograr así un buen clima organizacional.

PALABRAS CLAVE: Clima organizacional, dirección, liderazgo directivo.

ABSTRACT

The general objective of this research work is to identify the relationship between managerial leadership and organizational climate in the return to face-to-face classes in times of pandemic in the managers of the Educational Institutions of the UGEL Puno 2022, being a research with a quantitative approach and design. descriptive correlational, which had the participation of 15 managers as a study sample, who responded to the research instrument that is the questionnaire and thus managed to obtain the conclusions that were able to identify the relationship between managerial leadership and organizational climate with a high positive correlation of 0.86 of hypothesis testing, indicating that leadership is directly related to the decisions made so that the organizational climate remains in good harmony. In the specific objectives, it was possible to identify the relationship between transformational leadership and organizational climate in the return to face-to-face classes in the directors, with a high positive correlation of 0.90 indicating that in the transformational leadership carried out by the directors, they selflessly motivate and drive to have a good organizational climate and continue with the safety protocols in the return to face-to-face classes and it was possible to identify the relationship between transactional leadership and organizational climate in the return to face-to-face classes in the directors, with a high positive correlation of 0.86, indicating that the transactional leadership carried out by the directors provides the educational community with security measures to avoid possible infections and thus achieve a good organizational climate.

KEYWORDS: Organizational climate, management, managerial leadership.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la pandemia que se atravesó conocida como Covid-19, provocó en la educación una enseñanza no presencial, tomando medidas de un confinamiento y en muchos países, un aislamiento social y obligatorio en la suspensión de las clases presenciales por un tiempo indefinido (UNICEF, 2020); teniendo en cuenta que este problema afectó en la forma de cómo dirigir y organizar las instituciones educativas para poder tener una conexión entre docentes, administrativos, estudiantes y contar con la educación.

La investigación surge ante la necesidad de atender los múltiples cuestionamientos que recaen sobre la capacidad de liderazgo, ejercida por el equipo directivo y ahora, teniendo en cuenta que el clima organizacional en el retorno a clases presenciales, los docentes tuvieron cambios a consecuencia de la pandemia, estos cambios fueron afectados en la forma de vida, por motivos que los docentes no tenían la misma confianza al retorno a la presencialidad, es así que el clima organizacional se vio afectado, es por ello que en la investigación ayuda al director a proponer diferentes estrategias para que la comunidad educativa tenga una nueva adaptación donde los profesores de las instituciones educativas se encuentren enfocados en los objetivos de las instituciones educativas y que puedan promover un clima organizacional agradable en el retorno a clases presenciales.

Por todo lo dicho se sabe que el cargo del directivo juega un papel muy importante como líder, porque tiene que cuidar las necesidades e integridad de los integrantes de la comunidad educativa para que puedan tener la confianza de continuar con las actividades programadas sin riesgos en el retorno a clases en tiempos de pandemia, teniendo en cuenta que el liderazgo se relaciona de forma positiva muy alta con el clima organizacional en las Instituciones Educativas de la UGEL de Puno.

MATERIAL Y MÉTODOS

Método de investigación

1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptivo y acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) la medida está diseñada para describir y analizar sistemáticamente un conjunto de hechos que se relacionan con otros fenómenos que ocurren en este caso.

2. Diseño de investigación

El diseño es correlacional, un estudio correlacional tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables (Hernández et al., 2014).

3. Técnica de investigación

La encuesta es la técnica utilizada, así como señala Charaja (2019) que es un medio apropiado para obtener datos o información sobre un tema en particular que solo un sujeto puede proporcionar, además, muchas veces es la única forma de obtener una opinión.

Población

La población de estudio para la presente investigación está constituida por los directores de las Instituciones Educativas de la UGEL Puno.

Muestra

La muestra de estudio se determinó de acuerdo con Mendoza (1999) que nos precisa que, si la población de estudio es menor a 500 personas, y se recomienda tomar el 40% de la población. Aplicando la simple regla de tres, se pueden encontrar muestras de investigación.

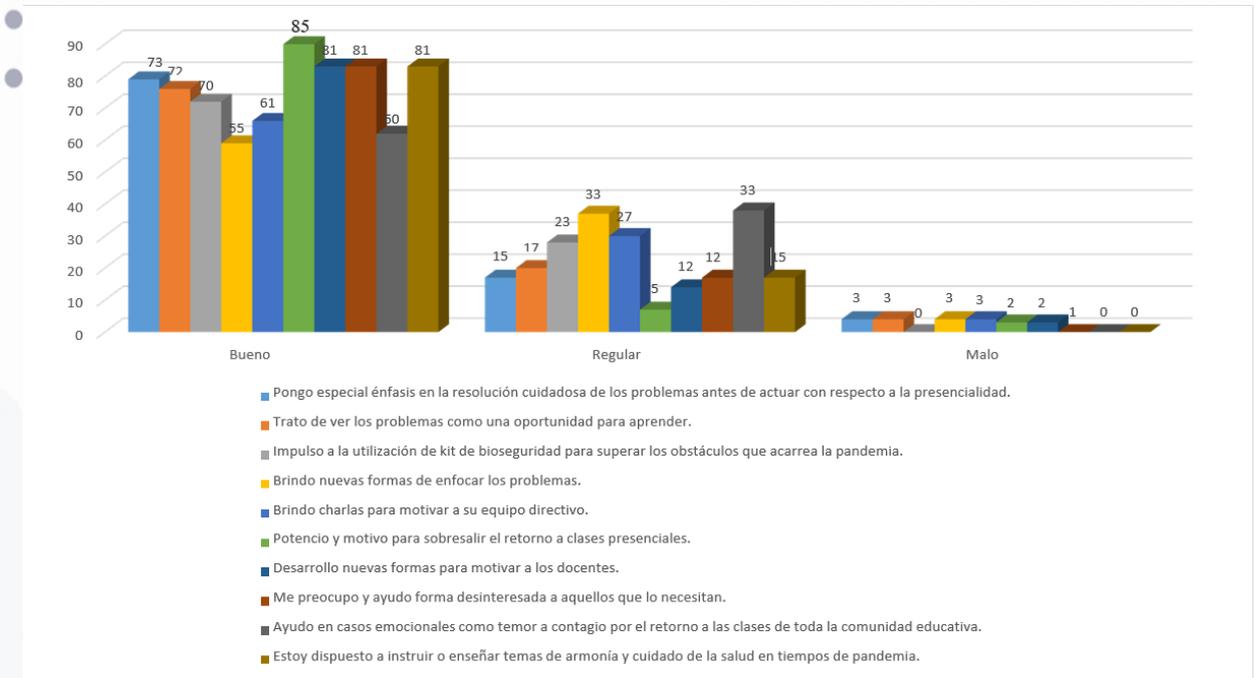
Según la regla de tres simple, se obtiene un tamaño de muestra de 15 directores de las Instituciones Educativas de la UGEL Puno.

Instrumento de investigación

El instrumento utilizado es el cuestionario, como Carrasco (2019) precisa que el instrumento de investigación más usado cuando se estudia gran número de personas, ya que permite una respuesta directa, mediante la hoja de preguntas que se le entrega a cada una de las personas que se les va a aplicar este instrumento de investigación.

RESULTADOS

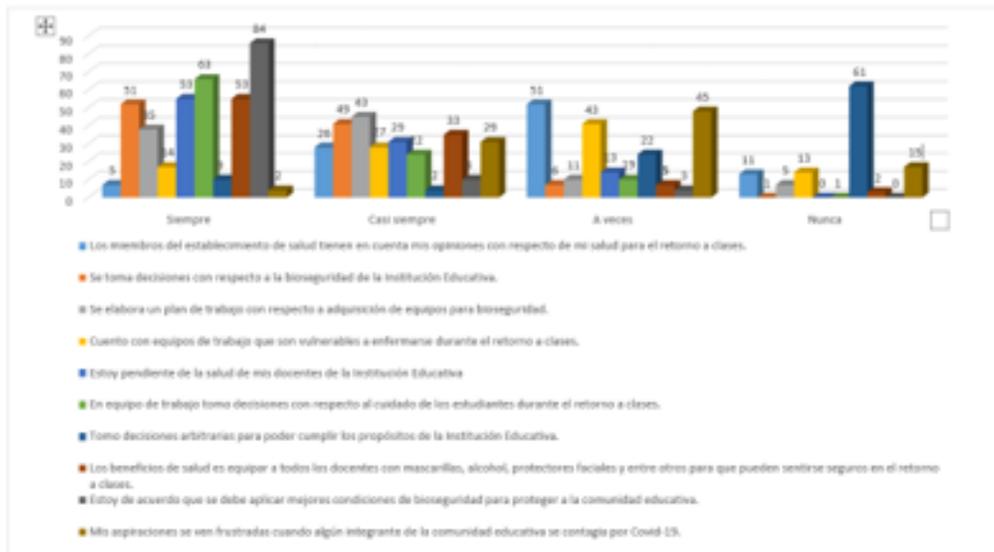
● **Figura 1:** Resultados de liderazgo directivo ten los directores de las Instituciones Educativas UGEL Puno.



Interpretación

En la figura 1, que el 73% muchas veces ponen con respecto a la presencialidad, el 72% muchas veces tratan de ver los problemas como una oportunidad para aprender, el 70% muchas veces impulsan a la utilización de kit de bioseguridad para superar los obstáculos que acarrea la pandemia, el 55% muchas veces brindan nuevas formas de enfocar los problemas, el 61% muchas veces brindan charlas para motivar a su equipo directivo, también se puede observar que el 85% muchas veces potencian y motivan para sobresalir el retorno a clases presenciales, el 81% muchas veces desarrollan nuevas formas para motivar a los docentes, el 81% muchas veces se preocupan y ayudan de forma desinteresada a aquellos que lo necesitan, el 50% muchas veces ayudan en casos emocionales como temor a contagio por el retorno a las clases de toda la comunidad educativa y el 81% muchas veces están dispuestos a instruir o enseñar temas de armonía y cuidado de la salud en tiempos de pandemia, en tal sentido se muestra que los directores de las instituciones educativas de la UGEL Puno, demuestran que tiene un nivel de liderazgo bueno .

Figura 2: Resultados de Clima Institucional de las Instituciones Educativas UGEL Puno.



Interpretación

En la figura 2, se puede observar que el 5% a veces los miembros del establecimiento de salud tienen en cuenta mis opiniones con respecto de mi salud para el retorno a clases, el 51% siempre se toma decisiones con respecto a la bioseguridad de la Institución Educativa, el 35% casi siempre elabora un plan de trabajo con respecto a adquisición de equipos para bioseguridad, el 14% a veces se cuenta con equipos de trabajo que son vulnerables a enfermarse durante el retorno a clases, 53% siempre están pendientes de la salud de los docentes de la Institución Educativa, también se puede observar que el 63% siempre en equipo de trabajo tomo decisiones con respecto al cuidado de los estudiantes durante el retorno a clases, 9% nunca toman decisiones arbitrarias para poder cumplir los propósitos de la Institución Educativa, también se puede que el 53% siempre los beneficios de salud es equipar a todos los docentes con mascarillas, alcohol, protectores faciales y entre otros para que pueden sentirse seguros en el retorno a clases, el 84% siempre están de acuerdo que se debe aplicar mejores condiciones de bioseguridad para proteger a la comunidad educativa y el 2% a veces las aspiraciones se ven frustradas cuando algún integrante de la

comunidad educativa se contagia por Covid-19, todo ello dándonos a conocer que los directores implementaron una comunicación clara y asertiva, así mantener un clima organizacional adecuada.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos con la prueba de hipótesis, se logró obtener el resultado de 0,80 indicando así de acuerdo al objetivo general, existe una relación entre el liderazgo directivo y el clima organizacional en el retorno a clases presenciales en tiempos de pandemia en los directores de las Instituciones Educativas de la UGEL Puno, así como lo propone Erazo-Álvarez (2020) con su conclusión en donde afirma que un liderazgo mal concebido puede implicar el entorpecimiento de la organización educativa, Parrado (2021) afirma que en los procesos organizacionales en la institución, los líderes van concibiendo un ambiente emocional en el cual quienes conforman el equipo de trabajo, se visualicen capaces de asumir desafíos, nuevos emprendimientos y sentirse más comprometidos.

Estos resultados obtenidos nos permite demostrar que los directores de las Instituciones Educativas lograron organizar a la comunidad educativa para el retorno a clases presenciales y así lograr un buen clima organizacional así como Gamboa (2021) señala que para cumplir con las metas, el propósito y la visión de la institución de manera eficiente y eficaz, el entorno institucional debe ajustarse para que sea de apoyo y constructivo con todos los participantes, por su parte Ariza y Hernandez (2020) contribuye que para lograr el objetivo se tiene que tomar en cuenta también estrategias que permitan a los colaboradores trabajar de manera agradable, además de acuerdo con Suarez (2021) cuenta con el de el así que los directores de las instituciones logran desarrollar un liderazgo persuasivo, como señala (2011) persuadir a los

De acuerdo con los resultados obtenidos donde directores, docentes y estudiantes realizaron sus actividades académicas mediante internet; se acostumbró a realizar de forma virtual, hasta que la pandemia cese o ya no sea muy peligrosa creando incertidumbre el regreso de a clases presenciales ya que podía ser muy peligroso si no se tomaba las medidas correspondientes para evitar el contagio.

Los directores de las Instituciones Educativas demostraron tener un buen clima organizacional, percibiendo el apoyo de la comunidad educativa, en el proceso del retorno a clases presenciales y estrategias utilizadas como implementación de aulas con espacios más grandes, reforzar los grupos de tutoría demostrando así el interés a ejercer liderazgo y reforzar un clima institucional fortalecido y seguro in las instituciones educativas.

CONCLUSIONES

PRIMERA : El liderazgo se relaciona directamente con las decisiones tomadas para que el clima organizacional en retorno a clases presenciales en tiempos de pandemia en los directores de las Instituciones Educativas de la UGEL Puno, con una correlación positiva alta de 0,80 de prueba de hipótesis.

SEGUNDA : La relación de liderazgo transformacional y clima organizacional en el retorno a clases presenciales en los directores, con una correlación positiva alta de 0,72 indicando que en el liderazgo transformacional que realizan los directores, motivan a un clima organizacional adecuado.

TERCERO : La relación de liderazgo transaccional y clima organizacional en el retorno a clases presenciales en los directores, con una correlación positiva alta de 0,86 dando a conocer que el liderazgo transaccional da seguridad en la salud y lograr así un buen clima organizacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Chagray, N. H. (2020). Clima organizacional y desempeño laboral, caso: empresa Lechera Peruana. *Organizational environment and work performance, case* : 11(2), 21–29.
- Charaja, F. (2019). EL MAPIC en la investigación científica.
- Chiavenato, I. (2000). Administración de recursos humanos.
- Cisneros, G. A. (2021). Liderazgo directivo en un contexto de pandemia COVID-19, Perú.
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos.
- Cubas, L. N. (2021). Liderazgo Transformacional y su influencia en el Clima Organizacional durante la Pandemia Covid19 en un Hospital de Lima, 2021. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Epitropaki, O., & Robin, M. (2013). Liderazgo transaccional e influencia ascendente : el papel de los intercambios entre líderes y miembros (RLMX) y el apoyo organizacional percibido (POS). 24–26.
- Fuentes-Sordo, O. (2015). La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección en la educación. *Revista Científico-Metodológica*, (61), 1–12. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360643422005.pdf>
- Gamboa, L. (2021). Análisis de elementos relacionados con el clima organizacional de la Escuela Pilar Jiménez Solís.
- Hermosilla, F., Luis, J., & Arroyo, L. (2020). El liderazgo adaptativo en la práctica del derecho. 92, 101–118. <https://doi.org/10.5354/0719-5249.2020.57710>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). Diseño de la muestra en proyectos de encuesta. *Catálogo INEGI*, 7, 23.
- Jaén, P., & Cortés, A. (2020). Liderazgo en tiempos de crisis sanitaria por covid 19. *Metas de Enfermería*, 23(July). <https://doi.org/10.35667/metasenf.2019.23.1003081611>
- Katz, D., & Kahn, R. . (1966). The social psychology of organizations. *OALib*, 08(10), 1–11. <https://doi.org/10.4236/oalib.1107928>
- Leithwood, K. (1990). Liderazgo para la reestructuración de las escuelas.

- 
- Litwin, G. H., & Stringer, R. A. (1968). Motivation and Organizational Climate. *Creative Education*, 04(05), 322–334. <https://doi.org/10.4236/ce.2013.45048>
- Loayza, M. C., & Tejena, S. M. (2021). Clima laboral y Trabajo Presencial Post Confinamiento por COVID-19, en un Restaurante de la Ciudad de Guayaquil. Guayaquil.
- López, E. E. (2021). Gestión del liderazgo pedagógico en tiempos de pandemia en la IE Fe y Alegría N° 53, Ate Vitarte - 2021. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Lussier, R. N., & Achua, C. F. (2011). Liderazgo. Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades cuarta edición.
- Mendoza, F. (1999). Inferencia estadística en educación. Puno-Perú.
- Molina, M. (2018). Visionary leadership in the administrative staff of the Guapan educational unit. 413.

**ESTRATEGIA AULA INVERTIDA PARA EL APRENDIZAJE
SIGNIFICATIVO EN LA INVESTIGACIÓN PARA
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS A TRAVÉS DE CASO
DE ESTUDIO SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL SECTOR
TRANSPORTE EN LA CIUDAD BUCARAMANGA**

**INVESTED CLASSROOM STRATEGY FOR MEANINGFUL
LEARNING IN RESEARCH FOR BUSINESS
ADMINISTRATORS THROUGH A CASE STUDY BUSINESS
SUSTAINABILITY TRANSPORTATION SECTOR IN THE
CITY OF BUCARAMANGA**

Luzdary Pérez Torres⁴⁰, Andrea Marisol Granados Vela⁴¹, Sandra Marcela Espitia
Gonzalez⁴²

Fecha recibida: 18/07/2023

Fecha aprobada: 31/07/2023

***V CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023***

***Derivado del proyecto: Estrategia Aula Invertida Para El Aprendizaje Significativo En La
Investigación Para Administradores De Empresas A Través De Caso De Estudio
Sostenibilidad Empresarial Sector Transporte En La Ciudad Bucaramanga***

Institución financiadora: Recursos propios de los autores.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

⁴⁰ UDI, Lperez18@udi.edu.co

⁴¹ UDI, agranados3@udi.edu.co

⁴² UTS, sespitia2@udi.edu.co

RESUMEN

El presente artículo incorporó la estrategia de aula invertida para el aprendizaje significativo en la investigación de administradores de empresas a través de caso de estudio sostenibilidad empresarial sector transporte en la ciudad Bucaramanga enfocado en 4 aspectos importantes: la metodología curricular por competencias, el aprendizaje significativo partiendo de la interacciones de ideas anclajes, centrado en la participación activa de los estudiantes y desarrollando habilidades y destrezas con pensamiento crítico. Como método se utilizó la revisión de artículo científicos de revistas indexadas, el tipo de investigación es descriptiva partiendo de un estudio de caso y como conclusión se destacó el desarrollo del aula invertida mediante cuestionario DREEM (The Dundee Ready Education Environment Measure) y se aplicó el instrumento de sostenibilidad modelo Penta dimensional a TRANSOLICAR IS026000.

Se incorporó la estrategia de aprendizaje significativo partiendo de la estrategia de aula invertida su tema que se aplicó fue sostenibilidad en una empresa de transporte TRANSOLICAR que incluye el modelo MOPSE. Se realizó la evaluación cuyos resultados fueron el gobierno corporativo fue de un 88%, por otra parte, la segunda dimensión el modelo de negocio fue de un 80%, la tercera dimensión de prácticas laborales fue de un 80%, la cuarta dimensión de prácticas ambientales fue de un peso 45% y la quinta dimensión prácticas con la comunidad cuyo resultado fue de un 15%. Finalmente, se describe las evidencias del caso estudio entre ellas: existe un desconocimiento de sostenibilidad por parte de la organización, no se asigna recursos para aplicar en la temática de sostenibilidad empresarial por parte de la entidad y no cumplen con los elementos mínimos que está requiriendo la ONU en el tema objetivos de desarrollo sostenible por ende no se minimiza la huella de carbono.

PALABRAS CLAVE: Caso de estudio, Sostenibilidad empresarial, MOPSE, competitividad.

ABSTRACT

This article incorporated the flipped classroom strategy for meaningful learning in the research of business administrators through a case study of business sustainability in the transportation sector in the city of Bucaramanga focused on 4 important aspects: the curricular methodology by competencies, meaningful learning based on of the interactions of anchoring ideas, focused on the active participation of students and developing skills and abilities with critical thinking. As a method, the review of scientific articles from indexed journals was used, the type of research is descriptive based on a case study and in conclusion the development of the flipped classroom was highlighted through a DREEM questionnaire (The Dundee Ready Education Environment Measure) and the sustainability instrument five-dimensional model to TRANSOLICAR IS026000.

The case study incorporated the meaningful learning strategy based on the flipped classroom strategy. The topic that was applied was sustainability in a TRANSOLICAR transportation company that included the MOPSE model. The evaluation was carried out whose results were corporate governance was 88%, on the other hand, the second dimension the business model was 80%, the third dimension of labor practices was 80%, the fourth dimension of practices environmental was a weight of 45% and the fifth dimension practices with the community whose result was 15%. Finally, the evidence of the case study is described, including: there is a lack of knowledge of sustainability on the part of the organization, resources are not assigned to apply to the issue of business sustainability by the entity and they do not comply with the minimum elements that it is requiring. the UN on the subject of sustainable development objectives, therefore the carbon footprint is not minimized.

KEY WORDS: Case study, business sustainability, MOPSE, competitiveness.

INTRODUCCIÓN

Hoy en Colombia se debe trabajar en los problemas ambientales, económicos y sociales donde el papel del ciudadanos y el gobierno se apoya en temas de la sostenibilidad cuyo conocimiento carece en la comunidad, siendo relevante y constituye un aporte del semillero Maslow virtual de administración de empresa donde la cultura (Alcaldía Bucaramanga, 2021)

Por otra parte, la CEPAL, (2003) ha impulsado a las organizaciones en fomentar cambios en sostenibilidad y la responsabilidad social desde hace dos décadas, donde los gremios y los empresarios sean contribuyentes en reducir riesgos tales como: la imagen, los desastres, la reputación, las operaciones y evitando sanciones y demás. .(“Un Futuro Entre Redes,” 2000)

Además, El Pacto Global de las Naciones Unidas incluyó las buenas prácticas de sostenibilidad por ello se permitió realizar un estudio de caso en la empresa TRANSOLICAR para conocer sobre sostenibilidad a través de la estrategia de aula invertida donde cada estudiante investiga la sostenibilidad de cada país latinoamericano y que instrumentos se aplican entre ellos: matriz RAE, MOPSE. Todo esto con la finalidad de generar un debate del tema donde cada estudiante aporta al semillero su investigación. (Robles & Tolentino, 2021)

Es por ello, que se evidencio que las empresas del sector de transporte, no vienen realizando rendición de cuentas, solo realizan asambleas donde se aprueban estados financieros y el informe de la gerencia es aprobado sin tener en cuenta el informe de código ética empresarial que según Ley 2195 del 2022 (El Congreso de Republica, 2022) ya es una obligación sino le genera sanciones de 200 millones de pesos a cada empresario.

El propósito de estudio de sostenibilidad en caso de estudio se encamino a contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible entre ellos calidad en la educación en el proceso de formación de investigadores en estudiantes que participan en el semillero donde cada uno tiene creado su CVLAC, ya viene trabajando con la herramienta mendeley y realiza la aplicación de instrumentos de sostenibilidad en la empresa TRANSOLICAR es ahí que se

demonstró como evidencia la baja su aplicación de la sostenibilidad en las empresas de transporte en especial Bucaramanga, aun según (Valencia-Rodriguez et al., 2019) lo que implica a las instituciones universitarias de educación superior deben mejorar en el currículo incluyendo la responsabilidad social empresarial y en sostenibilidad para aportarle al sector transporte.

Así mismo, dentro de las causas que le preocupan a la ONU y a la población mundial son los efectos que han generado la contaminación, el exceso de consumo debido a la globalización los negocios y la creciente preocupación por no conocer y no valorar los impactos que produce las empresas en todas sus dimensiones (económica, social y ambiental) dado la falta de cultura, de conciencia y los malos usos de recursos, es por ello que debe mejorar los procesos productivos y generar un control y el funcionario sobre este tema y que se valore en sostenibilidad. (Ángel et al., 2013).

A partir de los autores (Selena Zambrano Alvarado, 2013) exponen el estudio de la cooperativa de transporte del Ecuador ha existido desconocimiento de las dimensiones de sostenibilidad, siendo un tema a mejorar para el sector a nivel mundial se debe trabajar en descarbonizar los medios de transporte cuyo sector ha generado más de la cuarta parte de gases de invernadero según la ONU en los reportes de los informes de la CEPAL, ha exigido al grupo de empresas que contribuyan a dar o mejorar con una respuesta favorable a la parte climática, al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Es por ello, que Ecuador dicho sector transporte debe estar a la vanguardia del cumplimiento de las dimensiones de sostenibilidad cuyo informe fue evidente a su falta de compromiso con su entorno y con el negocio marcha, además estas entidades están expuestas a sanciones económicas que afectan la rentabilidad de la organización.

Ahora bien, el incremento progresivo del tráfico automotriz en las ciudades y su entorno siendo una de las causas de numerosos problemas económicos, sociales y medioambientales, da lugar a elevados niveles de congestión, principalmente debido al uso masivo del automóvil privado, público formal e informal como modo de transporte habitual en los desplazamientos

urbanos. Ante esta situación, las políticas de transporte urbano deben incorporar la implementación de un modelo de transporte con bajas emisiones de carbono (Muñoz & Anguita, 2018). Es por ello por lo que la falta de disposición de las empresas para el cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible como el bienestar, trabajo decente y desarrollo económico, cuyo estudio fue realizado por la fundación RACC donde se afirmó la pérdida de tiempo en usuarios y los altos costos totales de contaminación ambiental por efecto de gases de invernadero sin llegar a evaluar la contaminación atmosférica.

Para el Ministerio de Transporte en el 2021 dentro del presupuesto de inversión pública del sector transporte presentó un incremento del 45 % respecto al año 2020, esto (Ministerio de Transporte, 2022) aporta con su carga se concentra el 90% de la carga movilizada y el tercer trimestre de 2022, el PIB de las actividades de logística y transporte tuvo una participación del 5,10% en el PIB agregado y un crecimiento del 23,3% frente al periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021.

Así mismo, (García Navarro & Granda Revilla, 2020) en los aportes del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) del Ministerio de Transporte, entre enero y noviembre de 2022 con movilización de 123 millones de toneladas de carga, lo que representó un aumento de 9,47% frente al mismo periodo de Si bien el año 2021, el sector ha tenido recuperación, la crisis del costo de vida junto con la ola invernal lo ha afectado significativamente las vías del país, impidiendo mayores beneficios para el sector, que también se ve impactado por la incertidumbre derivada de las tensiones geopolíticas a nivel mundial.

Este proyecto es importante debido que ha existido tanto el plan de acción 2021 del área metropolitana de Bucaramanga donde se incluyó tres proyectos: 1) el proyecto de planeación estratégica para el transporte público, 2) Proyecto movilidad sostenible y Segura, 3) Proyecto de gestionar, controlar y hacer seguimiento al transporte público. Es decir, se evidencio como las finanzas públicas van articulando las políticas de la ONU y la coherencia en la gestión de cada proyecto, se sigue trabajando en mejorar en esta temática dado que el sector transporte tiene aún los problemas: movilidad informal, problema de seguridad, de movilidad. Por otra parte, se ha evidenciado el plan de gobierno del Colombia involucra

proyectos que implican al sector lo que es evidente que cada plan de desarrollo involucra la malla vial y a la comunidad como ejes estratégicos en el cumplimiento del objetivo de ciudades sostenibles.

Teoría stakeholders (Reyes-Bastidas & Briano-Turrent, 2018) afirmaron todas las empresas deben ser sostenibles e incorporar las buenas prácticas de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial (RSE) adoptadas por empresas de Colombia caso sector transporte donde se debe tener presente dicha teoría en la problemática actual, siendo la principal falta de nombramiento de mujeres en posiciones estratégicas dentro de la empresa del sector transporte, sin embargo, diversos estudios concluyen que las mujeres inciden en el desempeño corporativo empresarial.

¿De qué manera la estrategia del aula invertida integrada con el aprendizaje significativo contribuye a la formación de estudiantes en investigación caso de estudio sostenibilidad en el sector transporte?

Esta investigación parte de la aprehensión en competencias cuyo fin es utilizar la estrategia de aula invertida y el aprendizaje significativo en el proceso de aprendizaje de investigación del semillero MASLOW VIRTUAL donde se diseñó material, roles de trabajo, instrumento de entrada y de salida en conjunto con la aplicación del caso de estudio que partió de una entrevista a empresario TRANSOLICAR lo que le generó el desarrollo de las habilidades blandas y las competencias sobre la sostenibilidad empresarial.

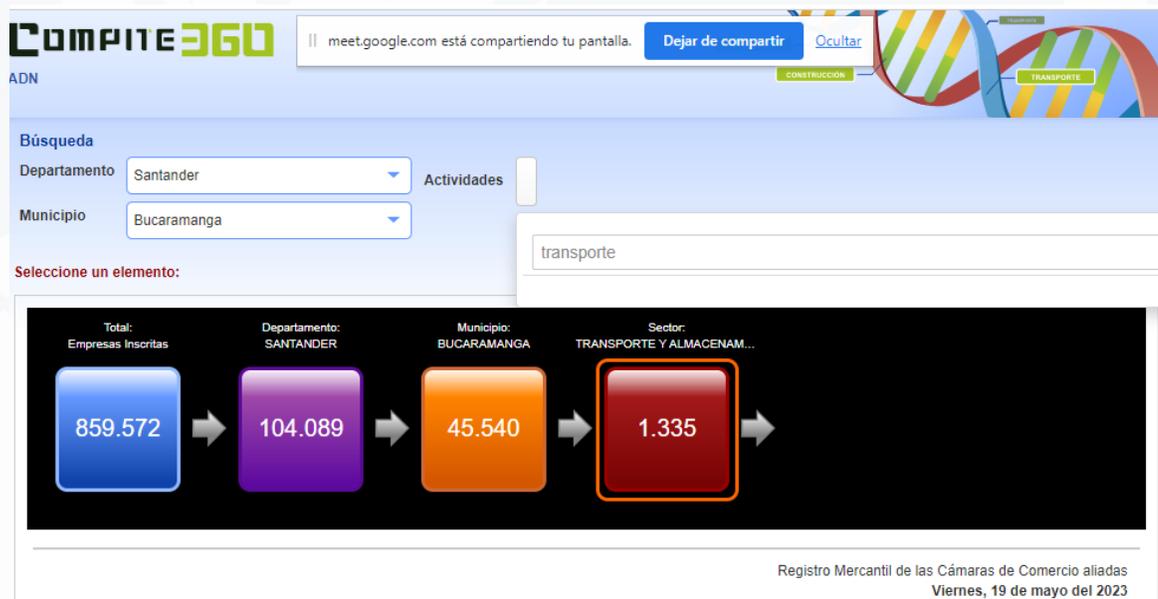
Esta investigación se generó porque se requiere implementar herramientas didácticas como infografías y otros artefactos lo que permite se articule la academia con el sector productivo y de esta manera lograr espacios de dialogo, debate, análisis y además generar un ejercicio de escrito de reflexión sobre el sector transporte. Este proyecto es relevante porque contribuye a la mejora en la competitividad del sector transporte siendo un objetivo de desarrollo sostenible el número ocho cuyo fin es trabajo decente y crecimiento económico, debido que este sector debe reducir la huella de carbono para ello se debe incorporar otros ODS entre ellos: bienestar, producción y consumo responsable, ciudades y comunidades sostenibles entre otros.

MATERIAL Y MÉTODOS

Esta investigación es de enfoque mixto, (Matienzo, 2020) partiendo de la investigación cualitativa describiendo las variables entre ellas: el aula invertida y el aprendizaje significativo, así como también la investigación cuantitativa que se generó desde el instrumento MOPSE lo que permitió contrastar con la revisión de artículos científicos en los distintos buscadores mediante la construcción de matriz RAE, posteriormente se comparó con otra empresa del sector transporte para determinar la similitud de la información.

Ahora partiendo de la información de la cámara de comercio (Compite 360, 2023) la población de Bucaramanga es de 1335 de la cual se aplica caso de estudio con TRANSOLICAR y COPETRAN

Ilustración 1 Población de transportadores



Fuente: Compite 360 Cámara de Comercio.

Se escoge como muestra por el tipo de estudio: Estudio de caso.

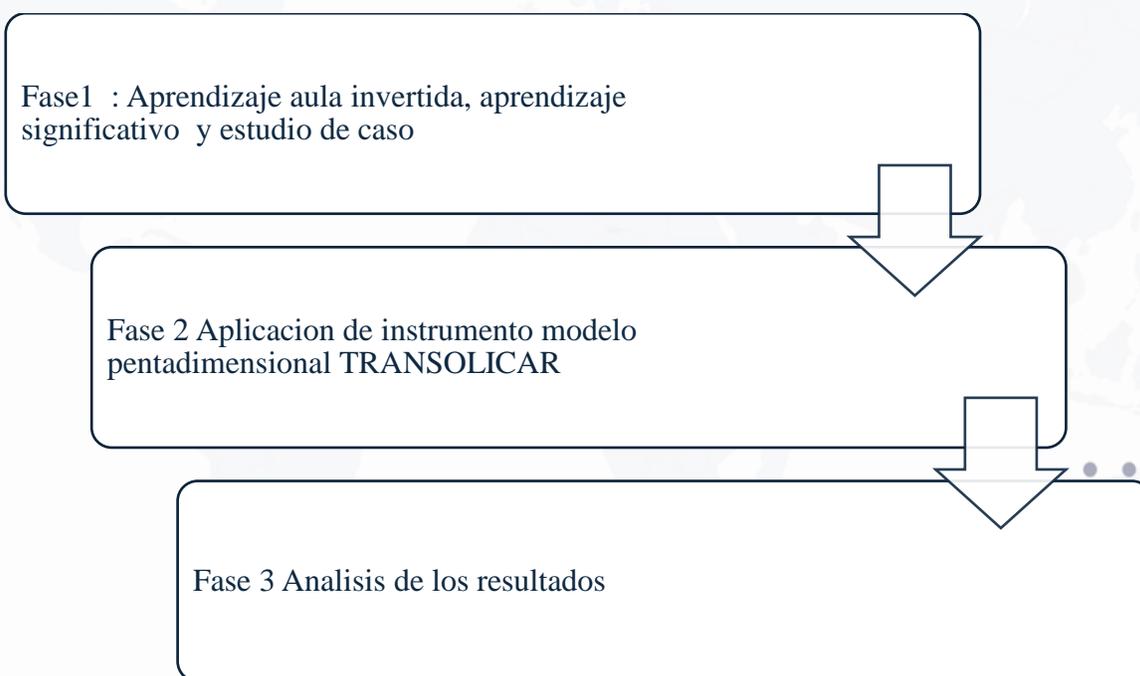
El estudio de caso debido a que representa una unidad a ser estudiada de manera profunda, es decir parte de la empresa TRANSOLICAR siendo objeto de estudio que se hace de manera

holística para ser aprendido exhaustivamente. Es por ello que la empresa donde existen uno o pocos individuos se revisa cada aspecto del modelo Penta dimensional. (Hernández-Sampieri et al., 2014)

El método de investigación es enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, el tipo de estudio es descriptivo, explicativo y exploratorio, así como comprensivo con estudio de caso, el diseño de la investigación es no experimental y las técnicas de recolección de la información es observación, entrevista semiestructura a la empresa para aplicar la evaluación de matriz MOPSE.

La investigación se centra en las siguientes fases:

Ilustración 2 Fases de la investigación de aula invertida, aprendizaje significativo para el estudio de caso empresa TRANSOLICAR en sostenibilidad



Fuente: Autores.

RESULTADOS

El aula invertida como influencia en el proceso de formación de investigadores en sostenibilidad empresarial

Estrategia de aprendizaje en sostenibilidad empresarial

(Davies et al., 2018) enunció que el aula invertida se basó en un modelo netamente constructivista centrado en los estudiantes, en el cual ellos son los directos responsables de su progreso, ya que pueden definir su propio ritmo de aprendizaje y decidir en qué enfocarse de acuerdo con sus necesidades particulares; en éste los estudiantes son preparados por fuera del aula de clase tradicional, mediante grabaciones de video o algunos otros recursos audiovisuales asignados por el docente. Por su parte, López (2015) describe el aula invertida como dar la vuelta al método de aprendizaje, dejar la forma tradicional, y apoyado en el uso de nuevas tecnologías desarrolla un modelo de aprendizaje combinado, de tal manera que el tiempo de clase se dedique a actividades grupales y colaborativas.

De hecho, (Vanessa et al., 2022) afirmó en los resultados de la investigación se organizó un modelo de estrategia didáctica de Aula Invertida con aspectos contables que le dan pautas a una mayor interacción en la resolución de problemas, mejoramiento de la motivación del estudiante a para aprender haciendo. Asimismo, se aprecia el cambio de actitud respecto a las acciones previas que se cumplen con los niveles de conocimiento y comprensión en la aplicación del Aula Invertida en los contenidos teóricos a desarrollarse en el contexto educativo con los compañeros y el docente; y la capacidad creativa de los estudiantes para actuar con autonomía e independencia en el proceso de integración laboral productiva en el área contable. Esto implicó el generar una planeación de actividades con los estudiantes del semillero como videos, mapas conceptuales, CANVA y elaboración de matriz RAE con sus respectivas fichas en tema de sostenibilidad donde el trabajo colaborativo se fortaleció.

Por consiguiente las TIC, TAC y las TEP (Espitia, S.M, 2020) afirmó son indispensables en la aplicación de las aulas o cursos es importante involucrarlos por la necesidad o apuesta a la formación por parte de los centros educativos, y agrega con especial énfasis te en mostrar

a los estudiantes el cómo interpretar la realidad, más que solamente apropiarse del conocimiento (Duffy & Jonassen, 1992). Por tanto, las estrategias de aprendizaje elegidas por el docente son primordial a la hora de apoyar en las tareas de resolución de problemas reales, bajo condiciones de autorregulación y estructuración de andamiajes cognitivos por parte del estudiante. Entre las estrategias que apoyan ambos procesos se incluyen: el ensayo, los cuadros comparativos, lluvia de ideas, preguntas guía, diagramas, mapas semánticos y cognitivos, además de matrices de inducción.

De ahí que, los artefactos digitales son importantes según (Forero Álvarez et al., 2022) se basaron las TAC siendo elegidas después de los resultados de la investigación-acción cursos de lenguas clásicas de la Universidad de La Sabana, cuya metodología le permitió al docente reflexionar sobre su quehacer pedagógico y transformarlo teniendo en cuenta las dificultades y opiniones de los estudiantes. Gracias a la cuidadosa elección de TAC, se ha notado un aprendizaje significativo tanto en el rendimiento académico, como en el ambiente de las clases e incluyendo a los autores (Cathalifaud, 1998) la Teoría General de Sistemas (TGS) cuyo apoyo fue de presentar en forma ordenada y científica de acercamiento y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica inspiradora para lograr la formación integral en cada estudiante para el trabajo desarrollando sus habilidades y destrezas.

Así mismo, Según (cloudschool., 2018) La teoría del andamiaje fue desarrollada por David Wood y Jerome Bruner surge a partir del concepto de ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) el estudiante debe recibir el apoyo en el aprendizaje de algún concepto nuevo y es ahí donde tiene la posibilidad de utilizar el concepto para aplicar lo que aprendió esto basado en la Ley de Vygotsky. Es por ello que el docente debe preparar en la técnica del andamiaje que ya a aprender y cuando, le debe presentar una situación retadora al estudiante, conocer las capacidades de cada estudiante y finalmente el apoyo colaborativo en el aprendizaje siendo eje fundamental.

Dentro de los aspectos que se realizó en el proyecto fueron ya sea por medio de aplicaciones libres como Excel, Word, Padlet, Team, Zoom, Meet, Pow Toon, Kahoot it, genially, symboloo, para que partiendo de la teoría de aprendizaje significativo se llegue a la ejecución

de casos. Se utilizó nuevas tecnologías de la enseñanza y aprendizaje optimizando el tiempo de clase asignado para afianzar en función de lograr una clase interactiva, se creó el espacio virtual para el semillero, se diseñó las actividades en aula donde también se incluyó en el plan de trabajo del semillero los siguientes materiales por unidad: competencias generales de la temática de sostenibilidad y lista de verificación, video-clases sobre los contenidos temáticos, lecturas recomendadas, taller como actividad, se diseñó las actividades en aula donde también incluyen artefactos digitales con espacio de uso de 1 hora por semana con base en un enfoque interactivo para cada sección se planteó la discusión de foro mediante PADLET del tema por grupo lo más representativo. Los sistemas inteligentes se están incorporando con una rapidez a los entornos sociales, haciendo uso de los datos para enseñar y apoyar al estudiante.(González et al., 2022)

Aprendizaje significativo

Toda institución de educación superior debe estar a la vanguardia en incorporar el aprendizaje significativo (Diaz F & Hernández G, 2002) afirmaron el enfoque de currículo por competencias es la directriz a incluir en cada proceso de formación y para el semillero donde se incorporó los ejes constructivistas como lograr que desarrollen habilidades en investigación cuya finalidad es consolidar la interacción del estudiante con el problema darle un paso a paso al proceso de investigación esto ha generado un cambio de conducta lo que conlleva a cambio de actitudes, aptitudes, destrezas y habilidades. En el semillero Maslow virtual se incluyó las tres fases del aprendizaje significativo tales como: La fase inicial en donde se conjuga conocimientos previos, es decir el sujeto interpreta el concepto que aprendió para incorporarlo en otro contexto, la fase intermedia asimila conceptos similares o correlaciona con otros generando esquemas y la fase final se ejecuta una estrategia donde se establece tareas relacionadas con la solución de problemas.

El aprendizaje significativo configurada de calidad educativa productiva según (Scientiarum et al., 2023) afirmo que el proceso de enseñanza se debe cumplir con la función de articular el conocimiento dentro, fuera de clase a fin de resignificar el proceso de enseñanza aprendizaje donde le permite construir pensamientos, sentimientos, acciones y el estudiante tendrá una formación integral cualificado en capacidades y habilidades con ello le permitirá

crecer en conocimiento. Es decir, este proceso está ligado a la práctica, es decir es un aprendizaje activo donde su estructura cognitiva es reflexiva, propositiva, procedimental y actitudinal es parte de la cultura que tiene el estudiante en su formación.

Estado del arte en estrategia de aprendizaje significativo y aula invertida en sostenibilidad empresarial en Colombia

Referentes nacionales

En aula invertida y aprendizaje significativo

La innovación en la educación se incorporó en el artículo la estrategia de aula invertida donde se aplicó en tres fase preclase, clase y postclase, esto genero un alto rendimiento académico dado que el aprendizaje se centró en el estudiante, la estrategia de aula invertida se evidencio la participación de más del 90 % de la población objeto de estudio lo que está demostrando es la eficiencia y eficacia de un procedimiento que se debe tomar como pauta para el aprendizaje en cada curso.(Nahuelcura Millán, 2023)

Presenta un estudio realizado entre los meses de marzo y mayo 2021, mediante el cual se aplicaron cuestionarios con escala Likert a estudiantes de instituciones públicas en Quito, Ecuador, tanto de aula invertida como de aula tradicional, para recoger las percepciones que tienen los alumnos sobre estas metodologías de estudio.

Los resultados revelan percepciones positivas frente a los dos métodos de trabajo, a pesar de esto se logran identificar mayores habilidades cognitivas y mejor nivel de análisis en los estudiantes del aula invertida, ya que es vista como una metodología que potencia los resultados de aprendizaje debido a que, dentro de esta, se generan debates, discusiones y trabajo activo en la comprobación de información. Otro aspecto que se destaca es que la flexibilidad del aula invertida refuerza el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes. Ahora, una de las complejidades presentadas en este método de trabajo, es que se debe asegurar que tanto alumnos como profesores cuenten con recursos tecnológicos disponibles. El aula invertida requiere que el estudiante aprenda a trabajar de manera autónoma en sus hogares y participativa en el aula. (Alvarracín Álvarez et al., 2022)

El Flipped Classroom (FC) es un modelo educativo que invierte las tareas de casa y aula para brindar más espacio al aprendizaje activo en las sesiones sincrónicas mediante la combinación de estrategias flexibles y herramientas digitales. El estudio presenta una revisión sistemática de investigaciones empíricas sobre FC en la formación de profesionales de ciencias fácticas (culturales). Entre las limitaciones más frecuente de los estudios, figura el tamaño de muestra selecta, el tiempo de aplicación y la falta de validación de instrumentos y de los talleres, debido a que más del 65% de los estudios analizados no pasan los 100 sujetos o son de corta duración. Por lo tanto, para obtener resultados más fiables, los futuros estudios deben suplir estas limitantes. (Chura Quispe et al., 2022)

Describe la experiencia académica de un grupo de estudiantes de segundo semestre de ingeniería en computación, su propósito principal fue la utilización de material didáctico, ya que el modelo tradicional de aprendizaje no cumplía con las expectativas de los estudiantes para poder desarrollar todas las competencias y habilidades. La aplicación de aula invertida es una excelente forma de aprendizaje ya que se puede desde cualquier lugar estableciendo estrategias correctas aprender y crear un habito de estudio que nos permite avanzar en procesos formativos y laborales. (González Fernández & Huerta Gaytán, 2019)

Se presento un estudio cuantitativo, el cual tiene como objetivo comprobar la efectividad del método del aula invertida como estrategia tecno pedagógica para mejorar el rendimiento matemático en los estudiantes de bajo rendimiento, logrando obtener un resultado favorable, siendo factible para ser usado en cualquier otra asignatura. Implementar el aula invertida en el aprendizaje trae grandes beneficios, ya que fortalece y aumenta las oportunidades que poseen de poder aprender activamente, logrando así que ellos asuman el compromiso para adquirir y mejorar el conocimiento a través de la interacción y la autonomía. (Madrid Garcia et al., 2018)

Este artículo tiene como objetivo presentar los resultados del primer experimento realizado utilizando el concepto de aula invertida (o aula invertida) en la disciplina de Cálculo Diferencial e Integral I, en las carreras de Ingeniería del ITA (Instituto Tecnológico de Aeronáutica). El aula invertida se caracteriza, según Valiente (2014), como una forma de e-

learning, en la que se estudian contenidos e instrucciones en línea antes de la clase presencial, donde se realizan actividades prácticas como resolución de problemas y proyectos, discusión grupal, entre otras. En este trabajo se destacan las potencialidades, algunos de los problemas enfrentados y la opinión de los estudiantes respecto a la metodología. También muestra que, independientemente de las dificultades enfrentadas durante la experiencia, existe la necesidad de actitudes innovadoras en relación con la enseñanza del Cálculo en los Cursos de Educación Superior. En este trabajo, discutimos una experiencia de aula que utiliza el concepto de Aula Invertida (o aula invertida) en la disciplina Cálculo Diferencial e Integral I de un Curso Fundamental de Ingeniería. El Flipped Classroom permite al docente desarrollar actividades interactivas de aprendizaje grupal en el aula y orientación basada en tecnologías digitales fuera del aula, con la característica destacable de no utilizar el tiempo del aula para clases expositivas. Se eligió la disciplina de Cálculo Diferencial e Integral I para desarrollar esta experiencia por varias razones, entre ellas, la voluntad del profesor de innovar en su actividad docente pedagógica y la importancia de la disciplina para la carrera de Ingeniería. A partir de los datos recopilados, notamos la ansiedad de los estudiantes ante los cambios relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como su motivación frente a una metodología innovadora. Pero la dependencia de los estudiantes de la clase magistral también fue objeto de análisis de esta experiencia. (Pavanelo & Lima, 2017)

La importancia de la sostenibilidad en el sector transporte

La sostenibilidad en el sector del transporte en Colombia es un tema importante y relevante, ya que el país enfrenta desafíos significativos en términos de congestión vial, emisiones de gases de efecto invernadero y la necesidad de mejorar la eficiencia y la calidad de sus sistemas de transporte. Las ciudades colombianas, como Bogotá, Medellín y Cali, han estado trabajando en el desarrollo de sistemas de transporte público más sostenibles. Esto incluye la expansión de sistemas de transporte masivo como TransMilenio en Bogotá y el Metro de Medellín, así como la promoción de opciones de movilidad no motorizada, como ciclovías y peatonalización de calles.

Colombia ha estado invirtiendo en la mejora de su infraestructura de transporte para reducir los tiempos de viaje y mejorar la conectividad. Esto incluye la construcción y ampliación de carreteras y la modernización de puertos y aeropuertos. De igual manera ha

estado promoviendo la adopción de vehículos eléctricos a través de incentivos fiscales y la expansión de la infraestructura de carga. Esto contribuye a la reducción de emisiones de gases contaminantes y alineación con los objetivos de sostenibilidad ambiental. (Cárdenas & Ríos, 2023)

Teniendo en cuenta la clasificación de indicadores de sostenibilidad para el sector transporte, se observa el diagrama dividido en tres módulos: Social, Económico y Ambiental. Empezando en el módulo social, se tiene un crecimiento poblacional, dicha población genera un crecimiento económico y aumenta el poder adquisitivo de los ciudadanos. El aumento de la población y las facilidades económicas producen la necesidad de destinar un mayor capital para la compra de vehículos para el transporte, lo que incrementa el parque automotor de la ciudad y por ende la movilidad dentro de la ciudad, especialmente cobrando fuerza el transporte en vehículo particular. En algunas ciudades, la movilidad está regulada por políticas que impactan la decisión de movilidad de los ciudadanos. El transportarse por medio de vehículo particular acarrea costos para el usuario en aspectos como el mantenimiento y el combustible, en caso de que estos costos aumenten en conjunto con los altos volúmenes de tráfico, ocasionan que el deseo de conducir disminuya y el usuario decida optar otro medio de transporte, generalmente, decida hacer uso del transporte público. (Cárdenas & Ríos, 2023)

En la estructura social de Bogotá pueden identificarse diferentes actores de carácter político, institucional, industrial, económico, ambiental, social, cultural, tecnológico, académico y comercial, que interactúan diariamente en el contexto de acción de los sistemas de transporte urbano. Estas interacciones recurrentes, generadas por una variedad de motivaciones, han originado una situación compleja de movilidad que se ha hecho cada vez menos manejable debido a varios aspectos: crecimiento periférico de la ciudad, aumento de las densidades de población, alto grado de dispersión de personas – trabajos – servicios y el desarrollo de intereses particulares, la cual, es cubierta de alguna forma por un sistema de transporte en crecimiento. (Velandia, 2007)

Por otra parte, para los años 70 se presentaron cambios de expansión industrial entre ellos desequilibrios sociales, cultural y ambiental en consecuencia la sociedad civil asumió una posición de crítica al sistema y a los valores básicos que lo sustentaban, después 1972 se desarrolló la cumbre Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en

Estocolmo con la participación de entes jefes de estado, representantes y ONG donde se le da la importancia a los recursos naturales no son limitados y la economía se debe manejar con cuidado según informe del Club de Roma. Los límites del crecimiento por Meadows et al, además la ONU incluyó el proyecto Man and Biosphere (MAB); la segunda en Rio de Janeiro bajo el nombre de cumbre de las naciones unidas para el medio ambiente y sostenibilidad, posteriormente la tercera cumbre mundial de desarrollo sostenible en Johannesburgo en el 2002, por otra parte, se evidenció de coloquios preliminares en Nueva York (1970), Ginebra (1971) y Founex (1971) cuya ser solidario con el desarrollo sostenible entre los construyo 27 principios y donde el principio 10 habla de la educación ambiental.(Eschenhagen, 2007)

En contraste con lo anterior, se incorporó los objetivos de desarrollo sostenible donde se adoptó una estrategia global de acción que se plasmó en la Agenda 21, la cual ha tenido una muy amplia difusión y en parte aplicación. Consta de 4 secciones:

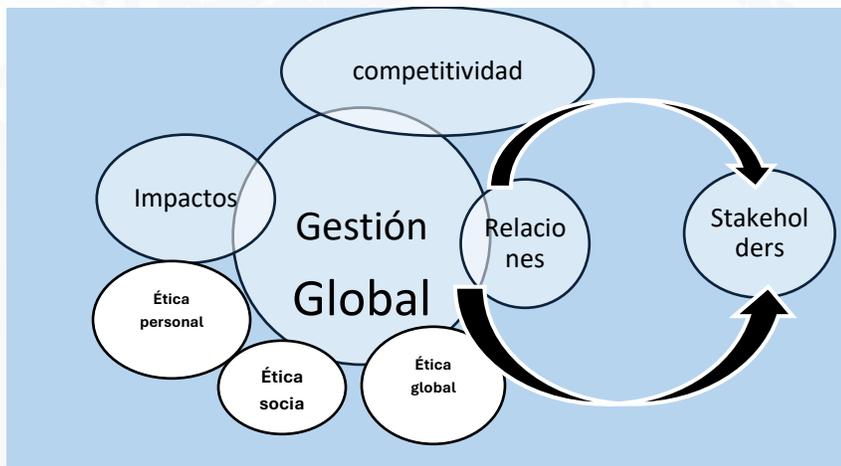
1. Dimensiones sociales.
2. Conservación y gestión de los recursos.
3. Fortalecimiento del papel de los grupos sociales.
4. Medios para la puesta en práctica.

Es por ello, que en Colombia según (García de la T, C; Portales, L; Yepes. L, G.A, 2021) los investigadores del externado afirmaron la importancia de la sostenibilidad donde el nuevo paradigma como una alternativa de modelo de crecimiento en las empresas y la maximización enfocando hacia la rentabilidad, teniendo presente la preocupación de la ONU por el deterioro de los ecosistema y la constante violación de los derechos humanos, es por ello que la comisión Brundtland afirmo la importancia de evaluar los impactos de las empresas que le ocasionan daño al medio ambiente. Dentro de la dimensiones de la generación de competitividad y el valor económico en la empresa según (García Navarro & Granda Revilla, 2020) exponen el instrumento de modelo Penta dimensional de sostenibilidad empresarial denominado MOPSE con aspectos tales como: gestión global, impactos, competitividad, relaciones & transparencia.

De hecho, se analizó las oportunidades de negocio orientadas hacia la sostenibilidad financiera para las empresas del sector de transporte basado en empresas panificadores de Pamplona, Norte de Santander, Colombia. En su metodología de la investigación fue

descriptivo partiendo de lo cualitativo y terminando con lo cuantitativo para ello se tuvo en cuenta el diseño no experimental, transeccional. La población estuvo constituida por diez (10) empresas del sector, quienes aportaron la información requerida por medio de la técnica de la encuesta, aplicando como instrumento. El análisis de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva, lo que permitió concluir que en la mayoría de las empresas del sector no se toman en consideración los factores ni los elementos de las oportunidades de negocio, dejando a un lado: la sostenibilidad financiera, el área social y ambiental, lo que limita la productividad, eficiencia, crecimiento, desarrollo e innovación.

Ilustración 1 Esquema de Sostenibilidad Empresarial



Fuente: Adaptado de Portales, L; 2021 del Externado basado en Vallaes.

La sostenibilidad según (Galarza, 2020) afirmó que trasciende más allá de lo “verde”, de forma transversal se incluye en todos las áreas de la sociedad debido a que su aplicación en el ámbito empresarial ha implicado una puerta al crecimiento, la eficiencia, la eficacia, y el ahorro de costos, lo cual puede representar para las empresas una inmejorable oportunidad para el éxito en los negocios. Además, la sostenibilidad constituye una hoja de ruta orientada al logro un mundo más justo e igualitario para todos, conforma además el único camino posible para alcanzar la continuidad a futuro de la humanidad, al marcar las pautas para la implementación de un progreso económico que no agote hoy los recursos necesarios para la vida de los hombres del mañana. Es por ello por lo que la adopción de un nuevo paradigma solidario de desarrollo que se proyecta tanto al ámbito público como al privado donde las

ganancias para adoptar otra en la que todos obtengan beneficios por igual: empresa, sociedad y planeta.

Ahora bien, el siglo XXI está siendo testigo del nacimiento de una nueva sociedad muy particular. Así el veganismo, el proteccionismo animal, los movimientos por el planeta, las protestas sociales en Latinoamérica, entre otras cuestiones similares, son solo síntomas que denotan la irrupción de una comunidad global más preocupada por el otro y por el mundo en que vive. Y sin duda ello requerirá de empresas capaces de leer y capitalizar estas nuevas preocupaciones e intereses bajo riesgo de perder competitividad.(Galarza, 2020)

Pero el camino a la sostenibilidad no solo significa esfuerzos y adaptaciones para las empresas, sino que conlleva para ellas también la posibilidad real de acceder a numerosos beneficios que, en definitiva, podrían constituir ese anhelado “plus” que las lleve al éxito empresarial.(Galarza, 2020)

No obstante, Rodríguez (2012), señala que una empresa sostenible “es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y el auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general” (s/p). Ull Solís (2008), señala que existen “tres operaciones universitarias y tres ámbitos(Los, n.d.-b)

donde introducir la ambientalización: La docencia (ambientalización curricular), la investigación (ambientalización de la investigación) y la vida universitaria (ambientalización de las actividades diarias de la institución)” (p. 356).

Cultura en la sostenibilidad empresarial

Aunque, (Hernández, 2021) afirmo la ciencia avanza a ritmos acelerados en el intento por impulsar el desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones laborales, sobre todo, desde aquellas que den respuesta a problemáticas propias de la subjetividad organizacional. En los últimos años, la cultura se ha convertido en un aspecto importante de investigación, sobre todo porque permite comprender el funcionamiento interno de la dinámica organizacional y establece estrategias para incidir en aquellos patrones culturales que demanden un cambio o

modulación. Incidir en la transformación de la cultura organizacional es fundamental para el desarrollo de la sostenibilidad, pues no solo se trata de implementar técnicas y estrategias, sino tiene que ver con un estilo y forma de hacer todo en la organización.

Lo anterior, el autor expuso en su artículo como influye la cultura organizacional en el desarrollo sostenible de las empresas, basado en Reyes Hernández (2018) como potenciar con armonía sociobiológica a las organizaciones se hace que los individuos nutran el sistema desde un fuerte compromiso y una convicción para el cambio, este modelo de cultura implica cuatro factores: el poder, función, desarrollo y apoyo.

Referentes internacionales en aula invertida, aprendizaje significativo en la sostenibilidad empresarial

Aula invertida

Para iniciar el aprendizaje utilizando la estrategia de aula invertida en Brasil partió de aprendizaje basado en juegos, aprendizaje basado en proyectos, la gamificación siendo uno de los pilares que los creadores de dicha estrategia postulo como Jonathan Bergmann e Aron Sams, dos profesores Norte Americanos cuyo material fue insumo y motivación para la participación de dicha estrategia. (Batista Bottentuit Junior, 2019)

El estudio en el que se abordó temas como la evolución de la educación en Ecuador a través de la implementación de estrategias innovadoras, especialmente el aula invertida. Se baso en una revisión sistemática que utilizo una guía de ocho pasos y directrices PRISMA, analizando documentos desde 2017 hasta agosto de 2020. Los resultados destacaron la aplicación del aula invertida en diversas asignaturas, con un enfoque particular en el aprendizaje del inglés. Se resalto la importancia de realizar más investigaciones en esta área, especialmente durante la pandemia, donde aún faltan evidencias sólidas. Los resultados de este estudio reflejaron percepciones positivas hacia el aula invertida y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Ecuador. Se desataco que esta metodología fomenta habilidades cognitivas avanzadas y un mayor nivel de análisis por parte de los estudiantes. Al promover debates, discusiones y un enfoque activo en la búsqueda y verificación de información, el aula invertida parece potenciar los resultados educativos. Además, se menciona que la flexibilidad inherente al aula invertida contribuye al desarrollo del

pensamiento crítico y creativo de los estudiantes, lo que es esencial en la educación actual. Sin embargo, se plantea una complejidad importante relacionada con la necesidad de que tanto estudiantes como profesores tengan acceso a recursos tecnológicos. Esta metodología exige que los estudiantes aprendan de manera autónoma en sus hogares y participen activamente en el aula, lo que requiere un acceso adecuado a la tecnología y habilidades digitales. (Avila & Tapia, 2020) Dado lo anterior, fue interesante aplicar esta estrategia en el caso de estudio de TRANSOLICAR donde cada estudiante realizó material y debatió con pensamiento crítico.

Sostenibilidad en el sector transporte

Según Fernández, M., & Lazzo, N (2018), Bolivia ha tomado la iniciativa de incluir la sostenibilidad del medio ambiente donde esto requiere de cambios en la población tanto de la cultura de conservación de ecosistemas dado que fue el objetivo del protocolo Kyoto de reducir las emisiones de seis gases para ello se requiere cambios en la sociedad y la cultura tema que nos concierne a todos los países, Así mismo, los países adheridos a él protocolo tiene presente la reducción de dichos gases como son: Dióxido de carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido nitroso (N₂O), Hidro-fluoro-carbonos (HFCs), Per-fluoro-carbonos (PFCs), Hexa-fluoruro de azufre (SF₆). A causa de esta necesidad de reducir las emisiones de GEI nace la huella de carbono como un instrumento para contabilizar las emisiones de GEI de cada país y que también sirve para evaluar el impacto potencial sobre el calentamiento global de un individuo, producto, actividad o empresa. (Fernández Vázquez & Lazzo, 2018)

Precisamente, la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible son parte de la cultura que deben adoptar las organizaciones (García Navarro & Granda Revilla, 2020) esto basado en la existencia de asociación estadística entre el género del CEO y la aplicación de la RSE utilizando información de base de datos de un sistema de autoevaluación de la RSE que se implementa en Uruguay, en la mayor predisposición de las líderes empresariales mujeres hacia la RSE se apoyan mayoritariamente en la teoría del rol social formulada por Eagly (1987) y desarrollada luego por Eagly, Johannesen-Schmidt y van Engen (2003). Esta teoría es una de las más relevantes en el análisis del liderazgo femenino (Herrera-Madueño, Larrán, Lechuga y Martínez-Martínez, 2016). La teoría del rol social propone que mujeres y hombres actúan sobre la base de estereotipos y creencias relacionadas con el rol social que ocupan. Basado en un metaanálisis de los roles sociales

como determinantes de diferencias entre los roles de hombres y mujeres, Eagly (1987) argumenta que estas diferencias exponen a las personas de ambos sexos a expectativas de roles que son sistemáticamente distintos y, en consecuencia, determinan comportamientos de rol diferentes (Doherty, 1989). (Hernández, 2021)

El sistema de transporte público en Chile a través del tiempo ha sido considerado desde una percepción netamente utilitaria, donde es vista como el medio de transporte al trabajo, hogar y lugar de estudios, pero se ha aislado de otros sectores tales como el sector cultural, turismo y de recreación, los cuales al contar con infraestructura y medios adecuados, aportan de manera significativa a la economía de cada uno de los sectores involucrados, garantizando una mayor sostenibilidad y desarrollo eficaz. (López et al., 2013)

En cuanto a la red de transporte ferroviaria desde los años 90, esta administrado por dos sistemas, uno público para zona norte y el otro privado en zona sur, evidenciando en la zona norte una alta participación en el mercado, mientras que en la zona sur requiere una reestructuración en cuando a mejorar las condiciones del mercado, la infraestructura y reducir las barreras de ingreso al mercado, se pueden evidenciar factores que favorecen el crecimiento de este tipo de transporte, como la demanda del servicio del sector minero, agropecuario y forestal. (Aliste M, 2019)

Los ministerios de Energía, Transportes, Telecomunicaciones y Medio Ambiente de Chile, han propuesto una estrategia Nacional de Electro movilidad, buscando promover el desarrollo de proyectos e iniciativas que contribuyan a difundir las ventajas de la movilidad eléctrica en el territorio chileno, con enfoque en el uso eficiente de la energía en el sector transporte con el fin de reducir los efectos en el medio ambiente, del mismo modo reducir la dependencia de combustibles importados y por consiguiente los efectos negativos en la economía del país. La participación de Chile en el mercado automotor global es reducida, ya que no es productor, ni importador representativo en dicho mercado. (Chile, 2015)

Actualmente existe un mercado significativo en cuanto a transporte público, privado, vehículos livianos y medianos con movilidad eléctrica, así mismo se gestan proyectos de tranvías, teleféricos y buses con electromovilidad. (Chile, 2015)

Es importante destacar que avanzar hacia un transporte público cero-emisión es una condición para que Chile pueda alcanzar su meta de convertirse en un país carbono neutral para el año 2050; en este sentido, el establecimiento de modelos regulatorios permite mayores garantías para las inversiones privadas facilitando el respaldo en el financiamiento de flota de buses; del mismo modo garantiza un sistema de transporte más eficiente, sostenible y limpio, lo cual permite mejorar la calidad de vida de los habitantes y aportar significativamente en el desarrollo económico sostenible. (Hutt et al., 2021)

Para Perú las microempresas de transporte son informales lo que les ha generado dificultades en el acceso a préstamos, así como también el acceso a beneficios financieros, que les permita realizar acciones de mejora, innovación y crecimiento que contribuya al desarrollo económico donde influya de manera propositiva en la economía del país, es por ello que dicho país debe aplicar el protocolo de Kyoto. (Mamani Zela, 2020)

Sostenibilidad empresarial vinculada con Responsabilidad social

Dada la importancia del modelo de sostenibilidad denominado MODELO BRIDGESWORKS se basó en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector de la logística y el transporte. En ella se desarrolló un modelo de indicadores específicos en esta industria, cuya finalidad es la mejora de la gestión empresarial y garantizar el impacto social y medioambiental de las empresas. En conclusión, dicha tesis trata sobre cómo promover prácticas más sostenibles y responsables en el través de la implementación de indicadores de RSE. (Ángel et al., 2013)

El modelo de indicadores propuesto puede contribuir como herramienta aplicable en las empresas del sector donde se evalúen el desempeño y, a su vez, puedan implementar prácticas empresariales responsables y sostenibles en sus operaciones. En general, es fundamental en los aspectos sociales y ambientales, en su desempeño para contribuir a un desarrollo sostenible. A través de este modelo, se puede fomentar la responsabilidad social en el ámbito de la logística y transporte. (Departamento de Organización de Empresas Programa de Doctorado En Administración y Dirección de Empresas Tesis Doctoral: Modelo de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial Para El Sector de La Logística y El Transporte . Autor : JESÚS GONZÁLEZ B, n.d.)

La sostenibilidad en el sector energético

Para (Coviello & Altomonete, 2003) afirmaron el sector transporte es de servicio y contribuye a la economía de cada país donde aporta a indicadores económicos, permitiendo aproximar los centros de producción y consumo, además responde a la exigencia de la movilidad de los ciudadanos y los efectos externos negativos que ocasionan los altos costos que representan para la sociedad -alrededor del 5% del PIB y que según estimaciones pueden comprometer no solo el futuro de los países o regiones sino incluso el de todo el planeta sino hay cambios culturales, sociales y económicos (Izquierdo & Monnet, 2003)

Peaje Urbano en Europa para sostenibilidad: El artículo afirmo los beneficios de efectuar un sistema de peaje urbano en Madrid para reducir la congestión y mejorar la sostenibilidad en el transporte. Este estudio encontró que un peaje hipotético alrededor de la carretera de circunvalación M-30 llevaría a una reducción significativa en el uso del automóvil, un aumento en el transporte público y modos de transporte sostenibles, y una disminución en la congestión en el centro de la ciudad y áreas cercanas. El documento proporciono referencias relacionadas con la aceptabilidad de las estrategias de precios de transporte, incluyo estudios sobre la percepción pública de la carga de congestión y reflexionó sobre la importancia de considerar la aceptabilidad social y la equidad en la implementación de estrategias de precios de transporte, como los sistemas de peaje urbano. Aunque estos sistemas pueden tener beneficios potenciales para reducir la congestión y mejorar la sostenibilidad en el transporte, sea hace necesario tener en cuenta las preocupaciones de los usuarios y las posibles desigualdades en el acceso al transporte. Además, se consideró la viabilidad económica y la sostenibilidad financiera de estas medidas, especialmente en tiempos de crisis económica. En resumen, su implementación de estrategias de precios de transporte debe ser diligentemente planificada y evaluada para certificar su eficacia y aceptabilidad social.(Muñoz & Anguita, 2018)

La sostenibilidad y éxito empresarial: Es la hoja de ruta orientada al logro un mundo más interrelacionado con el medio ambiente, lo social y lo económico articulo con prácticas justas y más igualitario para todos, además es el único camino donde se alcance para dar la

continuidad al futuro de la humanidad, dado que genera pautas para su implementación desde el progreso económico y evitando agotar los recursos que son necesarios para la vida de los hombres del mañana, Tener una práctica de un buen nivel de sostenibilidad es necesario para enfrentarse a los retos y desafíos globales que tiene el mundo donde la incertidumbre, complejidad y volatilidad de las operaciones van cambiando; por ello este debe ser un elemento fundamental en las estrategias que usan las empresas en busca de crecimiento, responsabilidad y creación de valor.(Galarza, 2020)

Herramienta de gestión en sostenibilidad Hoy Colombia y el mundo tiene el desafío de incorporar en las empresas e instituciones gubernamentales el modelo MOPSE, que en las últimas décadas ha generado soluciones o acciones de mejora cumpliendo con los protocolos, convenios y acuerdos que han sido pactados en varias cumbres internacionales. A la vez, la creación de guías, normas y sistemas de certificación para las empresas donde existe un amplio debate acerca de dichas herramientas de gestión que lo hacen es velar por la planificación del desarrollo sostenible. En este contexto, nuestro objetivo se centró en reflexionar sobre los desafíos que con lleva la sostenibilidad en el siglo XXI (Barcellos Paula & Gil Lafuente, 2011)

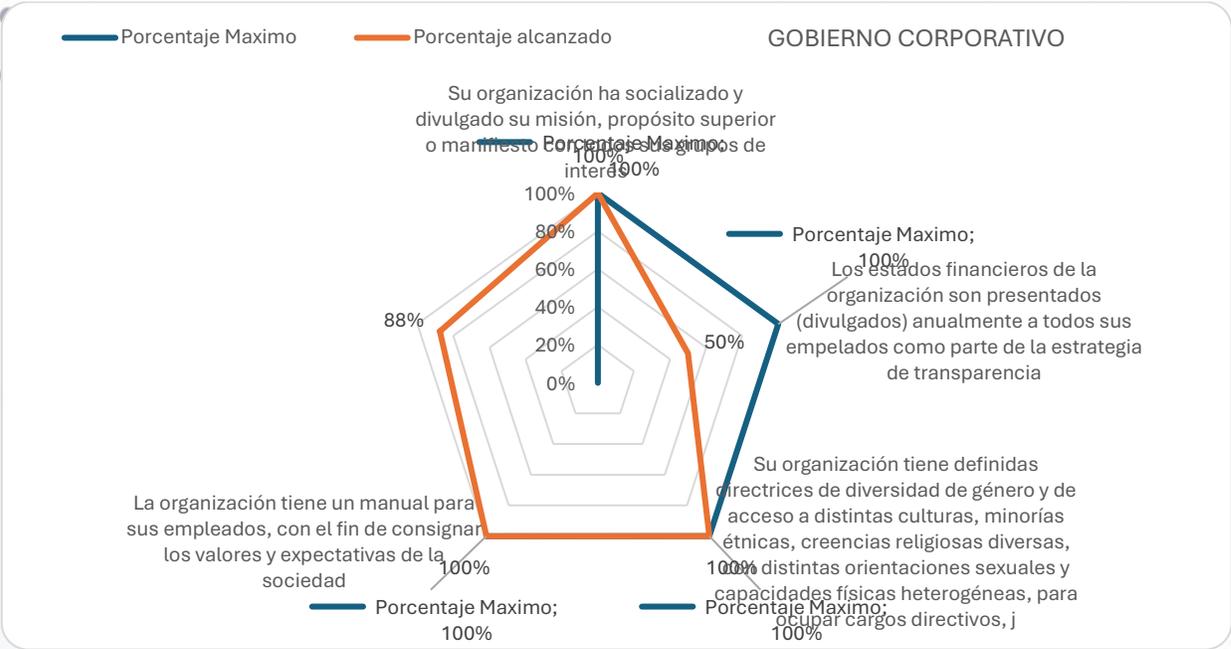
Aunque, para el autor (Guerrero Jaimes, 2021) su trabajo analizó las distintas oportunidades de negocio que van orientadas hacia la sostenibilidad financiera, ambiental, social para las empresas de los diferentes sectores económicos, donde podemos concluir que en la mayoría de las empresas del sector no se toman en consideración incluir en su presupuesto un rubro aplicado a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible como también no incorporar al sector en negocios verdes dado que tienen muchos beneficios económicos, tributarios y sociales lo que limita a que las organizaciones no sean eficiencia, eficaces, el crecimiento sea lento y su desarrollo e innovación no sea el adecuado.(Translated, 2020)

Evaluación de sostenibilidad en TRANSOLICAR reporto las siguientes evidencias

El análisis de la información recolectada dando respuesta a los objetivos de investigación, en el grafico 1 se condensa la información relacionada con la dimensión de Gobierno Corporativo generando un 88% y para mejorar el 12%. Esto implicó generar una buena

práctica en socializar con sus trabajadores las estrategias del gobierno corporativo donde los empleados contribuya cada día a fortalecer el tejido empresarial.

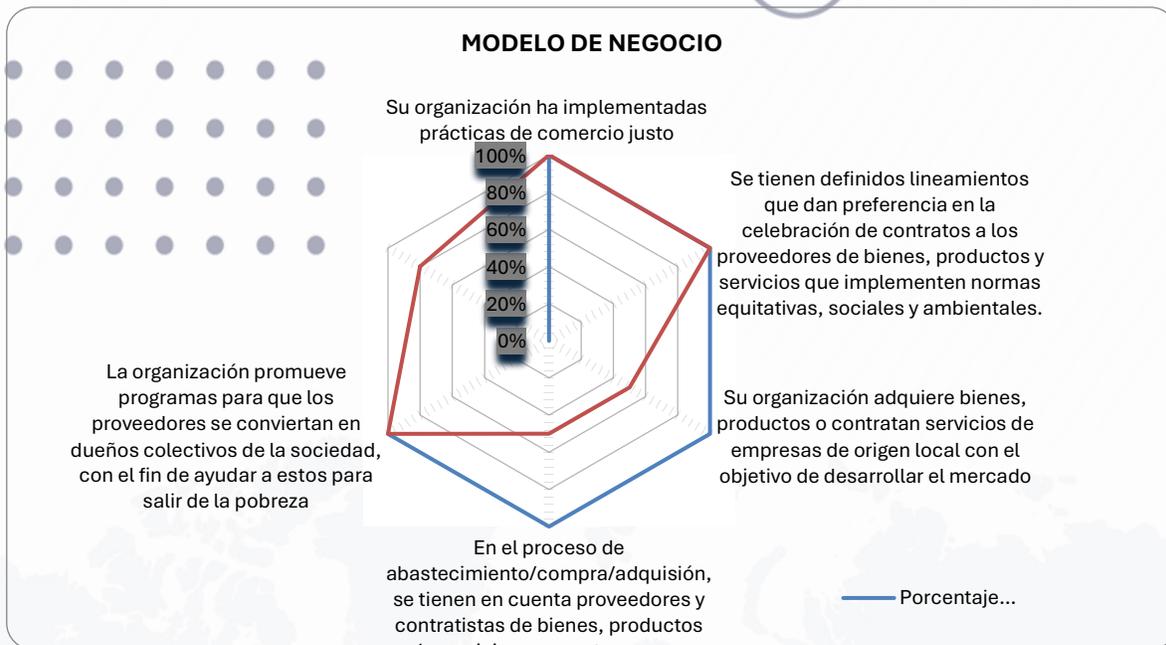
Ilustración 3 MOPSE Dimensión de Gobierno Corporativo.



Fuente Adoptado de la herramienta de sostenibilidad empresarial formato ICONTEC 26000

Por otra parte, con la dimensión de modelo de negocio se generó un 80% como resultado de la investigación ver ilustración 1 para mejorar en un 20% ver ilustración 2. Con ello se promovió programas de articular a los proveedores con la organización y hacer que se cumpla la regulación en tema de sostenibilidad.

Ilustración 4 MOPSE Resultados Modelo de Negocio



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

Ilustración 5 tabla de la dimensión de Modelo de Negocio.

Empresa Evaluada	Eje	Aspecto	Porcentaje Máximo	Porcentaje alcanzado
TRANSOLICAR	Modelo de Negocio	Su organización ha implementadas prácticas de comercio justo	100%	100%
	Modelo de Negocio	Se tienen definidos lineamientos que dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes, productos y servicios que implementen normas equitativas, sociales y ambientales.	100%	100%

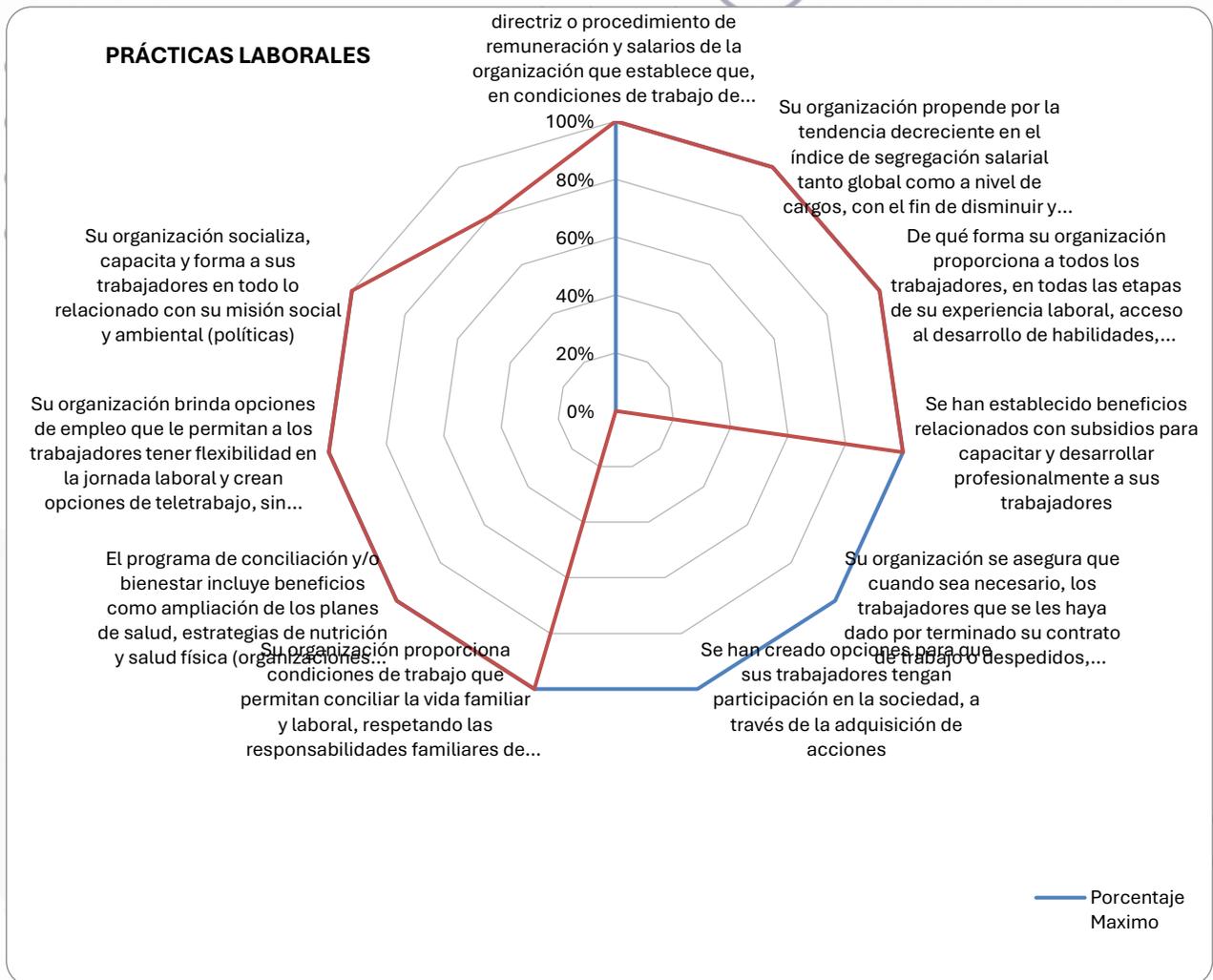
Modelo de Negocio	Su organización adquiere bienes, productos o contratan servicios de empresas de origen local con el objetivo de desarrollar el mercado	100%	50%
Modelo de Negocio	En el proceso de abastecimiento/compra/adquisición, se tienen en cuenta proveedores y contratistas de bienes, productos y/o servicios que pertenezcan a mujeres y/o minorías	100%	50%
Modelo de Negocio	La organización promueve programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza	100%	100%
TOTAL, PUNTAJE			80%

Fuente: Autores

En cuanto a los resultados del modelo de negocio la empresa debe mejorar las compras donde debe realizar la acción de la inclusión de mujeres que pertenezcan a minorías e incorporar a proveedores internacionales y nacionales.

En cuanto a la tercera dimensión de prácticas laborales los resultados son del 80% donde existe un 20% por realizar acción de mejora dado que esta dimensión incluye política laboral, acciones, opciones de bienestar que cumpla con los ODS de la agenda 2030. Siendo el principal factor de generar más beneficios en capacitación, subsidios y el desarrollo del talento humano.

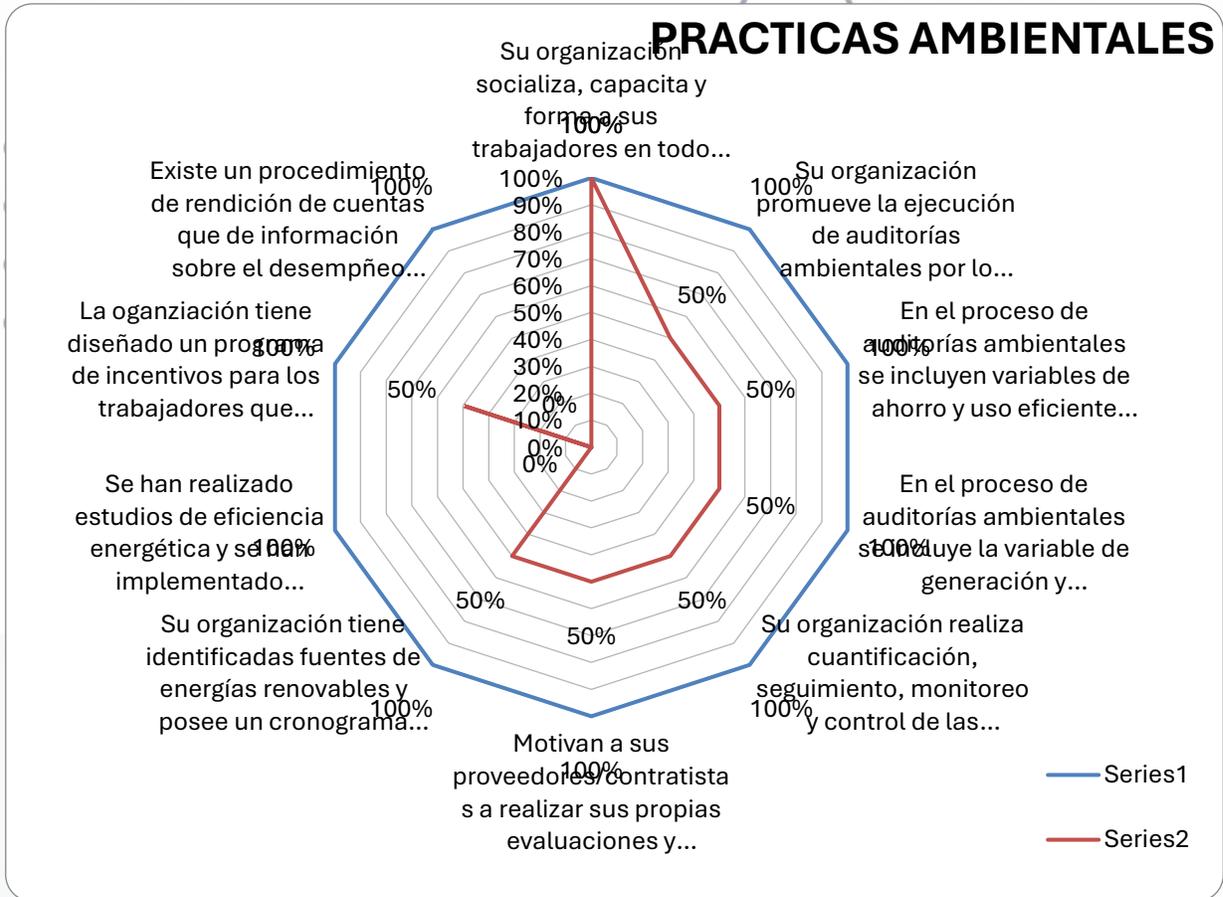
Ilustración 6 MOPSE Resultados de prácticas laborales



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

También se puede observar la cuarta dimensión siendo prácticas ambientales cuyo resultado fue del 45% siendo la dimensión de mayores riesgos para este sector por multas y sanciones, debido que este sector genera contaminación (TRANSOLICAR, 2016) Este aspecto de la matriz reportó la alerta para acción correctiva en tema de auditoría ambiental que se parte de la inclusión de estudios de eficiencia energética, como la inclusión de las buenas prácticas de Europa caso España de Peaje dentro de la ciudad para evitar aumentar los índices o indicadores de huella de carbono.

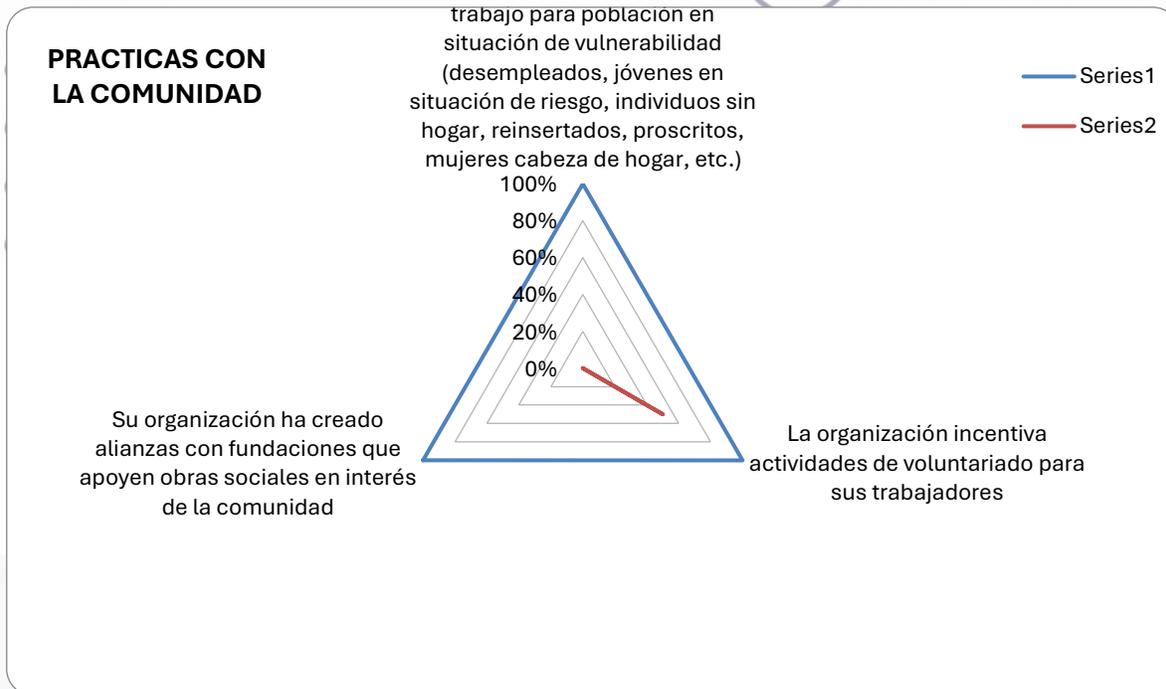
PRACTICAS AMBIENTALES



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

Finalmente, la quinta dimensión prácticas con la comunidad cuyo resultado fue 17% no genero mayor preocupación donde se debe incentivar a los trabajadores y aportar con alianzas organizaciones para evitar riesgo, mejorar el bienestar o calidad de vida de las personas hacen parte de la organización con el ello se está incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible.

Ilustración 7 MOPSE resultados practicas con la comunidad



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

Ilustración 8 Resultados de prácticas con la comunidad

Prácticas con la Comunidad				
Empresa Evaluada	Eje	Aspecto	Porcentaje Maximo	Porcentaje alcanzado
TRANSOLICAR	Prácticas con la Comundiad	Su organización crea opciones de trabajo para población en situación de vulnerabilidad (desempleados, jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados, proscritos, mujeres cabeza de hogar, etc.)	100%	0%
	Prácticas con la Comundiad	La organización incentiva actividades de voluntariado para sus trabajadores	100%	50%
	Prácticas con la Comundiad	Su organización ha creado alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad	100%	0%
TOTAL PUNTAJE				17%

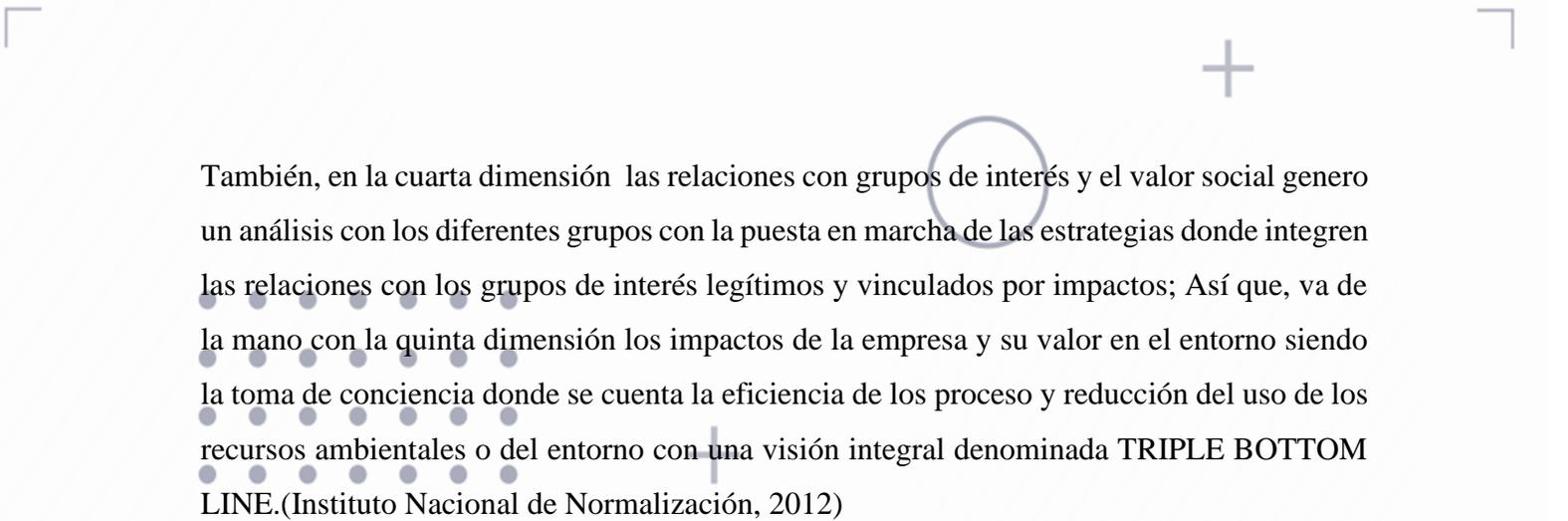
Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Hoy la situación de las empresas del sector transporte se pudo evidenciar que no es el más apropiado, ni eficaz y ni eficiente en cuanto a las oportunidades de negocio van orientadas hacia la sostenibilidad financiera, sin tener presente la inclusión de la sostenibilidad ambiental y la falta de rubros para incluir en el presupuesto son objeto de estudio, falta trabajar en buenas prácticas laborales, tener mejores prácticas ambientales, en no realizar estudios de mercado potencial para identificar la demanda de consumidos en cuanto al servicio que se ofrece. Por ende toda entidad de transporte debe contribuir con la planificación de la viabilidad de su negocio en la inclusión de la sostenibilidad integral como eje de gestión teniendo en cuenta los costos y garantizando ser competitivo, con márgenes de rentabilidad; con la evaluación de los riesgos financieros de la inversión de manera constante. (García Navarro & Granda Revilla, 2020)

Una vez puntualizada la sostenibilidad empresarial en sus cinco dimensiones se pudo establecer que TRANSOLICAR en Bucaramanga, Santander, Colombia, no toma a consideración el componente de responsabilidad social por falta de estrategias empresariales para el impacto positivo en el entorno; como tampoco consideran criterios ni principios ambientales para el uso racional de los recursos, esto implica planear los objetivos financieros que van acordes al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; pues solo se enfatizan en el área económica de la empresa y se pudo contrastar con COPETTRAN que pasa lo mismo.

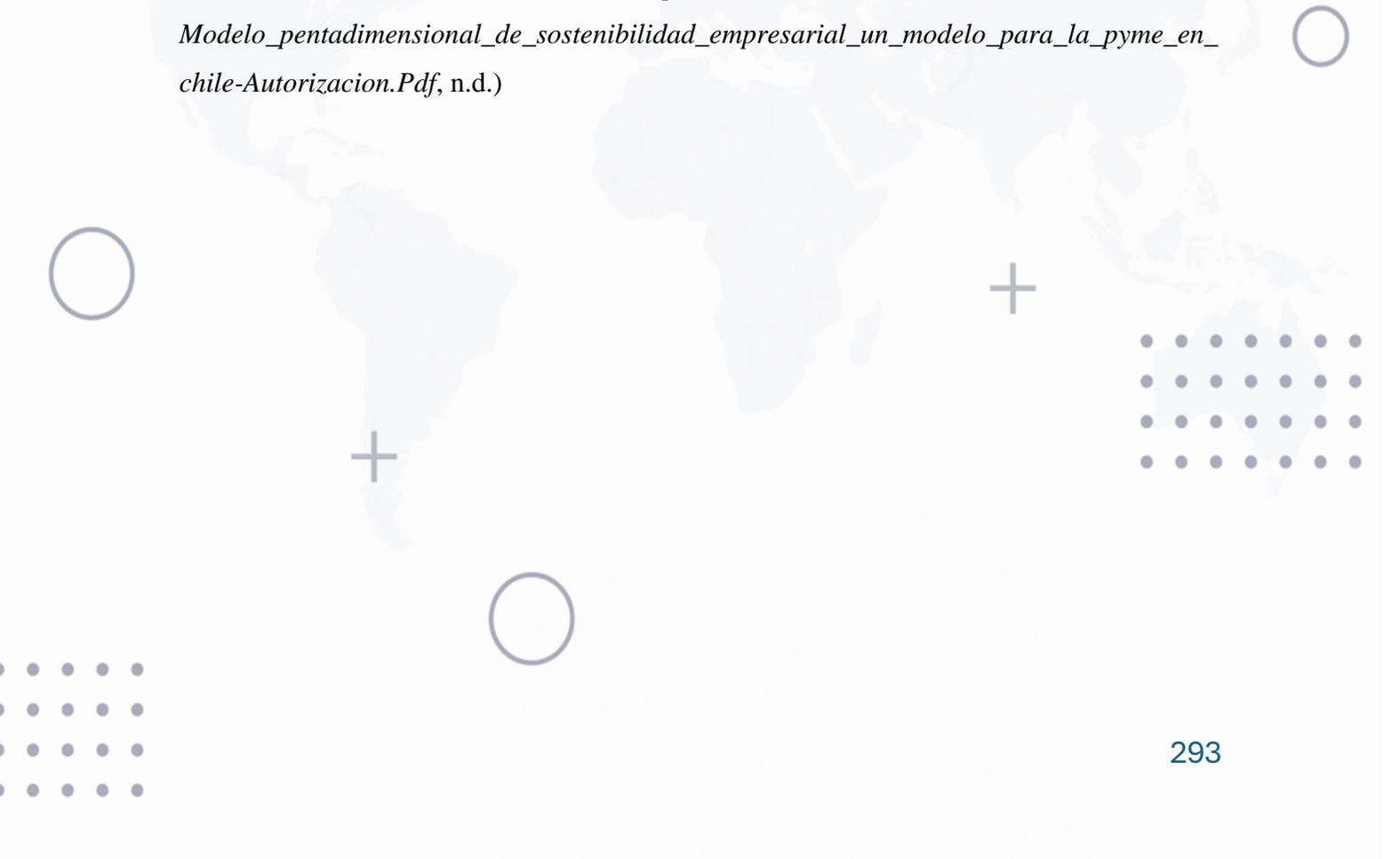
Se dio a conocer a los estudiantes de investigación mediante la estrategia de aula invertida el modelo Penta dimensional de sostenibilidad empresarial siendo un modelo de crecimiento y maximización de la rentabilidad basado en conceptos de desarrollo sostenible y objetivos de desarrollo sostenible, donde se pudo establecer que los principales problemas ambientales entre ellos: contaminación visual, aire, agua y la tierra. Además, problemas sociales y económicos, donde se incluyó la gestión global siendo los elementos ética, la continuidad de la organización con la finalidad de fortalecer el desarrollo donde se incluye la dimensión de competitividad y el valor económico de la empresa cuyos patrones de operación deben incluir el bienestar, el mejoramiento para ello la innovación en la gestión empresarial es un tema clave.



También, en la cuarta dimensión las relaciones con grupos de interés y el valor social genero un análisis con los diferentes grupos con la puesta en marcha de las estrategias donde integren las relaciones con los grupos de interés legítimos y vinculados por impactos; Así que, va de la mano con la quinta dimensión los impactos de la empresa y su valor en el entorno siendo la toma de conciencia donde se cuenta la eficiencia de los proceso y reducción del uso de los recursos ambientales o del entorno con una visión integral denominada TRIPLE BOTTOM LINE.(Instituto Nacional de Normalización, 2012)

Aunado a ello, se determina debilidad en el desarrollo de acciones relacionadas con la productividad del sector transporte, no aplican la gestión por procesos para alcanzar la eficiencia en el área económica, ni se evalúa el impacto de la inversión en infraestructura para ser más eficiente.(Merino & Pastorino, 2013)

Finalmente, se concluye que la mayoría carecen de eficiencia y eficacia en cuanto a los factores y elementos a considerar para la inversión en innovación y mejoras de la producción; todo lo cual limita alcanzar los objetivos y metas en todos los componentes y bases de la sostenibilidad financiera.(CC-Spa-2021-*Modelo_pentadimensional_de_sostenibilidad_empresarial_un_modelo_para_la_pyme_en_chile-Autorizacion.Pdf*, n.d.)



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aliste M, R. E. (2019). FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA AUMENTAR EL TRANSPORTE DE CARGA RED EFE. *Duke Law Journal*, 1(1).

Ángel, D., Gento Municio, M., Bárbara, D., Ferreira Vasconcelos, C., José, D., Pascual, A., & Redondo, A. (2013). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS: ESTUDIO DE CASO EN LAS EMPRESAS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE BRASILEÑAS * Corporate Social Responsibility and Sustainability in Supply Chain: Case Study of Brazilian Logis. *Ángel Manuel Gento Municio N°*, 5, 65–90. <http://revista.jacobebea.edu.mx/>

Barcellos Paula, L., & Gil Lafuente, A. M. (2011). Desafíos de sostenibilidad XXI. *Revista Galega de Economía*, 20(2), 1–22.

Cárdenas, L. M., & Ríos, M. A. (2023). Evaluación de la sostenibilidad del transporte particular urbano en la ciudad de Medellín (Colombia). *Información Tecnológica*, 34(4), 13–30. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642023000400013> CC-spa-2021-

Modelo_pentadimensional_de_sostenibilidad_empresarial_un_modelo_para_la_pyme_en_chile-Autorizacion.pdf. (n.d.).

Chile, G. de. (2015). *Estrategia Nacional De Electromovilidad*. 56.

Coviello, M., & Altomonete, H. (2003). LC/L.1966 8 de octubre de 2003 ORIGINAL: ESPAÑOL. *CEPAL, Comisión Económica Para América Latina y El Caribe: El Aporte de Las Fuentes Renovables*, 80.

Davies, R. S., Dean, D. L., & Ball, N. (2013). Flipping the classroom and instructional technology integration in a college-level information systems spreadsheet course. *Educational Technology Research and Development*, 61(4), 563–580. <https://doi.org/10.1007/s11423-013-9305-6>

Departamento de Organización de Empresas Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas Tesis Doctoral : Modelo de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial para el sector de la logística y el transporte . Autor : JESÚS GONZÁLEZ B. (n.d).

Díaz F, & Hernández G. (2002). Estrategias docente para un aprendizaje significativo. *Interamericana*. 2002, 5. <https://buo.mx/assets/diaz-barriga%2C---estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>

El Congreso de Republica. (2022). Ley 2195 de 2022 . *Función Pública*, 2195, 1–19. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606#>

Eschenhagen, M. L. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental * maría luisa eschenhagen** Profesora / investigadora de la Facultad. *Oasis*, 12(Universidad Externado de Colombia), 39–76. <http://www.redalyc.org/pdf/531/53101204.pdf>

Forero Álvarez, R., Triana Perdomo, L. A., Jiménez Cuadros, L. K., & Gutiérrez Sánchez, T. S. (2022). Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) en el aula de lenguas clásicas: implementación y resultados en la Universidad de La Sabana. In *Forma y Función* (Vol. 35, Issue 2). <https://doi.org/10.15446/fyf.v35n2.92486>

Galarza, C. J. (2020). Sostenibilidad y éxito empresarial. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 106, 17–26. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi106.4030>

García Navarro, V., & Granda Revilla, G. (2020). La incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible como factor de competitividad empresarial. *ICE, Revista de Economía*, 912, 75–86. <https://doi.org/10.32796/ice.2020.912.6963>

González, S. M. E., Jaimes, O. H. N., & Ortiz, D. C. S. (2022). Análisis Del Impacto Del Aula Invertida Mediante El Uso De Las Tic, Tac Y Tep En El Aprendizaje En La Contaduría Pública. *International Journal of Human Sciences Research*, 2(30), 2–20. <https://doi.org/10.22533/at.ed.5582302221096>

Guerrero Jaimes, R. M. (2021). Sostenibilidad financiera para las empresas del sector panificador de Pamplona, norte de Santander, Colombia. *Dictamen Libre*, 28, 33–47. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.28.7291>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. [file:///C:/Users/FREDY/Desktop/Universidad/Práctica/Libros sobre investigación/Investigacion.pdf](file:///C:/Users/FREDY/Desktop/Universidad/Práctica/Libros%20sobre%20investigaci%C3%B3n/Investigacion.pdf)

Hernández, J. R. (2021). *Cultura organizacional para la sostenibilidad empresarial* | Reyes Hernández | *Cooperativismo y Desarrollo* *Cultura organizacional para la sostenibilidad empresarial* *Organizational culture for enterprise sustainability* *Cultura de organização para a sustentabilidade*. 9(3), 1–10.

Hutt, G., Bianchi, B., Bellmann, R., & Leyton, L. (2021). *La ruta de Chile hacia un transporte público cero-emisión*.

Instituto Nacional de Normalización. (2012). *Proyecto de Norma prNCh3331*.

Izquierdo, R., & Monnet, J. (2003). Transporte sostenible y sostenibilidad energética. *Transport*, 1–23.

http://www.foroinfra.com/nuevo_marzo/TRANSPORTE_SOSTENIBLE3.pdf

López, M., Ascuí Fernández, H., & Díaz Tejada, J. (2013). Turismo y transporte urbano: Circuitos patrimoniales para vehículos motorizados en Concepción, Chile. *Urbano*, 16(28), 11–23.

Los, U. M. D. E. C. D. E. (n.d.-a). *No 主観的健康感を中心とした在宅高齢者における健康関連指標に関する共分散構造分析* *Title*. 1–32.

Los, U. M. D. E. C. D. E. (n.d.-b). *No 主観的健康感を中心とした在宅高齢者における健康関連指標に関する共分散構造分析* *Title*.

Marcela, S., & Gonz, E. (2020). *EL AULA INVERTIDA MEDIANTE EL USO DE LAS TIC, TAC Y TED EN EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS* *THE CLASSROOM INVERTED THROUGH THE USE OF ICT, TAC AND TED IN THE LEARNING OF ECONOMIC SCIENCES IN HIGHER EDUCATION*.

Mathematics, A. (2016). *済無* *No Title No Title No Title*. 1–23.

Matienzo, R. (2020). Evolución de la teoría del aprendizaje significativo y su aplicación en la educación superior. *Dialektika: Revista de Investigación Filosófica y Teoría Social*, 2(3), 17–26. <https://journal.dialektika.org/ojs/index.php/logos/article/view/15/14>

Merino, M. N. H., & Pastorino, A. H. (2013). Percepción sobre el desarrollo sostenible de las MYPE en el Perú. *Revista de Administração de Empresas*, 53(3), 290–302.

LÍNEA BASE EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO (2022) Y PROPUESTA DOCUMENTAL PARA LA VETERINARIA TODO PARA

MIS + KOTAS S.A.S., UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ BASELINE ON SAFETY, HEALTH AT WORK (2022) AND DOCUMENTARY PROPOSAL FOR THE VETERINARY ALL FOR MIS + KOTAS S.A.S., LOCATED IN THE CITY OF BOGOTÁ

Ángela Elena Melo Avella⁴³, Julián Andrés Martínez Rincón⁴⁴, Cesar Augusto Silva
Giraldo⁴⁵, Yohanna Milena Rueda Mahecha⁴⁶

Fecha recibida: 04/07/2023

Fecha aprobada: 16/07/2023

V CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES 2023

Derivado del proyecto: Línea base en Seguridad, Salud en el Trabajo (2022) y propuesta documental para la Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S., ubicada en la ciudad de Bogotá.

Institución financiadora: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

⁴³ Estudiante de la Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, correo electrónico: aemelo@poligran.edu.co

⁴⁴ Ingeniero Electrónico, Universidad de los Llanos, Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas – MBA, Universidad Internacional de La Rioja - UNIR, Especialista en Gerencia de Proyectos, Universidad del Tolima, Especialista en Salud Ocupacional, Universidad de los Llanos, Doctorando Administración Gerencial – DBA, Universidad Benito Juárez de México, Coordinador Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, correo electrónico: cjamartinezrin@poligran.edu.co

⁴⁵ Administrador de Empresas, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Especialista en Gestión de Proyectos, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. MBA -Máster especializado en Comercio Internacional, Cerem Business School. Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, UNIMINUTO. Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas, UCIMEXICO. Docente Posgrados, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, correo electrónico: causilva@poligra.edu.co

⁴⁶ Fonoaudióloga, Corporación Universitaria Iberoamericana, Especialista en Administración en Salud Ocupacional, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Magíster en Educación, Universidad Externado de Colombia, Docente Posgrados, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano,

RESUMEN

La Consultoría científico técnica realizada, se basó en la elaboración de una propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la normatividad vigente. Se hizo un tipo de investigación aplicada, con diseño descriptivo y enfoque de tipo Mixto, bajo la metodología de consultoría de Miller Kubr. Para la fase inicial, se gestionó y formalizó el contrato de consultoría entre las partes. En la fase Diagnóstica, se realizó la evaluación inicial con base en la Resolución 0312 de 2019 y del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo; posteriormente, se procedió con la descripción sociodemográfica y de condiciones de salud y se concluyó con la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos. En la fase de planificación de medidas, se realizó la elaboración de la propuesta documental. Para la fase de aplicación, se socializaron los resultados, dando asesoría al cliente, acerca de los productos generados y, finalmente, la consultoría se dio por cerrada, mediante la realización y presentación del informe final, aceptación de la propuesta por parte del cliente y terminación del contrato de acuerdo con el plazo establecido. El resultado de la consultoría arrojó la imperiosa necesidad de la realización de un plan de mejoramiento de manera prioritaria que para mejorar los índices de cumplimiento de la norma y la gestión riesgo, ofreciendo entornos más seguros a sus trabajadores.

PALABRAS CLAVE: *consultoría, propuesta, documental, diagnóstico, riesgos.*

ABSTRACT

The scientific-technical consultancy carried out was based on the preparation of a documentary proposal for the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST), in accordance with current regulations. A type of applied research was carried out, with a descriptive design and a Mixed type approach, under the consulting methodology of Miller Kubr. For the initial phase, the consulting contract between the parties was managed and formalized. In the Diagnostic phase, the initial evaluation was carried out based on Resolution 0312 of 2019 and Decree 1072 of 2015 of the Ministry of Labor; Subsequently, we proceeded with the sociodemographic description and health conditions and concluded with the identification of hazards, evaluation and assessment of risks. In the planning phase of measures, the elaboration of the documentary proposal was carried out. For the application phase, the results were socialized, giving advice to the client, about the products generated and, finally, the consultancy was closed, through the preparation and presentation of the final report, acceptance of the proposal by the client and termination of the contract according to the established term. The result of the consultancy, showed the urgent need to carry out an improvement plan as a priority to improve the rates of compliance with the standard and risk management, offering safer environments to its workers..

KEYWORDS: consultancy, proposal, documentary, diagnosis, risks

INTRODUCCIÓN

En Colombia, con el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, se establece el cumplimiento de la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, para todas las empresas del país, del sector público o privado y obliga a tener cobertura sobre todos los trabajadores: los dependientes, contratistas, cooperados y los trabajadores en misión (Ministerio de Trabajo, 2015, art 2.2.4.6.1.), indiferente de su tamaño o actividad económica.

El presente trabajo se realizó, bajo los criterios de una Consultoría científico-técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo, como innovación en la Gestión Empresarial, para la Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá. De acuerdo con FASECOLDA - Federación de Aseguradores Colombianos, en el año 2021 en Colombia, el sector y actividad económicos 2852001, a la cual pertenece la Veterinaria, presentó 735 accidentes de trabajo y 3 enfermedades laborales, de un total de 9.657 trabajadores a nivel nacional; así mismo, a noviembre de 2022, indicó la ocurrencia de 626 accidentes de trabajo y una enfermedad laboral, de un total de 10.468 trabajadores (Fasecolda, s.f.).

Ahora bien, la Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S, a noviembre de 2022, presentó once (11) accidentes de trabajo reportados a la ARL SURA, diez (10) de los cuales se generaron en el área de servicios médicos veterinarios y cuyo tipo de riesgo asociado a estos accidentes corresponde a: caídas a nivel 9,09%, exposición o contacto con sustancias químicas 54,54% y asociado a causa de seres vivos (mordedura de canino) 36,36%, para una tasa de accidentalidad total del 61,11%.

Tarabla (2017), señala que los Médicos Veterinarios están expuestos principalmente a peligros físicos, biológicos, químicos y radiaciones (p.1). Cediell y Villamil (2004), por su parte, indican que hay razones que evidencian una posición desfavorable de la población del sector veterinario en cuanto a prevención en riesgos laborales: Por un lado, la población de trabajadores que ejercen en este sector, en su gran mayoría, laboran de manera independiente y por lo general, su contratación es temporal, concluyéndose que, muy pocos están protegidos por el sistema general de riesgos laborales; además, existe una cultura muy débil entre los trabajadores sobre la promoción de la salud en el trabajo y aunado a ello, es común que se asuman las actividades de prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral como

un gasto (p.8). Por otro lado, Meoño-Sánchez (2017), indica que la medicina veterinaria es una profesión mucho más versátil de lo que se cree, y los peligros que deben enfrentar los médicos veterinarios en el ejercicio de su profesión son muy diversos (p. 2).

La Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S, empresa familiar, constituida desde el año 2018 y clasificada como pequeña empresa, no cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo documentado; la empresa presta servicios de Pet shop (venta de productos alimenticios, medicamentos, cosméticos, productos de higiene y aseo, y accesorios en general para mascotas); además cuenta con servicios médicos veterinarios de: Consulta externa, cirugía, vacunación, hospitalización, laboratorio e imagenología. La consultoría en Seguridad y salud en el trabajo, como apoyo a la gestión empresarial de la Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S., tuvo como alcance el desarrollo de una línea base, con el propósito de que a un corto plazo se iniciara el control y gestión de los peligros y riesgos, se redujera el impacto negativo en la salud de los trabajadores, mejorara la productividad y claramente se diera cumplimiento a la normatividad vigente, bajo la implementación del SG-SST. Con la consultoría realizada la empresa tuvo la oportunidad de conocer el estado actual del SG-SST y como producto final, obtuvo una propuesta documental como insumo para iniciar el proceso de implementación formal del mismo.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la Consultoría Científico-Técnica, el Tipo de investigación fue la aplicada, que se enfoca en mejorar la gestión de las empresas y en resolver problemas específicos. Como lo menciona Gil (2007), una investigación aplicada se orienta a metas prácticas y concretas que deben revertir en beneficios a corto plazo (p.28). En cuanto al enfoque utilizado, éste fue de tipo Mixto, el cual implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio (Hernández et al., 2006, p.751). En el estudio, se emplearon bases cuantitativa y cualitativa en el tipo de preguntas de las encuestas, en la recolección de datos o de información y en el análisis de los mismos. Para la parte cuantitativa, se realizó el diagnóstico inicial, los diagnósticos de condiciones de salud, la valoración de peligros, y los datos incluyeron escalas de puntuación, realizándose el análisis descriptivo mediante frecuencias y porcentajes. El enfoque cualitativo, se vio reflejado

obteniendo información abierta mediante entrevistas, acercándose a un punto de vista más individual. Acerca del diseño utilizado, se realizó bajo un diseño descriptivo, con el cual se analizaron las características y el estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST de la empresa, extrayendo información que permitió realizar una propuesta documental.

La población de estudio fue el total de trabajadores de la Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S., la cual corresponde a 24 trabajadores.

El trabajo empleó fuentes de información primaria, entre las cuales se encuentran las encuestas realizadas a los empleados y los documentos internos que pudo aportar la empresa relacionados al SG-SST, para lo cual se realizó la revisión documental necesaria. Adicionalmente, la observación a los trabajadores de la empresa permitió extraer información pertinente para el objetivo planteado.

Como fuentes secundarias, se tomó la normatividad vigente, principalmente: Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de trabajo, Norma Técnica Colombiana GTC 45 y la Resolución 0312 de 2019 (también del Ministerio de Trabajo), estudios, tesis de grado investigadas coherentes al objeto de estudio, así como los artículos científicos de revistas especializadas relacionados.

El análisis e interpretación de información se realizó por medio de Gráficas de control (Gráficos de Excel). Los resultados obtenidos se analizaron de manera cualitativa y cuantitativa, con el fin de describir las características específicas encontradas en la consultoría.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la consultoría, desarrollada mediante las fases de la metodología de Kubr (1997).

1. Fase de Iniciación. Con base en la aceptación de la propuesta por parte del cliente y posterior formalización del contrato entre las partes: Politécnico Grancolombiano y Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S.
2. Fase -Diagnóstico.

• Evaluación Inicial: Se utilizó el Anexo técnico 1 de la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del SG-SST, a modo de lista de chequeo, realizando la respectiva revisión documental y verificación de cumplimiento. Para el momento de esta fase, la empresa cumplía con tres

(3) de los veintiún (21) requisitos que le aplicaban; dicho de otra manera, obtuvo un puntaje de 3,5 para un puntaje total posible de 37,75, encontrándose en estado crítico. La Figura 1, muestra el cumplimiento de acuerdo con el ciclo PHVA.

Figura 1.

Cumplimiento estándares mínimos ciclo PHVA



Nota. Resultados aplicación Anexo 1, Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del SG-SST Veterinaria Todo para mis + Kotas S.A.S.

Como producto de esta evaluación, se realizó la propuesta documental del Plan de Trabajo Anual para la empresa, con el fin de que con su ejecución se superara el estado crítico encontrado.

• Descripción socio demográfica y de condiciones de salud: Se desarrolló con la aplicación de la encuesta creada mediante el programa Google Forms, a toda la población trabajadora. Las características más relevantes se presentan en la tabla 1.

Tabla 1.

Descripción socio demográfica y condiciones de salud.

Factor sociodemográfico	Resultado predominante	Porcentaje
Género	Femenino	76,2%
Edad	Población joven 18 y 27 años	52,4%
Estado civil	Soltero (a)	81%
Estrato	Dos (2)	52,4%
Personas a cargo	Ninguna	52,4%
Tipo vivienda	Arriendo	52,4%
Antigüedad	Menos de un año	71,4%
Promedio ingresos	Salario mínimo	47,6%
Síntomas/molestias (3 meses)	Psicosociales/osteomusculares	
	Dolor cabeza	66,7%
	Dolor espalda, cuello, cintura	42,9%
Ninguna enfermedad	Ninguna enfermedad	52,6%
Otras enfermedades	Visuales/digestivas	15,8% c/u

Nota. Resultados porcentajes más predominantes de los factores socio demográficos estudiados.

Como resultado de descripción socio demográfica, se presentó a la empresa cliente, la propuesta de Programa de Promoción y Prevención, acorde con las características específicas de la población trabajadora.

- **Identificación de peligros y valoración de Riesgos:** Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrolló la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos, bajo la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del 2012. Los resultados fueron:

Tabla 2.

Clasificación	Proceso/cargo	Aceptabilidad
• Biológico	Servicios veterinarios- Aux. S.G.	Aceptable con control específico.
• Biomecánico	Todos los procesos	Aceptable con control específico.
• Químico	Servicios veterinarios- Aux. S.G.	Aceptable con control específico.
• Psicosocial	Todos los procesos	Aceptable con control específico.
• De seguridad	Conductor-domiciliario	No aceptable

Riesgos identificados

Nota. Riesgos identificados en la Veterinaria Todo para Mis + Kotas, de acuerdo con la metodología de la Guía Técnica GTC 45 de 2012.

Los resultados de la identificación de peligros y valoración de Riesgos, generó la presentación de la propuesta a la empresa cliente del Programa de Vigilancia Epidemiológica para los riesgos identificados.

3. Fase planificación de medidas. De acuerdo con la metodología de Kubr, para esta fase, se realizó la elaboración de soluciones y propuesta al cliente; para el caso específico el cumplimiento de esta fase se evidenció en la propuesta documental que contenía: Evaluación inicial del SGSST de la empresa bajo los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019; documento propuesta Plan de trabajo Anual; documento- informe resultados perfil socio demográfico y de condiciones de salud; propuesta programa de promoción y prevención; Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos; programa de Vigilancia Epidemiológica.

4. Fase Aplicación: Se socializaron los resultados del estudio realizado, para fomentar la aplicación y ejecución de las propuestas presentadas; así mismo, se asesoró al cliente sobre los diferentes documentos o productos generados, con el fin de tener una visión más amplia de la importancia de las medidas a implementar.

5. Fase Terminación: Dando cierre a la consultoría, la fase final se desarrolló mediante la realización y presentación del informe final, aceptación de la propuesta por parte del cliente y terminación de la consultoría por medio de la culminación del plazo establecido en el contrato.

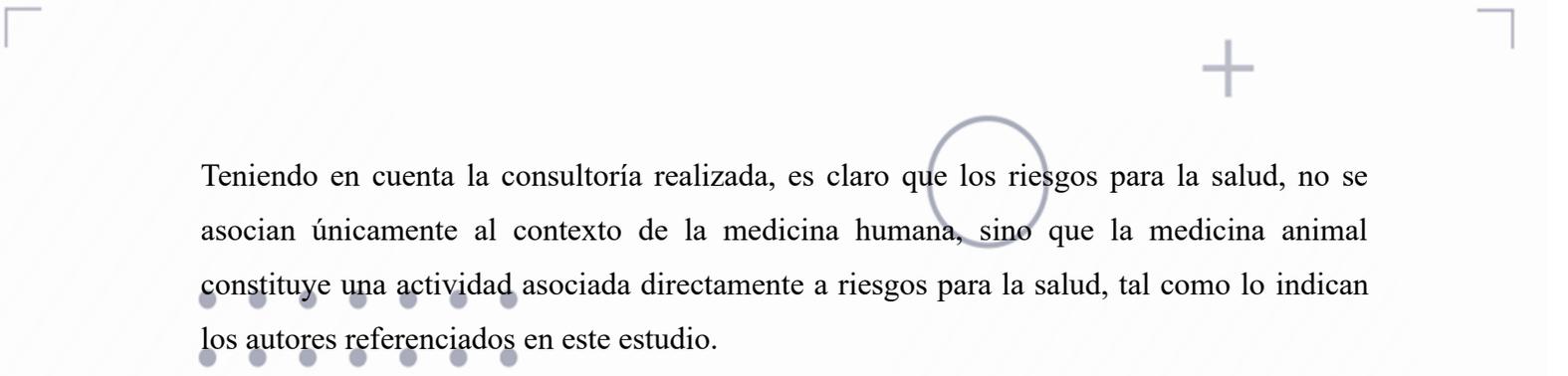
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos planteados para la consultoría, se dio cumplimiento a los mismos con las evaluaciones y actividades realizadas: Por un lado, la evaluación inicial bajo los estándares mínimos, permitió definir el nivel de cumplimiento de la empresa en Seguridad y salud en el trabajo, cuyo desempeño se encontró en estado crítico; además, este resultado mostró la realidad de la empresa y la necesidad de un plan de acción y mejoramiento sobre las prioridades detectadas, que le permitiera a la empresa, realizar los avances en el porcentaje de cumplimiento y estar en concordancia con la normatividad vigente.

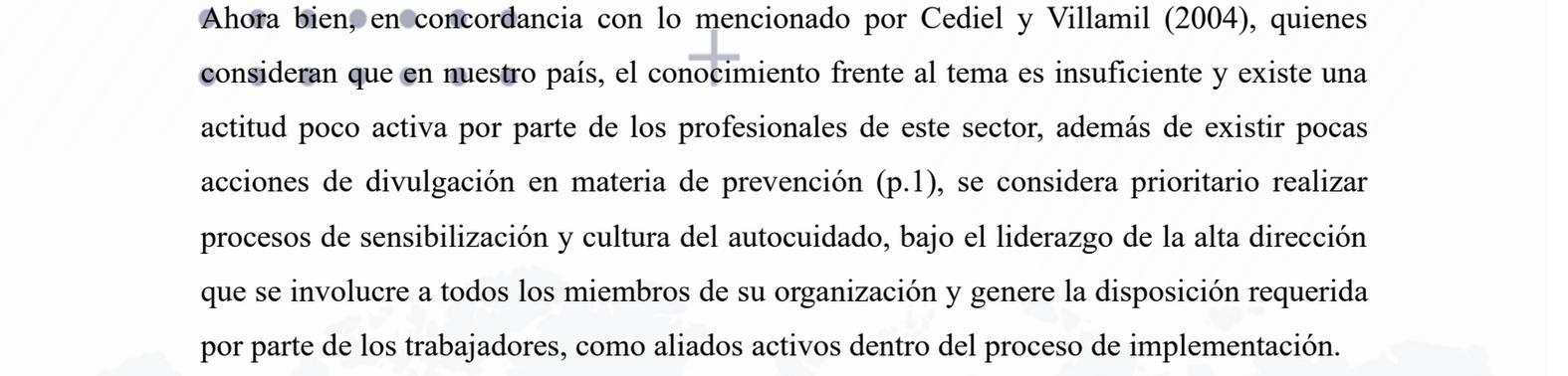
Por otro lado, mediante la descripción socio demográfica y de condiciones de salud, se identificaron las características particulares de la población trabajadora, generando un plan de acción aterrizado y enfocado a la situación real de los trabajadores, permitiendo obtener resultados más efectivos respecto a la promoción y prevención de la salud.

Luego, al realizar la Evaluación y Valoración de los riesgos se lograron identificar los riesgos valorados como No Aceptables, Aceptables con control específico, o mejorables, que justifican la necesidad de implementar los controles necesarios, para mitigar accidentes, o incidentes laborales, e incluso enfermedades laborales.

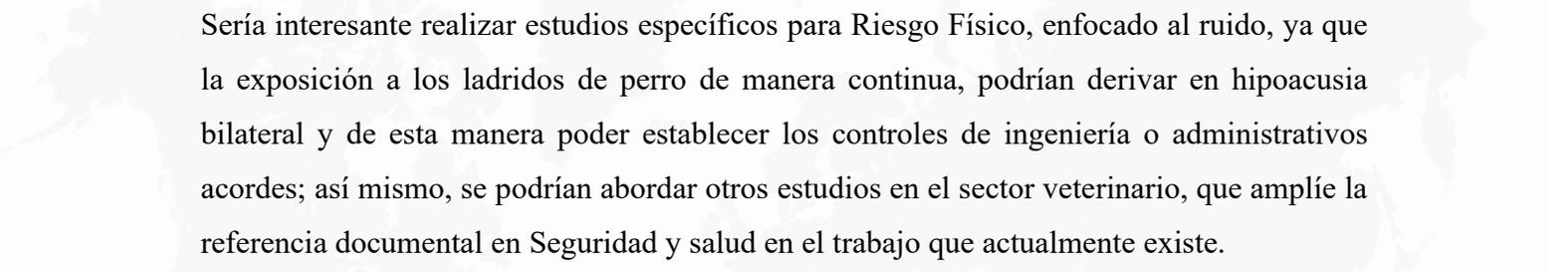
Ahora bien, teniendo como base la información arrojada en los diagnósticos se procedió al diseño de los documentos del SG-SST, contenidos en la propuesta y contrato de servicios de consultoría, los cuales fueron presentados a la empresa cliente Veterinaria Todo para Mis + Kotas S.A.S., dando cumplimiento al objeto principal de la consultoría; de esta manera, la empresa llegaría a solventar las debilidades de cara al cumplimiento de la normatividad vigente y por supuesto, generar ambientes laborales seguros y controlados para sus trabajadores.



Teniendo en cuenta la consultoría realizada, es claro que los riesgos para la salud, no se asocian únicamente al contexto de la medicina humana, sino que la medicina animal constituye una actividad asociada directamente a riesgos para la salud, tal como lo indican los autores referenciados en este estudio.



Ahora bien, en concordancia con lo mencionado por Cediel y Villamil (2004), quienes consideran que en nuestro país, el conocimiento frente al tema es insuficiente y existe una actitud poco activa por parte de los profesionales de este sector, además de existir pocas acciones de divulgación en materia de prevención (p.1), se considera prioritario realizar procesos de sensibilización y cultura del autocuidado, bajo el liderazgo de la alta dirección que se involucre a todos los miembros de su organización y genere la disposición requerida por parte de los trabajadores, como aliados activos dentro del proceso de implementación.



Sería interesante realizar estudios específicos para Riesgo Físico, enfocado al ruido, ya que la exposición a los ladridos de perro de manera continua, podrían derivar en hipoacusia bilateral y de esta manera poder establecer los controles de ingeniería o administrativos acordes; así mismo, se podrían abordar otros estudios en el sector veterinario, que amplíe la referencia documental en Seguridad y salud en el trabajo que actualmente existe.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cediel B., N. M., & Villamil J., L. C. (2004). Riesgo biológico ocupacional en la medicina veterinaria, área de intervención prioritaria, SCIELO. Revista de salud Pública, 7(1), 2-4. Disponible e: <https://scielosp.org/article/rsap/2004.v6n1/28-43/>
- Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA (s.f.). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Recuperado de <https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xCompania.aspx>
- Gil, N. H. (2007). Investigación básica versus investigación aplicada. Biólogos: Revista del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, 13, 28-30
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2006). Metodología de la investigación / Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. (uec.KOHA.OAI.UEXTERNADO.84026). Catálogo Bibliográfico. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat09422a&AN=uec.KOHA.OAI.UEXTERNADO.84026&site=eds-live>
- Meoño-Sánchez, E. R. (2017). Los riesgos laborales de la profesión de médico veterinario. REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria, 18(1),1-11.[fecha de Consulta 26 de Marzo de 2022]. 2017 Volumen 18 N° 01ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63649684007>.
- Ministerio de Trabajo. Decreto Único Reglamentario 1072. (26, Mayo, 2015), Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En: Diario Oficial. Mayo, 2015. Nro. 49523. p. 540.
- Tarabla., H. D., (2017). Riesgos laborales en Medicina Veterinaria en América Latina y el Caribe. Revista Ciencias Veterinarias, Vol. 35, N° 2, [65-84], ISSN: 2215-4507, julio-diciembre, 2017 DOI:<http://dx.doi.org/10.15359/rev.35-2.2>
URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/veterinaria/index>

Kubr, M. La consultoría de empresas: guía para la profesión Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, tercera edición (revisada), 1997 /Guía/, /Servicios consultivos en materia de gestión/, /Consultor de empresas/. 12.04.1 ISBN 92-2-309449-6 Título de la edición original en inglés: Management consulting: A guide to the profession (ISBN 92-2-109449-9), Ginebra, 1996



